



TESIS DOCTORAL

ANÁLISIS DIACRÓNICO DE ADVERBIOS CON FUNCIÓN DISCURSIVA Y SU REPRESENTACIÓN EN UN DICCIONARIO HISTÓRICO

Autor:

Ariana Suárez Hernández

Director/es:

María Pilar Garcés Gómez

Tutor:

María Pilar Garcés Gómez

Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura

Getafe,



TESIS DOCTORAL

ANÁLISIS DIACRÓNICO DE ADVERBIOS CON FUNCIÓN DISCURSIVA Y SU REPRESENTACIÓN EN UN DICCIONARIO HISTÓRICO

Autor:

Ariana Suárez Hernández

Director/es:

María Pilar Garcés Gómez

Firma del Tribunal Calificador:

Firma

Presidente: Juan Gutiérrez Cuadrado

Vocal: María Belén Villar Díaz

Secretaria: Mar Campos Souto

Calificación:

Getafe, de de

Agradecimientos

Deseo expresar un breve pero sincero agradecimiento a quienes han contribuido en alguna manera a que esta tesis fuera posible:

Gracias a la Universidad Carlos III de Madrid, por el apoyo institucional y académico que me ha permitido llevar a cabo este trabajo y al Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, por haberme hecho un hueco en él desde el primer momento.

Gracias a la Universidad de Heidelberg y a quienes me acogieron en el Institut für Übersetzen und Dolmetschen allá por el invierno de 2013.

Gracias a todos los que han puesto su granito de arena a lo largo de estos años para que esta tesis tuviera lugar.

Gracias, en especial, a mi directora, la doctora M^a Pilar Garcés Gómez, por el apoyo incondicional, su paciencia y sus incansables correcciones.

ÍNDICE

Resumen / Abstract.....	XIX
0. INTRODUCCIÓN	23
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA	33
1.1. Los marcadores del discurso	36
1.2. Terminología	46
1.3. Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?	49
1.4. Modalidad	50
1.4.1. ¿Qué es la modalidad?	50
1.4.2. Modalidad epistémica vs modalidad deóntica.....	51
1.5. La teoría de la gramaticalización	55
1.5.1. Pero, ¿qué es la gramaticalización?	61
1.5.2. El proceso de formación de los marcadores del discurso	65
1.5.3. Los contextos puente	67
1.5.4. La subjetivización en la gramaticalización.....	70
1.5.5. La metáfora y la metonimia como mecanismos semánticos de la gramaticalización.....	71
1.5.6. Gramaticalización y reanálisis	72
1.5.7. Gramaticalización vs discursivización	74
1.5.8. Gramaticalización vs lexicalización	75
1.5.9. ¿Desgramaticalización o gramaticalización en un sentido diferente?	80
1.5.10. Sobre la (uni)direccionalidad de la gramaticalización.....	81
1.5.11. La necesidad de atender al contexto	83

1.5.12. ¿Cuándo se puede dar por concluido un proceso de gramaticalización?	83
1.5.13. Los mecanismos de cambio que tienen lugar en los marcadores del discurso	86
1.6. El uso de los corpus	88
1.6.1. La lingüística de corpus	89
1.6.2. La dificultad del manejo de los corpus	90
1.6.3. Otros problemas del uso del corpus	90
1.7. Metodología	91
1.8. La descripción de los marcadores del discurso	91
CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES <i>QUIZÁ, TAL VEZ, A LO MEJOR, ACASO, LO MISMO, IGUAL</i> HASTA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN COMO MARCADORES DISCURSIVOS	93
2.0. Introducción	95
2.1. Variables que afectan a los procesos de gramaticalización	96
2.2. Características que definen los marcadores del discurso	97
2.3. Criterios de clasificación	98
2.4. Algunos aspectos para el análisis de los elementos	102
2.5. Precedentes en los diccionarios	103
2.6. <i>Quizá</i>	105
2.6.1. A través de los diccionarios	105
2.6.2. Algunas cuestiones previas	107
2.6.3. Documentaciones	109

2.6.3.1. Primeras documentaciones.....	109
2.6.3.2. Finales de la Edad Media	114
2.6.3.3. Siglos XVI y XVII	118
2.6.3.4. Siglos XVIII y XIX	122
2.6.3.5. Siglos XX y XXI.....	124
2.6.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>quizá</i>	126
2.7. <i>Tal vez</i>	128
2.7.1. A través de los diccionarios	128
2.7.2. Algunas cuestiones previas.....	129
2.7.3. Documentaciones.....	130
2.7.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media	130
2.7.3.2. Siglos XVI y XVII	131
2.7.3.3. Siglos XVIII y XIX.....	135
2.7.3.4. Siglos XX y XXI.....	139
2.7.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>tal vez</i>	142
2.8. <i>A lo mejor</i>	144
2.8.1. A través de los diccionarios	144
2.8.2. Algunas cuestiones previas.....	145
2.8.3. Documentaciones.....	147
2.8.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media	147
2.8.3.2. Siglos XVI y XVII	149
2.8.3.3. Siglos XVIII y XIX.....	150
2.8.3.4. Siglos XX y XXI.....	154
2.8.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>a lo mejor</i>	156
2.9. <i>Acaso</i>	157

2.9.1. A través de los diccionarios	157
2.9.2. Algunas cuestiones previas	159
2.9.3. Documentaciones	160
2.9.3.1. Primeras documentaciones.....	160
2.9.3.2. Finales de la Edad Media	162
2.9.3.3. Siglos XVI y XVII	163
2.9.3.4. Siglos XVIII y XIX.....	166
2.9.3.5. Siglos XX y XXI.....	168
2.9.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>acaso</i>	170
2.10. Lo mismo	171
2.10.1. A través de los diccionarios	171
2.10.2. Algunas cuestiones previas	172
2.10.3. Documentaciones.....	173
2.10.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media	174
2.10.3.2. Siglos XVI y XVII	175
2.10.3.3. Siglos XVIII y XIX.....	177
2.10.3.4. Siglos XX y XXI.....	178
2.10.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>lo mismo</i>	181
2.11. Igual	183
2.11.1. A través de los diccionarios	183
2.11.2. Algunas cuestiones previas	184
2.11.3. Documentaciones.....	186
2.11.3.1. Primeras documentaciones.....	186
2.11.3.2. Finales de la Edad Media	187

2.11.3.3. Siglos XVI y XVII	188
2.11.3.4. Siglos XVIII y XIX.....	190
2.11.3.5. Siglos XX y XXI.....	191
2.11.4. Primeras conclusiones del análisis de <i>igual</i>	195

CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS ADVERBIOS CON TERMINACIÓN EN *-MENTE* POSIBLEMENTE, PROBABLEMENTE Y SEGURAMENTE Y LA LOCUCIÓN ADVERBIAL CON SEGURIDAD HASTA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN COMO MARCADORES DISCURSIVOS.....

3.0. Introducción.....	199
3.1. Los adverbios con terminación en <i>-mente</i>.....	199
3.2. El proceso de cambio en los adverbios con terminación en <i>-mente</i>	203
3.3. Una aproximación diacrónica a los adverbios en <i>-mente</i>	205
3.4. El análisis de algunos adverbios en <i>-mente</i>	207
3.4.1. <i>Posiblemente</i>	209
3.4.1.1. A través de los diccionarios	209
3.4.1.2. Algunas cuestiones previas	210
3.4.1.3. Primeras documentaciones.....	210
3.4.1.4 Siglos XVI y XVII.....	211
3.4.1.5 Siglos XVIII y XIX.....	213
3.4.1.6 Siglos XX y XXI.....	213
3.4.1.7 Primeras conclusiones del análisis de <i>posiblemente</i>	218
3.4.2. <i>Probablemente</i>	220
3.4.2.1. A través de los diccionarios	220
3.4.2.2. Algunas cuestiones previas	221

3.4.2.3. Primeras documentaciones.....	222
3.4.2.4. Finales de la Edad Media.....	222
3.4.2.5. Siglos XVI y XVII.....	224
3.4.2.6. Siglos XVIII y XIX.....	228
3.4.2.7. Siglos XX y XXI.....	230
3.4.2.8. Primeras documentaciones del análisis de <i>probablemente</i>	232
3.4.3. El par <i>seguramente</i> y <i>con seguridad</i>	234
3.4.3.1. <i>Seguramente</i>	235
3.4.3.1.1. A través de los diccionarios	235
3.4.3.1.2. Algunas cuestiones previas	236
3.4.3.1.3. Primeras documentaciones.....	238
3.4.3.1.4. Finales de la Edad Media	240
3.4.3.1.5. Siglos XVI y XVII	243
3.4.3.1.6. Siglos XVIII y XIX.....	246
3.4.3.1.7. Siglos XX y XXI.....	248
3.4.3.1.8. Primeras conclusiones del análisis de <i>seguramente</i>	250
3.4.3.2. <i>Con seguridad</i>	251
3.4.3.2.1. A través de los diccionarios	251
3.4.3.2.2. Algunas cuestiones previas	251
3.4.3.2.3. Primeras documentaciones / Edad Media	252
3.4.3.2.4. Siglos XVI y XVII.	253
3.4.3.2.5. Siglos XVIII y XIX.....	256

3.4.3.2.6. Siglos XX y XXI.....	258
3.4.3.2.7. Primeras conclusiones del análisis de <i>con seguridad</i>	260
CAPÍTULO 4. LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES EN UN DICCIONARIO HISTÓRICO. PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN	263
4.0. Introducción	265
4.1. Consideraciones previas	266
4.2. Propuesta de representación de adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico	271
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES	299
5.0. Observaciones generales	301
5.1. Observaciones específicas	303
5.1.1. Sobre <i>quizá</i>	303
5.1.2. Sobre <i>tal vez</i>	306
5.1.3. Sobre <i>a lo mejor</i>	308
5.1.4. Sobre <i>acaso</i>	309
5.1.5. Sobre <i>lo mismo</i>	311
5.1.6. Sobre <i>igual</i>	312
5.1.7. Sobre <i>posiblemente</i>	314
5.1.8. Sobre <i>probablemente</i>	316
5.1.9. Sobre <i>seguramente</i>	317

5.1.10. Sobre <i>con seguridad</i>	319
5.2. Consideraciones finales	321
CHAPTER 5. CONCLUSIONS AND FINAL CONSIDERATIONS	325
5.0. General considerations	327
5.1. Specific considerations	328
5.1.1. About <i>quizá</i>	329
5.1.2. About <i>tal vez</i>	331
5.1.3. About <i>a lo mejor</i>	333
5.1.4. About <i>acaso</i>	334
5.1.5. About <i>lo mismo</i>	335
5.1.6. About <i>igual</i>	336
5.1.7. About <i>posiblemente</i>	338
5.1.8. About <i>probablemente</i>	339
5.1.9. About <i>seguramente</i>	340
5.1.10. About <i>con seguridad</i>	342
5.2. Final considerations	344
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	349

Resumen

El objetivo fundamental de este trabajo es llevar a cabo un acercamiento al proceso evolutivo de los adverbios y locuciones adverbiales hasta su función como marcadores del discurso: dentro de este conjunto de elementos estudiaremos de manera concreta los marcadores que expresan modalidad y, específicamente, los de modalidad epistémica. Un trabajo de esta naturaleza conlleva comenzar con el establecimiento de un marco metodológico, en el que se atienda a los aspectos fundamentales que atañen a este tipo de elementos: para ello, en primer lugar, revisaremos el concepto de gramaticalización, observando de manera específica los procesos de cambio que tienen lugar en este conjunto de elementos y, en segundo lugar, estudiaremos la modalidad, de la que haremos una descripción y en la cual enmarcaremos los adverbios que tratamos en este trabajo.

La segunda parte de este estudio consistirá en el análisis diacrónico de un conjunto de formas pertenecientes a la modalidad epistémica: *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad*. Mediante este análisis trataremos de observar y describir los mecanismos de cambio que afectan a los elementos mencionados y cómo modifican estos su valor y su función en el ámbito oracional y discursivo. Así, para poder ofrecer una propuesta adecuada y específica del cambio que experimenta cada una de las formas, realizaremos una selección de ejemplos pertenecientes a diferentes periodos históricos, mediante los cuales podremos observar su evolución.

La tercera parte de este trabajo se basará en la propuesta de representación de este conjunto de elementos en un diccionario histórico, para lo cual será necesario revisar las características de un diccionario de esta naturaleza y la información necesaria que debe aportar cada descripción.

Por último, expondremos las conclusiones obtenidas del análisis diacrónico que llevaremos a cabo en las páginas finales.

Palabras clave: adverbio – locución adverbial – marcador del discurso – modalidad – epistémico – gramaticalización – cambio semántico inferencial.

Abstract

The main aim of this thesis is to carry out an approach to the evolution processes of the adverbs and adverbial locutions to their discourse markers function: in this group, we will focus on discourse markers which express modality and, specifically, epistemic modality. A work of this nature needs to be started by the establishment of a methodological field, in which we will take into account fundamental aspects according to this type of elements: first of all, we will review the concept of grammaticalization, attending specifically to the process of change that takes place in this kind of elements and, secondly, we will study the modality, of which we will make a description and in which we will place the discourse markers studied in this work.

The second part of this thesis will consist on the diachronic analysis of a few discourse markers belonging to epistemic modality: *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente* and *con seguridad*. Through this analysis we will try to discover and to describe the mechanisms of change that affect the mentioned elements and how they modify their meaning and function in the sentence and discourse context. To offer an appropriate and specific propose of the change experimented by them, we will select some different examples belonging to different historic periods, with which we will look at their evolution.

The third part of this thesis will be based on the representation proposal of this group of elements in a historic dictionary, for what it will be necessary to review the characteristics of a dictionary like this and the necessary information that should be shown in every description.

Finally, we will present the conclusions obtained by the diachronic analysis that will be taken place in the final pages.

Key words: adverb – adverbial locution – discourse marker – modality – epistemic – grammaticalization – semantic inferential change.

0. INTRODUCCIÓN

0. INTRODUCCIÓN

Los adverbios y locuciones adverbiales¹, en torno a los cuales girará nuestro trabajo, constituyen un grupo categorial heterogéneo, que no siempre es fácil describir² y delimitar, puesto que se compone de elementos provenientes de diferentes categorías gramaticales. Es precisamente en esa dificultad donde radica el interés por estudiarlos y analizarlos, ya que se pretende conocer un poco mejor sus características y su funcionamiento. Así pues, este estudio pretende ser un acercamiento a dichos elementos hasta su función como marcadores del discurso, no de una manera general, lo cual sería un trabajo del todo inabarcable en una tesis doctoral, sino centrándonos en un grupo concreto y reducido de elementos que pertenecen a la modalidad epistémica.

El presente trabajo se centrará, por tanto, en hacer un estudio diacrónico³ de los adverbios y locuciones adverbiales hasta su función discursiva y para ello realizaremos una descripción del proceso evolutivo que experimentan determinadas formas⁴ hasta llegar a convertirse en los citados marcadores discursivos. Consideramos especialmente apropiado el comienzo de un trabajo de Garcés Gómez, puesto que parece una puesta en escena simple y clara para presentar las unidades con las que vamos a trabajar:

¹ En concreto, estudiaremos estos elementos en su evolución hasta una función discursiva. A pesar de la variada nomenclatura que existe para hacer referencia a este conjunto de elementos, nosotros optaremos por el término “marcador del discurso”: “la denominación de marcador del discurso se justifica porque permite dar cuenta de las relaciones que se crean en los textos, tanto escritos como orales, en el plano monológico y dialógico, referidas a la organización discursiva en un ámbito global o local, a la conexión entre los enunciados o entre el enunciado y la enunciación, a las manifestaciones de la actitud del hablante ante lo que dice o ante el enunciado o a las interacciones que se establecen entre los participantes en el diálogo” (Garcés Gómez 2014b: 15). En el apartado 1.2., revisaremos la terminología empleada comúnmente para hacer referencia a esta clase de elementos.

² La bibliografía sobre la descripción de este tipo de elementos es, como podremos comprobar, muy amplia. Véase, por ejemplo, Schiffrin (1987), Loureda Lamas (2010) y Aschenberg y Loureda Lamas (2011).

³ En los análisis sobre los marcadores del discurso pueden distinguirse dos tipos de estudios: por un lado, aquellos que examinan la forma, el significado y la función de estos elementos en un periodo concreto de la historia -que constituiría, en realidad, una visión sincrónica-; por otro lado, los que analizan la evolución diacrónica de los marcadores discursivos, teniendo en cuenta los cambios que tienen lugar dentro de un sistema o los que ocurren en el desarrollo de un elemento específico (Garcés Gómez 2014b: 14).

⁴ Formas que pueden pertenecer a diferentes clases gramaticales: la conjunción, el adverbio y la interjección, a las que se añaden formas apelativas con base nominal o verbal: “el motivo de la exclusión de las preposiciones se encuentra en su significado” (Portolés 1998: 50).

si analizamos la organización de un texto, podremos observar que hay expresiones que sirven para estructurar las partes que lo componen, para enlazar unos enunciados con otros o el enunciado con el contexto y que se muestran como guías para facilitar al lector su interpretación. Estas expresiones son los denominados marcadores del discurso (Garcés Gómez 2008a: 1).

Nos encontramos, por lo tanto, ante un grupo de palabras que no se enmarcan en una categoría gramatical específica y cuyo significado parece ser más procedimental que conceptual, pues constituyen una parte importante en el proceso comunicativo para descifrar los mensajes de manera adecuada y para obtener información sobre la actitud del hablante respecto a ese mensaje que emite.

Son frecuentes los estudios sobre la evolución de los marcadores del discurso, puesto que sus particularidades llaman la atención a muchos lingüistas e historiadores de la lengua⁵ y, desde un punto de vista más teórico, es posible encontrar estudios que parten de la teoría de la gramaticalización⁶ para explicar su proceso evolutivo; sin embargo, no resulta tan sencillo encontrar trabajos que hagan un estudio minucioso desde el punto de vista diacrónico⁷ de los marcadores del discurso que centran esta tesis. Por ello, en esta ocasión nos proponemos hacer un acercamiento a los adverbios de modalidad: queremos profundizar en el conocimiento de estos elementos y nos

⁵ Sin embargo, la mayor parte de estos estudios son de tipo sincrónico -si bien pueden encontrarse algunos de tipo diacrónico, como Rey Quesada (2010) o Rodríguez Molina (2013)-, por lo que nos resulta especialmente interesante conocer y comprender cómo han cambiado a lo largo del tiempo y llevar a cabo, por lo tanto, un estudio de tipo diacrónico.

⁶ Trataremos más adelante la cuestión de si la gramaticalización puede considerarse una teoría, puesto que existen dos posturas al respecto: por un lado, se considera como gramaticalización únicamente el fenómeno que explica el cambio que experimentan las palabras y, por otro lado, se entiende como gramaticalización la teoría que estudia dicho cambio; sin embargo, también existe controversia sobre si podemos hablar de una teoría, puesto que se admite que una teoría debe “predecir” los cambios que van a suceder, y la gramaticalización no puede predecir: de hecho, “particular changes do not have to occur” (Hopper y Traugott 2003: 39), por lo que el cambio no es “obligatorio” y, por lo tanto, no es predecible, de ahí la duda de considerar este fenómeno como una teoría. Por otro lado, Hopper y Traugott (2003: 1) ya habían señalado que el término gramaticalización puede referirse a dos conceptos diferentes, a saber: “one to do with the research framework within which to account for language phenomena, the other with the phenomena themselves”, es decir, uno relacionado con la teoría o el estudio y, el otro, con el proceso mismo.

⁷ No resultan, sin embargo, novedosos los estudios históricos de elementos lingüísticos. Véase, por ejemplo, Coseriu (1973) o Kabatek (2008).

proponemos, sobre todo, describir el proceso evolutivo que experimentan y que explica los cambios sucedidos a lo largo del tiempo, tanto en la forma, como en el significado y en la función que desempeñan.

En este caso, y aún siendo conscientes del trabajo de campo que conlleva un estudio de estas características, hemos seleccionado las siguientes formas: *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad*⁸.

Para enfrentarnos a un trabajo de este tipo es necesario establecer primero un marco teórico y recopilar toda la información útil relacionada con los procesos evolutivos de los que pueden ser susceptibles este tipo de palabras en concreto. En primer lugar, un aspecto fundamental en la formación de los marcadores del discurso es el fenómeno de la gramaticalización⁹, puesto que se trata del proceso que explica cómo un determinado grupo de palabras pasa a formar parte de otra categoría gramatical: será este fenómeno el que determine el cambio que se produce para que un elemento -que, en el caso de las formas con las que trabajamos será un adverbio, una locución adverbial o un sintagma preposicional- pase a funcionar como un marcador del discurso. Dada la necesidad de estudiar este fenómeno y su complejidad dedicamos a él un apartado de esta investigación.

Por otra parte, ya que este trabajo se centrará en el estudio de determinados adverbios de modalidad, parece adecuado hacer también una reflexión sobre la “modalidad”¹⁰ en sí misma, porque, a pesar de todo lo que se ha dicho, y de la amplia bibliografía que existe, ¿cómo podemos definir la modalidad? y, ¿a qué tipo de modalidad pertenecen los elementos que estudiamos? No pocos han sido los estudios

⁸ Consideramos que el análisis de la locución adverbial *con seguridad* resultaba necesario, a la par que útil, llevarlo a cabo junto con su pareja *seguramente*, puesto que es innegable la relación entre ambas formas: pretendemos encontrar sus similitudes y sus diferencias, e intentaremos descubrir si se trata de dos construcciones que pueden compartir contexto y significado o si, por el contrario, cada una de ellas se utiliza para expresar sentidos diferentes.

⁹ En el apartado 1.5. desarrollaremos el fenómeno de la gramaticalización, partiendo de la base de que estaríamos ante un proceso de creación de formas gramaticales que evoluciona, según la postura más tradicional, desde el léxico hacia la gramática.

¹⁰ En el apartado 1.4. trataremos la modalidad como una categoría gramatical que atiende a cómo se expresa un mensaje, en lo que al hablante se refiere. Podremos distinguir, además, entre modalidad epistémica y modalidad deóntica, aunque nos centraremos en la primera, pues a ella pertenecen los adverbios y locuciones adverbiales con los que trabajamos.

que se han hecho sobre este concepto y es posible encontrar diversas aportaciones. Así, por ejemplo, Palmer describía la modalidad como sigue:

Modality is a valid cross-language grammatical category that can be the subject of a typological study. [...] It's concerned with the status of the proposition that describes the event. There is probably more variation with modality than with other categories (Palmer 2001:1).

Partiendo de esta teoría, trataremos de observar las diferentes definiciones que encontramos de este término y analizaremos, además, la distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica.

Por otra parte, en este capítulo teórico también nos ocuparemos de un tema que genera no poca controversia: qué nomenclatura utilizar para estos elementos¹¹.

Establecido así el marco teórico, esta vista atrás a la teoría publicada nos hace comprobar lo que ya habíamos observado desde el principio: la mayor parte de los estudios realizados hasta el momento parten de un enfoque sincrónico¹², lo que, en esta ocasión, nos lleva a inclinarnos hacia un estudio diacrónico de los adverbios y locuciones adverbiales con los que trabajamos hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos, con la finalidad de aportar algunas novedades sobre la evolución de estos elementos. A consecuencia de esta realidad, parte importante de nuestro trabajo consistirá en presentar y describir el proceso evolutivo de estos

¹¹ La cuestión de la nomenclatura es uno de los principales motivos de polémica en relación con las unidades que tratamos aquí. Podemos encontrar diferentes denominaciones según el autor que estudiemos: Gili Gaya (1945); Casado (1991); López García (1994); Montolío (1998); Portolés (1998); Martín Zorraquino y Portolés (1999); Garcés Gómez (2008a).

¹² Es decir, se centran en describirlos en un momento concreto de su historia, pero no es tan frecuente el análisis diacrónico. Este hecho ya fue señalado por Pons Rodríguez (2010: 523 - 524): "las limitaciones de que parte todo trabajo de indagación en el pasado lingüístico obligan a renunciar a cualquier tentativa de inmanencia, desde la imposibilidad de introspección o del recurso a las gramáticas de sus hablantes; y ello ha implicado la necesidad de incluir en el campo de análisis de la Lingüística Histórica la observación de los factores de la situación comunicativa y, con ello, el acercamiento de la Historia de la Lengua a ese conjunto de teorías y enfoques que caben bajo el nombre de las *teorías discursivas*". No obstante, cada vez son más frecuentes este tipo de estudios: así, por ejemplo, Garcés Gómez ha dedicado numerosos trabajos a la evolución de los elementos discursivos (2009, 2010, 2013a, 2013b, 2014a).

elementos, para lo que iremos presentando y explicando diferentes ejemplos mediante los cuales analizaremos su evolución, atendiendo no solo a su forma y variantes gráficas, que es inevitable observar, sino también, especialmente, a cómo cambia su incidencia en el contexto y a cómo evolucionan su significado y sus valores pragmáticos¹³.

El procedimiento consistirá en hacer una búsqueda intensiva de las formas objeto de estudio en los corpus del español, principalmente en el *Corpus del Diccionario Histórico* (en adelante, CDH)¹⁴ y en el *Corpus Diacrónico de Español* (en adelante, CORDE)¹⁵ y crear un corpus propio¹⁶ con los ejemplos más representativos de cada caso para utilizarlos como base de nuestro estudio¹⁷. En último lugar, nos interesa ver cómo podríamos representar estos elementos en un diccionario histórico, por lo que ofreceremos una propuesta de representación de estos marcadores en una obra de este

¹³ Para explicar estos cambios, tendremos en cuenta las propuestas relacionadas con la teoría de la gramaticalización.

¹⁴ El *Corpus del Diccionario Histórico* es una herramienta que se ha puesto a disposición de los usuarios recientemente. Este corpus (CDH) cuenta con más de 300.000.000 registros que se distribuyen en tres capas: en primer lugar, un corpus nuclear; en segundo lugar, un corpus que abarca desde el siglo XI hasta 1975; y en tercer lugar, un último corpus que va desde 1975 hasta el año 2000 (Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/cdh>). El diccionario histórico (Pascual y García 2007) está concebido como un producto electrónico, por lo que, al no tener restricciones de espacio, la lista de citas y ejemplos no será necesariamente reducida y cerrada. Contará además, con “dos niveles de consulta” (*ibid.*: 203): un primero, básico, que describe de manera clara el significado de la palabra, con un modelo suficiente que “permita al usuario entender la definición y hacerse una idea del uso general” (*ibid.*: 203) y un segundo nivel, con una lista más amplia de ejemplos, e “incluso una lista completa de las ocurrencias del corpus” (*ibid.*: 204).

¹⁵ El *Corpus Diacrónico de Español* es el corpus histórico del español elaborado por la Real Academia Española y permite una consulta *online*. Este corpus es un “corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1975” (Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>).

¹⁶ Este corpus propio se incluye en el CD adjunto.

¹⁷ Esto también puede generar polémica, ante la cuestión de hasta qué punto es “recomendable” utilizar ejemplos *ad hoc*. En este trabajo haremos una selección de ejemplos que se base en motivos objetivos, es decir, buscaremos que esos ejemplos cumplan en mayor o menor medida con los requisitos para ser suficientemente ilustrativos: que no sean ambiguos; que tengan una extensión apropiada para su comprensión; que sean lo más neutros posible (Pascual y García 2007: 205). En cualquier caso, a esos aspectos atenderemos más concretamente para la selección de ejemplos del cuarto capítulo, para la propuesta de representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico.

tipo, para lo cual analizaremos también cómo deben representarse y qué información debe mostrar una descripción lexicográfica de un marcador del discurso¹⁸.

Hecha ya la introducción, solo resta hacer un breve esquema de cuáles son los objetivos principales de esta tesis:

1. Hacer un planteamiento del marco teórico con el que trabajamos, esto es, explicar la teoría en la que nos basamos tanto para los fenómenos que tratamos como para las formaciones adverbiales elegidas.

2. Analizar los elementos seleccionados (*quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad*): llevar a cabo un análisis pormenorizado de las formas propuestas, mediante la búsqueda y selección de ejemplos que muestren claramente cómo han ido evolucionando estos elementos.

3. Plantearnos cuáles han sido los procesos evolutivos que han experimentado dichas formas, y si podemos considerarlos como gramaticalizaciones, así como, en dicho supuesto, tratar de averiguar en qué punto de la gramaticalización se encuentran, si este ya es definitivo o no, y, por otra parte, si podemos considerarlo unidireccional¹⁹ o no.

¹⁸ Al respecto puede verse Garcés Gómez (2008b, 2011b, 2012, 2014b). Como indica la autora, los puntos que han de incluirse en una descripción lexicográfica son tres: en primer lugar, se recogerá el lema y sus posibles variantes, así como la clase de palabra a la que corresponde y la función que desempeña en el discurso, la categoría gramatical a la que pertenecen, para lo cual se empleará la etiqueta de adverbio o locución adverbial y, por último, se establecerá su función, en la que se distinguirá entre operador y conector; en segundo lugar, se indicará el valor básico de lengua y valores contextuales; en último lugar, se incluirá un apartado específico que recoja el origen, la evolución y los tipos de textos en los que el empleo de cada unidad léxica es más frecuente (2014b: 167 - 168). Volveremos a esta descripción en el capítulo 4.

¹⁹ La unidireccionalidad o no de la gramaticalización será otro de los puntos que trataremos en este trabajo, debido a la polémica que suscita este planteamiento: desde la teoría más tradicional se afirma que el cambio gramatical ocurre siempre desde el léxico a la gramática, pero no se acepta como una gramaticalización un cambio que tenga lugar en una dirección diferente. Por ello, se plantea la cuestión de si el proceso de gramaticalización puede ocurrir únicamente en esa dirección y, por lo tanto, tendríamos que hablar de otro tipo de fenómeno cuando el cambio sea diferente o si, por el contrario, ese proceso de gramaticalización puede tener lugar en un sentido distinto, es decir, de la gramática al léxico o al discurso.

4. Presentar una propuesta de representación de los marcadores del discurso en un diccionario histórico.

Como vemos, la estructura de nuestro trabajo constará de cuatro partes principales, que se organizarán del siguiente modo: un primer capítulo, con el planteamiento teórico y metodológico; un segundo capítulo, con el análisis del primer grupo de adverbios y locuciones adverbiales hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos, a saber, *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo e igual*; un tercer capítulo, con el análisis del segundo grupo de adverbios, que comprende los acabados en *-mente* *-posiblemente, probablemente, seguramente-* y la locución adverbial *con seguridad*; un cuarto capítulo, con una propuesta de representación de estos elementos en un diccionario histórico; un quinto capítulo con las conclusiones extraídas de este trabajo y las consideraciones finales.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Como hemos explicado en la introducción, en el presente trabajo trataremos de descifrar y describir el proceso evolutivo que han experimentado los adverbios y locuciones adverbiales que hemos seleccionado. Por ello, parece fundamental empezar analizando estos elementos hasta su función como marcadores del discurso, puesto que se plantean varias cuestiones iniciales: a partir de qué momento podemos llamarlos así y qué ha ocurrido hasta llegar a ese punto, pero no solo eso sino que, además, tenemos que atender a otras cuestiones indiscutibles: en primer lugar, antes de estudiar estos fenómenos relacionados con los marcadores del discurso, habrá que conocer los rasgos característicos de estas unidades lingüísticas.

Si partimos desde la base misma, debemos fijarnos en qué clase de “significado” es el que aportan los marcadores del discurso. Portolés (1998) explica cómo las palabras pueden tener un significado conceptual y un significado de procesamiento, según la distinción de Blakemore (1987, 1989, 1996), y da la siguiente explicación, clara y sencilla, de estos dos tipos de significado²⁰:

unidades como *además*, *por tanto*, o *sin embargo* poseen un significado de “procesamiento” de los enunciados en relación con el contexto, mientras que el resto tienen un significado “conceptual” y, por consiguiente, contribuyen a las condiciones de verdad de la proposición semántica que se encierra en el enunciado²¹ (Portolés 1998: 21).

²⁰ Murillo (2010: 243) señala que esta concepción de que hay ciertas unidades que “ayudan” a interpretar los enunciados ya existía en la semántica francesa, en los trabajos iniciales de la *Teoría de la Argumentación*. Indica, además, que “la mayor parte de los trabajos recientes más relevantes sobre marcadores discursivos del español han tenido en cuenta que el significado de los marcadores discursivos es, en mayor o menor grado, de procesamiento” (*ibid.*). Por otra parte, “en el marco de la *Teoría de la Argumentación*, el significado de cada marcador se explica mediante una hipótesis que incluye una serie de instrucciones semánticas. Este tipo de propuestas ha permitido [...] realizar un análisis estrictamente lingüístico del contenido pragmático o inferencial de los marcadores discursivos y observar cómo algunos elementos de significado próximo comparten ciertas instrucciones semánticas, mientras que se diferencian en otras” (*ibid.*: 244).

²¹ Portolés, asimismo, señala que “la diferencia que propone Blakemore entre unidades con significado conceptual y otras con significado de procesamiento, a pesar de ser orientadora, simplifica, en cierta medida, los hechos lingüísticos. Por un lado, las palabras que ‘representan’ también pueden condicionar

Es decir, las unidades objeto de nuestro estudio tienen una función en el discurso que va más allá de la descripción de una realidad conceptual, y pasan a formar parte del plano del procesamiento del enunciado: “el significado conceptual es la información léxica sobre el contenido proposicional de los enunciados, mientras que el significado procedimental es la información sobre cómo procesar ese significado conceptual” (Murillo 2010: 243). Esta característica es la que hace especialmente difícil su caracterización y su descripción²².

Una vez establecido el marco metodológico general, estudiaremos específicamente la modalidad, en la que distinguiremos entre modalidad epistémica y modalidad deóntica, a fin de determinar a qué tipo pertenecen las unidades objeto de nuestro análisis.

A continuación, trataremos el fenómeno de la gramaticalización, en cuya teoría nos basaremos para explicar el proceso evolutivo experimentado por estos elementos.

1.1. Los marcadores del discurso²³

El término marcador del discurso no identifica, como hemos tratado de mostrar, a una sola clase de palabras [...]. Con marcador del discurso se apunta a un concepto “pragmático” o “enunciativo”: la integración de las unidades de predicación [...] en el discurso [...]. Los marcadores son “señales” de dicha integración; los marcadores son “herramientas” o “elementos constructivos”

el procesamiento y, por otro, algunos marcadores conservan, al menos en parte, un significado conceptual” (Portolés 2001: 22-23).

²² Esto implica que no podremos definir ni describir los marcadores del discurso de una manera objetiva ni “conceptual”, como señalaba Portolés (1998), sino que tendremos que atender a su funcionamiento y, sobre todo, a su función en el contexto, si bien el significado de procesamiento está basado en el significado conceptual (Murillo: 2010).

²³ Como veremos, los elementos que funcionan como marcadores del discurso no pertenecen a una categoría gramatical determinada, ya que pueden desempeñar esta función unidades que proceden de diferentes clases de palabras: adverbios y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas, interjecciones, expresiones verbales, categorías sintagmáticas como los sintagmas preposicionales, etc. (Garcés Gómez 2014b: 15).

para ir configurando la incorporación de las entidades predicativas dentro del discurso (Martín Zorraquino 1988: 26).

Como muestra la explicación dada por Martín Zorraquino, la definición de esta clase de palabras no es tarea fácil sino que, como vemos, se habla de un “concepto”, de una idea abstracta que facilitará la tarea de descifrar un texto o enunciado pero que no dejará conocerse fácilmente porque una de sus características es precisamente la complejidad.

Los marcadores del discurso:

son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057).

Se trata, por lo tanto, de unidades que nos dan información útil para descifrar un mensaje, pero carecen de una función sintáctica específica en la oración. Respecto de esta definición señala Martín Zorraquino que:

encierra diversas implicaciones teóricas y descriptivas. En ella se reconoce el carácter funcional semántico – pragmático de los marcadores del discurso, concepto que no es, pues, de entidad morfológica: se alude a que son diversas las clases de palabras [...]. Se distinguen otras dos propiedades lingüísticas comunes a todos los marcadores del discurso: (a) son invariables y (b) quedan fuera del alcance de la predicación oracional (Martín Zorraquino 2010: 97).

De acuerdo con esta descripción, vemos que los marcadores no tienen influencia directa sobre el significado de los enunciados, pero sí sobre el modo en el que estos se

procesan²⁴. Este enfoque, por tanto, parte desde la perspectiva de la pragmática. Además, Briz (1998) explica cómo, con el aporte del análisis del discurso, se da importancia a la variación de los marcadores y a su aporte a la gramática de la conversación, lo cual confirma la idea de que servirán de guía en el proceso comunicativo.

Por otro lado, es sencillo observar cómo otro de los temas que ha generado mucha controversia es qué puede ser considerado marcador del discurso y qué no: no siempre ha estado del todo claro cómo clasificar los adverbios de modalidad con los que trabajamos, puesto que provienen de categorías gramaticales diferentes, lo que formaría un grupo heterogéneo.

Frente a este intenso debate de qué elementos pueden ser considerados marcadores del discurso han surgido teorías que constituyen “herramientas” para clasificar estos elementos. No en vano contamos con diferentes descripciones de este grupo de elementos²⁵, puesto que ha sido ampliamente estudiado por diferentes expertos, entre los que destacan, como acabamos de ver, Martín Zorraquino y Portolés (1999), quienes los describen de una manera muy concreta y ofrecen una serie de características que nos ayudan a decidir si nos encontramos ante un marcador del discurso o no. Según los citados autores, los marcadores del discurso tendrían las siguientes propiedades²⁶:

²⁴ Lo cual quiere decir que nos servirán de “ayuda” para comprender los enunciados y nos darán pistas sobre cómo debemos interpretarlos.

²⁵ Se discutirá si constituyen o no una categoría gramatical, porque precisamente uno de los aspectos más llamativos en cuanto al estudio de los marcadores del discurso es cómo debemos considerarlos y clasificarlos: Martín Zorraquino indica que, a pesar de no poder aceptar que se trate de una categoría gramatical nueva, sí se puede reconocer que sus características no se ajustan a las categorías establecidas en la gramática oracional (Martín Zorraquino 1998: 52). Por su parte, Fuentes Rodríguez (2003, 2009) señala que estaríamos ante una clase de palabras que sirve para conectar elementos superiores a la oración. También en Garcés Gómez se plantea esta cuestión: “estamos ante unidades lingüísticas que no se encuadran en las categorías tradicionales, por lo que se plantea la cuestión de si configuran una nueva clase de palabras. No hay una opinión unánime al respecto” (Garcés Gómez 2008c: 21).

²⁶ Nos hacemos eco aquí de esta lista de características puesto que consideramos fundamental tenerla en cuenta a lo largo del estudio y nos servirá como referencia constante.

- Gramaticalización: sobre el fenómeno de la gramaticalización de los marcadores del discurso, del que trataremos en este trabajo, afirman que estas unidades pueden encontrarse en un distinto grado de este proceso, por lo que no habría una norma al respecto.

Los marcadores del discurso proceden de la evolución de una serie de sintagmas que, de una parte, van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación y, de otra, van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4061).

- Posición en la oración: en cuanto a las posiciones sintácticas, muestran que la mayoría goza de bastante movilidad en la oración, a excepción de las conjunciones, que siempre preceden al sintagma²⁷.
- Entonación: los marcadores del discurso aparecerán frecuentemente limitados con incisos por la entonación y por signos ortográficos tales como comas, punto y coma o punto y seguido. Veremos, de hecho, que esta entonación nos ayudará muchas veces a reconocerlos; sin embargo, en este punto es necesario señalar el abismo que se abre entre la lengua oral y la lengua escrita, puesto que, por razones obvias, un estudio diacrónico no puede analizar la oralidad, sino que tendrá que ceñirse a los registros escritos: “en la escritura, la entonación peculiar de los marcadores del discurso se refleja habitualmente situando el marcador entre comas, aunque no sea extraño que en ocasiones no se escriba ningún signo de puntuación” (*ibid.*: 4065).

²⁷ Como podremos comprobar a lo largo del capítulo 2 y el capítulo 3, los marcadores del discurso tendrán una movilidad muy grande en la oración.

- Admisión de modificadores: en cuanto a si pueden admitir modificadores y complementos, los marcadores del discurso, a excepción de *además*, *encima* y *aparte*, no pueden tenerlos. Por lo tanto, en los numerosos casos en los que los adverbios aparecen modificados por otros adverbios, podremos descartar estar ante un elemento con función discursiva.
- Coordinación: estas unidades no pueden coordinarse entre sí, pero sí pueden hacerlo con otros sintagmas que constituyen un inciso: “se pueden coordinar con sintagmas que se sitúan en inciso en el caso de ser adverbios marcadores, y carecen de esta posibilidad si se trata de unidades interjectivas” (*ibid.*: 4066).
- Negación: no pueden ser negados. El propio significado de los marcadores del discurso hace que no tenga sentido negarlos.
- Relación sintáctica: los marcadores tienen relación sintáctica con todo el sintagma y “en caso de ser este una oración, se puede comprobar que no dependen sintácticamente del verbo que constituye su núcleo” (*ibid.*: 4067).
- Admisión de perífrasis de relativo: no admiten ser destacados por perífrasis de relativo, “puesto que se trata de unidades que no están integradas en la oración” (*ibid.*: 4067).
- Relación con el contexto: su relación con respecto al resto de miembros del discurso no siempre es igual, por lo que pueden admitir diferentes tipos de contexto.
- Autonomía: en cuanto a la autonomía tampoco se comportan todos de la misma forma. Especialmente, los marcadores conversacionales suelen aparecer solos en un turno de palabra; los demás sufren mayores variaciones,

aunque “la mayoría no pueden ocupar ellos solos un turno de palabra” (*ibid.*: 4068).

- Incidencia en el texto: en cuanto a la incidencia que tendrán en el texto, pueden situarse en “miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy diversas”; esto es, con nombres, con adjetivos, con adverbios, con sintagmas preposicionales, con sintagmas verbales o con oraciones (*ibid.*: 4069).
- Relación de miembros del discurso: “algunos pueden relacionar miembros discursivos incluso dentro de una misma oración” (*ibid.*: 4070).

Visto esto, se evidencia el hecho de que se han estudiado con mucha profundidad los marcadores del discurso, puesto que se tiene un verdadero interés en describirlos y, sobre todo, en poder saber qué alcance tienen y cuándo podemos estar ante uno de ellos. Por otro lado, también se muestra con estas descripciones que no nos encontramos ante una clase de palabras sencilla ni de fácil descripción²⁸.

Por otra parte, no solo en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (en adelante, *GDLE*) encontramos una clasificación de los marcadores discursivos (Martín Zorraquino y Portolés 1999); también en Loureda y Acín (2010: 24) se trata este asunto y se ofrece una clasificación tal como sigue: “englobamos unidades cuyas funciones pueden clasificarse del modo siguiente:

1. Modalización (modalizadores discursivos)
2. Marcación (marcadores propiamente dichos)

2.1. Formuladores

²⁸ “Aunque existe acuerdo generalizado, consolidado, de que los marcadores del discurso no se identifican con una sola clase de palabras, sino con una categoría funcional, los signos que se integran bajo la etiqueta indicada pueden variar notablemente [...]. Se trata mayoritariamente de signos: de palabras, simples o complejas y que, por ello, sus propiedades se ajustan esencialmente a las de las clases léxicas a las que pertenecen, aun admitiendo que pueden sufrir modificaciones o deslizamientos en su estatuto gramatical y léxico” (Martín Zorraquino 2010: 96-97).

2.2. Organizadores de la información

2.3. Conectores y operadores argumentativos

2.4. Focalizadores discursivos

3. Marcadores de control de contacto”.

Nos encontramos, por tanto, ante un grupo de elementos que pueden clasificarse según la función que desempeñan en el ámbito discursivo.

Por su parte, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (en adelante, *NGLE*) también centra su interés en conocer y describir los distintos grupos de adverbios: se explican cuatro criterios diferentes según los cuales podríamos clasificar los adverbios: según su estructura morfológica; según su significado; según su naturaleza gramatical y según su incidencia sintáctica. Se indica cómo, según el cuarto criterio, además de los tres grupos iniciales en los que podrían dividirse (argumentales, atributivos y adjuntos), “se suelen distinguir otros dos grupos de adverbios de acuerdo con este criterio: los ORACIONALES y los CONECTORES DISCURSIVOS”, tal y como se señala en la *NGLE* (2009: 2292). Se indica, además, que estos adverbios oracionales inciden sobre toda la oración, “pero no siempre la modifican” (*ibid.*). A su vez, estos pueden dividirse en otros tres grupos:

- Adverbios de la enunciación o del acto verbal.
- Adverbios temáticos o de tópico.
- Adverbios del enunciado que, a su vez, pueden dividirse en: evaluativos, modales o modalizadores y evidenciales. “En cierto sentido podría decirse que los tres tipos de adverbios del enunciado cubren las posibles actitudes del hablante hacia lo dicho: refuerzan o atenúan la aserción (evidenciales), la dejan en suspenso (modalizadores) o la valoran (evaluativos)” (*ibid.*: 2348).

Será este tercer grupo el que nos interese en nuestro estudio, ya que estos, según la *NGLE*, “son propiamente modificadores oracionales, si bien algunos admiten usos en

los que inciden sobre segmentos menores que la oración” (*ibid.*). Estos adverbios del enunciado “muestran resistencia a aparecer con modalidades oracionales no enunciativas [...] tampoco pueden caer dentro del ámbito de un operador” (*ibid.*: 2348-2391). Expone, además, que los adverbios de la enunciación se interpretan como adverbios que modifican a verbos de lengua: orientados hacia el hablante, orientados hacia el oyente y orientados hacia el mensaje. Los reconoce también como adverbios de “modalidad” y los describe como adverbios que aportan contenidos que aluden a alguno de los componentes del acto verbal y que modifican al verbo de lengua tácito que expresa la forma en la que se comunican esas palabras (*ibid.*).

De modo que, tal y como se plasma en la *NGLE*, nos encontraríamos ante una clase de palabras que puede estar formada no solo por adverbios, sino también por otras categorías gramaticales²⁹, lo cual precisamente constituye uno de los aspectos más discutidos sobre los marcadores del discurso: ¿qué clase de palabras forman este paradigma? Podemos afirmar que se trata de una serie de palabras provenientes de diferentes categorías gramaticales, por lo que es un grupo heterogéneo. Precisamente, si no existe una descripción clara al respecto es porque no importa tanto de dónde proceden, sino hacia qué estadio evolucionan y cómo llegan a funcionar como marcadores del discurso.

Por su parte, Portolés (1998) explica de dónde proceden los marcadores discursivos y cómo comprobar si se trata de un elemento periférico:

- Los adverbios marcadores proceden de la evolución de una serie de sintagmas que pierden sus posibilidades de flexión y combinación y abandonan su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento.
- Si el marcador se sitúa en una oración, se puede comprobar de distintos modos que se trata de un elemento periférico. Los sintagmas que están integrados en una oración pueden constituir el resto de una elisión; los

²⁹ Como se ha señalado, las categorías gramaticales que pueden desempeñar la función de marcador discursivo son: conjunción, adverbio, interjección y formas apelativas con base nominal o verbal (Portolés 1998: 50).

adverbios marcadores, al no estar integrados en la oración, no pueden constituir el resto de una elipsis.

Encontramos que, en ciertos aspectos, los marcadores del discurso pueden acercarse a los oracionales de la enunciación (ambos pueden aparecer en oraciones interrogativas) pero los primeros “no se pueden integrar en una oración con el mismo significado: los adverbios de la enunciación poseen un significado conceptual, por lo que pueden ser interrogados, negados o parafraseados” (Portolés 1998: 65).

Así pues, los marcadores del discurso son “unidades lingüísticas invariables”, como los definieron Martín Zorraquino y Portolés³⁰, y no tienen influencia directa sobre el significado de los enunciados, pero sí sobre la forma en la que estos se procesan. Estaríamos, por lo tanto, ante una serie de unidades lingüísticas que consiguen la cohesión de un texto, aunque esta sea más la consecuencia de su uso que su fin. Es decir, los marcadores del discurso cumplen con las funciones lingüísticas “que indican relaciones entre los elementos de un texto” (Portolés 1998: 31). Por otra parte, no solo tienen funciones de cohesión entre los elementos discursivos sino que también pueden, algunos de ellos, tener la función de unión entre el miembro del discurso en el que operan y el contexto. Precisamente esa aclaración de que solo “algunos” tienen funciones de conexión, es la que evita que se extienda el uso de “conector” del discurso en lugar del preferido “marcador”³¹.

En cuanto a la incidencia del marcador del discurso en el contexto, la oración es la unidad máxima en la que los podemos encontrar, pero pueden aparecer también en contextos más reducidos. De modo que estamos ante un determinado grupo de palabras que, aunque provienen de categorías gramaticales diferentes, tras haber pasado por un proceso evolutivo, han llegado al punto actual en el que funcionan como elementos que sirven para “unir” y “marcar” el discurso en el que se insertan.

³⁰ En el apartado 1.1. incluimos esta definición.

³¹ Dedicaremos el siguiente apartado a la nomenclatura que se emplea para referirse a este tipo de elementos. Observaremos, también, que el término *marcador* constituye un hiperónimo que incluye otros conceptos como *operador* o *conector*. Nosotros optaremos por emplear el término *marcador*, si bien los elementos que analizamos aquí cumplen todos una función de *operador*.

Entonces, llegados a este punto, ¿qué podemos decir de los marcadores del discurso? Está ampliamente aceptado que se trata de un grupo bastante heterogéneo, compuesto por palabras procedentes de diferentes clases gramaticales: entre ellas, las que trabajaremos en este estudio, es decir, las provenientes de adverbios y locuciones adverbiales y sintagmas preposicionales. Además, como ya hemos señalado, son unidades invariables, es decir, no admiten modificación ni variación lingüística puesto que ya han sufrido un proceso evolutivo hasta su estadio actual. ¿Significa esto que la gramaticalización es un proceso irreversible? ¿Es, al menos, unidireccional? Esto es lo que se ha afirmado hasta hace no muchos años³²; sin embargo, más recientemente podemos encontrar trabajos que exponen lo contrario (Company 2003), y es que los elementos discursivos pueden pasar a convertirse en elementos gramaticales, pero también puede darse el cambio desde la gramática hacia el discurso, como veremos más adelante.

Por último, en cuanto a la descripción de los marcadores discursivos, ya hemos comprobado que se ha llevado a cabo con bastante precisión; sin embargo, no está tan clara la terminología que debemos emplear para hablar de ellos, y es que, ¿cuándo estamos ante *marcadores*, *conectores* u *operadores del discurso*? ¿Es necesario realmente hacer esa distinción? ¿O se trata solo de una ausencia de acuerdo? A ello dedicamos el siguiente apartado.

³² Véase, por ejemplo, Meillet (1965: 130-149); Kuryłowicz (1965: 69); Hopper y Traugott (2003); Heine (2003: 575-601).

1.2. Terminología³³

Son muchos los términos que podemos encontrar para referirnos a los marcadores del discurso, como hemos optado por llamarlos aquí, pero no siempre se utilizan con propiedad y, por este motivo, consideramos necesario incluir un apartado en este trabajo para tratar este asunto. Podemos referirnos a diferentes investigadores: Garcés Gómez (2008a), por ejemplo, recoge las variadas denominaciones que podemos encontrar, cada una de las cuales haría alusión a diversos enfoques teóricos. No será difícil encontrar referencias³⁴ a “enlaces extraoracionales” (Gili Gaya 1945); “operador discursivo” (Casado 1991 y Llorente Arcocha 1996); “partícula discursiva” (Martín Zorraquino 1992); “enlaces textuales” (López García 1994); “marcador discursivo” (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4057; Garcés Gómez 2006); “conectores discursivos” (Montolío 1998); “conectores pragmáticos” (Briz 2001); “conectores textuales” (Cuenca 2002, 2003); “partículas” (Portolés 2008).

No obstante, también ha habido polémica en cuanto a qué han entendido los estudiosos cuando analizan los “marcadores del discurso”. Así, Blakemore (1987, 1992) emplea tanto el término “marcador del discurso” como “conector discursivo”, puesto que, de hecho, habla de “discourse connectives” con la idea de que esa es precisamente su función principal, la de unir y conectar enunciados. Como se puede observar, el problema de estas definiciones restrictivas es que dejan fuera a muchos otros elementos que no cumplen exactamente la misma función que los conectores, por lo que, atendiendo a esta descripción, se les dejaría fuera también del grupo de los marcadores del discurso.

Portolés (1998: 36) emplea el término “marcador” en lugar de “conector”, puesto que no siempre es fácil encontrar un sentido de conexión en todos los

³³ Si atendemos a la *NGL*, cuyo apartado dedicado a los marcadores discursivos analiza en profundidad Martín Zorraquino (2011: 844), veremos que dichos marcadores son tratados como conectores del discurso: “aunque reconoce que reflejan una clase funcional discursiva que abarca diversas clases de palabras, se centra en la descripción del conjunto de los adverbios y locuciones adverbiales de carácter conjuntivo” (*ibid.*).

³⁴ También se encuentra la nomenclatura “operador pragmático” en Barrenechea (1969) para hacer referencia a los elementos en *-mente* de actitud oracional.

marcadores, y utiliza “conector” para aquellos marcadores que sí tienen una función de conexión.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2003: 63) señala la falta de unidad en los criterios de definición, así como en el uso del término “marcador del discurso”³⁵; por su parte, distingue entre conectores y operadores discursivos: define el operador como el que no necesita un segmento previo para ser entendido, ya que su ámbito sintáctico no excede los límites del enunciado, y el conector como el que expresaría la vinculación entre el miembro anterior y el miembro posterior al elemento.

Garrido Rodríguez (2004: 19-22) plantea la polémica en cuanto a si se trata de simplemente “conectores”, como los consideraban los primeros estudios, si son “marcadores del discurso”, como suelen denominarse actualmente, o si se prefiere una solución intermedia con el nombre de “marcadores conectivos” (Cortés Rodríguez 1991). Garrido Rodríguez (2004) opta por la opción de “conectores pragmáticos”, basándose en el criterio del Grupo Val.Es.Co³⁶. La autora estudia los “contraargumentativos” (*pero, sin embargo, aunque, al contrario, en cambio, ahora bien*), pero admite que no son los únicos que pueden ejercer como marcadores de la modalidad del enunciado, sino que existen otras unidades con valores similares (Garrido Rodríguez 2004).

Por otra parte, en Loureda y Acín también se trata la problemática de la nomenclatura y se defiende el uso de “marcador del discurso” como sinónimo de “partícula discursiva”, “ya que integra todas aquellas unidades invariables que por su significado guían el procesamiento del discurso, independientemente del ámbito funcional en el que operen” (Loureda y Acín 2010: 20). Se añade, además, que se elige el término no como “hiperónimo de las unidades que funcionan en el plano organizativo y argumentativo del texto, sino por su sentido amplio” (*ibid.*), el cual incluye: “unidades

³⁵ Para la autora (Fuentes Rodríguez 2003), el término “marcador del discurso” es una generalización que incluye tanto conectores como operadores discursivos sin distinguir las funciones de ambos.

³⁶ El grupo Val.Es.Co es un grupo de investigación surgido en la Universidad de Valencia y cuyo objetivo principal es el estudio del español coloquial. Briz, como su director, (1993: 150) señala que “[...] ampliamente llamamos conector pragmático, ya que éste no sólo es una de las formas de engranaje de los enunciados en el plano "local" del discurso, sino también de la propia estructura global de la conversación, así como de sus distintos niveles de textualización”.

que actúan en la esfera del hablante; unidades que actúan en la esfera del discurso; y unidades que actúan en la esfera del contacto entre el hablante y el oyente, en ambas direcciones” (*ibid.*: 21-22).

Por último, fuera ya del ámbito de la lengua española, Fischer (2006) comenta en la introducción del libro *Approaches to Discourse Particles* los problemas que surgieron a la hora de editar dicha obra para elegir la terminología adecuada y señala que la discusión se centraba “*on the two labels discourse particle versus discourse marker*”:

The term *discourse particle* suggests a focus on small, uninflected words that are only loosely integrated into the sentence structure [...]. The term *discourse marker* was regarded to be a purely functional term. The term was furthermore suggested to be the most wide-spread and considered to be the most inclusive (Fischer 2006: 4-5).

Nosotros, en nuestro trabajo, más allá de la distinción entre conector y operador, optamos por el término general “marcador del discurso³⁷”. *Quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual, posiblemente, probablemente, seguramente y con seguridad* son operadores discursivos pero, sobre todo, los trataremos como marcadores del discurso, porque cumplen todos sus requisitos (unidades invariables; elementos marginales; guían el proceso de la comunicación), de modo que, aunque aceptamos, por supuesto, que pueden admitir otras nomenclaturas y, además, estar compuestos por un amplio grupo de categorías gramaticales, preferimos el término más amplio de todos, y es que el término “marcador discursivo” hace referencia a la función que cumple en la organización del discurso y al papel que desempeña dicho marcador en la interpretación de los enunciados. Además, permite dar cuenta de las relaciones que se crean en los textos, en el plano monológico y dialógico, en lo que se refiere a la organización

³⁷ No obstante, si bien a lo largo del trabajo nos referiremos, de manera general, a “marcadores del discurso”, en el capítulo 4, en el que presentaremos la propuesta de representación de estas unidades en un diccionario histórico, sí que haremos una distinción en su función y señalaremos, por tanto, si nos encontramos ante un operador o un conector.

discursiva en un ámbito global o local; plantea una conexión entre enunciados, muestra la relación que se establece entre el hablante y el enunciado y, además, es una muestra de las interacciones entre los participantes en el diálogo (Garcés Gómez 2008a).

1.3. Los marcadores del discurso, ¿una categoría gramatical?

No existe una opinión unánime sobre si debemos considerar que los marcadores del discurso constituyen una categoría gramatical o no. Los marcadores del discurso provienen de clases gramaticales diferentes, como ya hemos comentado, que tras experimentar un proceso evolutivo³⁸ llegan al estadio actual en el que pueden diferenciarse de su origen y pasan a ser elementos invariables, marginales, que cambian de manera total o parcial su significado original.

Estos elementos, por lo tanto, no constituyen una clase formal, pero sí configuran una categoría funcional de naturaleza semántico-pragmática, como han señalado Diewald (2006, 2011), Martín Zorraquino (2010) y Garcés Gómez (2008a). Esta última explica que este tipo de unidades se caracterizan por que establecen conexiones entre los enunciados y expresan la opinión y actitud del hablante respecto del mensaje que emite (Garcés Gómez 2008a).

En general, los investigadores que caracterizan estos elementos por su función de enlazar enunciados o de señalar las relaciones de los enunciados con el contexto no se plantean la necesidad de constituir una categoría gramatical específica, puesto que esa función pueden desempeñarla formas pertenecientes a distintas categorías (Garcés 2008c: 21).

³⁸ Que puede tratarse de un proceso de gramaticalización pero también de otros procesos, como veremos en el apartado 1.5.

Podríamos señalar, en todo caso, que se trata de una categoría difusa: “los conectores discursivos constituyen un grupo de unidades lingüísticas heterogéneo, con algunos rasgos formales en común, pero que no son suficientes para delimitar una categoría gramatical específica” (Garcés Gómez 2008c: 22)³⁹.

En cuanto a las funciones que desempeñan, lo importante no es analizar cada forma de manera individual y descontextualizada, sino descubrir en qué casos desempeña esa función y analizar, posteriormente, por qué ocurre y qué importancia ha tenido el contexto en el desarrollo de su función discursiva.

1.4. Modalidad

También resulta fundamental para el desarrollo de este trabajo atender al fenómeno de la modalidad, el cual debemos comprender y describir. Como hemos visto anteriormente, será la modalidad la que defina los marcadores del discurso con los que trabajamos y, como veremos a continuación, podremos distinguir entre modalidad epistémica y modalidad deóntica.

1.4.1. ¿Qué es la modalidad?

Palmer define la modalidad como una

³⁹ Indica, además, la autora una serie de problemas que plantea la caracterización de esta categoría: 1) los marcadores forman grupo entonativo propio, lo cual no siempre se registra; 2) la posibilidad de combinarse con conjunciones no la tienen todos los marcadores; 3) la movilidad distribucional, señalada como rasgo definitorio, no es común a todos los marcadores; 4) la posibilidad de unir segmentos oracionales la tienen estos elementos cuando los miembros enlazados cumplen funciones discursivas específicas (Garcés Gómez 2008c: 22-23).

valid cross – language grammatical category that can be the subject of a typological study. It is a category that is closely associated with the tense and aspect in that all three categories of the clause and are generally, but not always, marked within the verbal complex [...]. It's concerned with the status of the proposition that describes the event (Palmer 2001:1).

Es decir, se considera como una categoría gramatical, que guarda relación con lo que se expresa en el mensaje, podríamos añadir, tanto desde un punto de vista objetivo como desde un punto de vista subjetivo en lo que al hablante se refiere.

Para Lyons la modalidad “se articula en torno a dos grandes ejes: la necesidad y la posibilidad”. A partir de estos dos ejes se establecerían los dos tipos de modalidad: la deóntica, “que concierne a todo aquello que es posible” (Lyons 1977: 787) y la epistémica⁴⁰, “relacionada con la expresión de lo posible y lo necesario” (*ibid.*).

1.4.2. Modalidad epistémica vs modalidad deóntica

La modalidad es una categoría que se ha estudiado de diferentes formas según la disciplina que lleve a cabo dicho estudio: según la tradición europea, partiendo de Jakobson (1960), se distingue entre modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado. Dentro esta última, se encontrarían las modalidades lógicas y las modalidades apreciativas o subjetivas: las primeras muestran la manera en la que el hablante presenta lo dicho como verdadero o probable, y las segundas muestran cómo el hablante presenta unos hechos como subjetivos. Dicha distinción entre modalidad lógica y apreciativa servirá de base a Otaola Olano (1988: 103) para clasificar los adverbios modales en dos grupos: los que atienden a la distinción lógica modal entre lo posible, lo real y lo necesario, y los adverbios evaluativos o apreciativos. Esta agrupación es paralela a la que establece dos tipos de modalidad, que ya se veían en Palmer (2001): la

⁴⁰ Término que deriva del griego *episteme*: ‘saber’ y ‘conocimiento’ (Lyons 1977: 725).

epistémica y la deóntica, la primera relacionada con el conocimiento y la creencia del hablante, y la segunda con la actitud desiderativa e instrumental de la lengua.

La modalidad epistémica es la que centrará nuestra atención en este estudio, puesto que, como veremos, los adverbios que analizaremos pertenecerán a esta categoría. Esta fue estudiada ampliamente por Lyons (1977), quien distinguió entre modalidad deóntica (lo que es posible) y modalidad epistémica (lo que es posible y necesario). Además, fue este autor quien, por primera vez, distinguió dentro de la modalidad epistémica dos clases: la objetiva y la subjetiva. La primera estaría en relación con la forma en la que el hablante emite el enunciado y su grado de certeza sobre lo expresado, por lo que estaríamos ante una modalidad epistémica subjetiva, sujeta al conocimiento (*episteme*) del hablante, mientras que la modalidad epistémica objetiva guarda relación con el grado de veracidad con el que se emite el mensaje o, más bien, el grado de posibilidad de que lo expresado tenga lugar, es decir, se evalúan las posibilidades y se “estudia” su probabilidad, por lo que se trataría de un enfoque objetivo.

La modalidad puede expresarse de diferentes maneras⁴¹, y pueden distinguirse también, como hemos visto, diferentes tipos de modalidad: si volvemos a Palmer veremos que se refiere a *propositional modality*, dentro de la cual incluye *epistemic* y *evidential* y, por otro lado, recoge la *event modality*, que distingue entre *deontic* y *dynamic*: “with epistemic modality speakers express their judgments about the factual status of the proposition, whereas with evidential modality they indicate the evidence they have for its factual status” mientras que, “with deontic modality the conditioning factors are external to the relevant individual, whereas with dynamic modality they are internal” (Palmer 2001: 8-9). Es decir, mediante la modalidad epistémica se muestran las valoraciones personales del hablante sobre el hecho que se presenta, mientras que la modalidad deóntica reflejaría solo factores externos:

⁴¹ Como ha señalado recientemente Pérez – Salazar (2013: 201), aunque no siempre es posible trazar fronteras nítidas, estos recursos expresivos hacen posible interpretar si el hablante declara, pregunta, ordena o desea, o si se compromete más o menos con la verdad de aquello que transmite; en definitiva, permiten establecer distintos tipos de enunciado según la modalidad.

Epistemic modality is concerned solely with the speaker's attitude to the truth value or factual status of the proposition, whereas deontic and dynamic modality refer to events that are not actualized, events that have not taken place but are merely potential (Palmer 2001: 86).

Estaríamos, por tanto, ante un grupo de palabras que nos darán información sobre la actitud del hablante con relación al mensaje que se emite y, así, nos permiten descifrar de manera más apropiada ese mensaje⁴².

Palmer (2001), como acabamos de ver, simplifica la clasificación y reconoce solo dos posturas, es decir, mantiene la distinción entre modalidad epistémica y modalidad deóntica, pero rechaza cualquier división interna de la primera⁴³, puesto que no acepta que una gradación de más o menos objetividad pueda dar lugar a una subdivisión.

Fuentes Rodríguez (1991) presenta una visión más radical respecto a la subdivisión de los adverbios de modalidad epistémica: la autora explica cómo las verdaderas modalidades lingüísticas son las subjetivas, mientras que el resto se quedaría fuera de esta clasificación. Solo considera como modalidad aquella externa al enunciado, por lo que distingue entre modalidad interna y modalidad externa, y no entre modalidad objetiva y modalidad subjetiva.

No obstante, también son frecuentes otras subclasificaciones modales: por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez (1997) distingue tres tipos de modalidad para caracterizar los adverbios disjuntos de actitud (modificadores de modalidad): epistémica, axiológica y emotiva. Kovacci (1999: 755), por su parte, señala que “el aspecto morfológico es insuficiente por sí solo para caracterizar a la categoría. Desde el punto de vista

⁴² En cuanto a la forma en la que se expresa la modalidad podríamos comentar que, si comparamos el inglés y el español, vemos que la primera lengua, para distinguir la modalidad, recurre a un verbo modal, mientras que el español hace la distinción mediante el uso del indicativo y el subjuntivo.

⁴³ Sin embargo, Cornillie plantea una clara distinción entre modalidad epistémica y modalidad evidencial (Cornillie 2009).

sintáctico, en cambio, es posible establecer un ordenamiento sistemático del adverbio, considerando las estructuras de las que forma parte”⁴⁴.

En Martín Zorraquino y Portolés (1999) se distinguen dos grupos de elementos denominados con estas etiquetas de epistémico frente a deóntico: entre los signos adverbiales de modalidad epistémica, se establecen varios subgrupos, al igual que entre los signos de modalidad deóntica. Así, los elementos considerados de modalidad epistémica, generalmente, tienen que ver con la voluntad del hablante: *bien, bueno*; o que caracterizan el agrado o el desagrado emotivos con los que el hablante califica lo que comenta: *afortunadamente, desgraciadamente*; o que establecen una valoración normativa respecto de lo comentado: *correctamente, justamente*, etc. El doble eje de modalidad epistémica - modalidad deóntica aparece aplicado al estudio del español en Martín Zorraquino y Portolés (1999) y se inspira en Palmer (1986).

Sin embargo, esta distinción no ha estado exenta de polémica puesto que podría considerarse que dicha clasificación está hecha a partir de criterios que atienden únicamente a aspectos psicológicos, lo que, en cierta medida, nos apartaría de la lingüística.

Recientemente, Villar Díaz (2013: 161) ha definido la modalidad epistémica en contraposición con la modalidad deóntica: mientras que la modalidad deóntica “parte de la existencia de un sistema normativo al que debe someterse el agente de la proposición” (*ibid.*), la modalidad epistémica sería aquella que podríamos describir como “la expresión del grado de compromiso que el hablante asume” (*ibid.*), en relación con aquello que dice. Señala, además, que la veracidad o no de ese enunciado puede resumirse en cuatro grados: “real, probable, posible e irreal” (*ibid.*: 162). La autora alude, en este aspecto, a la propuesta de Traugott, quien señala que “deontics have to do with will, obligation and permission, while epistemics have to do with knowledges and

⁴⁴ Así, podemos encontrar que “como ‘indicadores de actitud’ los adverbios *seguramente, probablemente, tal vez, posiblemente, quizá(s), acaso*, tienen la capacidad de indicar, sin otra marca, la modalidad dubitativa en una oración” (Kovacci 1999: 755). Además, esta autora distingue dos tipos de adverbios del *modus*: los relacionados con la modalidad, que tienen que ver con la actitud del hablante frente al *dictum* (aseverativa, dubitativa, etc.) y con el valor de verdad de este, y los relacionados con la actitud del emisor frente a la enunciación, que se asocian con la propia disposición del hablante como tal y con su interpretación del código empleado (*ibid.*).

belief about possibilities, probabilities and so forth” (Traugott 1989: 32). Se insiste, así, con esta última descripción, en la idea de que la modalidad deóntica se opone a la epistémica en la medida en que la primera se relaciona con factores externos, mientras que la segunda implica valoraciones personales por parte del hablante.

Como ya hemos comentado, los adverbios objeto de nuestro estudio se enmarcan dentro de los adverbios considerados de modalidad epistémica, entre los que podemos distinguir varios subgrupos (Martín Zorraquino y Portolés 1999):

1. Los que enfatizan la certeza con la que percibe el hablante lo que comenta (*ciertamente, evidentemente, desde luego, claro, por supuesto*).
2. Los que matizan la fundamentación del conocimiento que el hablante posee de la realidad, según provenga de su propia experiencia o de una fuente ajena a él (*en mi opinión, al parecer, por lo visto*).
3. Los que clasifican en su intensidad la seguridad con la que se asevera (*posiblemente, seguramente, quizá, acaso, tal vez, a lo mejor*).

Según esta clasificación, por lo tanto, observamos que los marcadores del discurso que estudiamos en el presente trabajo se clasifican dentro del tercer grupo.

1.5. La teoría de la gramaticalización⁴⁵

Los marcadores del discurso han experimentado diferentes procesos de cambio

⁴⁵ “De una manera general, cualquier proceso de creación de gramática podría recibir el nombre de gramaticalización, con independencia de la fuente del proceso y de los mecanismos que lo ponen en marcha” (Elvira 2009: 153). Es decir, desde este punto de vista general, por gramaticalización entenderíamos diferentes fenómenos, pero en este trabajo nos referimos al proceso de formación de palabras que, según la teoría tradicional, va desde lo menos a lo más gramatical. Así, también otros autores señalan que el término gramaticalización se refiere al proceso por el cual una expresión o unidad léxica adquiere valor gramatical, o bien al proceso que lleva a una unidad gramatical a incorporar nuevos valores gramaticales (Kuryłowicz 1965: 52; Heine, Claudi y Hünnemeyer 1991: 2).

lingüístico que suponen la conversión de determinadas unidades léxicas o sintagmáticas en elementos gramaticales que adquieren diversas funciones discursivas (Garcés Gómez 2011b: 536). Por ello, para estudiar de manera diacrónica la evolución de los marcadores del discurso resulta imprescindible profundizar en la teoría de la gramaticalización⁴⁶, de la que podemos encontrar diversas definiciones que no distan mucho las unas de las otras y que parten de la base de que se trata de un “ordinary processes of word formation”⁴⁷ (Brinton 2002: 33). Es importante, no obstante, tener en cuenta la definición de Traugott (2003: 624): “it is the process whereby lexemes or lexical items⁴⁸ become grammatical”, es decir, es un proceso en el que se llega al ámbito gramatical, como su propio nombre indica, pero también nos deja entrever el sentido o la dirección en la que ocurre dicho cambio: “lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions or how grammatical items develop new grammatical functions” (Hopper y Traugott 2003: 1) y es que la descripción de estos autores no deja lugar a dudas: se llega a lo gramatical pero, según esta idea, no ocurre en la dirección contraria, es decir, de la gramática al discurso⁴⁹. Sí que explica Traugott que los fenómenos de gramaticalización son:

essentially gradient and variable. They proceed by minimal steps, not abrupt leaps or parametric changes, though accumulated instances of grammaticalization might eventually in some cases lead to these, or at least to some major category changes (Traugott 2003: 626).

⁴⁶ No obstante, también es cierto que ha existido una importante polémica sobre si los marcadores del discurso debían estudiarse a partir de la teoría de la gramaticalización o si, por el contrario, este caso es diferente. En la actualidad se ha admitido que, efectivamente, el cambio que sufren estas formas no es más que un proceso de gramaticalización. Véase, por ejemplo, Traugott (2010), Traugott y Trousdale (2013) y Company (2014b).

⁴⁷ Es decir, que estaríamos “simplemente” ante un proceso de formación de palabras, aunque lo cierto es que esta aparente simplicidad tendrá muchos matices que estudiar.

⁴⁸ Traugott (2003: 646) explica a qué se refiere con “lexical item”: “is a theoretical construct and therefore theory dependent. Here the term is intended to designate a member of an open class that is associated with prototypical features of that class”.

⁴⁹ Si esto ocurriera, ¿estaríamos ante un proceso de desgramaticalización? ¿O, simplemente, frente a un fenómeno diferente al que nos atañe? Necesitamos, pues, saber si el fenómeno de la gramaticalización puede únicamente ocurrir en una dirección, del léxico a la gramática, o si puede tener lugar en una dirección diferente. Trataremos sobre esto en el apartado 1.5.9.

lo que nos muestra el aspecto gradual que presenta el fenómeno de la gramaticalización, así como la percepción de que este cambio se produce siempre desde el léxico a la gramática y desde lo menos gramatical hacia lo más gramatical⁵⁰, lo cual constituye la postura más tradicional⁵¹.

El origen del término “gramaticalización” se remonta a principios del siglo XX, con las primeras aportaciones de Meillet⁵², quien lo definió como “l’attribution du caractère gramatical à un mot jades autonome” (Meillet 1912: 131). Consideraba que la gramaticalización era un proceso que provoca debilitamiento del significado y del aspecto fónico de la palabra. Además, según el autor, esta tenía lugar desde el plano léxico hacia el plano gramatical y, dentro de la gramática, de la sintaxis a la morfología: su concepción de la gramaticalización es unidireccional puesto que para él los lexemas pasan a formar parte de la gramática, pero las unidades gramaticales no se convierten en léxicas. Es decir, se formarían unidades gramaticales desde elementos léxicos, pero este proceso no ocurriría a la inversa.

Más tarde, Kuryłowicz también trata la gramaticalización de manera similar a Meillet, es decir, la entendía como un proceso meramente unidireccional: “consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status” (Kuryłowicz 1965: 69).

No fue hasta 1982 cuando Lehman propuso la definición de gramaticalización más ampliamente aceptada:

⁵⁰ “La idea de que una pieza gramatical, que surgió de una unidad léxica previa, puede incorporar nuevos valores gramaticales nos lleva a una visión de la gramaticalización como un movimiento escalonado en una línea que va de lo léxico a lo gramatical” (Elvira 2009: 156). A este respecto, Elvira propone una serie de párametros (*ibid.*) “que nos proporcionan un criterio para situar cualquier expresión en el citado continuo que va de lo más léxico a lo más gramatical, o de lo menos gramatical a lo más gramatical”. Citamos a continuación los parámetros establecidos por el autor, si bien dirigimos a su obra para una consulta más específica (Elvira 2009: 156): pérdida de autonomía fónica; paradigmaticización; dependencia sintagmática; reducción de ámbito sintáctico; fijación del orden sintáctico.

⁵¹ Este tipo de planteamiento, que describe la gramaticalización como un fenómeno que va desde lo “menos gramatical” hacia lo “más gramatical”, ha sido respaldado por autores como Meillet (1958: 130 - 148), Kuryłowicz (1965: 55-71) o Lehmann (1995).

⁵² Se ha señalado, no obstante, que, si bien el acuerdo general coincide en atribuir a Meillet el concepto de “gramaticalización”, esta idea no era nueva sino que tenía un origen que se remontaba a, al menos, un siglo atrás, aunque recibiera otros nombres o consideraciones. Hopper y Traugott (2003) señalan a Humboldt como el primero que establecería una idea de este tipo de cambio.

Grammaticalization is a process leading from lexemes to grammatical formatives. A number of semantic, syntactic and phonological processes interact in the grammaticalization of morphemes and of whole constructions. A sign is grammaticalized to the extent that it is devoid of concrete lexical meaning and takes part in obligatory grammatical rules (Lehmann 2002: vii)⁵³.

Lehmann (1982) presentaba las propiedades determinantes del grado de gramaticalización de los signos, que describía de esta manera:

- Astringencia: pérdida gradual de sustancia semántica y fonológica.
- Condensación: desarrollo de propiedades de selección más simples y más restringidas de los formantes gramaticalizados.
- Paradigmatización: integración del material léxico en paradigmas morfológicos o cuasi – morfológicos.
- Coalescencia: la gramaticalización a menudo afecta al desarrollo de morfemas libres en morfemas ligados.
- Obligatoriedad: la gramaticalización de estos elementos conlleva su obligatoriedad.
- Fijación: el material gramaticalizado ocupa posiciones sintácticas morfológicas fijas.

Además, Lehmann (1985: 304) muestra en un claro esquema el proceso evolutivo que seguiría cualquier fenómeno de gramaticalización:

Relational noun > secondary adposition > primary adposition > agglutinative case affix > fusional case affix

⁵³ Es decir, que el fenómeno de la gramaticalización no tendría lugar por sí mismo, sino que influirían en él varios procesos semánticos, sintácticos y fonológicos.

Este esquema, así pues, viene a fijar una vez más la concepción de unidireccionalidad en el cambio gramatical.

A partir de esta descripción se plantearon otras que siempre conservaron lo esencial. Sin embargo, en esta descripción se apunta a un esquema de solo “pérdida” en el proceso de la gramaticalización -es decir, se produciría una pérdida en cuanto a sustancia fonológica, capacidades combinatorias, significado léxico-, por lo que, más adelante, surgirán otras que destaquen también la “ganancia” en este proceso -y es que en un proceso de gramaticalización también se producen ganancias relacionadas con aspectos pragmáticos (Elvira 2015)-.

Para ejemplificar la idea de la importancia que se le ha dado al proceso de la gramaticalización (o, tal vez, la teoría), podemos hacer un repaso de las principales definiciones del proceso. Así, Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 2) señalan que “a grammaticalization is a change where a lexical unit or structure assumes a grammatical function, or where a grammatical unit assumes a more grammatical function”; Haspelmath (2004: 26) insiste en la idea de que “a grammaticalization is a diachronic change by which the parts of constructional schema come to have stronger internal dependencies” y Leonetti y Escandell (2004: 1736) indican que “desde el punto de vista de la teoría de la relevancia, la gramaticalización es el paso de un contenido conceptual a uno procedimental, más abstracto y más ligado a los datos contextuales para su interpretación”. Podemos ver, por tanto, que el fenómeno de la gramaticalización ha sido objeto de numerosos estudios y análisis y ha ido creciendo el interés por su conocimiento y descripción.

Un dato que nos resulta interesante, a la par que evidente aunque no siempre se repare en él, es el hecho de que la gramaticalización implica que las formas “ya existían” y que solo se transforman; es decir, que no hay una creación *ex novo*, “se trata en esencia de revolver, recrear, la materia léxica y gramatical previas; es un modelo de pérdida o debilitamiento, pero de ganancia y enriquecimiento simultáneo de otro tipo” (Company 2014a: 22). Sin embargo, el caso de los adverbios de manera en *-mente* no

cumple con este principio: en este caso estaríamos ante una gramaticalización de construcción: “dos palabras plenas, adjetivo y sustantivo *mente*, se convierten en morfemas, raíz y afijo, respectivamente” (Company 2014a: 23). Por su parte, los marcadores del discurso en *-mente* “escapan a la mayoría de los principios de gramaticalización”:

no sufren cohesión respecto de sus formas fuente; nunca hay diferencia formal alguna entre el adverbio de manera y el adverbio discursivo; no es un caso de homonimia [...], sino que es una diferente distribución y unos diferentes contextos seleccionados los que hacen la distinción entre los dos tipos categoriales de adverbio (Company 2014a: 24).

Además, por otro lado, señala Company por qué no debe entenderse que el proceso de gramaticalización de los marcadores discursivos es unidireccional:

el funcionamiento de adverbios en *-mente* como marcadores del discurso no supone unidireccionalidad, entendida como descenso de nivel de lengua, puesto que de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, de algún constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva (Company 2014a: 24).

Mediante esta afirmación, así pues, se rebate la concepción general y clásica de que el cambio tiene lugar únicamente en una dirección, como veremos en el apartado 1.5.10.

1.5.1. Pero, ¿qué es la gramaticalización?

Llegados a este punto resulta conveniente comentar la discusión sobre si la “gramaticalización” o, más bien, su estudio, puede considerarse una teoría: el centro de la cuestión lo encontramos en que, para que una “teoría” sea considerada “teoría”, tendríamos que encontrarnos ante una corriente capaz de “predecir”, en este caso, los cambios (Campbell 2001: 153). Ahí surge la polémica: los cambios en la lingüística se pueden describir como tendencias generalizadas, pero no constituyen una ley constante (“changes do not have to occur”, Traugott 2001: 3), lo que justificaría que se rechace la idea de la gramaticalización como teoría. También en Hopper y Traugott se explica que la gramaticalización “has two meanings, one to do with the research framework within which to account for language phenomena, the other with the phenomena themselves” (2003: 1-2).

Por su parte, Lichtenberk ve la gramaticalización como un proceso histórico que tiene diversas consecuencias que afectan a las categorías morfosintácticas:

[...] historical process, a kind of change that has certain consequences for the morphosyntactic categories of a language and thus for the grammar of the language. The prototypical consequences of grammaticalization are:
- Emergence of a new grammatical category, - Loss of an existing grammatical category, - Change in the membership of a grammatical category (Lichtenberk 1991: 38).

En Heine et al. (1991b), sin embargo, se entiende que el proceso de gramaticalización viene a solventar un problema de expresión:

grammaticalization can be interpreted as the result of a process which has problem-solving as its main goal, its primary function being conceptualization by expressing one thing in terms of another. This function is not confined to

grammaticalization, it is the main characteristic of metaphor in general (Heine et al. 1991: 150-151).

Podemos afirmar que se trata de un proceso evolutivo que afecta a las palabras y que consigue que estas pasen del plano léxico al plano gramatical; al menos esa es la descripción que aparece con mayor frecuencia en las obras de referencia. Valga como ejemplo la definición de Kuryłowicz: “grammaticalization consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one” (Kuryłowicz 1965: 52). Vemos aquí, de nuevo, la idea de que el movimiento ocurre desde lo léxico hacia lo gramatical, o desde lo gramatical hacia un estadio aún más gramatical.

En los estudios de Traugott, además, podemos encontrar un amplio análisis sobre la cuestión que nos ocupa, así como sobre cómo distinguir gramaticalización de un simple cambio o evolución de lengua. Se afirma que la clave está en que la grammaticalization “is a kind of language change, subject to certain general processes and mechanisms of change, and characterized by certain consequences such as changes in grammar” (Traugott y Heine 1991: 3). Es decir, la gramaticalización iría más allá de un simple cambio en la lengua y englobaría no solo un cambio sino que incluiría, además, diferentes mecanismos de cambio que se caracterizarían por unas consecuencias ejemplificadas en cambios en la gramática⁵⁴.

Sin embargo, no podemos dejar de comentar algunas de las descripciones más recurrentes y conocidas, partiendo de Hopper y Traugott (2003: 18) quienes afirman que la gramaticalización es “the change whereby lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions, and once grammaticalized,

⁵⁴ Así, Elvira (2009: 164) señala: “los fenómenos de gramaticalización son, en su origen, cambios en el significado de ciertas unidades, pero no resulta fácil encontrar el denominador común que permita caracterizar de una manera general esos cambios semánticos”. Ciertamente, cuando tratamos de estudiar y comprender los procesos de gramaticalización que experimentan determinadas formas –en este caso, los marcadores del discurso– siempre resulta complejo establecer pautas generales, que se repitan en todos los casos y que puedan considerarse válidas como “denominador común” en esos procesos de cambio.

continue to develop new grammatical functions”. Traugott trabaja este tema, por ejemplo, en Traugott y Heine (1991) y Traugott (2010) pero las conclusiones a las que llega no difieren mucho las unas de las otras: estamos ante un proceso lingüístico que afecta a las formas en la medida en que hace que estas pasen a ser más gramaticales⁵⁵, con la consecuente adquisición de funciones más gramaticales. Se acepta, además, que se trata de un proceso que tiene lugar a través del tiempo, pero que también puede ocurrir de manera sincrónica.

En Brinton y Traugott (2005: 34) se va más allá a la hora de explicar no solo los cambios en las palabras, sino también los procesos que estas siguen para llegar a formarse; así, podemos distinguir entre:

- *Compounding*: la unión de dos palabras o más para formar una tercera.
- *Derivation*: en la que solo uno de los dos elementos es una raíz; el otro es un sufijo derivacional.
- *Conversion*: cambio funcional de una categoría a otra.
- *Clipping and ellipsis*: la primera consiste en la supresión de una o más sílabas de una palabra, mientras que la segunda implica una reducción formal de una palabra o frase compleja.
- *Blending*: consistente en la fusión de palabras en un único lexema, mediante “compounding” y “clipping”, es decir, mediante composición y acortamiento de las formas.
- *Back formation*: creación de una palabra morfológicamente simple a partir de una compleja.
- *Loan translation o calquing*: consistente en el calco de un término en una lengua extranjera.
- *Coinage o root creation*: un extraño proceso que supone la invención de una nueva raíz o morfema.

⁵⁵ Se deja entrever así la postura de estos autores en cuanto a la direccionalidad del fenómeno de la gramaticalización: va de menos gramatical a más gramatical, es decir, se sigue la postura tradicional. Por otra parte, como hemos comentado ya, existe otra postura, más moderna, que acepta que este fenómeno puede ocurrir también en la otra dirección, desde la gramática hacia el discurso.

- *Metalinguistic citation*: toma parte de un material lingüístico y lo introduce en una palabra.

Como vemos, se hace un análisis bastante pormenorizado de los tipos de formación de palabras, lo que demuestra el verdadero interés que se tiene en su descripción.

La gramaticalización, según Company (2004: 3), es un “proceso dinámico constante [...]: todo proceso de cambio que arroje nuevas formas o construcciones en una lengua sería una gramaticalización, independientemente del grado de rigidez sintáctica de la forma en cuestión”. También serán de esta autora algunos otros estudios que podemos encontrar en cuanto a la cuestión de la direccionalidad⁵⁶ (Company 2001, 2002) del proceso de gramaticalización, lo cual también resulta de nuestro interés, por lo que lo trataremos de manera específica más adelante (apartado 1.5.5.).

Por último, Garachana Camarero (1998) también hace un interesante y amplio estudio sobre el fenómeno de la gramaticalización, aunque las conclusiones no van mucho más allá de las ya mencionadas: se trata de una “teoría diacrónica” que estudiaría tanto el origen como el desarrollo de las unidades y estructuras gramaticales, por lo que estaríamos ante una evolución de los elementos desde el plano léxico hasta el gramatical, o bien, en el caso de unidades gramaticales, supondría una evolución dentro de este ámbito gramatical. Destaca que los cambios se producirían en los tres planos: semántico, morfosintáctico y fonológico. No queremos dejar de añadir aquí su aportación sobre los “mecanismos” mediante los que se producen estos cambios, ya que acepta que se trata de procedimientos mentales como la metáfora y la metonimia: “creación de palabras gramaticales desde palabras léxicas o construcciones más complejas que se reanalizan a partir de un mecanismo de cambio conceptual, que descansa en procedimientos cognitivos como la metáfora y la metonimia” (Garachana

⁵⁶ Y es que el estudio de este proceso evolutivo, o “proceso de formación de palabras”, como lo define Brinton, avanza un poco más: ya no solo preocupa el fenómeno en sí mismo, sino que resulta interesante conocer también cómo tiene lugar y si se trata de un fenómeno que ocurre solo en una dirección (de menos a más gramatical) o si puede tener lugar en el orden inverso y, además, si es reversible o no. Sobre estos asuntos volveremos más adelante, en los apartados 1.5.9. y 1.5.10.

2011: 37). Sobre la metáfora y la metonimia como mecanismos de cambio volveremos en el apartado 1.5.5.

Dejamos en este punto el debate abierto y no nos atrevemos a hablar de la “gramaticalización” como una teoría, sino como un “modelo de estudio” de lo que describimos a continuación.

1.5.2. El proceso de formación de los marcadores del discurso

Los marcadores del discurso se crean a partir de un proceso de evolución mediante el que formas que tenían un significado léxico determinado y una función sintáctica oracional evolucionan hasta convertirse en elementos que abandonan el plano oracional y pasan al plano del discurso, en el que desempeñan distintas funciones, tras haber experimentado una serie de modificaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas (Garcés Gómez 2014b: 17). Este cambio puede tener lugar en etapas sucesivas o bien en periodos que pueden tener una coincidencia en el tiempo⁵⁷. Generalmente se ha tendido a estudiar la evolución en el proceso de creación de los marcadores discursivos desde el punto de vista de la teoría de la gramaticalización, que será también en el que nos centremos en este trabajo; asimismo, dentro de los procesos de gramaticalización se incluyen los mecanismos de cambio descritos en la teoría del cambio semántico. Estos mecanismos semánticos de la gramaticalización “son básicamente dos: la metáfora y la metonimia” (Elvira 2015: 113). Los cambios semánticos presentes en la formación de marcadores discursivos se deben, en la mayor parte de los casos, a una influencia metonímica. Sobre este asunto volveremos más adelante, para tratar de explicar el tipo de cambio que afecta a los elementos con los que trabajamos.

⁵⁷ Como podremos comprobar en los capítulos 2 y 3, será bastante frecuente esta concurrencia temporal de los estadios.

La formación y evolución de una gran parte de los marcadores discursivos viene motivada por un proceso de cambio semántico originado en las situaciones concretas de uso en que se emplean las unidades o construcciones cuyo significado se modifica (Garcés Gómez 2014b: 22).

Para explicar este proceso de cambio semántico se propone el modelo conocido como *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas*, desarrollado por Traugott y Dasher (2002). Este modelo, de base pragmática, se basa en un modelo de comunicación de base neogriceana⁵⁸, que da importancia a las inferencias que tienen lugar en el uso discursivo en la construcción del significado (Garcés 2014b: 22). Este planteamiento considera que el cambio empieza a suceder cuando el hablante modifica el significado a partir de las inferencias asociadas que surgen en un contexto concreto.

El hablante puede emplear una implicatura que ya existía previamente o puede innovar con un nuevo sentido. Para que este nuevo sentido que aporta un hablante determinado se conserve y pase a otros hablantes es necesario que se desarrolle su valor simbólico: así, los nuevos sentidos adquieren un valor social y pasan a la comunidad, por lo que llegan a convertirse en inferencias convencionales generalizadas mientras aún se conserva el significado original; cuando desaparece el valor original, estas inferencias convencionales generalizadas “se consideran semantizadas como una nueva polisemia o significado codificado” (Garcés 2014b: 22). Para que se produzca el paso de un significado a otro hay un estadio intermedio, que suele observarse en los denominados *contextos puente*, “que hacen referencia a los contextos intermedios en los que todavía es posible una doble interpretación entre el significado antiguo y el significado innovador antes de llegar a los contextos en los que ya solo es posible la interpretación de un nuevo significado” (*ibid.*: 23). En el apartado siguiente desarrollaremos este tipo de contextos.

Sin embargo, “la formación de marcadores discursivos no solo se explica por los procesos de cambio semántico derivados de la convencionalización de inferencias

⁵⁸ Grice (1975) señalaba la importancia de la relación que se establece entre el hablante y el oyente y el contexto, ya que es ahí donde se producen los nuevos significados y los sentidos de las palabras que se asocian a un determinado contexto.

asociadas a una determinada construcción con los cambios formales que conlleva, sino que, en otros casos, viene determinada por la adquisición directa de nuevos elementos a partir de formas o construcciones existentes en otras lenguas” (Garcés Gómez 2014b: 25). Es decir, también puede tener lugar un proceso mediante el que se adquieren formas propias de otras lenguas, especialmente del latín escrito, mediante un proceso de elaboración extensiva y mediante un proceso de elaboración intensiva⁵⁹.

1.5.3. Los contextos puente

Como podremos comprobar en el segundo y el tercer capítulo de esta tesis, existirán casos en los que no sea posible aclarar el valor o el alcance real del adverbio: este tipo de casos serán los contextos puente o de transición, los cuales son necesarios para seguir el camino de la evolución porque esta no se produce de manera homogénea y es necesaria una transición en la que los adverbios oscilen entre un valor adverbial y otro oracional. Como señala González Manzano (2010: 14):

es precisamente en esos contextos en los que el hablante puede manipular el significado de la forma conservadora para buscar nuevos valores más expresivos que culminarán con un nuevo significado que posteriormente forzará la desaparición del anterior conservador, o quizás no, puesto que la función conservadora y la innovadora pueden convivir en una situación de polisemia diacrónica indefinidamente.

⁵⁹ Estos procesos, que se incluyen en un proceso de escrituralización, han sido estudiados por Oesterreicher (2007: 11), que señala que el proceso de elaboración extensiva “se refiere al proceso mediante el que una lengua se apropia paulatinamente de tradiciones discursivas de la distancia comunicativa” (*ibid.*) y el proceso de elaboración intensiva “se refiere al desarrollo de todos los elementos y técnicas lingüísticos que son necesarios en una lengua para una expresión elaborada y formal característica de la producción discursiva y textual en el campo de la distancia comunicativa” (*ibid.*).

Heine, por su parte, estudia los contextos puente y distingue dos tipos de contextos: por un lado, aquel en el que pueden tener lugar cambios o diferencias en el procesamiento del mensaje -“bridging contexts”- y los contextos en los que ya solo hay una única interpretación posible -“switch contexts”- (Heine 2002).

También Diewald desarrolla un modelo con tres pasos en el desarrollo de las funciones gramaticales, que se asocian con tres tipos diferentes de contextos. Su modelo

integrates semantic, morphological and structural aspects into the definition of context types, and emphasizes the role of paradigmatic relations among constructions at a certain historical stage in the language as well as the influence of paradigmatic oppositions in the target category (Diewald 2006: 4).

Así, podemos encontrar tres tipos de contexto, como sigue:

Stage	Context	Meaning / Function
I Preconditions of grammaticalization	Untypical contexts	Conversational implicature
II Triggering of grammaticalization	Critical context	Multiple opacity
III Reorganization and differentiation	Isolating contexts	Polysemous / heterosemous

* Cuadro de Diewald (2006: 4)

En el primer paso se produce una expansión de la unidad léxica a contextos en los que no había sido usada antes (contextos atípicos). El nuevo significado se desarrolla como una implicatura conversacional. Además, estos contextos atípicos pueden persistir después de la gramaticalización (Diewald 2006: 4).

En el segundo paso se describe el desencadenante del proceso de gramaticalización: este se asocia con una construcción muy marcada, llamada “contexto crítico”, que tiene opacidad semántica. Funciona como un catalizador: solo se encuentra en este estado y después desaparece (*ibid.*: 4-5).

En el último paso se muestra la consolidación del proceso de gramaticalización: la reorganización y diferenciación de los formantes gramaticales. En esta fase, el nuevo significado gramatical se aleja del antiguo, más léxico. Esta separación de los dos significados se consigue por el desarrollo de los contextos de aislamiento:

as soon as the opposition between the isolating contexts is established, the process of grammaticalization can be said to be completed: it is not reversible to an earlier stage. The new grammatical meaning is no longer dependent of conversational implicature, as the linguistic element under grammaticalization has become truly polysemous (Diewald 2006: 5).

Los procesos de gramaticalización, por tanto, tienen lugar cuando se produce un cambio semántico, aunque este se produzca en un contexto concreto y reducido. Cuando las palabras se gramaticalizan, pierden algunos rasgos de su significado, y este se dirige hacia un ámbito menos concreto y más abstracto: este fenómeno ha sido definido como “blanqueo” o “sujetivización” (Elvira 2015: 112). Sin embargo, resulta conveniente señalar que la gramaticalización no siempre supone una pérdida semántica; por el contrario, en muchas ocasiones lo que se produce es un “crecimiento semántico” (*ibid.*: 113): “en todo caso, estas etiquetas (blanqueo, generalización, etc.) describen las consecuencias de la gramaticalización, no los mecanismos semánticos que la hacen posible” (*ibid.*). Estos, como desarrollaremos en el apartado 1.5.5., son la metáfora y la metonimia.

1.5.4. La subjetivización en la gramaticalización

El concepto de la subjetivización está unido a la concepción de que la lengua, en sí misma, es subjetiva, puesto que es capaz de expresar la subjetividad del hablante. Traugott (1989: 35) describe la subjetivización como “a pragmatic-semantic process whereby meanings become increasingly based in the speaker’s subjective belief state/attitude toward the proposition”. Además, también se refiere Traugott al fenómeno de la “intersubjetivización” (2003: 124): señala que la subjetivización se distingue de la intersubjetivización, fundamentalmente, en que esta última se centra más en el receptor que en el emisor y, además, sería un fenómeno posterior a la subjetivización.

Por otra parte, este fenómeno de la subjetivización fue considerado una “desgramaticalización”, aunque también ha sido incluido en los estudios de la gramaticalización: Traugott (1995a, 1995b); Wischer (2000); Brinton (2007: 63).

La subjetivización de un elemento es “un cambio mediante el cual las valoraciones, actitudes y puntos de vista del hablante encuentran codificación explícita en la gramática de una lengua, llegando a constituir un significado convencional en esa lengua” (Company 2014a: 18). Explica Company, además, que las formas que sufren una subjetivización se ven afectadas también por una “evolución sintáctico – semántica compleja”, que se refleja en una serie de cambios (que tienen lugar con “superposición cronológica”): estos cambios tienen que ver con el paso de un “enunciado objetivo a uno fuertemente subjetivo, pasando por uno débilmente subjetivo” o con el paso de un significado “intraproposicional a uno extraproposicional” (*ibid.*). Además, estos procesos de subjetivización tienen “correlatos o propiedades semánticas y formales” (*ibid.*). Así pues, los procesos que tienen lugar en este tipo de cambio son los siguientes: debilitamiento del significado referencial; cambios metafórico – metonímicos de tipo inferencial; debilitamiento o pérdida del control y volicionalidad del sujeto de la oración; posición inicial o adelantamiento con la consecuente ampliación del alcance o del ámbito de la predicación; fijación de la forma y generalmente autonomía de la predicación; debilitamiento o pérdida de capacidades sintácticas.

1.5.5. La metáfora y la metonimia como mecanismos semánticos de la gramaticalización

Como ya hemos indicado anteriormente, los dos mecanismos semánticos que tienen lugar en la gramaticalización son la metáfora y la metonimia. Ambos procesos son llevados a cabo de manera habitual en el habla, sin que el hablante sea consciente de ello.

Las metáforas “constituyen un procedimiento habitual para expresar hechos y relaciones abstractas en términos de otras más concretas con las que comparten algún tipo de paralelismo o similitud estructural o relacional” (Elvira 2015: 113). Estaríamos, por lo tanto, ante un proceso de inferencias, en el que se produce un desplazamiento de significado desde lo más concreto hacia lo más abstracto, aunque la estructura original del elemento se mantiene. Este proceso constituye el origen de diversos procesos de gramaticalización, en los que se produce este cambio semántico.

Las metonimias, por su parte, consisten también en un recurso frecuente mediante el que el hablante lleva a cabo una “asociación conceptual que determinadas realidades provocan, en razón de cualquier tipo de vinculación o contigüidad espacial, física o inferencial” (*ibid.*: 115). Es decir, mediante este proceso, los hablantes son capaces de deducir o inferir información a través del significado literal de los mensajes. Este proceso también tiene lugar en la creación de los marcadores del discurso: “el desarrollo de los marcadores epistémicos, que indican probabilidad, verosimilitud, etc., se apoya en el poder inferencial de los verbos de modalidad deóntica, que expresan obligación por ajuste a una norma, ley, etc.” (*ibid.*: 116).

1.5.6. Gramaticalización y reanálisis

El reanálisis se ha puesto en comparación con la gramaticalización en numerosas ocasiones, pero no se está de acuerdo en si el reanálisis es una parte del proceso de gramaticalización o si se opone a esta: recientemente, Elvira (2015: 180) ha señalado que “el proceso inverso a la lexicalización no es la gramaticalización, sino el reanálisis o cualquier otro proceso diacrónico que reduzca el papel de la memoria y reintroduzca el peso de la gramática en la producción de expresiones”. Se opone, por tanto, al mecanismo de lexicalización, lo que implica un cambio en la estructura y también en el significado del elemento.

Según Langacker (1977: 58), el reanálisis sería “a change in the structure of an expression or class of expressions that does not involve any immediate or intrinsic modification of its surface manifestation”. No obstante, Hopper y Traugott (2003: 39) señalan que no solo se produce un cambio en la estructura de la construcción, sino también en el significado.

Company (2010: 36) hace un estudio de la cuestión y señala los dos aspectos que habría que plantearse: por un lado, “si puede darse gramaticalización sin que intervenga el reanálisis” y, por otro lado, “qué es lo fundamental, si la gramaticalización o el reanálisis, en otras palabras, cuál implica a cuál”⁶⁰. La misma autora señala que será el enfoque adoptado el que permita establecer si existe una relación o no entre gramaticalización y reanálisis; mientras algunos autores, como Hopper y Traugott (2003), creen en la existencia de gramaticalización sin reanálisis, Company señala que “en la gramaticalización [...] el reanálisis no solo está presente sino que es un mecanismo recurrente y necesario para dar cuenta de la gestación de una nueva categoría en la lengua” (2010: 42).

Más recientemente, Elvira (2015: 116) destaca que no hay una opinión unánime sobre la definición del reanálisis, porque esta variará en función del autor que la emplea;

⁶⁰ Company ya había abordado la cuestión (2008: 18). Aquí, se refiere a la gramaticalización como un proceso histórico por el que se crean nuevas formas o mecanismos de expresión en la gramática (lo que toma de Hopper 1998). Explica, además, que se suele aceptar que la gramaticalización no es un proceso de creación nuevo, sino que se manipulan y “revuelven” los materiales gramaticales y léxicos preexistentes.

sin embargo, de manera general se considera que el reanálisis es un “decodificador inusual o imprevisto que tiene lugar como consecuencia de algún cambio en las condiciones contextuales de enunciación y que provoca la asignación a una expresión de una estructura diferente de aquella con la que fue inicialmente producida” (*ibid.*).

Además, Elvira (2009: 204) señala que “puede producirse un desajuste entre la gramática que permitió al hablante la codificación del mensaje y la que facilitó al oyente la tarea de decodificar el mismo mensaje. Como fruto de este desajuste entre la gramática del hablante y del oyente, puede surgir el reanálisis”⁶¹. Por lo tanto, el origen del reanálisis estaría en un cambio de las condiciones que se dan en la comunicación, lo cual también puede verse aumentado por el retroceso de ciertas reglas gramaticales. En cuanto a la distinción de la gramaticalización y el reanálisis, podemos encontrar algunos autores -Haspelmath (1999), Hopper y Traugott (2003) y Heine et al. (1991)- que consideran que se trata de dos fenómenos distintos que deben diferenciarse; por otro lado, autores como Campbell (2001) o Newmeyer (2001) consideran que la gramaticalización no es más que un proceso de reanálisis⁶².

Sin embargo, Elvira (2015: 119) rebate esta concepción de que la gramaticalización es un proceso de reanálisis, ya que considera problemático reducir este fenómeno a un proceso de este tipo, lo cual justifica con cuatro razones: en primer lugar, el reanálisis implica que el hablante utiliza en un contexto determinado una regla que existía previamente, mientras que la gramaticalización puede crear novedades

⁶¹ Así pues, el reanálisis “es el resultado de un análisis decodificador imprevisto, a consecuencia de algún cambio en las condiciones contextuales de enunciación, que provoca la atribución a una expresión de una estructura diferente de aquella con la que fue inicialmente producida” (Elvira 2009: 205).

⁶² A este respecto, Elvira (2009: 207-208) propone una serie de factores que impedirían considerar ambos fenómenos como uno solo: en primer lugar, la gramaticalización conlleva un cambio semántico que no tiene lugar en el reanálisis; en segundo lugar, un fenómeno de gramaticalización tiene como un paso anterior la polisemia, lo que no ocurre en el reanálisis; en tercer lugar, señala la “direccionalidad inherente” del fenómeno de la gramaticalización –aspecto este sobre el que ya hemos tratado, por lo que no volvemos a él–, mientras que el reanálisis tendría una direccionalidad menos marcada; el proceso de gramaticalización se asocia con la actividad del hablante, mientras que el de reanálisis se relaciona con la actividad del oyente; por último, un proceso de gramaticalización puede dar lugar a categorías gramaticales nuevas, mientras que el reanálisis no puede crear una nueva categoría inexistente. Por todo ello, vemos que, si bien en apariencia pueden parecer dos fenómenos análogos, lo cierto es que muestran diferencias claras, tanto en el origen como en la repercusión que puedan tener. No obstante, como indica Elvira (2009: 210), “una vez sentadas estas diferencias, es preciso admitir que ambos tipos de procesos pueden estar presentes e interactuar, en diferente proporción y manera, en muchos cambios gramaticales”.

gramaticales⁶³; en segundo lugar, la gramaticalización supone “una retracción fonética del elemento que se gramaticaliza, pero el reanálisis no provoca en principio ninguna modificación superficial de la expresión que la experimenta” (*ibid.*); en tercer lugar, la gramaticalización es, en esencia, un cambio gradual y escalonado, mientras que el reanálisis es justamente lo contrario, ya que se trata de un cambio momentáneo; por último, mientras que la gramaticalización “es un efecto de la colaboración expresiva de los dos protagonistas del acto comunicativo” (*ibid.*), “el reanálisis es un proceso ejercido esencialmente por el oyente, que lleva a cabo una descodificación imprevista del mensaje que recibe” (*ibid.*).

Así pues, nos encontramos, por tanto, ante un proceso que conlleva un cambio en las palabras, pero no podemos considerar que la gramaticalización se reduzca únicamente a este fenómeno.

1.5.7. Gramaticalización vs discursivización

Cuando se trata de describir el proceso evolutivo que experimentan los diferentes elementos -adverbios, locuciones adverbiales, conjunciones o incluso oraciones completas u otras expresiones- generalmente se habla de un proceso de gramaticalización. Sin embargo, en ocasiones se describe este fenómeno como un caso de discursivización, y no de gramaticalización. No obstante, Elvira (2015: 192-193) explica por qué no debe confundirse el proceso de creación de los marcadores discursivos -fenómeno para el cual propone el término “discursivización”- con un proceso de gramaticalización. Señala para ello cinco diferencias significativas entre ambos procesos: en primer lugar, indica que los marcadores discursivos no experimentan el deterioro fónico que caracteriza un proceso de gramaticalización; en segundo lugar, el origen de la gramaticalización es fundamentalmente léxico, mientras

⁶³ Como señala Elvira (2015: 119), “la gramaticalización es un mecanismo esencialmente abductivo y resulta, por ello mismo, potencialmente creativa”.

que los marcadores proceden de fuentes más variadas; en tercer lugar, si bien la gramaticalización da lugar a unidades que actúan en el ámbito oracional, sintagmático o morfológico, los marcadores actúan en el ámbito extraoracional; en cuarto lugar, si la gramaticalización conlleva una reducción del ámbito sintáctico en el que actúa la unidad, el marcador discursivo amplía su ámbito de dominio; por último, mientras que los procesos de gramaticalización conllevan la coalescencia y la dependencia del sintagma, el marcador supone todo lo contrario, pues mantiene o amplía su autonomía sintáctica y prosódica.

Vemos, por tanto, cómo, según Elvira (2015), hay motivos suficientes para considerar que, en lo que se refiere a los procesos de creación o cambio de los marcadores del discurso, no estaríamos ante un proceso de gramaticalización: “más allá del término que se use para mencionarlo, lo importante es no confundirlo con el proceso de gramaticalización, que es un fenómeno de cambio gramatical esencialmente diferente” (*ibid.*: 193). No obstante, la discursivización no es la única propuesta que se ha hecho frente a la gramaticalización en lo que a los marcadores del discurso se refiere, como veremos a continuación.

1.5.8. Gramaticalización⁶⁴ vs lexicalización

En la bibliografía sobre gramaticalización podemos encontrar, a menudo, referencias a un proceso no solo de gramaticalización o de discursivización, como acabamos de señalar, sino también de lexicalización, dado que el proceso de gramaticalización no es el único de creación de unidades gramaticales⁶⁵.

⁶⁴ Como señala Elvira (2009: 165), los estudios más clásicos sobre este fenómeno entendían que este conllevaba cambios semánticos “que habían de verse como procesos de pérdida de especificidad y concreción semántica. Para definir estos procesos se utilizaron términos como debilitamiento, blanqueo, generalización”. Ya había trabajado este fenómeno en Elvira (2006). Girón Alconchel (2002, 2008) también ha puesto en comparación el fenómeno de la gramaticalización y el de la lexicalización.

⁶⁵ Se ha señalado también un proceso de pragmatización (Günther y Mutz 2004 y Brinton 2010).

La lexicalización podría definirse como un proceso diacrónico mediante el que una expresión compleja se fija en el uso y se almacena, tanto en el repertorio como en la memoria de los hablantes (Elvira 2015: 169). Así pues, el término no señala un único tipo de cambio, sino que se refiere a un conjunto, “relativamente heterogéneo, de fenómenos que son efecto de las rutinas comunicativas, que acarrearán la reiteración de determinadas fórmulas expresivas y su consiguiente almacenaje léxico” (*ibid.*).

El concepto de lexicalización no debe confundirse con el de gramaticalización pues, si bien ambos implican un cambio, este no se produce de la misma manera ni tiene efectos similares en los elementos. Así, mientras que la gramaticalización hace referencia al proceso mediante el que se añade valor funcional a un elemento con significado referencial, la lexicalización implica un cambio en los mecanismos de producción y comprensión de una expresión lingüística, “que en un principio se genera a través de la regla o combinatoria gramatical y después queda almacenada y fosilizada en el repertorio lexical de los hablantes, sin necesidad de análisis gramatical previo” (Elvira 2015: 180). Además, Elvira (*ibid.*: 180-181) señala tres diferencias entre ambos procesos: en primer lugar, un proceso de lexicalización no implica una direccionalidad específica, mientras que el fenómeno de la gramaticalización sí supone, al menos, una polémica al respecto; en segundo lugar, la gramaticalización implica, generalmente, pérdida del material fonético, mientras la lexicalización puede experimentar erosión fonética pero no necesariamente se produce una reducción del peso fonético; en tercer lugar, la gramaticalización aumenta la dependencia del elemento respecto al sintagma, mientras que la lexicalización no se caracteriza por esa dependencia -se trata, en cambio, generalmente, de elementos autónomos sintácticamente-.

Sin embargo, Lehmann (1985) considera que los diferentes procesos de cambio que tienen lugar corresponden a un único fenómeno que debe conocerse como gramaticalización y cuya diferencia dependerá del enfoque y la teoría seguida: así, Lehmann (*ibid.*) describe los siguientes procesos -como partes de un mismo fenómeno-:

- *paradigmatization*: que consiste en que las formas gramaticalizadas presentan una tendencia a establecerse en paradigmas.
- *obligatorification*: la tendencia que siguen algunas formas opcionales de convertirse en obligatorias.
- *condensation*: que consiste en el acortamiento de las formas.
- *coalescence*: la unión de formas adyacentes.
- *fixation*: que consiste en que la ordenación que solía ser libre se convierte en fija.

Por su parte, Brinton (2010: 302) establece diferencias entre tres procesos distintos: “grammaticalization”, “pragmaticalization” y “lexicalization”.

De modo que, en cuanto a la gramaticalización, podemos decir que lo que parece aceptado de manera general es que la gramaticalización es concebida por todos como un proceso, que puede ser analizado bien de manera sincrónica o bien de manera diacrónica, y que se encarga del estudio del origen y la evolución de determinadas estructuras gramaticales: “grammaticalization is a process of gradual change” (Lehmann 2002: 11). Mediante este fenómeno, las palabras cambian y pasan a integrarse en el plano gramatical, o evolucionan desde menos gramaticales a más gramaticales. En cualquier caso, las palabras sufren cambios notables, tanto semántica como morfológica y fonológicamente. Por otra parte, la lexicalización puede venir motivada por causas diferentes y la frecuencia de uso constituye uno de los parámetros fundamentales para su reconocimiento, si bien no es el único factor que provoca un fenómeno de lexicalización. Según indica Elvira (2009: 222), podríamos considerar tres factores, que serían: reinterpretación contextual –“determinadas secuencias de unidades, al hacerse frecuentes, adquieren nuevos matices y valores, vinculados inicialmente a determinados contextos y situaciones”– (*ibid.*); fosilización por retroceso de reglas gramaticales –“a veces los principios o reglas que dieron origen a una expresión retroceden o desaparecen [...] pero la expresión conserva o incrementa su vitalidad y mantiene su interpretación global y no composicional”– (*ibid.*: 227); y pérdida de elementos originarios –“un posible efecto secundario de la pérdida de composicionalidad en los procesos de lexicalización es la pérdida de alguno de los elementos que integraron su

locución originaria, sin que el significado de la expresión se altere esencialmente como efecto de esa pérdida—” (*ibid.*: 229).

Hopper, asimismo, (1991: 17-36) propone otros cinco principios básicos de la gramaticalización, pero extensibles también a cualquier tipo de cambio registrado en las palabras:

- *Layering*: estratificación, o lo que podríamos llamar la ‘teoría de las capas’, según la cual, es inevitable que vayan apareciendo nuevos estratos en las palabras, lo cual, según Hopper, no implica que se rechacen los anteriores, pero sí que se produzca una coexistencia entre ambos.
- *Divergence*: divergencia, o el fenómeno según el cual, tras la gramaticalización de una forma léxica, el lexema original, por contagio, sufre los mismos cambios que el otro ítem léxico.
- *Specialization*: especialización. Tiene lugar en un estadio determinado: cuando la gramaticalización tiene lugar, las formas asumen significados más gramaticales.
- *Persistence*: persistencia. Esto tiene lugar cuando una forma determinada adquiere una función gramatical: una parte de su significado léxico original se conserva y pueden observarse también algunos detalles de su historia léxica.
- *De-categorization*: descategorización. Las formas que se gramaticalizan tienden a neutralizar o perder sus características morfológicas y sintácticas, y a asumir las características de las categorías secundarias, como adjetivos, participios o preposiciones.

Por otro lado, la lexicalización se produciría cuando “the formation has, or takes on, a form which it could not have if it had arisen by the application of productive rules” (Bauer 1992: 566).

En Lipka (2002: 112), por ejemplo, podemos observar la afirmación de que este proceso consistiría en “the integration of a lexical item, with a particular form and

meaning, into the existing stock of words as a generally acceptable and current lexeme”. Por lo tanto, esta sería la consecuencia de la aceptación por parte de los hablantes hacia nuevas formaciones como una nueva palabra.

Por su parte, Company describió el proceso de gramaticalización después de ver y aceptar que los modelos teóricos necesitaban de una reestructuración o, más bien, una complementación de todas las definiciones anteriores:

“consists of fixing discourse strategies, so that the linguistic phenomena that at any given stage of language operate at the level of text or discourse, achieving special expressive effects, become, with time, conventional grammatical structures lacking any pragmatic conditioning” (2002: 201).

Por último, también en Brinton y Traugott (2005) se hace una comparación entre gramaticalización y lexicalización, según la cual, tendrían en común: “Gradualness”, “Unidirectionality”, “Fusion”, “Coalescence”, “Demotivation”, “Metaphorization” and “Metonymation”, mientras que se diferenciarían en lo que se refiere a “Decategorialization”, “Bleaching”, “Subjetification”, “Productivity”, “Frequency”, “Typological generality”. Añaden, además, que la lexicalización siempre requiere de fusión, pero la gramaticalización no siempre implica que haya una fusión, a pesar de que ambos procesos graduales implican la pérdida de “semantic compositionality” y de “phonological segments” (Brinton y Traugott 2005: 27). Señalan también una forma simple de distinguirlos (*ibid.*): una vez finalizado el proceso, si el resultado pasa a formar parte de los lexemas, estaríamos hablando de una lexicalización, mientras que si pasa a formar parte de los morfemas, sería una gramaticalización.

Podríamos resumir las diferencias entre lexicalización y gramaticalización con una sola: en la primera se añade un contenido semántico específico a la forma concreta; mientras, en la segunda, se produce la pérdida de un componente semántico y el significado gramatical pasa a primer plano.

Sin duda, ambos procesos de gramaticalización y lexicalización están relacionados entre sí y no podemos mirar al uno sin atender al otro, si bien no se contraponen. Así lo señala Girón Alconchel (2007: 371): ambos procesos están

relacionados e involucrados en un único macroproceso que debe llamarse gramaticalización, y también Elvira (2009: 217) quien considera que ambos “no son necesariamente contrapuestos, pues están definidos en niveles o dominios conceptuales diferentes”.

1.5.9. ¿Desgramaticalización o gramaticalización en un sentido diferente?

A pesar del acuerdo más o menos general que existe en la actualidad sobre el fenómeno de la gramaticalización, no siempre esta fue entendida como en la actualidad y las definiciones tradicionales dejaban fuera a los marcadores del discurso y otros elementos conversacionales (González Manzano 2007: 22): puesto que el proceso era considerado como una transformación desde el léxico a la gramática, los marcadores del discurso no se ajustaban a estos patrones. La opción que quedaba entonces era considerar que lo que ocurría con los marcadores del discurso era una suerte de “desgramaticalización”, y es que, ciertamente, no entraban dentro de las definiciones, puesto que no tienen por qué experimentar desgaste fonológico; no experimentan “paradigmatización”; no experimentan “obligatoriedad” (la opcionalidad en el discurso los define); no presentan “condensación”; no experimentan “coalescencia” y, por último, no está del todo aceptado que tengan mayor fijación en el discurso (González Manzano 2007: 22-23). Por todo ello, los marcadores del discurso no cumplían las condiciones de la gramaticalización. A ello se respondió, como explica González Manzano (2007: 23), desde tres posturas diferentes: a) con la no atención de los hechos (Lehmann 1982); b) con la aceptación de que, además de gramaticalización, también puede haber desgramaticalización (Haspelmath 1999, Heine 2003); c) de manera general (Brinton 2007, Company 2004b, Traugott 2001), con la aceptación de que estos cambios no son otra cosa que gramaticalizaciones que tienen lugar en una dirección diferente: de ahí surgió el debate que trataremos a continuación: ¿podemos hablar de unidireccionalidad en la gramaticalización?

Por último, Elvira (2009: 233) indica que “el proceso inverso a la gramaticalización, si es que existe, es aquel que convierte una expresión funcional en una expresión léxica. Se trataría, en todo caso, de una desgramaticalización”⁶⁶.

1.5.10. Sobre la (uni)direccionalidad de la gramaticalización

De manera general, siempre se ha estado de acuerdo en considerar la gramaticalización como un proceso unidireccional, es decir, en el sentido de menos a más gramatical, pero no en el inverso; Hopper y Traugott (2003: 99) afirmaron que la gramaticalización “as viewed from the diachronic perspective is hypothesized to be prototypically a unidirectional phenomenon”. Se llegó, incluso, un poco más allá en algunos trabajos, como el de Buenafuentes de la Mata (2007: 27), en el que se habla de irreversibilidad, ya que considera que la gramaticalización, más que unidireccional, es irreversible, puesto que un elemento que se gramaticaliza no puede volver a su estado anterior.

Sin embargo, en estudios más recientes se rechaza la idea de la unidireccionalidad: Company (2003, 2004a, 2004b, 2008, 2012) muestra cómo algunos marcadores en *-mente* objeto de sus estudios no cumplen con los presupuestos teóricos: “cambios que muestran una direccionalidad evolutiva inversa a la postulada por la gramaticalización, a saber, de formas con estatus gramatical sintáctico > formas con estatus menos gramatical, de formas ligadas > formas libres, es decir, de palabra gramatical > palabra léxica, o de morfología > sintaxis [...] o bien de sintaxis > discurso” (Company 2004b: 31); según la teoría más general, sin embargo, una forma o construcción asume una función gramatical, o una construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical.

⁶⁶ Añade, además, que el proceso contrario a la lexicalización “consistiría en la sustitución de la memoria por el procesamiento o, si se quiere, la atribución a una expresión global de un análisis y una regulación que no tenía originariamente” (Elvira 2009: 233).

Existen dos tipos de casos a partir de los cuales surgieron las dudas y las críticas hacia la concepción de la unidireccionalidad de la gramaticalización. Por un lado, los procesos de lexicalización, cambios de la gramática al léxico, en los que se puede distinguir entre procesos de lexicalización “instances of recruitment of linguistic material to enrich the lexicon and have virtually nothing in common with grammaticalization” (Hopper y Traugott 2003: 134), que no afectan al tema que nos ocupa y otro tipo de lexicalizaciones que sí se relacionan con la gramaticalización, como la creación de nuevas unidades lingüísticas, como locuciones o frases hechas (González Manzano 2007: 25). Por otro lado, las gramaticalizaciones de los marcadores del discurso llegaron a considerarse “desgramaticalizaciones”, puesto que se movían en la dirección contraria de lo esperado: algunos investigadores se plantearon la posibilidad de considerar el desarrollo evolutivo de determinados segmentos a la función de marcadores desde otros modelos de análisis; como un proceso de desgramaticalización, dado que aumentan su autonomía y presentan una direccionalidad distinta (Norde 2011), o de pragmaticalización, en referencia a la adquisición de valores pragmáticos de las unidades resultantes y de su funcionamiento en el nivel discursivo (Claridge y Arnovick 2010).

Por lo tanto, como hemos visto, la gramaticalización dejó de considerarse unidireccional, para comenzar a aceptar que esta postura no era ni la única ni la más correcta, sino que existían otras opciones. Así, como afirma González Manzano (2007: 26) surgieron tres posturas principales: la defensa “apasionada” de la unidireccionalidad como única teoría válida, como es el caso de Haspelmath (1999), quien relaciona los procesos lingüísticos con los procesos cognitivos de las personas, que establecen siempre la evolución desde lo concreto hacia lo abstracto, mediante fenómenos como la metáfora; la que invalida el principio de la unidireccionalidad, achacándole su falta de validez teórica por la imposibilidad de mostrar una totalidad de ejemplos válidos; la que acepta como importante y frecuente la unidireccionalidad en la gramaticalización, pero no como única opción válida, como es el caso de Hopper y Traugott (2003), quienes la aceptan como una tendencia generalizada pero no indiscutible.

1.5.11. La necesidad de atender al contexto⁶⁷

Una de las cuestiones que debemos plantearnos cuando estudiamos un proceso de gramaticalización es dónde buscar su origen. Givón (1971) señaló que este sería el discurso, pero esta idea se rechazó pronto: en los años 90 y, en concreto, en la obra de Lehmann (1995), se recuperan las ideas de Kuryłowicz, quien se centra en la necesidad de atender a los procesos de afijación y auxiliarización, y se considera que el campo de estudio ha de establecerse en el ámbito intraoracional. Por otra parte, se planteó la cuestión de que no era posible estudiar las formas de manera aislada, sino que era imprescindible ponerlas en relación con la construcción; era necesario, por tanto, contextualizar las formas. En este sentido, Traugott (2003) fue pronto defensora acérrima de la necesidad de analizar el contexto pragmático y de que el cambio lingüístico tiene lugar en las construcciones, y no en las formas léxicas de manera aislada: “early in grammaticalization, lexemes grammaticalize only in certain highly specifiable morphosyntactic context, and under specifiable pragmatic conditions” (Traugott 2003: 624).

1.5.12. ¿Cuándo se puede dar por concluido un proceso de gramaticalización?

La lengua, como un ente vivo, está en continuo movimiento y siempre está sometida a la posibilidad de cambio. Así lo ha indicado Saussure:

la inmovilidad absoluta no existe; todas las partes de la lengua están sometidas al cambio; a cada periodo corresponde una evolución más o menos considerable.

⁶⁷ Para observar los cambios que tienen lugar en los elementos es necesario tener en cuenta el contexto: “los cambios semánticos se inician en aquellos contextos en los que la forma innovadora se siente más arropada por otras formas de significados afines. Gracias a esta coaparición, la forma innovadora irá consolidando sus nuevos valores para, posteriormente, alcanzar contextos cada vez más alejados de los originales” (González Manzano 2010: 18).

La evolución puede variar de rapidez o de intensidad sin que el principio mismo se debilite; el río de la lengua fluye sin interrupción; que su curso sea lento o torrencioso es de consideración secundaria (Saussure 2000).

Por lo tanto, es inevitable plantearse si las formas lingüísticas cesan en su cambio en algún momento o si el proceso de evolución no tiene un límite: así pues, surge la duda de cuándo podemos hablar de un proceso de gramaticalización extendido y concluido y cuándo no.

Estellés Arguedas (2011: 41) ha estudiado la posibilidad de que la frecuencia sirva como indicador para determinar el grado de gramaticalización de un término. Como plantea la autora, llegados a este punto no podemos evitar preguntarnos qué directriz seguir en este estudio. Es imposible ignorar el hecho de que si aumenta la frecuencia de aparición de un elemento gramaticalizado, necesariamente, habrá detrás un hecho lingüístico que respalde este aumento de la aparición. Sin embargo, tampoco podemos obviar que esto no ocurre en todos los casos: podemos tener casos de una gramaticalización en los que esta no se manifieste de manera frecuente y no por ello podemos olvidarlos. Por lo tanto, a pesar de que aún no podemos fijar esta frecuencia como un determinante a la hora de distinguir o no una gramaticalización, sí será muestra de un cambio o hecho lingüístico que será necesario atender.

Sobre el análisis cuantitativo podemos encontrar también diferentes estudios: Cortés Rodríguez (1998: 147) describe qué supone para la lingüística el empleo del análisis cuantitativo; Moreno Fernández, por su parte, explica en qué consiste el análisis cuantitativo:

(en) descubrir las cantidades de datos que se han recogido de cada variable y variante, si es que estas fueron determinadas de antemano [...] y en relacionar y comparar matemáticamente las cuantificaciones sobre cada variable y variante de naturaleza lingüística, y sobre cada variable y variante de naturaleza extralingüística (Moreno Fernández 1990: 121).

También se ha planteado la cuestión del porqué de la rapidez o lentitud de los procesos de gramaticalización, esto es, por qué en algunos casos es cuestión de unos pocos siglos que haya un cambio gramatical, mientras que en otras formas puede pasar mucho más tiempo o que, incluso, aún no haya ocurrido el cambio y la estabilización de la nueva forma gramaticalizada. Company se plantea estas cuestiones y refleja además que, a pesar de que sabemos bastante sobre “las causas internas de la generación de un cambio sintáctico – semántico”, aún “carecemos en gran medida de información sobre las causas que motivan o inhiben la difusión o actualización del cambio, esto es, la velocidad de su avance en el canal de gramaticalización” (Company 2008: 20).

Realiza, además, Company (2008: 22) una descripción de las “variables” que tienen lugar en un proceso de cambio, y que pueden condicionar la “velocidad” a la que se desarrolla el cambio. Estas variables, aunque no nos detendremos en cada una de ellas, las mostramos a continuación, ya que consideramos importante tenerlas en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestro estudio⁶⁸:

- Profundidad histórica o antigüedad del cambio en cuestión.
- Aspecto fónico de la forma o construcción innovadora.
- Frecuencia de empleo de las formas o construcciones conservadora e innovadora.
- Tipo de categoría que experimenta el cambio.
- Tipo de sociedad usuaria de la lengua.
- Género textual o tradición discursiva de manifestación del cambio.

Como hemos visto en el apartado anterior, hay algunos autores que describen el proceso de la gramaticalización como algo que puede ser completado, y que no es reversible a un estadio anterior: “the process of grammaticalization can be said to be completed, insofar as it is not reversible to an earlier stage” (Diewald 2002: 104).

No obstante, lo expuesto hasta ahora no nos permite llegar a una conclusión sobre la cuestión de cuándo estamos ante un marcador gramaticalizado y cuándo no. Y

⁶⁸ Podemos verlas en Company (2008: 22-38). Estas variables expuestas aquí, aunque no desarrolladas, servirán de base en el análisis que realizaremos de las variantes estudiadas en el Capítulo 2.

es que no solo es válida la frecuencia de aparición como valor para tener en cuenta, sino que también hay que analizar todo el proceso evolutivo que ha experimentado ese marcador discursivo; si ha modificado su significado a lo largo del tiempo; si ha cambiado su uso o el contexto en el que aparece y, por último, en qué momento empieza a ser utilizado como marcador del discurso, es decir, en qué momento comienza a ejercer las funciones de expresar la actitud del hablante, establecer relaciones entre los interlocutores y conectar los miembros del discurso, como ya se ha explicado con anterioridad (véase el apartado 1.1.).

1.5.13. Los mecanismos de cambio que tienen lugar en los marcadores del discurso

Como ya hemos comentado anteriormente, la concepción general es que el proceso de cambio que tiene lugar en los marcadores del discurso se corresponde con un proceso de gramaticalización. Sin embargo, en ocasiones se ha opuesto este fenómeno a otros términos como lexicalización o pragmaticalización; por el contrario, algunos autores, como Company (2004b), sostienen que el proceso de gramaticalización es un macrocambio que engloba diferentes cambios.

Las diferentes etapas que pueden observarse en la evolución de estos elementos y que tienen lugar en este macrocambio son las siguientes:

- Descategorialización: supone la pérdida de los elementos de su categoría previa para adquirir características propias de la marcación discursiva.
- Aumento de ámbito: este, en el caso de los marcadores del discurso, tiene lugar de manera progresiva.

- **Subjetivización:** mediante este fenómeno se produce la pérdida de las funciones semánticas y la adquisición de funciones cada vez más pragmáticas.
- **Persistencia:** este hecho tiene lugar cuando aún quedan rasgos del significado originario en el nuevo elemento gramatical.
- **Generalización:** el nuevo elemento amplía su ámbito de aparición, lo que implica un aumento de su frecuencia.

No tiene lugar, en cambio, un proceso de fijación, puesto que el marcador discursivo no pierde su libertad de movimiento, más bien al contrario; ni una reducción fonológica ni la obligatoriedad, puesto que uno de sus rasgos es, precisamente, que se trata de elementos opcionales.

Para los elementos adverbiales que pueden desarrollar la función de marcador del discurso, se han señalado tres posibles posiciones en el contexto (Traugott 1995: 6):⁶⁹

- En posición posterior al verbo, posición en la que funcionaría como un adverbio verbal.
- En posición anterior al verbo y con un alcance sobre toda la oración, posición en la que funcionaría como un adverbio oracional.
- Fuera o en la periferia de la oración, en la que desempeña la función de marcador discursivo.

Así, el proceso que tiene lugar en el cambio de los adverbios y locuciones adverbiales hasta adquirir la función de marcador discursivo es el que sigue (Traugott 1995):

Free lexical ítem > adverbial phrase > sentence adverbial > discourse marker

⁶⁹ La autora hace el estudio partiendo de frases proposicionales inglesas hasta que se gramaticalizan como marcadores del discurso.

Por lo tanto, el proceso de gramaticalización parte desde un estadio inicial, en el que la forma tiene un significado léxico y, a partir de este, pasa por diferentes estadios en los que funcionará como un adverbio verbal, un adverbio oracional y, por último, en los casos en los que esto tiene lugar, un marcador discursivo. Persiste, por tanto, la idea de que la gramaticalización es un fenómeno que se dirige siempre hacia lo gramatical⁷⁰.

En el caso concreto de los elementos que no ocupan, consideramos que el proceso que tiene lugar para que estos adverbios y locuciones adverbiales lleguen a desempeñar la función de marcadores discursivos en un proceso de gramaticalización por expansión, entendida esta desde una perspectiva amplia. Como podremos comprobar en el análisis que sigue, el proceso mediante el que los elementos pasarán a desempeñar funciones discursivas será un proceso de cambio semántico por inferencias asociadas, que se basará, generalmente, en procesos evolutivos de carácter metonímico⁷¹.

1.6. El uso del corpus

Uno de los principales aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de llevar a cabo el trabajo que nos proponemos es el de cómo manejar los datos, de dónde extraerlos y cómo conseguir que estos sean lo más fiables y representativos posible de la lengua. Como sabemos, para poder estudiar la evolución es necesario recurrir a fuentes de trabajo externas, es decir, necesitaremos de la ayuda de los corpus para poder realizar un análisis de las formas e intentar averiguar cuál es el proceso evolutivo que han experimentado. Para ello existen dos posibilidades: elegir ejemplos *ad hoc* que nos

⁷⁰ A la cuestión de la direccionalidad de este fenómeno, cuya idea se ve reflejada en la definición, también hace mención Traugott en este trabajo: “an adverbial, say a manner adverb, will be dislocated from its typical clause internal position within the predicate, where it has syntactic narrow scope and pragmatically evaluates the predicated event, to whatever position is the site for wide-scope sentential adverbs” (Traugott: 1995: 13).

⁷¹ Ya hemos explicado anteriormente, en el apartado 1.5.5., en qué consiste la metonimia como mecanismo semántico de la gramaticalización.

valgan para ejemplificar cada estadio, lo cual, sin dejar de ser útil y, sobre todo, práctico, no deja tampoco de suponer, a nuestro modo de ver, una búsqueda muy específica o, por el contrario, podemos ceñirnos a los contenidos de los corpus del español con los que contamos. Nosotros trataremos de hacer una selección eligiendo ejemplos que muestren los estadios y diferentes valores de los elementos pero recogiendo también todos aquellos casos que se alejen de la norma.

1.6.1. La lingüística de corpus

El desarrollo de la lingüística de corpus generó un gran avance en los estudios: hasta su aparición, se empleaban ejemplos y casos concretos para mostrar lo que se deseaba pero, con la generalización de este método, se produjo una gran innovación en los estudios lingüísticos.

Otro aspecto que ha supuesto debate es el de la obviedad del problema de la utilización de un corpus: su escritura. Es decir, tenemos que ceñirnos a los textos escritos, puesto que no existen muestras orales, lo que provoca el inevitable debate: “diachronic studies have always had to rely on written data, while pragmatics has almost always preferred spoken data” (Jacobs y Jucker 1995: 3). Afortunadamente, se aceptaron los textos escritos como válidos para el estudio, lo que implicó el avance de la pragmática histórica.

1.6.2. La dificultad del manejo de los corpus

Una muestra clara del avance de esta lingüística de corpus es el desarrollo de corpus electrónicos⁷², lo que permite un acceso mucho más rápido y, en ocasiones, sencillo (solo en ocasiones, puesto que su consulta puede resultar complicada⁷³); existen, además, limitaciones en los análisis, ya que podemos tener bigramas o trigramas (*tal vez, a lo mejor*), a la vez que es necesario analizar también el contexto en el que se encuentran las formas, así como tener en cuenta los reajustes ortográficos que sufre el español clásico.

Como ya se ha explicado anteriormente, recurriremos a los citados corpus para realizar el estudio y trataremos de abarcar un amplio número de datos para que las muestras sean lo más reales posible.

1.6.3. Otros problemas del uso del corpus

Además de la dificultad de su manejo, el uso del corpus plantea otras cuestiones controvertidas a las que debemos atender si vamos a basar en ellos este trabajo de investigación.

Un hecho obvio del corpus es que pone a nuestra disposición una cantidad ingente de datos (especialmente, los electrónicos), y ante esto no podemos evitar preguntarnos si se trata de algo positivo o negativo: tenemos mayor número de datos, por lo que podremos basar en más información la toma de conclusiones. No obstante, la amplitud de opciones también hace que sea más complicado el manejo de la cantidad de

⁷² Así, podemos contar con diferentes corpus en versión electrónica: el CE (Corpus del Español, desarrollado por Mark Davies y que cuenta actualmente con 100 millones de palabras); el CORDE y el CDH (Corpus del NDHE). Estos dos últimos ya los describimos en las notas 9 y 10.

⁷³ Estellés Arguedas (2011: 35) ya hace referencia a estos problemas y destaca, en primer lugar, la escasez de corpus en los que centrar la búsqueda. Señala, de hecho, como únicos “macrocorpus” del español las bases de datos de la Real Academia Española y el Corpus del Español de Mark Davies.

datos que arroja una simple consulta en un corpus como el CORDE⁷⁴. Además, como ya comentamos en el apartado 1.5.12, esta cantidad de datos nos permite hacer un análisis cuantitativo, lo que puede servirnos como base de las conclusiones en los cambios que tienen lugar en los paradigmas: “los datos cuantitativos constituyen una fuente de pruebas empíricas que permiten fundamentar conclusiones teóricas” (Estellés Arguedas 2009: 34).

1.7. Metodología

Como se ha señalado en la introducción de este trabajo, nuestro principal objetivo es analizar los mecanismos de evolución de los paradigmas escogidos, por lo que hemos realizado una búsqueda intensiva de los ya mencionados adverbios y locuciones adverbiales, principalmente en el *CDH* y en el *CORDE* de la Real Academia Española. La metodología consistirá en exponer, para cada uno de los marcadores, una serie de casos de distintas épocas y con distintos valores, para ir analizándolos y conociendo su evolución a lo largo de la historia.

1.8. La descripción de los marcadores del discurso

Todo lo estudiado hasta ahora nos permite crearnos una idea general del estado de la cuestión, qué es lo que podemos encontrar y cuáles son las ideas más aceptadas en cuanto al estudio de la evolución de los adverbios y el desarrollo de su función como marcadores del discurso. Sin embargo, como hemos visto, podemos encontrar datos

⁷⁴ También Estellés Arguedas (2009) reflexionó al respecto, para la cual los datos cuantitativos son fundamentales, si bien reconoce que el análisis cualitativo es igual de importante que el análisis cuantitativo o incluso más, en algunos casos. Por su parte, el análisis cuantitativo resulta fundamental en casos en los que lo que se quiere conocer es el estado de un proceso de gramaticalización “la frecuencia es un indicador de que está sucediendo” (Estellés Arguedas 2009: 34).

sobre épocas y formas determinadas, puesto que los estudios son, en su mayoría, sincrónicos, pero son menos abundantes los estudios diacrónicos, es decir, que hagan un repaso general a través del tiempo que analice la forma en cuestión, pero también cómo y por qué ha evolucionado hasta el estadio actual, y cuáles son exactamente los cambios que ha sufrido, tanto en la forma como en el significado. Esto es precisamente lo que pretendemos aportar con este trabajo y a lo que, después de una visión general de la base teórica, dedicaremos la mayor parte de nuestra investigación.

**CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS
ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES *QUIZÁ, TAL VEZ, A LO
MEJOR, ACASO, LO MISMO, IGUAL* HASTA EL DESARROLLO DE SU
FUNCIÓN COMO MARCADORES DISCURSIVOS**

CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES *QUIZÁ, TAL VEZ, A LO MEJOR, ACASO, LO MISMO, IGUAL* HASTA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN COMO MARCADORES DEL DISCURSO

2.0. Introducción

Como hemos explicado en el primer capítulo de esta tesis, el objetivo fundamental de nuestro trabajo consiste en el análisis de los adverbios⁷⁵ de modalidad⁷⁶: pretendemos hacer un estudio pormenorizado de cada una de las formas seleccionadas y para ello nos proponemos hacer un análisis diacrónico en el que se tengan en cuenta aspectos tan importantes como la incidencia de los adverbios o locuciones, es decir, sobre qué elemento de la oración ejercen su influencia y, naturalmente, qué significado tienen y qué sentido adoptan en el contexto en el que se insertan. Para realizar este estudio hemos llevado a cabo una búsqueda intensiva de las concurrencias de cada uno de los elementos analizados dentro de paradigma establecido. El segundo paso ha consistido en hacer una selección, puesto que el número de ejemplos obtenido ha sido de una extensión amplísima⁷⁷. A continuación, hemos realizado un análisis pormenorizado de cada uno de los ejemplos y el resultado de dicho análisis es lo que trataremos de mostrar en este capítulo⁷⁸.

⁷⁵ Dentro de la noción de adverbio se incluyen también las locuciones adverbiales.

⁷⁶ Mediante el estudio de la modalidad podremos conocer aspectos tan primordiales como la actitud del hablante ante el enunciado, y sabremos qué grado de compromiso adquiere el hablante con el mensaje que emite.

⁷⁷ Para esta selección, que no ha sido aleatoria, hemos tenido en cuenta el análisis de esos ejemplos: buscamos, sobre todo, poder mostrar casos diferentes y variados, que ejemplifiquen la evolución de estos adverbios y el proceso de gramaticalización que han experimentado, cuando se manifiesta de manera clara, intentando no caer en la selección “por conveniencia” con ejemplos seleccionados *ad hoc*.

⁷⁸ En el capítulo 1 hemos explicado ya que nuestra búsqueda se llevará a cabo en corpus *online* (CORDE, CDH). Como consecuencia de ello, los registros que tomamos serán documentos escritos, y nunca orales -investigación que tomaría un cariz completamente diferente y cuyo objetivo no es el que perseguimos en este trabajo-. En relación con los ejemplos procedentes de textos escritos con los que vamos a trabajar, López Serena (2011: 278) señala que “para la mayoría, muchos de estos marcadores parecen ser más típicos de la lengua escrita y, claro está, en un recuento meramente semasiológico, se llegaría a la conclusión de que en la escritura el elenco de marcadores posibles es, en efecto, cuantitativamente muy superior y funcionalmente mucho más especializado que en la lengua hablada”.

2.1. Variables que afectan a los procesos de gramaticalización

A la hora de realizar un estudio exhaustivo de los procesos evolutivos de ciertos adverbios y locuciones adverbiales, es necesario atender a una serie de variables que pueden afectar a los procesos de gramaticalización. En este trabajo, como ya explicamos anteriormente⁷⁹, seguimos las variables propuestas por Company (2008: 22-38), quien describe seis tipos de condicionantes:

- La antigüedad del cambio: es un hecho irrefutable que el paso del tiempo puede convertirse en un factor importante de cambio: “a mayor tiempo, mayores posibilidades de reemplazo total de la forma conservadora” (*ibid.*: 23) No obstante, conviene señalar que no es el tiempo en sí mismo el que hace cambiar a las formas, sino que es este el que acompaña a las demás variables para que puedan tener lugar.
- Aspecto fónico de la forma: “a mayor parecido formal de la forma innovadora con otra ya existente, mayores posibilidades de que el avance en el canal de gramaticalización se produzca de manera rápida y el reemplazo se realice en un periodo diacrónico breve” (*ibid.*: 25). Es decir, el parecido con otra forma ya estable favorece la inserción de la nueva forma, por similitud fónica.
- Frecuencia de empleo de las formas: otra variante que consideramos importante y que, de hecho, ya hemos tratado. Por un lado, “a mayor frecuencia de empleo de la forma conservadora, mayor dificultad de la innovadora para avanzar” (*ibid.*: 30) pero, por otro lado, la frecuencia de uso de la nueva forma también puede constituir un factor importante en la gramaticalización de esta.

⁷⁹ En el apartado 1.5.12. ya mencionamos las variables planteadas por Company (2008: 22) y a las que ahora volvemos. Aquí veíamos cómo lo autora lleva a cabo una descripción de las variables que tienen lugar en los procesos evolutivos. Además, Company (2008) reconoce que cada una de estas variables puede afectar al modo y a la “velocidad” con la que evoluciona cada adverbio.

- Tipo de categoría que experimenta el cambio: puesto que, como expone Company, no a todas las categorías afecta por igual el proceso de la gramaticalización. Así, “la difusión de un cambio puede ser altamente dependiente del significado básico de una categoría y de su función comunicativa básica” (*ibid.*: 32).
- Tipo de sociedad usuaria: quizá la variante más difícil de describir, puesto que no siempre resulta fácil hacer un análisis del contexto social de los textos, máxime teniendo en cuenta que partimos de corpus escritos que datan de varios siglos atrás. Además, también debemos tener en cuenta que no existe mucha variedad, puesto que, en la época de las muestras pertenecientes a los primeros periodos históricos, no todos los estratos sociales tenían acceso a la cultura ni, por ende, a la escritura.
- Género textual o tradición discursiva: otro aspecto que tendremos en cuenta, pero que, de nuevo, no ofrecerá demasiadas opciones. Los géneros epistolares y judiciales son frecuentes y eso, sin embargo, probablemente está lejos de suponer una representación fiable de la sociedad.

Estos seis aspectos constituirán, pues, los pilares sobre los que sostendremos el análisis de los procesos de cambio en los adverbios y locuciones adverbiales, es decir, los procesos de gramaticalización que tienen lugar en una serie de elementos y que conllevan que estos pasen a funcionar como marcadores discursivos, abandonando así sus funciones en el ámbito oracional.

2.2. Características que definen los marcadores del discurso

Además de las variables que hemos señalado en el apartado anterior, también hay otros aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de hacer un análisis de los marcadores del discurso y que nos permitirán, sobre todo, clasificarlos. Garcés (2008a:

40) ya trabajó sobre esto y señaló cuatro características que definen los marcadores del discurso y que no debemos obviar: la invariabilidad -no admiten variaciones de ningún tipo, ni flexión ni derivación-; posición -suelen situarse al inicio del enunciado, pero habrá que tener en cuenta qué incidencia tienen en él-; carácter periférico -es decir, son prescindibles en tanto en cuanto no ejercen una función sintáctica en la oración-; gramaticalización -el grado de gramaticalización de cada uno de ellos es diferente, y ese será precisamente uno de nuestros principales objetivos en este trabajo, señalar en qué punto de la gramaticalización se encuentra cada uno de ellos-. Todos estos aspectos los tendremos en cuenta para realizar nuestro estudio de los adverbios y locuciones adverbiales que han desarrollado una función como marcadores del discurso y resultarán, de hecho, la clave para ayudarnos a clasificarlos de un modo u otro.

2.3. Criterios de clasificación

Pasaremos a estudiar con detalle cada una de las formas que constituyen el objetivo de nuestro trabajo y para ello seguiremos el esquema de Traugott (1995b), según el cual, para que podamos llegar a conocer el proceso de gramaticalización que convierte a los adverbios en marcadores discursivos, es necesario tener en cuenta las diferentes funciones que pueden presentar. Primero, estos tendrán la función de “adverbio verbal”, es decir, los podremos encontrar ejerciendo su influencia únicamente sobre el verbo principal, al que, como veremos, suelen acompañar de manera adyacente⁸⁰. Ese tipo de valor será bastante frecuente y, aunque no resultará complicado encontrar numerosos ejemplos de cada uno de ellos, será este en concreto el que más casos nos ofrezca. Más tarde, podemos encontrarlos con la función de “adverbio oracional”, esto es, complementando no solo al verbo principal de la oración, sino a toda la oración en la que aparecen: como veremos, este caso también resultará bastante

⁸⁰ Veremos más adelante un estudio detallado sobre la posición que ocupan los adverbios en su contexto.

frecuente y productivo. Por último, podremos encontrar los adverbios consolidados en la función de “marcadores del discurso”.

Conviene indicar en este apartado que la clasificación que acabamos de mostrar no debe entenderse como una clasificación que refleje una evolución diacrónica⁸¹, puesto que, como quedará plasmado y ejemplificado más adelante, esta clasificación será puramente formal y no representará, necesariamente, un orden cronológico: los valores que acabamos de exponer tendrán, en muchos casos, una coincidencia temporal que, precisamente, será la clave para entender el proceso de gramaticalización que sufren estos adverbios convertidos en marcadores del discurso. El proceso está lejos de seguir un orden cronológico, y podremos encontrar las diferentes funciones con una coincidencia temporal que nos hará plantearnos cuestiones relativas a su gramaticalización⁸².

Por otra parte, comprobaremos que existe un gran número de casos en los que resultará una ardua tarea descubrir si estamos ante un tipo u otro de función, es decir, si los adverbios están ejerciendo una influencia sobre el verbo o sobre la oración, por lo que será necesario clasificarlos de “casos ambiguos”. Asimismo, queremos señalar en este punto que la clasificación de la incidencia contextual de los adverbios que se convierten en marcadores no es absoluta ni irrefutable: decidir con certeza a qué elemento acompañan estas unidades discursivas en cada caso resulta una tarea compleja, en unos casos, por desconocimiento del contexto general y en otros, simplemente, por tratarse de contextos ambiguos. Por este motivo, aquí hacemos una clasificación que no cierra puerta alguna a discusión. No obstante, también conviene recordar que no todos los casos tendrán una clasificación y un análisis cerrado y fijado, puesto que podremos encontrar los denominados “contextos puente”, a los que dedica Heine (2002) una investigación de gran interés. También Diewald (2006) trabajará sobre estos contextos puente, quien distingue entre tres estados en la evolución diacrónica de las funciones

⁸¹ No debemos entender esta sucesión como un orden cronológico, porque las diferentes etapas tendrán lugar en un orden no necesariamente temporal; de hecho, podremos comprobar cómo tiene lugar una concurrencia temporal de los diferentes valores documentados.

⁸² Precisamente, el orden no temporal de aparición de los casos será uno de los aspectos que más tengamos en cuenta a la hora de hacer un análisis de los procesos de gramaticalización de los adverbios convertidos en marcadores del discurso con los que trabajamos.

gramaticales que se asocian con tres tipos de contextos diferentes (véase el apartado 1.5.3., dedicado a este tipo de contexto).

A la hora de realizar el estudio de las formas y el consiguiente análisis de cada uno de los ejemplos seleccionados, son varios los criterios que seguiremos, a fin de hacer una clasificación científica y una posterior estadística. Clasificaremos cada adverbio en el conjunto de su contexto tal y como sigue:

1. Tipo de verbo: será fundamental conocer a qué tipo de verbos complementan los adverbios con los que trabajamos, puesto que el contexto nos ayudará a conocer y a clasificar los elementos. En cuanto a la clasificación verbal existen muchos trabajos de gran interés, ya que ha sido objeto de estudios y opiniones divergentes, puesto que se ha recurrido siempre a patrones de diferente carácter y naturaleza. Destacan las clasificaciones de De Miguel (1999), Demonte y Masullo (1999), Mendikoetxea (1999a y 1999b) o Demonte (2002) y la *NGLE*⁸³. Nosotros, sin embargo, hemos considerado más apropiada para este trabajo la clasificación que propone Elena de Miguel (2004), quien hace una compilación de criterios de clasificación verbal, a la vez que propone uno propio. Estos criterios pueden ir desde el carácter puramente semántico (en el que podríamos distinguir verbos de lengua, de percepción, de movimiento, de cambio de estado, etc.), hasta criterios sintácticos (transitivos o intransitivos) o criterios que atienden a la función semántica de los participantes en el evento⁸⁴. Nosotros, en nuestro trabajo, por tanto, atenderemos a esta última clasificación y nos fijaremos en si los verbos del contexto adverbial responden a verbos de estado, de transición o de proceso, aunque también nos interesará observar, en especial, si se trata de verbos de lengua, de percepción, de movimiento, etc.

⁸³ En la *NGLE* (2009) se distinguen dos tipos de clasificaciones verbales: una, según las funciones sintácticas del verbo, que se dividiría en verbos transitivos, intransitivos y copulativos, y otra, según las características semánticas, en las que se distingue entre clases aspectuales y clases nocionales

⁸⁴ Al hilo de este tipo de clasificación verbal, De Miguel (2004) explica cómo esta clasificación distingue entre “estado”, “transición” y “proceso”, una clasificación propuesta por Pustejovsky (1991) y que viene a modificar ligeramente la clasificación más típicamente aceptada hasta entonces, que era la de Vendler (1967), la cual distinguía no tres criterios sino cuatro: “estado”, “logro”, “realización” y “actividades”.

2. Posición: otro aspecto que no podemos pasar por alto en nuestro estudio es la posición que ocupan los adverbios en su contexto. Esta podrá ser antepuesta o pospuesta al verbo y constituirá un factor importante en la clasificación.
3. Adyacencia o no adyacencia: además de la posición que ocupan y, obviamente, relacionada con ella, nos interesa también saber si estos adverbios aparecen de manera adyacente o no con respecto al verbo principal.
4. Tiempo verbal: el tiempo en el que se encuentre el verbo principal de la oración constituirá, sin duda, uno de los aspectos primordiales que tendremos en cuenta, puesto que, como veremos, esto nos ayudará a hacer una clasificación más exacta y exhaustiva. Distinguiremos, sobre todo, entre presente, pasado y futuro, pero también encontraremos con cierta frecuencia formas condicionales, así como infinitivos y participios. De todo ello haremos mención en el análisis pormenorizado de cada uno de los ejemplos que componen nuestro corpus particular.
5. En último lugar, aunque quizá constituya el criterio más importante, atenderemos al significado y los sentidos que tengan los adverbios en cada caso: analizaremos si se manifiesta el valor que tienen en la actualidad desde las primeras apariciones o si, por el contrario, han variado su significado a lo largo del tiempo⁸⁵.

⁸⁵ Podremos comprobar cómo la variación constituye la norma, pues los valores que aportan los elementos evolucionan a lo largo de las diferentes etapas.

2.4. Algunos aspectos para el análisis de los elementos

Los adverbios realizan con bastante frecuencia la función de complemento circunstancial de un verbo. Cuando desempeñan tal función, su relación con el verbo es estrecha y su posición en el enunciado es muy próxima a él. En este caso los conocemos como “adverbios verbales” (González Manzano 2007) aunque preferimos la denominación “adverbios con incidencia sobre el verbo”. Recogeremos también adverbios que ejercen su influencia sobre un sintagma en concreto -que, en la mayoría de los casos, como comprobaremos, serán sintagmas preposicionales- o sobre toda una oración, caso en el que funcionarán como adverbios oracionales. Habrá también un grupo de ejemplos que clasificaremos como “casos ambiguos”, en los que no nos resultará posible establecer un criterio válido para reconocer y clasificar la influencia de esos adverbios: existen casos que no permiten su clasificación, porque carecemos de datos para tomar una decisión al respecto, generalmente por no contar con un contexto más amplio; además, encontraremos también los denominados “contextos puente”, concepto que ya hemos desarrollado en el primer capítulo⁸⁶, que corresponden a aquellos casos en los que el adverbio o locución adverbial se encuentre a caballo entre una incidencia verbal y una incidencia oracional, o bien entre una incidencia oracional y una función discursiva. Por último, mostraremos también ejemplos en los que el adverbio ya ha superado el límite oracional y se encuentra ejerciendo su función en el ámbito discursivo, como un marcador del discurso⁸⁷.

⁸⁶ Véanse los apartados 1.5.3. para los contextos puente y 1.5.11., en el que explicamos cómo Traugott (2003) reconoce la importancia de atender al contexto para conocer la evolución de una forma concreta, mientras que no sería útil el análisis de una forma descontextualizada. Además, recogemos el modelo de Diwald (2006), que defiende la existencia de tres tipos de contexto.

⁸⁷ El término marcador discursivo, que hemos empleado a lo largo de todo nuestro trabajo, supone un hiperónimo que incluye las funciones que puede desempeñar un elemento en el ámbito discursivo. Por lo tanto, a pesar de la validez de este término, en los ejemplos señalaremos qué función desempeña cada uno de los casos y, como comprobaremos, esta será siempre la de operador discursivo, que se distingue de la de conector discursivo: las formas con las que trabajamos en esta ocasión realizarán siempre la primera función señalada, pues no se ha observado ningún caso en el que funcionen como conectores del discurso.

2.5. Precedentes en los diccionarios

Al inicio de cada apartado dedicado a los adverbios y locuciones adverbiales que vamos a describir a continuación, incluiremos la descripción de estos elementos en varias obras de referencia. Estas serán las siguientes:

- ***Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española***: esta obra consiste en una gran selección de las publicaciones lexicográficas de los últimos quinientos años y que recogen el patrimonio léxico de nuestra lengua. Aquí se incluyen los diccionarios de Antonio de Nebrija, Fray Pedro de Alcalá, Sebastián de Covarrubias, Francisco del Rosal, César Oudin, Esteban Terreros, Ramón Joaquín Domínguez, Vicente Salvá, Elías Zerolo, Aniceto de Pagés y todas las obras lexicográficas académicas, desde el Diccionario de autoridades hasta la 21ª edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. Se trata, por lo tanto, de “un diccionario de diccionarios, un diccionario que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta el XX, tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado” (NTLLE, www.rae.es).

- ***Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991): esta obra completa y enriquece el diccionario publicado por Corominas anteriormente. El diccionario se estructura en seis volúmenes con unas 12000 entradas, las cuales se dividen en un esquema sobre el significado y la etimología del término; el cuerpo, donde se desarrolla ampliamente la descripción etimológica y una tercera parte donde se recogen los derivados de cada elemento.

- ***Diccionario de partículas*** (Santos 2003): este diccionario trata de recoger todos los elementos discursivos, y no solo los que estarían en el marco de las partículas propiamente dicho. “El diccionario contiene, por lo demás, abundantes lemas que no son partículas y yo no he sabido (o bien, temerariamente, no he querido) excluir de él” (*ibid.*: 7). Además, esta obra se divide en tres partes: una primera, dedicada a los

adverbios en *-mente*; una segunda, con la recopilación de partículas; una tercera, con locuciones prepositivas, adverbios transitivos y segmentos asociables.

- ***Diccionario de conectores y operadores del español*** (Fuentes Rodríguez 2009): en este diccionario se recogen todas las formas que se emplean para modificar el discurso y se detallan las características, así como el origen y la función de cada uno de estos elementos. En esta obra resulta llamativo el hecho de que no se emplea el hiperónimo “marcador discursivo” ni “partícula discursiva”, sino que se hace una distinción entre conector y operador, por lo que se atiende a la función de estos elementos.

2.6. Quizá

Quizá. (Del ant. *Quiçab[e]*, y este alterac. de *qui sabe* ‘quién sabe’). adv. Denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que expresa (DRAE 2014²³: s.v. *quizá*)

Se emplea para expresar la ausencia de seguridad en cuanto a la afirmación dada.

2.6.1. A través de los diccionarios

Las descripciones que podemos encontrar de este adverbio en las diferentes obras de referencia son las siguientes:

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:

Quizá – Quiça: aparece registrado desde 1495, en el *Vocabulario español - latino* de Antonio Nebrija -descrito como ‘por ventura’-.

En 1585 se recoge de nuevo la forma con la misma descripción, en el *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en la lengua castellana en alguna manera corruptos, de qué comúnmente usamos*.

En 1611 se documenta la forma *quiçá*, en *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, de Francisco del Rosal -descrito como ‘quién sabe’, para cuyo origen se proponen las formas latinas *quis scit*, *quis sciat* o *quis sapit*-.

La forma con -z- se recoge desde 1679 en el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, de Ioannis García Infançon.

En 1737, en la edición del *DRAE*, ya se recogen las variantes *quizá* y *quizás*, descritas como “lo mismo que *acaso*, *por ventura*”. Curiosamente, en la misma obra, y como una acepción diferente, se recoge la forma *quizaves*, de la que señala que se trata de un barbarismo empleado solo en zonas rústicas.

En 1846, en el *Diccionario* de Vicente Salvá, se recoge esta forma, con el significado de ‘acaso, por ventura’. Además, también se recogen las formas *quizab* y *quizáves*, como formas en desuso.

En la edición del *DRAE* de 1925 se describe este elemento como “adverbio de duda con que se denota la posibilidad de aquello que significa la proposición de que forma parte” y esta descripción se conserva hasta la edición de 1992, en la que se modifica ligeramente y se describe como “adverbio de duda con que se denota la posibilidad de que ocurra o sea cierto lo que se expresa”.

- **En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991):

En esta obra se recoge esta forma -s.v. *quizá-* y se describe como una reducción del antiguo *quiçab* y *quiçabe*, que es alteración de *qui sabe* ‘quién sabe’.

Las primeras documentaciones se señalan en el *Cid*, con la forma *quiçab*.

Se proponen en esta obra también las formas con *-s* adverbial agregada, como *quizabis*, *quiciabes*, *quizaves* / *quizaes*, *quizabes* e incluso las formas con *-r* *quizabro* o *quizabros*, que se podrían explicar por una *-r* análoga a la de adverbios como *fuertementre*. Se señala, asimismo, que *quiçab* está compuesto de los antiguos *qui* ‘quien’ y *sab* ‘sabe’: “el origen verbal se reconoce todavía por la construcción con subordinación, que puede observarse en varios textos medievales y aún más tarde” (Corominas y Pascual 1980-1991: s. v. *quizá*).

Las formas con *-s-* (*quizás*) son mucho más tardías, pues no aparecen hasta el siglo XVI, en Santa Teresa, y entonces se consideraba vulgar. La forma que se propone como explicación al origen de este adverbio es *qui se sabe* > *qui s sab*, con un dativo ético de tercera persona.

Por último, se señala que en países como Argentina y Cuba se reemplaza la forma *quizá(s)* por *quién sabe*.

- **En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):**

En este diccionario se describe el adverbio *quizá* (con su variante *quizás*) como un adverbio modalizador de posibilidad, el cual “indica la posibilidad de que suceda o sea cierto el hecho apuntado”. Asimismo, se explica que la elección de la forma con *–s* o sin ella responde únicamente a preferencias dialectales, personales o de fonética estilística.

- **En el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez 2009):**

Fuentes Rodríguez describe el adverbio como un operador modal que indica duda o posibilidad y señala, asimismo, que se emplea para atenuar la aserción. Añade, además, que puede afectar a todo el enunciado, a una oración o a un sintagma. En cuanto a la combinación verbal, indica que puede aparecer con indicativo o subjuntivo, pero con este último modo marca más el valor de posibilidad y alejamiento de la aserción (Fuentes Rodríguez 2009: 304-305)⁸⁸.

2.6.2. Algunas cuestiones previas

Los estudios sobre este adverbio son abundantes y se han realizado desde diversas perspectivas. Así, podemos encontrar: González Ollé (1981: 311), quien propone como origen de la expresión la estructura oracional latina *qui id sapit > quid sapit*; Garachana (1997) –que considera que se trata de la reducción de *quiçab(e)*,

⁸⁸ Además, en la descripción del adverbio se incluye otra clase de información, que recogemos a continuación. En cuanto al origen, se indica que procede de un adverbio de duda. En cuanto a la posición y entonación, se indica que aparece en posición inicial, intercalado o final, no necesariamente entre pausas; a veces forma grupo entonativo independiente, y otras se integra en el enunciado. En cuanto al plano modal y enunciativo, puede afectar al dictum o a la enunciación; su utilización reduce la fuerza de la aserción; en ocasiones se emplea para sugerir una información, sin asertarla. En cuanto al plano informativo, puede indicar información conocida, en el primer segmento de una adversativa, o atenuar la aserción en el segundo. En cuanto al plano argumentativo, se trata de un atenuativo de fuerza argumentativa, que puede utilizarse como medio de cortesía (Fuentes Rodríguez 2009: 304-305).

siguiendo la hipótesis de Corominas– ; Ibba (2008) –que defiende también como origen la estructura *quiçab(e)*– . Por último, Espinosa Elorza (2010, 2014) y Espejo y Espinosa Elorza (2012) hacen un estudio sobre la gramaticalización de las “palabras gramaticales” y uno de los elementos que estudian es *quizá*: para esta forma se señala que de una oración o parte de una estructura oracional compleja se puede obtener también un adverbio. El origen verbal, como muestra Espinosa Elorza (2014), se puede reconocer todavía en 1250 (*quiçá* amigo si te sabré dar respuesta, *Bocados de oro*), en la segunda mitad del siglo XIII (*quiçabe* si querra coger en él al que fuere cargado, *Flores de la filosofía*) y 1438 (*quiçá* si piensan que..., *Corbacho*), por lo que se podría deducir, según la autora, con muchas precauciones, que ha habido elipsis del elemento introductorio de la interrogativa indirecta total. Afirma, por otro lado, que la forma con –s es más tardía, ya que era una grafía considerada vulgar por los clásicos⁸⁹. El empleo que se hace de la forma en el *Cid* podría hacernos pensar que, más que una muestra original, estaríamos ante una modernización del copista, dado que los primeros testimonios de esta forma, observados a través de una consulta al CORDE, se fechan a principios del siglo XIII, siempre seguidos de verbo en futuro. Medio siglo después, lo hallamos en *Judizio de las estrellas* (1254 – 1260), obra en la que alternan las variantes *quiçab* (3), *quiça* (142) y *quiza* (3). Vuelve a utilizarse con profusión, con las variantes *quiça* y *quiçabe*, alrededor de 1400 en la *Biblia ladinada*. Es decir, se halla en obras que tienen que ver con la Biblia y con la literatura sapiencial, con el hebreo y con el árabe. Por otro lado, Espinosa Elorza (2014) muestra tres hipótesis sobre el origen de esta forma: en primer lugar, la hipótesis más extendida es la de que se trata de una formación a partir de una estructura oracional (Corominas y Pascual 1980-1991, Garachana 1997, Ibba 2008); en segundo lugar, se señala que no proviene del italiano, lengua en la que esta formación es tardía (Cortelazzo y Zolli 2008); por último, se ha sugerido un posible origen árabe: así lo señala con varias documentaciones el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*; sin embargo, esta idea es rechazada por los arabistas Corriente (2004) y García González (2008).

⁸⁹ Empleada, sin embargo, por Santa Teresa en el siglo XVI, mientras los clásicos la consideraban vulgar (Corominas y Pascual 1980–1991: s.v. *quizá*).

Las concurrencias que se han encontrado son varias; así como con otros adverbios la variedad gráfica no es muy amplia, en el caso de *quizá* podemos encontrar formas que van desde la grafía con -ç-, -s- o -z-, hasta formas que acaban o no con -s, alternancia que aún hoy se mantiene. Espinosa Elorza (2014: 1070) señala cuatro formas gráficas: “la variante *quiçab* se encuentra en el *Cid*, y en 11 ocasiones a principios y a mediados de la centuria siguiente, siempre con el verbo en futuro, y sólo una vez en el siglo XV” (*ibid.*); *quiçá* será frecuente entre el siglo XIII y el XV; *quizá* es habitual desde el siglo XVI; las variantes con -s serán de finales del siglo XV y principios del siglo XVI (*ibid.*: 1071). Además, señala que las formas con -s se emplean, generalmente, en registros populares, “en la zona occidental de la península ibérica” (Espinosa Elorza 2014: 1074).

2.6.3. Documentaciones

A continuación vamos a exponer una selección de las documentaciones del adverbio, ordenadas por épocas⁹⁰.

La primera obra en la que podemos encontrar este adverbio es el *Poema de Mio Cid*, que data de la primera mitad del siglo XII.

2.6.3.1. Primeras documentaciones

Las primeras documentaciones corresponden, como podemos comprobar, al siglo XII y principios del siglo XIII, en tres obras principalmente: *Poema de Mio Cid*,

⁹⁰ En el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* se establecerán las siguientes épocas o etapas evolutivas: Edad Media, Siglos de Oro, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX (Pascual y Domínguez 2009). En este trabajo, hemos adaptado esa cronología de la siguiente manera: Edad Media – siglos XVI y XVII – siglos XVIII y XIX – siglos XX y XXI. Cada apartado de nuestro trabajo quedará, por tanto, ordenado siguiendo esta cronología.

La fazienda de Ultra Mar y *Judizios de las estrellas*. En 1140 podemos documentar el primer ejemplo, en el que se refleja la forma *quiçab*. El ámbito de influencia⁹¹ de este adverbio, a nuestro parecer, no va más allá de ese sintagma y el valor que expresa es la posibilidad poco probable de ‘quién sabe si alguna noche’ pueda ocurrir lo que se expresa en la oración.

- (1) Allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son,
que abrán de mí salto **quiçab** alguna noch,
ellos lo temen, ca non lo pienso yo (Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, CORDE).

Casos similares constituyen los ejemplos que siguen: en el ejemplo (2), en 1200, documentamos una forma *quiçab* que, si bien ejerce una incidencia verbal –en este caso, el adverbio incide directamente sobre el verbo que le sigue, el cual, por cierto, se encuentra en futuro⁹²– su sentido no se aleja mucho del caso anterior: se expresa la duda, un comentario del tipo ‘quién sabe si’.

- (2) Vi(ni)eron los ermanos de Joseph que murio so padre [e dixieron] **quiçab**
membrara (a so padre) [Josep] quel fiziemos e tornarnos a todel mal quel
fyziemos (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

⁹¹ Cabe recordar que, si bien este caso no presenta excesivas dudas sobre el alcance del adverbio, encontraremos otros casos en los que no resultará fácil calificar o clasificar los adverbios atendiendo a su incidencia, lo que nos llevará a observar que algunos casos son ambiguos. Lo que tampoco será infrecuente es el hecho de no poder conocer el alcance real de los adverbios en sus contextos; hay que tener en cuenta que los textos, que datan de varias centurias atrás, no siempre son claros ni se prestan a una lectura fácil, por lo que no siempre podremos concluir un significado certero para ellos. Además, también debemos tener en cuenta que, aun conociendo y entendiendo el contexto, no siempre seremos capaces de dilucidar un significado para los adverbios, puesto que existen casos de ambigüedad y de “contextos puente”, en los que resulta una ardua tarea decidir a qué elemento de la oración está afectando el adverbio en cada caso.

⁹² Será interesante observar cómo los valores adverbiales o el grado de aseveración o compromiso por parte del hablante pueden variar en función del tiempo verbal del elemento al que acompañen. En este caso, y como prelude de lo que vamos a encontrar con no poca frecuencia, el adverbio incide sobre un verbo en tiempo futuro, lo que afecta al modo en el que entendemos la oración: no es equivalente dudar sobre algo que ha pasado –o puede haber pasado–, que hacerlo sobre un hecho que aún está por venir, pues en este último caso también entran en juego aspectos como el deseo, el temor o la “predicción”.

Los ejemplos (3), (4) y (5) pertenecen a la misma obra que la del ejemplo anterior. En todos los casos, el adverbio ejerce una incidencia clara sobre un verbo del que es adyacente y al que precede; sin embargo, mientras que en el primer caso el verbo se encuentra en presente –si bien es verdad que el valor es de futuro–, en los otros dos casos se trata de verbos en futuro, lo que empieza a parecer una norma en el uso. El sentido que aportan, por tanto, sigue siendo una posibilidad no del todo probable, con un cierto matiz de pregunta retórica ‘quién sabe si’ respecto del hecho descrito. Si atendemos al contexto podemos atisbar un matiz de temor, de cuita, en el primer caso, mientras que en los otros dos lo que se expresa atiende más bien a un deseo, reforzado con el uso del futuro verbal.

(3) Estos fijos de Israel son muchos e son fuertes. Prandamos conseio que **quičab** revellarse an e enprenderse an con nuestros enemigos (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

(4) "El pueblo que sallio de Egipto e cubrio toda la color de la tierra e es contra mi, es mas fuerte de mi. Anda agora e maldizle, **quičab** podré lo esterrar, ca sé que el que bendizes bendicho es, el que maldizes maldito es" (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

(5) Ora al Criador, e **quičab** oyra el Nuestro Sennor las palabras e el orgul de Rabcesse que lo trametio el rey de Sur, so sennor, por denostar al Dios vivo (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, CORDE).

El ejemplo que sigue, (6), refuerza la idea de que el adverbio que incide sobre un verbo en futuro expresa también un deseo, que se une a la posibilidad: con este adverbio, de incidencia verbal, no solo se expresa un posible escenario, sino que se entrevé también el deseo de conseguir lo que se expone.

(6) Non vos desanparedes en vos querer librar, nin aya ninguna de vos más cuidado de sí que de su amiga; mas ayuntémosnos todas en uno et **quiçá** arrancaremos la red et libranos emos las unas a las otras (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, CORDE).

Los casos que siguen, de principios del siglo XIII, pertenecen a la misma obra:

(7) Quando la Luna fuere en la quarta casa ayuntada de cuerpo con infortuna o de quadradura o de oposicion; significa que non se criara. & la madre sera en periglo. o **quiçab** morra. & si el Sol fuere en la .vija. casa en esta manera (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

(8) Quando fuere la luna minguada de lumbre & obsessa. & non ouiere catamiento ninguno de fortuna; morra aquel nacido & non se criara. & **quiçab** sera ciego. & otrossi la madre sera en periglo (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

(9) & si fallares en el medio cielo fortuna derecha; di que sus arboles son buenos arboles. & muchos. & si fuere retrograda; di que ay muchos arboles mas flacos. o **quiça** el uendedor los arrancara ende (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

(10) & el sennor de la casa del auer fuere dannado de las infortunas o de los rayos del Sol que destruyen & esparzen. significa que aquel nacido sera mezquino & pobre. & non podra ganar so uito conplido. & **quiza** uiuira de pedir raciones (Anónimo, *Judizios de las estrellas*, 1254 – 1260, CORDE).

Inevitablemente, el primer aspecto que nos llama la atención de estos ejemplos es la grafía: tratándose no solo de la misma época sino también de la misma obra, observamos cómo aparecen hasta tres grafías diferentes para un mismo adverbio. Si hasta ahora hemos documentado ejemplos de la forma *quiçab*, a partir de ahora veremos que, aun tratándose de la misma obra, encontraremos la forma *quiça* y también la forma

*quizá*⁹³. Atendiendo ya a la estructura oracional, observamos claramente en estos casos cómo el adverbio, que se muestra adyacente al verbo, ejerce su incidencia únicamente sobre este. Además, en todos los casos el verbo aparece en futuro; sin embargo, en este caso no podemos hablar de un matiz optativo, sino de la simple expresión de una posibilidad futura. Si nos fijamos en el contexto podemos entender que el hablante se desliga de la realidad: no hace juicios de valor ni muestra pena ni miedo, simplemente da una información sobre hechos que pueden tener lugar, por lo que el valor semántico del adverbio aquí es el más puro de ‘posibilidad’.

A pesar de que este apartado ha supuesto solo una aproximación al adverbio *quizá*, y de que aún no hemos documentado ningún caso en el que funcione como marcador del discurso, sí podemos afirmar que el adverbio “verbal”, es decir, el adverbio con función de modificador verbal, se emplea para expresar una posibilidad que puede tener lugar en el futuro. Este sentido puede verse acompañado por un matiz de deseo o temor hacia lo expresado. En cuanto al uso de los tiempos verbales, como hemos visto, destaca el empleo del futuro.

Los tipos de incidencia que encontramos en esta primera etapa se reducen casi en su totalidad a una incidencia verbal, por lo que vemos que en los orígenes de este adverbio, el esquema se repite en casi todos los casos: el adverbio precede a un verbo, que en la mayoría de los casos aparece en futuro y ejerce su influencia sobre este, por lo que tiene un alcance limitado. En cuanto a la grafía, llama la atención que uno de los casos presente una escritura diferente al resto, máxime si tenemos en cuenta que la variación se produce en una misma obra. En cuanto al sentido que podemos ver de este adverbio, corresponde a ‘quién sabe si’, es decir, se plantea un escenario posible, en el

⁹³ Este hecho nos hace pensar que no existía unanimidad a la hora de decantarse por una forma y otra: probablemente, se encontraban en uso las diferentes formas; al haber varios casos documentados con las diferentes grafías, descartamos que se pueda tratar de un error o errata. Por otro lado, es importante señalar también que en la época, pleno siglo XIII, no era infrecuente que las obras fueran escritas por personas diferentes que se “repartían” el trabajo de la caligrafía que, sin duda, no estaba al alcance de todos, por lo que este hecho podría motivar también la oscilación en el uso de las formas. Por otro lado, tampoco podemos descartar posibles adaptaciones o correcciones en las ediciones posteriores, de modo que, puesto que queda comprobada la oscilación de la grafía, esta no podrá ser, en ningún caso, un criterio válido para establecer conclusiones.

que puede tener lugar el hecho que se menciona. Por ello, observamos que el valor de este adverbio es de posibilidad y, más específicamente, de posibilidad en el futuro.

2.6.3.2. Finales de la Edad Media

En años posteriores, cuando ya vamos acercándonos al final de la Edad Media, los ejemplos que se documentan no han evolucionado mucho con respecto a los anteriores, aunque el tipo de contextos empieza a variar.

Si bien hasta ahora lo más frecuente ha sido observar adverbios con una clara incidencia verbal, en los dos casos que siguen podemos comprobar cómo la influencia del adverbio se reduce a un sintagma. Así, en el ejemplo (11), el adverbio incide sobre el sintagma preposicional al que precede. En cuanto al valor que aporta, este deja de significar ‘quién sabe si’ y se aproxima más al valor de posibilidad, quizá reforzado por el hecho de que no aparezca ningún verbo en el entorno que pueda complementar a esa oración ‘quién sabe’:

- (11) Non será de los de Buedo
nin de Cuenca este badajo,
mas de Ribera de Tajo
e deve bailar sin muedo,
o **quičá** con un yegüedo
suzio como escarabajo (Alfonso de Villasandino, *Poesías*, 1379 –
1425, CORDE).

Por el contrario, los dos ejemplos que siguen nos muestran un adverbio con incidencia verbal: en ambos casos se trata de adverbios adyacentes al verbo. El valor en los dos ejemplos es de posibilidad; sin embargo, mientras en el primer caso (12), el verbo está en futuro, y ello nos muestra un matiz de temor hacia el futuro, hacia un hecho que puede tener lugar en un futuro cercano, en el segundo caso (13), nos

encontramos ante un verbo en pasado, que elimina cualquier posibilidad de cambio en la acción, si bien muestra un desconocimiento de lo realmente sucedido –en este segundo caso, el hombre teme que sus hijos hayan hecho algo malo en el pasado–.

(12) ca como dize el sabio / si es de cosa passada
es demas el enojo que non se puede tornar a tras
si es por venir es demas el enojo: ca **quiça** podra
morir antes y non lo vera y lloira el mundo que non
es suyo (Anónimo, *Sevillana medicina de Juan de Aviñón*, 1381 – 1418,
CORDE).

(13) E era que quando se acabaua el dia del conbite, e enbiaua Job, e
ayuntaualos, e madrugaua por la mañana, e alçaua alsaçiones a cuenta de
todos ellos; que dezia Job: **quiça** pecaron mis fijos e denostaron a Dios en
sus coraçones; asi fazia Job todos los días (Anónimo, *Biblia ladinada*,
1400, CORDE).

En el ejemplo siguiente (14), sin embargo, el verbo ya no se encuentra en pasado como en el caso anterior, sino que nos encontramos ante un futuro. Mediante este futuro se descarta la posibilidad de que un hecho haya tenido lugar y se presenta un escenario posible⁹⁴. Además, la incidencia que ejerce ese adverbio es de tipo verbal, pues se limita al verbo al que precede.

⁹⁴ La preferencia por los diferentes tiempos verbales conlleva una diferencia en la significación: en todos los casos en los que el adverbio implica duda, esta se mantiene, independientemente del tiempo verbal; sin embargo, la duda en el pasado se opone a la posibilidad en el futuro, pues esta última abre un horizonte de posibilidad que se elimina en el pasado. Además, el uso del futuro marca también otros matices como el miedo o el deseo de que se produzca aquello que se expresa.

(14) Aborreced

el mal & amad el bien & alcançad en
la plaça el juyzio **quiça** apiadara
el señor dios de las huestes lo que quedo
de joseph por tanto asy dize el señor
dios de las huestes (Anónimo, *Biblia romanceada*, c 1400, CORDE).

El caso que sigue (15) es de difícil calificación: el adverbio aparece pospuesto al verbo *pesaba*, y se crea la duda de si complementa al verbo, del que, al fin y al cabo, es adyacente, o si es sobre la oración completiva que le sigue sobre la que ejerce su influencia. Es decir, cabría preguntarnos si el sentido de la frase es “quizá le pesaba...” o, dando por hecho que hay algo que le pesa, “le pesaba quizá que fuera el infante quien se llevara el favor de la corte” o, tal vez, “era otra cosa la que le pesaba”. Nosotros optamos por la primera posibilidad: el adverbio estaría ejerciendo su influencia sobre el verbo, si bien resulta novedoso que aparezca pospuesto a él. Además, en este caso, el verbo está en pasado, por lo que se elimina cualquier posibilidad de cambio o novedad al tratarse del relato de unos acontecimientos anteriores. Por ello, el valor que refleja este adverbio es la posibilidad de que ese hecho fuera así, sin más matices que puedan modificarlo.

(15) que se vehia desamparado delos suyos: y don bernad de cabrera: que seguia el partido del conde don enrique: y le pesaua **quiça** que el infante se leuaua todo el fauor dela corte (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Crónica de Aragón de fray Gauberto Fabrici*, 1499, CORDE).

El ejemplo (16), por su parte, nos muestra un adverbio que ya no incide solo sobre el verbo –al que de nuevo precede de forma adyacente– sino también sobre su complemento. Por tanto, en este caso no podríamos hablar de una incidencia verbal, sino más bien oracional. El sentido, sin embargo, sigue siendo similar a los casos anteriores, pues hay un valor de posibilidad que se une al temor de que se dé esa

posibilidad: no hay un valor optativo ni desiderativo, pero sí de cierto temor a “andar errado”. El verbo, en cambio, no aparece aquí en futuro, por lo que se elimina la posibilidad del temor a un hecho futuro, mientras que prevalece la posibilidad en el momento actual.

- (16) Si vos ál sabedes con que me depuerte,
dezídmelo luego, **quizá** ando errado (Alfonso de Villasandino, *Poesías*,
1379 – 1425, CORDE).

En el caso siguiente (17), vemos un ejemplo de incidencia oracional, en una oración cuyo verbo principal se encuentra en futuro, lo que nos muestra el valor de una posibilidad o temor de que suceda en el futuro lo que se expresa. Atendiendo al contexto podemos observar, además, que el emisor no emite un mensaje sin consecuencias, sino que se trata más bien de una advertencia mediante la cual pretende librarse del castigo. El valor que adopta el adverbio en este contexto, por lo tanto, no se reduce a la expresión de la posibilidad, sino que va cargado de amenaza, que pretende ser sutil pero certera para evitar ese castigo, lo que se consigue mediante el planteamiento de una posibilidad futura.

- (17) Yo os suplico y vos ruego
que me libréis desta pena,
que si muero en este fuego,
non **quiça** fallaréis luego
cada día un Juan de Mena (Juan de Mena, *Cancionero castellano del s. XV de la
Biblioteca Estense de Módena*, 1400 – 1500, CORDE).

Mientras, en (18) volvemos a observar la estructura que hemos documentado en ejemplos anteriores, un adverbio que incide sobre una oración a cuyo inicio se inserta. El valor que posee ese adverbio es la expresión de la posibilidad mediante un verbo en futuro que, de nuevo, nos muestra un escenario posible, lo que se aleja de la posibilidad en el pasado.

(18) Para traher al rey de Francia a este sobreseymiento de guerra e prorrogacion de tregua, le podreys dezir que, el no faziendo guerra, staremos mas libres para encaminar qualquiere cosa, que acate a la pacificacion de los todos, y, lo que la guerra no podra fazer, **quiça** se fara por otros medios con nuestra interuencion; y demas que seran euitados los tantos males, muertes, daños, incendios e robos, que la guerra consigo suele traer (Anónimo, *Instrucciones de Fernando e Isabel a Juan de Albión*, 1491, CORDE).

2.6.3.3. Siglos XVI y XVII

Ya en el siglo XVII podemos seguir observando también ejemplos en los que la incidencia del adverbio no es verbal, como hemos comprobado que resulta más frecuente, sino sintagmática: en los dos casos que siguen, (19) y (20), el adverbio precede a un sintagma preposicional, el cual da una posible explicación de los hechos. El matiz que aportan, por tanto, es nuevamente el de posibilidad.

(19) Pero acabáronse presto los dineros que sacaron dellos, parte con el gasto ordinario y parte con los excessos del juego de don Gregorio, que eran grandes (**quiçá** por permissão divina, para reduzirlos a su conocimiento mediante la necesidad), y llegaron al cabo a verse tales, que ni prenda que empeñar, ni pieça que vender tuvieron (Alonso Fernández de Avellaneda, *Don Quijote de la Mancha*, 1614, CORDE).

(20) y que mire los Jueses que embia, y no nos peza, ni estamos arrepentidos, ni lo estaremos mientras vidas tuvieremos de auernos leuantado, y reuelado contra el seruicio del Rey por ventura es mas de vn hombre como nosotros constituido en aquella dignidad, y **quisas** con menos titulo y trauajo que nosotros (Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, 1629, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (21) nos muestra un adverbio adyacente a un verbo sobre el que ejerce su incidencia, por lo que volvemos a hablar de “adverbios verbales”. Además, tampoco plantea novedad el tiempo verbal, pues aparece de nuevo en futuro –en el primer caso– lo que realza, una vez más, el valor de posibilidad de que un hecho tenga lugar, es decir, se plantea un hecho que no necesariamente va a ocurrir, pero se recuerda su posibilidad:

(21) Los açidentes de mala esquinançia son la dolor de la garganta & el fuelgo angosto e el rostro bermejudo & el pescueço; e quiça que aparesca la bermejura en todo el pescueço, & que sea la boca del doliente abierta por angostura e de la garganta & el pescueço estendijado; & que non pueda tragar cosa de comer nin de beber; & **quiça** abra fiebre (Anónimo, *Tratado de patología*, 1500, CORDE).

De la misma manera ocurre en el ejemplo (22), en el que la incidencia adverbial se reduce al verbo del que es adyacente, que aparece también en futuro, y mediante el cual se expresa una posibilidad o un hecho que puede tener lugar:

(22) Quiero pues tan firme estas
que los males de mi centro
veas por otra manera
y **quiça** escarmentaras
viendo tus males de dentro
que son mas que los defuera (Garcí Sánchez de Badajoz, *Poemas*, 1500 – 1520, CORDE).

Como podemos comprobar con la sucesión de ejemplos que comentamos, será posible seguir observando cómo resulta más que frecuente que el adverbio preceda a un verbo, sobre el cual ejerce su incidencia. No obstante, si bien es cierto que la adyacencia al verbo suele ser lo más frecuente en este tipo de casos, el ejemplo que sigue no

presenta tal adyacencia –aunque resulta inevitable observar que el motivo puede ser puramente métrico–. Además, como también es habitual, el verbo se encuentra en futuro, lo que realza el valor de posibilidad futura, es decir, la posibilidad de que tenga lugar el hecho que se expresa. Sin embargo, mientras el ejemplo (24) muestra simplemente una posibilidad –la opción de que ocurra un hecho–, en el ejemplo (23), por el contexto oracional, puede entreverse un matiz diferente: en este caso se da a entender que, si se abandona el sitio conocido, puede que en el nuevo no se encuentre lo que se tiene aquí, por lo que podría haber un matiz de temor o amenaza, empleado, seguramente, para disuadir al oyente.

(23) Porque, **quiçás**

en otro cabo no allarás,

a mi ver, tan buena paga (Anónimo, *Auto de Clarindo*, 1535, CORDE).

(24) por si otra vegada ños fuere venido,

que nunca me halle ni me pueda ver;

y entrestas y estas podra **quiças** ser

que venga Ribancho o Cremon Repicado (Juan de París, *Égloga nuevamente compuesta*, 1536, CORDE).

En el ejemplo (25), de nuevo, el adverbio incide sobre un verbo, al que precede. En este caso se plantea la cuestión de ‘quién sabe si’ –‘quién sabe si en esta ocasión conseguiré la ansiada respuesta a esta carta’–; es decir, a la vez que se “reclama” al destinatario no haber respondido, se expresa mediante este adverbio el deseo o la esperanza de recibir respuesta.

(25) Señor mio: Con esta Son dos Las que tengo escritas a Vuestra merced,

y sin duda La primera no a llegado a sus manos, pues no he meresido

Respuesta, **quisas** lograre conseguirla a esta y juntamente (Lorenzo

García Henríquez, *Carta de Lorenzo García Henríquez al capitán Juan de Ugarte Urrispuro*, 1697, CORDE).

Mientras, el ejemplo (26) muestra un adverbio que precede a un *que* relativo, que sustituye al elemento *vena*: en este ejemplo, el verbo –los verbos, pues hay una duplicidad de estructuras– aparece en presente⁹⁵.

(26) Es inchazon de la vena & **quiça** que se incha & **quiza** que non se incha;
correra dende muncha sangre; & si non se incha, fara semeja de buva
negra (Anónimo, *Tratado de patología*, 1500, CORDE).

Por otra parte, en (27) observamos la misma estructura, con un adverbio que se muestra al inicio de una oración sobre la que incide, y cuyo verbo principal se encuentra en futuro:

(27) E su senal, como granos que se fazen en el cuerpo de suyo, sen cosa
aparescida, & tiene caspa como la caspa de la cauteria & sera, en lo mas,
negro, & **quiça** que seran de color de çeniza, con grant calentura &
bermejura de la sangre; mas tira a negro & su dureza mas que la postema
caliente (Anónimo, *Tratado de patología*, 1500, CORDE).

El ejemplo que sigue (28) plantea una contraposición: “mientras piensa esto, en realidad ocurre esto otro”. Así pues, el valor semántico en esta estructura no es otro que la posibilidad. La incidencia aquí es, nuevamente, oracional.

(28) Santero Querria mas vna castaña;
quiças piensa que me daña,
assi mesmo haze el mal (Anónimo, *Égloga nueva*, 1550, CORDE).

⁹⁵ El ejemplo (27) resulta muy llamativo, puesto que se da una duplicidad de estructuras que, sin embargo, no emplea la misma grafía para los dos adverbios, lo cual parece totalmente inexplicable puesto que la razón aportada en casos anteriores de los diferentes “autores” aquí no resulta válida, debido a la cercanía de ambos casos. Podría deberse, pues, a una oscilación provocada por la duda o el desconocimiento de cuál sería la forma adecuada: los casos son equivalentes, puesto que la estructura de las oraciones es idéntica, por lo que un cierto valor diferente no podría ser una explicación válida para esta oscilación. Por lo expuesto aquí, tenemos que considerar que esta variación gráfica en un espacio de solo seis palabras se debe a la falta de criterio o rigor del escritor -obsérvese que se trata de un texto de principios del siglo XVI-, o bien del posterior editor.

Sin embargo, el ejemplo siguiente (29), mediante la combinación del adverbio con el verbo principal, que se encuentra nuevamente en presente, expresa más bien una advertencia o un aviso de que tal vez ocurra lo contrario a lo esperado. La incidencia que ejerce el adverbio vuelve a ser oracional.

- (29) Que nunca el temor movio
A quien ama qual yo amo;
Que haga lo que á ordenado,
Verá lo qu'en ello gana,
Que **quiça** vendra por lana
Y bolvera trasquilado (Juan de la Cueva, *La constancia de Arcelina*, 1579,
CORDE).

2.6.3.4. Siglos XVIII y XIX

Adentrados ya en la siguiente etapa podemos observar un adverbio que incide sobre un sintagma preposicional. Sin embargo, también es necesario considerar que el tipo de incidencia del adverbio no sería preposicional sino oracional si tenemos en cuenta que se ha producido una elipsis del verbo principal de la oración *habían llegado*. Aquí se expresa un motivo que puede haber provocado la llegada de tres hombres, si bien la repetición del adverbio ejemplifica el deseo de plasmar que se trata solo de una posibilidad, y que el hablante se desliga de la veracidad o no del mensaje.

- (30) Todos tres habian llegado atraidos por la fama del golpe de las Dos Hermanas y del deseo de conocer á Ranimiro, y **quizá**, quizá por el gusto de presenciar su incontrovertible ejecucion, si por ventura les daba tiempo la celeridad de la justicia (Francisco Navarro Villoslada, *Amaya, ó los vascos en el siglo VIII*, 1877, CORDE).

En pleno siglo XVIII comenzamos a notar diferencias en el uso del adverbio. Parece que ahora este empieza a dejar de lado su conexión con el mensaje y se relaciona más estrechamente con el emisor. Como observamos en el ejemplo que sigue (31), a pesar de que aquí el adverbio tiene una incidencia oracional, lo cierto es que el valor de ese adverbio se aleja en su sentido del puramente lingüístico referido al contenido y se aproxima más a la convicción –no del todo segura– que tiene el hablante con respecto al mensaje que emite. Este matiz no se aprecia, sin embargo, en el ejemplo (32), en el que aparece un adverbio con incidencia oracional y cuyos límites oracionales no se ven superados.

(31) El zurcidor principal de esta amistad, es el cuñado de Pini, que hace aquí de cónsul de Nápoles: **quizás** vd. no lo conocería; porque nadie, sino Azpuru, podía descubrir que hay tal hombre en el mundo (José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1768*, 1768, CORDE).

(32) y que si puede usted cobrrarle algo que lo aga de por [...] pues el difunto le abia escrrito que le abia dicho Mieres que dentro de pocos dias le abia de entregar la plata que **quisas** consige algo (María Bonifacia Carballo, *Carta de María Bonifacia Carballo, a su esposo*, 1789, CORDE).

Antes de abandonar esta época documentamos un ejemplo más que nos muestra algo novedoso: el ejemplo (33) presenta, por primera vez, un adverbio que podríamos considerar como un operador del discurso⁹⁶: muestra una total independencia del contexto, no solo gráficamente, que se refleja mediante el uso de las comas, sino también por el contenido de la oración y el contexto. En este caso, tal y como se observa, sintácticamente el adverbio no depende de ningún otro elemento en la oración, ni tiene relación directa con el verbo principal de esta. Además, este elemento no puede admitir complementos y tampoco aceptaría una negación. En los casos en los que el

⁹⁶ Como hemos señalado anteriormente, todos los elementos que estudiamos en esta ocasión son marcadores del discurso y, dentro de este amplio grupo, ejercen la función de operadores discursivos, que se distingue de la función de conector discursivo, puesto que no se documentan ejemplos en los que estos adverbios ejerzan una función de enlace entre enunciados.

adverbio desempeña una función discursiva, puede percibirse la actitud del hablante con respecto al mensaje: mediante el uso de este elemento, el hablante se desvincula del contenido de ese mensaje y rechaza toda responsabilidad sobre este. El adverbio se convierte, por lo tanto, en un elemento periférico que ya no actúa en el ámbito oracional sino en el ámbito extraoracional, en el que desempeña la función de operador discursivo.

- (33) Por otra parte, claro está que el movimiento es un cierto acto, ó, más claro, **quizás**, una actuación del móvil 1, q. 9, 1., puesto que no es lo mismo ser movable, que moverse (V. de C., *El movimiento*, 1877, CORDE).

2.6.3.5. Siglos XX y XXI

Ya en el siglo XX podemos comprobar cómo, si bien el valor que adquiere el adverbio sí ha evolucionado, el tipo de incidencia que puede tener este sigue siendo tan variado como al principio de los registros. Ello supone que la aparición de un marcador discursivo no elimina las posibilidades de otros tipos de incidencia; más bien al contrario, una vez documentado un marcador del discurso, podremos seguir documentando ejemplos en los que el adverbio ejerza una influencia en el ámbito oracional. En los ejemplos que siguen podemos observar estos diferentes tipos de incidencia: en (34), y (35) el adverbio ejerce una incidencia oracional:

- (34) Dijo Canuto: **quisás** se le habrá clavao espina
(Aquileo J. Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

(35) Majestad está sin calentura desde que entró este mes; pero que la flaqueza que tiene es tan grande, y el sujeto está tan gastado, que cualquier movimiento que haga de aquí sería causa de bolver la calentura y crecimiento, y **quicá** de acabar la vida, y assí se entiende que no saldrá de Madrid por agora, aunque es grande el desseo que tiene de yr a s. lorenço (Ciriaco Pérez Bustamante, *Historia del Imperio Español*, 1951, CORDE).

El ejemplo (36), que es muy reciente, presenta también un adverbio con una incidencia oracional:

(36) Pero, **quizá** porque me voy haciendo mayor, creo que lo que ahora toca es ayudar: por eso, con el permiso de mi editor, terminaré con un anuncio: el del número de la cuenta abierta en Caixa Galicia por Cruz Roja a favor de los damnificados por el maremoto del domingo (Prensa, *La voz de Galicia*, 2004, CREA).

Sin embargo, en (37) podemos documentar un ejemplo en el que el adverbio supera el límite oracional y se trata ya de un marcador, con una función de operador discursivo.

(37) En suma, nuestro sistema, precisamente por no ser puro, es, **quizás**, más flexible que un sistema lógico; los perros callejeros son, con frecuencia, más inteligentes que los de pura raza (Georges Pompidou, *El gobierno de los franceses*, 1974, CORDE).

También se ha producido este paso en los ejemplos (38) y (39), en los que el adverbio vuelve a funcionar como un operador discursivo, en un contexto en el que ha superado el límite oracional.

(38) Esto puede explicar, **quizá**, la subida de Gallardón a este carro del "estilo zafío de Aznar", como lo ha calificado la candidata socialista a la alcaldía, Trinidad Jiménez, porque no es un candidato que tenga muchas simpatías en ese sector de la militancia pepera (Prensa, *El socialista*, 2003, CREA).

(39) Pero también se vio mal cuando Manuel Carranza Murillo no entendió que, **quizá**, sus constantes disparos desviados se debían a que, tal vez, se había puesto los zapatos al revés (Prensa, *El diario de hoy*, 2003, CREA).

Por último, el ejemplo (40) presenta también un adverbio que ha superado nuevamente el límite oracional y funciona con independencia del contexto, como un operador discursivo.

(40) Es, **quizá**, la única ley que se acata en Venezuela. Nos referimos a la de gravitación universal. Pero al demonio con ese postulado elemental (Prensa, *El Universal*, 2004, CREA).

2.6.4. Primeras conclusiones del análisis de *quizá*

Como hemos observado en el transcurso del análisis de los ejemplos seleccionados, el adverbio ha cambiado en cuanto a su valor –también en cuanto a su forma– pero su manera de funcionar en el contexto no ha experimentado un cambio total y definitivo, es decir, una vez que hemos documentado un adverbio con una función extraoracional, no han desaparecido los ejemplos en los que el adverbio desempeña una función en el ámbito oracional.

Sin embargo, el valor que adquieren estos adverbios sí ha cambiado: si bien en los primeros estadios hablábamos de matices diferentes, como podían ser el temor, el desconocimiento o incluso una cierta amenaza al oyente, conforme avanzamos en el

tiempo observamos que el matiz que toma este adverbio se simplifica y comienza a expresar “simplemente” una posibilidad. A su vez, este matiz de posibilidad se aleja cada vez más del origen, en el que se relacionaba estrechamente con el mensaje, para asimilarse más al hablante y a su grado de compromiso con el mensaje que emite.

En relación con los tipos de contexto en los que aparece y evoluciona el adverbio, no podemos hablar de una pauta que se cumpla a lo largo de su evolución; lo que sí hemos observado continuamente es su empleo con verbos en tiempo futuro, que ha remarcado más el valor de posibilidad en el futuro, junto con matices desiderativos en muchos de los casos.

Por último, en cuanto a si ha habido un proceso de gramaticalización o no, podemos reconocer cómo en los últimos ejemplos se ha pasado de un estadio en el que el adverbio operaba únicamente en el ámbito oracional a otro estadio en el que ese adverbio dejaba de depender sintácticamente de otro elemento y podía funcionar por sí solo para expresar matices diferentes que se alejan del mensaje para acercarse al emisor⁹⁷.

⁹⁷ Para finalizar este apartado nos gustaría explicar el porqué de la extensión de este: es cierto que se han recogido más muestras de este adverbio que del resto, pero también es cierto que la cantidad de ejemplos que surgen en la búsqueda de *quizá* resulta abrumadora, dada su amplitud, mientras que el resto de adverbios y locuciones con los que trabajamos presenta una cantidad de ejemplos más moderada. Ello nos hace observar que, además de la gran variedad de ejemplos que tenemos, también resulta necesario que ese hecho se ejemplifique en nuestro trabajo, es decir, que encontrar tan innumerables ejemplos no puede quedar “disimulado” en nuestro estudio con una selección breve.

2.7. *Tal vez*

En el Diccionario de la Real Academia Española se remite a la definición de *quizá*, lo que nos muestra, sin duda, la relación semántica que existe entre ambas unidades léxicas (DRAE 2014²³: s.v. *vez*).

2.7.1. A través de los diccionarios

- En el *Diccionario Crítico Eimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991):

La forma *tal vez* se recoge s.v. *tal*, como compuesto de esta forma con el significado de ‘a veces, alguna vez’, como forma antigua. Además, se indica que modernamente se ha empleado con el sentido de ‘quizá’, si bien se señala que este uso es más frecuente en América que en España.

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*: se recoge s.v. *tal*, desde el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando (1788). Aquí se define en una primera entrada como ‘alguna vez’ y en una segunda entrada se especifica que puede también equivaler a *á caso*.

También se registra s.v. *vez*, por primera vez, en la edición del DRAE de 1739, con el significado de “lo mismo que *acaso* o *por ventura*”.

En la edición del DRAE de 1803 se recogen dos entradas: en la primera se describe como adverbio de modo con el significado de ‘acaso’ o ‘por ventura’; en la segunda entrada se describe como adverbio de modo con el significado de ‘en rara ocasión o tiempo’.

En la edición del DRAE de 1925 se describe como adverbio y se ofrece el significado de ‘quizá’ y este significado será el que conserve en las ediciones posteriores.

- **En el *Diccionario de partículas*** (Santos 2003):

En el diccionario de partículas se describe como una locución adverbial oracional modalizadora (de posibilidad). Para su significado se remite a la forma *quizá*.

- **En el *Diccionario de conectores y operadores*** (Fuentes Rodríguez 2009):

En este diccionario se describe como operador modal de posibilidad o hipótesis, que puede emplearse como un atenuativo de lo dicho, para expresar una opinión de forma “no tajante” (Fuentes Rodríguez 2009: 330). En su construcción con subjuntivo aumenta el grado de hipótesis y se aproxima más a la duda⁹⁸.

2.7.2. Algunas cuestiones previas

El caso de *tal vez* resulta algo más complejo que el anterior *quizá*, por la razón lógica de que aquí tenemos una locución adverbial en lugar de un adverbio con un lema único. La complejidad se suma a la búsqueda, puesto que tenemos que rastrear dos palabras⁹⁹ y los resultados que encontramos no se corresponderán siempre con un valor de posibilidad, lo que hace que el corpus se reduzca considerablemente.

Espinosa Elorza (2014) estudia esta locución, como parte de los epistémicos, indicadores o reforzadores de actitud: “se conoce desde el siglo XV con el significado de ‘alguna vez’. A partir de su uso en estructuras distributivas evoluciona hasta adquirir

⁹⁸ Además, se indica que, en cuanto al origen, se trata de un sintagma nominal. En cuanto a la posición y la entonación: en posición inicial puede ir integrado o con pausas; en posición intermedia o final suele ir con ellas. Puede aparecer también como comentario. En cuanto al comportamiento en el plano modal y enunciativo, constituye una marca del hablante que muestra su no seguridad o atenúa su expresión. En cuanto al plano argumentativo, se trataría de un elemento desrealizante, que rebaja la fuerza de lo dicho. Se trata también de una marca de cortesía para no imponer criterios ni argumentos (*ibid.*: 330).

⁹⁹ Más compleja, aún, resultará la búsqueda en el caso de *a lo mejor*, que veremos en el apartado siguiente.

el matiz de duda, que parece general desde el siglo XVIII” (Espinosa Elorza 2014: 1074). Señala, además, que el cambio es lento “si consideramos que Correas en su *Arte de la lengua española castellana* (1625, *apud CORDE*) no la menciona” (*ibid.*: 1075).

2.7.3. Documentaciones

Recogemos a continuación los ejemplos documentados de esta locución adverbial, en sus diferentes etapas. Como vemos, la primera documentación resulta ser más tardía que el adverbio anterior: en este caso, tenemos que esperar hasta 1400 para documentar esta locución.

2.7.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media

Las primeras documentaciones que recogemos de esta locución adverbial se remontan a principios del siglo XV: en (1) encontramos que la locución adverbial tiene una incidencia de corto alcance, ya que se reduce al verbo que le sigue, el cual se presenta en imperfecto de subjuntivo: En cuanto al valor que aporta esta locución observamos que el significado de esta aún dista de ser el de posibilidad, y se trata de un valor temporal: ‘alguna vez’¹⁰⁰.

- (1) Ca sy por pasada fuese dicho de Dios, seguirseye que era alguna criatura donde ya **tal vez** fuese fecha, me ante que dixese "fagase", ninguna criatura no era (Anónimo, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*, 1400, CORDE).

¹⁰⁰ Este mismo ejemplo lo incluye Espinosa Elorza (2014: 1074) y lo clasifica con el mismo valor de ‘alguna vez’.

Lo mismo encontramos en los siguientes ejemplos (2) y (3): una locución adverbial que precede a un verbo sobre el que incide, aunque en estos casos el modo verbal es el indicativo. El sentido, de nuevo, se mantiene equivalente al anterior: ‘alguna vez’.

(2) son concordés conteçe esto que cadauno
Resçibe lo quel desea en cambio e aquella
cosa que el da e **tal vez** val mas
fer Reuerençia de honor que de pecunya
segunt lo que dixo pitagoras qui (Anónimo, *Libro del Tesoro*, 1400 –
1425, CORDE).

(3) Ésta se rige á meses por personas singulares, por suerte á quien toca, é **tal vez** cabe así al çapatero como el cavallero, pero su regimiento non se puede mejorar (Pero Tafur, *Andanças e viajes*, 1457, CORDE).

2.7.3.2. Siglos XVI y XVII

Ya en el siglo XVI documentamos un ejemplo (4) en el que el adverbio tiene una incidencia de corto alcance, pues se reduce al sintagma preposicional al que precede:

(4) Algunas veces se ha dado este oficio á caballeros sin título, y otras a quien le tiene, y **tal vez** á obispos y á cardenales (Anónimo, *Relación que hizo al a República de Venecia Simon Contareni*, 1605, CORDE).

Por su parte, en el ejemplo (5) podemos observar cómo se duplica la locución, pues aparece incidiendo sobre sendos participios que le siguen, en una oración

distributiva que, tal como señalaba Espinosa Elorza (2014: 1074), supondrá el primer paso para llegar a encontrar un valor de posibilidad.

- (5) tras la dureza de su corazón, que han de pelear como desesperados porque **tal vez** vencidos y **tal vez** perdonados hazen la determinación desesperada (Anónimo, *El sumario de lo que contiene la historia de la comedia del duque don Alonso y desta casa*, 1535 – 1622, CORDE).

También en (6) encontramos una locución adverbial que precede al verbo sobre el que ejerce su influencia. Este verbo, de nuevo, aparece en pasado, aunque en este caso se trata de un imperfecto de indicativo, y el valor de la locución sigue siendo el de ‘alguna vez’, al igual que ocurre en el ejemplo (7).

- (6) Porque éste **tal vez** era más digno de vivir, y éste sabe bien de cuán grandes bienes se aparta por la muerte (Pedro Simón Abril, *Traducción de La ética de Aristóteles*, 1577, CORDE).

- (7) Luzero, estoy en esperança;

Ya pierdo y cobro varia confiança,

Y renueuo mi lástima y cuydado.

Tal vez, mirando el piélago indinado,

Turba mi oluido tarde la mudança

(Fernando de Herrera, *Poesía en metros italianos de 1578*, 1578, CDH).

El ejemplo que sigue (8) muestra una locución adverbial que incide sobre el verbo que le precede, que es un tiempo pasado. El valor en este caso, una vez más, es un valor temporal:

(8) Decidlo, estatuas valientes,
que al jardín hacéis corona,
si humanó **tal vez** su vista
esas entrañas de roca (Juan de Salinas, *Poesías*, 1585 – 1643, CORDE).

Un caso parecido al que veíamos en el ejemplo anterior lo constituye el ejemplo que sigue (9), en el que la locución incide sobre el verbo y el significado, al igual que en los casos anteriores, es el de ‘alguna vez’:

(9) que, puesto que ya caminas
pisando las perlas finas
de las aulas soberanas,
tal vez palabras humanas
oyen orejas divinas (Miguel de Cervantes Saavedra, *Décimas*, 1598,
CORDE).

En el ejemplo que sigue (10), sin embargo, observamos una locución que ejerce una incidencia oracional y cuyo significado aún se encuentra lejos de ser el de posibilidad y se mantiene en el de ‘alguna vez’.

(10) Detener de Fortuna la rodaja,
a pocos concedió poder divino;
y si la cumbre desvanece el tino,
también, **tal vez**, la cumbre se desgaja (Francisco de Quevedo y
Villegas, *Poesías*, 1597 – 1645, CORDE).

El ejemplo siguiente (11) nos muestra nuevamente un adverbio con una incidencia oracional y con un valor que sigue siendo temporal:

- (11) Bolued a mi mal esquiuo,
tiernos, **tal vez**, vuestros ojos;
que si quedo en ellos viuo,
la gloria de mis enojos
me hará andar siempre (Fernando de Herrera, *Poesía en metros castellanos de 1579*, 1579, CDH).

Por otra parte, el ejemplo que documentamos en (12) muestra una locución que se inserta al inicio de una oración a la que complementa y a la que aporta, nuevamente, el significado de ‘alguna vez’:

- (12) Y **tal vez** el llorar nos aprovecha, que las lágrimas mueven a un diamante (Fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, 1588, CDH).

También una incidencia oracional podemos observar en el ejemplo que documentamos a continuación (13), en el que la locución aparece también en posición inicial de oración e incide sobre toda esta: el valor continúa siendo ‘alguna vez’.

- (13) Bien es verdad que **tal vez**, Olalla, me has dado indicio que tienes de bronce el alma y el blanco pecho de risco (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la mancha. Primera parte*, 1605, CDH).

Casos similares a los anteriores podemos observar en los siguientes ejemplos (14) y (15), en los que se conserva el valor de ‘alguna vez’, un valor, por tanto, temporal, y que aún está lejos de expresar posibilidad. En ambos casos, el tipo de incidencia que ejerce la locución es oracional:

- (14) ¿No has visto al pie, **tal vez**, de enhiesta torre, pobre de plumas, derribarse al suelo, pájaro inútil que a ganarle corre (Luis Belmonte Bermúdez, *La hispánica*, c 1600 – 1618, CDH).

(15) Decíale entre otras cosas don Quijote que se dispusiese a ir con él de buena gana, porque **tal vez** le podía suceder aventura que ganase, en quítame allá esas pajas, alguna ínsula, y le dejase a él por gobernador della (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, CORDE).

También los ejemplos que siguen (16) y (17), conservan aún el valor temporal de ‘alguna vez’. El tipo de incidencia vuelve a ser, en los dos ejemplos, una incidencia que se extiende a la oración:

(16) Aunque no ignóro, ni niego que **tal vez** es necesario el castigo en ellos, porque no salgan de su esfera, y se ensobervezcan, como trayendo otros versos, no sé de qué Autor, lo apunta bien Juan Heringio (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, CORDE).

(17) Aunque esto no se ha de entender con tanta estrechez, que no pueda **tal vez** el Rey deferir algo al respecto y gratificación de la persona, si ella por sí se halla con aptitud bastante para el servicio y utilidad de la Iglesia (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, CORDE).

2.7.3.3. Siglos XVIII y XIX

Una vez comienza el siglo XVIII puede empezar a apreciarse un valor diferente en las locuciones adverbiales: tal y como ha sido señalado por Espinosa Elorza (2014: 1074), a partir del siglo XVIII comienza a apreciarse el valor de posibilidad, que no se ha documentado hasta ahora. Así, mientras en los casos anteriores podía extraerse el significado de ‘alguna vez’, a partir de ahora, atendiendo al contexto, empezamos a observar que el significado de la locución cambia, pues no se expresa una información temporal sino una posibilidad. Además, puede notarse cómo el hablante comienza a

emplear este elemento para distanciarse del contenido del mensaje, mientras que hasta ahora se empleaba para señalar un punto en el tiempo. En el primer ejemplo (18) que documentamos en este periodo, la locución presenta un alcance bastante reducido e incide únicamente sobre el sintagma en el que se incluye. En este ejemplo ya puede notarse el matiz de posibilidad que se desarrollará en este periodo:

- (18) A los otros, como he dicho, nunca faltará quien los socorra, **tal vez** con demasía. Estos son los que necessitan de que la piedad se esfuerce (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, 1726, CDH).

Por su parte, el ejemplo (19) presenta una locución con una incidencia que se reduce también al sintagma en el que se incluye y, en este caso, el valor que aporta no es puramente el de posibilidad, sino que deja entrever un temor o un rechazo a que ‘esas horas sean las últimas’.

- (19) Si no tuviese miedo de malgastar estas pocas horas, las más preciosas de mi vida, y **tal vez** las últimas de ella, te contara con gusto cosas capaces de sosegararte...; pero dan las dos (José Cadalso, *Noches lúgubres*, 1771, CORDE).

El siguiente ejemplo (20) muestra una locución adverbial cuya incidencia se extiende a toda la oración en la que se inserta. En cuanto al valor, este expresa una posibilidad pero no se aprecia una intencionalidad por parte del autor más allá de la de rechazar la responsabilidad de la veracidad o no del mensaje.

- (20) Otro **tal vez** se dilatara en estas grandes cosas, y tomando lleno de entusiasmo la voz fiel y espresiva de Extremadura, ofrecería hoy á los Borbones entre lágrimas de júbilo y ternura el tributo mas puro de su fidelidad y gratitud por tan señalado beneficio (Juan Meléndez Valdés, *Discursos forenses*, 1791 – 1809, CORDE).

En cambio, en el ejemplo (21) sí se ve la intención del hablante, y es que esa locución no muestra solo una posibilidad sino que va más allá y expresa el temor del hablante a que se cumpla su predicción: además, “con subjuntivo aumenta el grado de hipótesis, y se acerca a la duda”¹⁰¹ (Fuentes Rodríguez: 2009: 330). El ámbito de influencia de la locución adverbial, en este caso, resulta más claro, pues parece evidente que este se extiende a toda la oración en la que se inserta.

(21) No haya prisa -le respondí-, que **tal vez** mañana nos echen en ella sin que lo pidamos (Benito Pérez Galdós, *Zaragoza*, 1874, CORDE).

Los ejemplos que siguen, al igual que en el caso anterior, presentan un tipo de incidencia adverbial claro: en el ejemplo (22) la locución aparece al inicio de la oración en la que se inserta e incide sobre esta:

(22) Aun **tal vez** los que lo dexan todo por Cristo se buscan a sí mismos en Cristo (Francisco Garau, *El sabio instruido de la Gracia*, 1703, CDH).

También el ejemplo (23), en el que la locución adverbial incide sobre toda la oración, nos muestra un contexto que no es novedoso en el estudio de estos elementos: su uso con un verbo en futuro, que realza el valor que se aleja de lo puramente optativo y se acerca más a lo desiderativo. Mediante esta locución, el hablante no expresa solo una posibilidad, sino que muestra también el deseo de este de que pueda ocurrir el hecho que describe.

(23) Vaya Vmd. caballerito, estudie más, hable menos, y **tal vez** será algún día un buen oficial de los adocenados (José Cadalso, *Suplementos a Los eruditos a la violeta*, 1772, CORDE).

¹⁰¹ Comprobaremos, pues, cómo será frecuente documentar adverbios que se combinen con un verbo en subjuntivo, lo que conlleva ese aumento del grado de la hipótesis.

El ejemplo (24), por su parte, presenta también una incidencia que en ambos casos tiene un alcance oracional, sin llegar a superar el límite oracional; en el primer caso incide sobre la oración a cuyo inicio se inserta y en el segundo caso incide sobre la oración que sigue.

(24) **Tal vez** algún viajero al pasar junto a ti quiso cortarte; **tal vez** quiso llevarte algún amante a su ardoroso seno; pero al ver tu hermosura majestuosa la compasión sintieron (José María Heredia, *Revisión de la obras VI. Obras de Fernando Calderón*, 1828, CDH).

Mientras tanto, en pleno siglo XVIII, en el ejemplo (25), podemos observar una locución que presenta las características de un operador discursivo¹⁰², con un alcance que no se limita a lo oracional sino que pasa a un nivel extraoracional, en cuyo ámbito opera.

(25) Dexo aparte la mala disposición que, **tal vez**, persevera en los ánimos como efecto de el fervoroso anhelo con que los contendientes recíprocamente aspiran a lograr en el público superiores estimaciones (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*, 1739, CORDE).

Ya a comienzos del siglo XIX, en el ejemplo (26), el adverbio funciona nuevamente como un operador discursivo. Aquí, el adverbio aparece tras el verbo en una oración interrogativa: podemos apreciar que este elemento sirve para que el hablante exprese su opinión, y que no incide sobre ningún elemento concreto de la oración, sino que tiene un funcionamiento extraoracional.

¹⁰² Como hemos señalado en ocasiones anteriores, cuando el adverbio sobrepasa el límite oracional y desempeña su función en el ámbito del discurso, tendrá la función de marcador del discurso, entendido este como hiperónimo de las funciones discursivas de operador y conector. Sin embargo, específicamente, los elementos con los que trabajamos ejercen la función de operador discursivo, en oposición a la de conector discursivo pues, en todos los casos, su función será la de determinar la actitud del hablante y condicionar el mensaje desde el enunciado, sin conectar diferentes enunciados.

(26) ¿No os da rubor? El don de la alabanza, la hermosa luz de la brillante gloria ¿serán **tal vez** del nombre a quien daría eterno oprobio o maldición la historia? (Manuel José Quintana, *A la invención de la imprenta*, 1800, CDH).

Por último, en el siguiente ejemplo (27), observamos una locución que, de nuevo, excede los límites de la oración: aquí no se reduce a una incidencia sintagmática o verbal, sino que tiene una función extraoracional, con la función de un operador del discurso que muestra una gran independencia del contexto y cuyo valor, además, también refleja el compromiso del hablante, o más bien su deseo, de que ocurra lo esperado.

(27) asegurando Ibarburu que estaba al caer la presentación de muchos peces gordos del cristinismo, oficiales de artillería e ingenieros, y **tal vez, tal vez** más de cuatro Generales de los más calificados (Benito Pérez Galdós, Benito, *Zumalacárregui*, 1898, CORDE).

2.7.3.4. Siglos XX y XXI

Iniciado ya el siglo XX podemos comprobar cómo aún es posible documentar diferentes tipos de incidencia adverbial, lo que supone una muestra de que documentar un marcador discursivo no conlleva la desaparición de los valores anteriores. Así, en el ejemplo (28) observamos un adverbio con una incidencia verbal y con un sentido de duda pero también de temor: no solo se da una información, sino que el hablante, con esta locución, deja claro su temor a tener razón.

(28) ¡Sí, sí, **tal vez** estoy en lo firme! -exclamó Minia, apareciendo precedida de Votán, el corpulento danés (Emilia Pardo Bazán, *La Quimera*, 1905, CORDE).

El siguiente ejemplo (29) nos muestra un contexto ambiguo: puede tratarse de una incidencia sintagmática –preposicional–, en la que el adverbio reduce su incidencia, pero también podría tratarse de una incidencia oracional en el caso de que consideremos que ha habido una elipsis del verbo “subir”, en una oración que quedaría así: “tal vez pudo subirse por escalera”. En este caso, la locución se relaciona únicamente con el aporte de información objetiva, si bien no se posee certeza de su veracidad y el autor no se implica de manera alguna con esa información y es ajeno a ella.

- (29) - ¡Adió!, en la pura alasena.
- ¿Y cómo pudo subirse?
- Pos **talvés** por escalera.
- Poco me gustan las bromas (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (30) nos muestra un adverbio que amplía su ámbito de incidencia a la oración en la que se inserta. El valor es únicamente el de la posibilidad:

- (30) Las almas enamoradas y enfermas son **tal vez** las que tejen los más hermosos sueños de la ilusión (Ramón María del Valle – Inclán, *Sonata de otoño*, 1902, CORDE).

Por el contrario, el ejemplo (31) nos muestra no solo una posibilidad sino que el hablante deja patente también su temor a estar en lo cierto. En este caso, el tipo de incidencia que ejerce el adverbio es oracional:

- (31) Hay que tener pasensia,
tal ves Dios lo yamara.
¡Era tan bueno el probe! (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909, CORDE).

Un alcance oracional podemos observar también en (32), en el que la locución adverbial no solo tiene la función de expresar una posibilidad sino que también implica la defensa del hablante: este teme –o quizá tiene la certeza, si se trata de un pícaro, necesitaríamos conocer el contexto en su totalidad para saberlo– que el otro haya olvidado que ya ha pagado y le haga pagar otra vez, por ello emplea la locución, en un intento de presentar un escenario posible en el que el oyente no recuerde los hechos.

- (32) Vos **tal vez** no te acordás,
porque estabas rematao;
dos pesos te dí en papeles
y los otros dos en cuatros (Aquileo Echevarría, *Concherías*, 1905 – 1909,
CORDE).

Ejemplos en los que el adverbio tiene una incidencia oracional los podemos observar también en (33) y (34), en los que la locución se inserta al inicio de una oración y mediante la cual el hablante expresa no solo una posibilidad, sino también el temor a estar en lo cierto y su deseo de evitar que ese hecho ocurra.

- (33) Si saludaba y se volvía a la platea, **tal vez** la artista ya no se acordara de su ofrecimiento (Julio Cortázar, *Rayuela*, 1963, CORDE).

- (34) Bueno, quién sabe. No debo generalizar. **Tal vez** me encuentre una buena mujer... Aunque no sea del Sur (Roberto Quesada, *Big Banana*, 2000, CDH).

Por su parte, los dos ejemplos que siguen nos muestran una incidencia también oracional pero, mientras en el ejemplo (35) el verbo principal está en pasado, lo que conlleva que el hecho que se plantea ya ha tenido lugar y, por lo tanto, no puede admitir variación ni novedad alguna, en el ejemplo (36) se trata de un presente, que deja abiertas las puertas a que la realidad que se describe sufra variaciones, si bien en ambos casos esta realidad es desconocida para el hablante.

(35) Y le ordenó al taxista que arrancara. Luego, bruscamente, dijo algo, que no entendí (**tal vez** fue un nombre, pero no estoy seguro), porque el taxi había echado a andar (Javier Cercas, *Soldados de Salamina*, 2001, CDH).

(36) En otras palabras:

¿Cuál es lo real no mental?

¿El mundo es hasta que entra en los sentidos?

O **tal vez** conciencia y realidad física

Son dos manifestaciones de lo mismo.

¿Existe el mundo de afuera? (Ernesto Cardenal, *Versos del pluriverso*, 2005, CDH).

Por último, los dos últimos ejemplos que recogemos, suponen la muestra del paso de la locución adverbial a una función discursiva, pues en ambos ejemplos, (37) y (38), la locución desempeña la función de operador discursivo:

(37) Abuso del alcohol, **tal vez**; también esto conduce a grandes daños (Salarrué (Salvador Salazar Arrué), *Trasmallo*, 1954, CDH).

(38) Postres teñidos andinamente, como que está de más, ¿no te parece?, bueno, sí, **tal vez**, aunque a mí me parece más bien que está muy a tono con la casa (Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002, CDH).

2.7.4. Primeras conclusiones del análisis de *tal vez*

A la vista de los ejemplos analizados, que constituyen solo una muestra de los muchos que hemos obtenido en la búsqueda, hemos comprobado que el proceso evolutivo pasa por un momento de cambio fundamental en el siglo XVIII, momento en el que la locución comienza a desprenderse del significado temporal que poseía desde el

siglo XV, ‘alguna vez’, y comienza a desarrollar el significado de posibilidad, el cual no se documenta hasta entonces pero que se mantendrá hasta la actualidad.

En unos casos, y siempre dependiendo del contexto concreto, será posible observar ciertos matices, relacionados con la emoción o los deseos del hablante –especialmente, con el temor y el deseo– y esto suele producirse cuando el contexto incluye un verbo en tiempo futuro. Con el resto de contextos, no hemos podido determinar una norma que facilite o impida una aparición u otra.

En cuanto al tipo de colocación que podemos observar, llama la atención que el adverbio con incidencia verbal será, en la mayoría de los casos, adyacente a este y, generalmente, antepuesto.

En relación con el proceso de gramaticalización en un marcador discursivo, comprobamos cómo este no tiene lugar hasta bastante tarde, ya que hasta el siglo XVIII no se documenta una locución con un valor de posibilidad que desempeñe la función de operador discursivo. Sin embargo, este cambio no conlleva un cambio total y absoluto y las locuciones que aparecen en contextos similares pueden seguir funcionando con una incidencia sintagmática o verbal sin que nada implique que pasen al ámbito extraoracional.

2.8. *A lo mejor*

En el Diccionario de la Real Academia Española se describe como una locución adverbial de uso coloquial y se remite a las descripciones de *quizá* y *tal vez* para su significado (DRAE 2014²³: s.v. *mejor*).

2.8.1. A través de los diccionarios

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:

Se recoge, por primera vez, s.v. *mejor*, en 1846, en el Diccionario de Vicente Salvá. Se describe como un adverbio de modo con el significado de ‘cuando menos se espera’. En el DRAE se recoge esta locución por primera vez en la edición de 1869, y aquí se describe como una expresión familiar con la que se anuncia un hecho inesperado y, generalmente, desagradable. Esta concepción de que se trata de un hecho desagradable se mantiene hasta la edición de 1970; será en 1984 cuando la definición pase a ser “locución adverbial con que se enuncia la incertidumbre o posibilidad de algo”. En la edición de 1992 ya se describe con el significado de ‘quizá, tal vez’.

- En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):

Se describe como locución adverbial oracional modalizadora (de posibilidad), no marcada. Para su significado se remite a *quizá*, *tal vez* y *posiblemente*. Se señala, asimismo, que, como ocurre también con las formas *igual* o *lo mismo*, suele elegir un contexto emotivo y un tono coloquial, no permite el subjuntivo ni la anteposición del verbo sin pausa posterior, y rechaza la inserción en estructura interrogativa positiva.

Se indica que se contrapone a la “extraña locución *a lo peor*” (s.v. *a lo mejor*).

Curiosamente, la forma *a la mejor* no se recoge como variante de *a lo mejor*, sino en una acepción diferente, que se describe igualmente como locución adverbial

2. *Diacronía de los adverbios y locuciones adverbiales* quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual

oracional modalizadora de posibilidad no marcada y para cuyo significado sí remite a la forma *a lo mejor*.

- **En el *Diccionario de conectores y operadores*** (Fuentes Rodríguez 2009):

En este diccionario se describe como operador modal que expresa la posibilidad de realización de un hecho. Además, se indica que supone una propuesta personal del hablante y que va marcada con cierta subjetividad (Fuentes Rodríguez 2009: 26-27)¹⁰³.

2.8.2. Algunas cuestiones previas

Los estudios más recientes (Espinosa Elorza 2014) señalan que el matiz de duda en esta locución aparece a partir del siglo XIX. Sin embargo, Pérez Salazar (2013) había documentado un caso aislado del siglo XIV en el que la locución presenta el valor de posibilidad.

Pérez Salazar (2013) realiza un estudio detenido sobre la forma *a lo mejor*. Señala esta autora que esta locución aparece citada en los “repertorios lexicográficos” desde el siglo XIX, donde aparece escrita como una “fórmula que marca un hecho inesperado”, mientras que, a partir del siglo XX, ya se atiende a su valor de incertidumbre o posibilidad. Como recoge la autora, es una forma poco usada en la Edad Media y bastante escasa hasta el siglo XIX, aunque se recoge un caso de *El Conde Lucanor* (“a lo mejor que era casada con él”, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325 – 1335, CORDE). En este caso se aprecia su valor dubitativo: como afirma la autora, “se trataría de la primera documentación de la locución adverbial con este valor que, además, representa un caso aislado” (Pérez Salazar 2013: 210), puesto que no lo

¹⁰³ Además, se explica también que el origen estaría en un sintagma nominal con preposición; puede combinarse con formas como *posiblemente*, *es posible* o *puede*; tiene movilidad en el enunciado, puede aparecer antepuesto o pospuesto, integrado o entre pausas; en el plano modal y enunciativo, indica posibilidad, atenuación de la aserción y propuesta personal del hablante; en el plano argumentativo, puede ser un atenuativo de la aserción, marca desrealizante y de cortesía (Fuentes Rodríguez 2009: 26 – 27).

volveremos a ver hasta bastante tiempo después. Se señala también que en el siglo XV aumenta “el uso del sintagma junto a verbos que admiten un complemento modal” (*ibid.*), mientras que a partir del siglo XVI se amplía su uso a otros contextos textuales, con una función de circunstancial, con un significado espacial, temporal y modal. Además, el hecho de que aparezca el sintagma antepuesto al verbo permite ver una nueva lectura, que cambiaría su valor desde un sentido temporal literal hasta uno temporal modal; es decir, que el valor va cambiando sutilmente, desde lo estrictamente temporal, hasta el valor modal que adquiere en la actualidad porque, además, “parece posible la conexión entre lo que sucede inesperadamente y lo que el hablante no puede asegurar” (*ibid.*: 213). Será ya en 1869 cuando el Diccionario Académico reconozca que esta locución ya ha extendido su uso y señala como valor de ella “un hecho inesperado que suele ser infausto o desagradable” (s.v. *mejor*). A partir de la primera mitad del siglo XX su uso aumenta de manera extraordinaria.

También en Fernández Sanmartín y García Salido (2012: 2127-2138) encontramos un estudio contrastivo entre las formas *a lo mejor* y *naturalmente*. Tal y como se recoge, el *DRAE* no reconoce su valor epistémico hasta 1984 (*ibid.*: 2131). Explican los autores cómo en el corpus CORDE se registran valores que señalan que “la preposición *a* se emplea con significado direccional y la frase *lo mejor* se emplea con el sentido esperable fruto de la combinación del artículo neutro y adjetivo, un conjunto inespecífico de entidades que presentan una determinada cualidad, en este caso concreto, la designada por medio del adjetivo *mejor*” (*ibid.*: 2131).

Por su parte, Wasa (2002) considera que, en lo relativo a la combinación verbal, esta locución “no admite el subjuntivo porque el hablante lo emplea, no para insertar la duda en la verdad de una proposición, sino para elegir una o dos proposiciones de entre las proposiciones que ocurren al mismo tiempo en el hablante” (Wasa 2002: 131).

Por último, conviene señalar que esta locución se ha puesto en comparación con la expresión *capaz que*, debido a que ambas formas indican probabilidad. Esta, según Fuentes Rodríguez (2009: 64), “es una variante propia de países de Hispanoamérica. El hablante elabora una hipótesis que ve cercana a su realización”. No obstante, si bien se reconoce su empleo en Hispanoamérica, Cuervo (1867: §440) ha señalado que el uso

2. *Diacronía de los adverbios y locuciones adverbiales* quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual

que se hace de esta expresión procede, en realidad, de España. En cuanto al origen de *capaz que* se ha sugerido que esta expresión puede desprenderse de la conjunción *que* (NGLE § 2009: 30.11), en un proceso de gramaticalización que ya estaría finalizado; sin embargo, Rodríguez-Espiñeira describe el cambio como un proceso de lexicalización parcial, que da lugar a la locución adverbial *capaz que* y al adverbio *capaz* (Rodríguez-Espiñeira 2014: 205). Con relación al uso epistémico de esta formación, este no se observa hasta el siglo XVIII (*ibid.*: 212), si bien la expresión *cómo es capaz que* se registra desde el siglo XV.

2.8.3. Documentaciones

Recogemos a continuación las primeras documentaciones de la locución adverbial *a lo mejor*. Como podemos comprobar a continuación, habrá que esperar hasta el siglo XIV para poder documentar este elemento.

2.8.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media

El primer ejemplo (1) que documentamos, de principios del siglo XIV, muestra una locución adverbial cuyo significado aún está lejos de ser el actual. Aquí no se expresa una posibilidad sino que se indica un estado –el hecho de ‘ser bueno’ o ‘actuar bien’–, lo que constituye el origen del significado de esta locución: se ha pasado de una indicación objetiva de un estado o incluso un lugar, a una expresión que se emplea para indicar una posibilidad, generalmente, en grado positivo¹⁰⁴. Comprobaremos mediante

¹⁰⁴ En contraposición a esta locución encontramos *a lo peor*; en este trabajo no podemos dedicarle un estudio a esta locución pero sí podemos observar que su uso no se ha extendido de la misma manera en que lo ha hecho *a lo mejor*. El hablante, para expresar una posibilidad, aunque sea en grado negativo o de temor, tiende a emplear con una frecuencia mucho mayor *a lo mejor*. En el *Diccionario de conectores*

la selección de ejemplos cómo se pasa de indicar un estado/lugar, a tener un matiz más temporal, mediante el que se hace referencia a un ‘buen momento’, ‘el mejor momento’, para acabar teniendo el matiz desiderativo y de posibilidad que tiene en la actualidad.

- (1) Pero, ¡mal pecado!, algunos de los grandes señores más aína se enclinan a creer las palabras de los mentirosos & las lisonjas so color de algún provecho, que no es su provecho y su honra, aunque sea manifiesta y la vean por obra, de manera que, aunque se quieran arrepentir & tornarse **a lo mejor**, no pueden por vergüença que les non retraigan que ellos mesmos por mengua de buen seso se engañaron (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En el siguiente caso (2), que sigue siendo muy temprano, se observa una locución que no tiene el matiz de estado o dirección del caso anterior, sino que presenta la mejor de dos opciones: cabe la posibilidad de que “haga mal con él” o de que “esté casada”, y esta segunda opción se muestra como la mejor entre las dos. No ocurre así en el ejemplo (3), en el que la locución tiene un claro matiz temporal.

- (2) El mercadero, que oyó a su mujer llamar marido a aquel mancebo, pesól mucho, ca bien tenía que era omne con quien fazía mal o **a lo mejor** que era casada con él (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325 – 1335, CORDE).

- (3) [D]Ize la ystorya que **alo mejor** dela fiesta vinieron fasta .xvj. hombres los mas nobles & mayores señores del rreyno de Armenja vestidos todos de luto & paresçia bien en su coraçon que devian ser tristes (Anónimo, *Historia de la linda Melosina*, 1489, CORDE).

y operadores (Fuentes Rodríguez 2009: 27), *a lo peor* se describe como un operador modal que constituye una variante de *a lo mejor*, “que aparece con hechos posibles, pero considerados negativos por el hablante”.

2.8.3.2. Siglos XVI y XVII

Adentrados ya en el siglo XVI podemos seguir documentando el valor temporal de la locución, como podemos comprobar en (4) y (5):

(4) Amor con vanas muestras aparece,
todo lo haze llano y lo asegura,
y luego **a lo mejor** desaparece (Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*,
1592 – 1631, CORDE).

(5) ni que habite en el tráfago furioso,
no expuesto sobre todo a alteraciones
que **a lo mejor** le asalten su reposo (Bartolomé Leonardo de Argensola,
Rimas, 1592 – 1631, CORDE).

También el siglo XVII se conserva un valor que está aún alejado de la posibilidad: así, en (6) se expresa un estado, una posible mejoría en la salud del receptor del mensaje, mientras que en (7) el matiz temporal es más evidente.

(6) ¿Como ha pasado, vuesa merced la noche? ¿Cómo va de dolores? ¿Ha dormido vuesa merced **a lo mejor**? Mas á su comedia pregunta respondió el anciano (Jerónimo Alcalá Yáñez y Ribera, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, 1624, CORDE).

(7) Es un hombre tan presto, que si le consultan en algo, aunque tarde dos horas en responder, da muy apriesa su razón y cae muy bien todo lo que dice, pero **a lo mejor** tropieza (Juan Orozco, *Vejamen en casa del contador Agustín de Galarza*, 1650, CORDE).

Mientras, el ejemplo (8) lo que nos muestra es la direccionalidad o intencionalidad: el hablante está *obligado hacia lo mejor*, o a *hacer lo mejor*:

- (8) HOMBRE Que sí,
que supuesto que he nacido
a lo mejor obligado,
y a peregrinar el hado
de mi vida me ha traído,
te he de seguir (Pedro Calderón de la Barca, *El año santo de Roma*, 1650,
CORDE).

El caso que sigue (9) presenta un matiz temporal, mediante el que se expresa el mejor momento de algo, mientras que el ejemplo que observamos en (10) expresa direccionalidad o manera, pues se describe una “nariz ajustada de la mejor manera”.

- (9) Su comida es sin sustancia y su bebida venenos. **A lo mejor** falta el fundamento de la Verdad y da con todo en tierra (Baltasar Gracián, *El criticón, primera parte*, 1651, CDH).

- (10) No menos, no mas, lo mismo, nariz hermosa y perfecta, medio, igualdad, ajustada **a lo mejor**, aguileña (José de Trejo, *Entremés de Perico*, 1675, CORDE).

2.8.3.3. Siglos XVIII y XIX

En pleno siglo XVIII observamos todavía documentaciones en las que la locución no posee el matiz de probabilidad que tendrá más tarde: así, en (11) se expresa temporalidad o direccionalidad —el valor no queda del todo claro—; por su parte, el ejemplo (12) sí muestra un claro matiz temporal.

(11) ya sobrecargada sin consideración, ni sobre otra cosa semejante cuyo mal sea cierto pronto y perpetuo, por un bien que, **a lo mejor**, no tiene iguales seguridades ni tampoco para sueldos ni intereses de sus individuos, sino sobre algún arbitrio nada gravoso (si lo hay en el mundo) o sobre el erario (Pedro Andrés Burriel, *Carta a Rodríguez Campomanes*, 1766, CORDE).

(12) Y esto es lo que cualquier mujer blanca debe hacer en estos lances. Cortinas. Pues al negocio, que falta la saliva **á lo mejor** á quien sin fruto la gasta (Ramón de la Cruz, *Las majas vengativas*, 1768, CORDE).

También en (13) y (14) volvemos a observar el matiz temporal, si bien es cierto que en (14) ya se aprecia un matiz diferente, pues aunque aún está presente la expresión de temporalidad, ‘en el mejor momento’, también podría considerarse que empieza a expresarse una posibilidad: “quizá le pega”.

(13) ¡Pesia tal! Que **a lo mejor** se me voló de la memoria lo demás de este lindo soneto (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, CORDE).

(14) Vmd. con el inmenso Lope; pero guárdese Vmd. de él, que **a lo mejor** la pega (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1787*, CORDE).

En el caso que sigue (15), nos encontramos ante un caso de ambigüedad: aquí no está claro si hablamos de una posibilidad de que ocurra lo que se describe o si se teme que esos “goces” cambien ‘en el mejor momento’. En cualquier caso, consideramos que ejemplos como este constituyen una muestra más de que el origen del marcador discursivo está directamente relacionado con la expresión temporal o incluso locativa y en su evolución no siempre se desprenderá de estos matices.

(15) ¡Y qué lástima que estos goces sencillos no basten y sean duraderos, trocándose **á lo mejor** en fastidio insufrible y monótono! (Augusto Ferrán, *Una inspiración alemana*, 1872, CORDE).

En el ejemplo siguiente (16) vuelve a no estar del todo claro si se hace una referencia temporal –en el mejor momento de la noche– o si se expresa una posibilidad:

(16) -Señor -contestó la vieja, asomándose por una ventana que daba al corredor- ¿quién puede dormir con este horroroso bombardeo? Si **a lo mejor** se nos mete aquí una señora bomba y nos coge en la cama y en paños menores, y vienen los vecinos a sacar los trastos y a apagar el fuego... ¡Oh, qué falta de pudor! (Benito Pérez Galdós, *Zaragoza*, 1874, CORDE).

En los ejemplos que siguen, sin embargo, parece más claro el ámbito de influencia del adverbio, que se amplía a la oración, mientras que en los casos anteriores no era posible conocer el alcance de la locución: en (17) se observa un matiz de duda que no se había observado hasta ahora con claridad. Lo mismo ocurre en el ejemplo (18), en el que el matiz de duda es más marcado. En ambos casos, la incidencia es oracional:

(17) Deseando darla pábulo, tomaba en unas la defensiva de lo mismo que había atacado en la anterior, y **a lo mejor** me encontraba con que el lejano interlocutor con quien cruzaba mi disputa era uno que en la visita última me sostuvo lo contrario (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas de 1832*, 1832, CORDE).

(18) Y no es esto lo peor, continuaba el buen hombre, sino que la muchacha se ha vuelto tan loca como él, y ya habla de féretros y letanías, y dice que está deshojada, y que es un tronco carcomido, con otras mil barbaridades que no sé cómo no la mato... y **a lo mejor** nos asusta por las noches despertando despavorida y corriendo por toda la casa, diciendo que la persigue la sombra de yo no sé qué Astolfo o Ingolfo el exterminador (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*, 1842 – 1851, CORDE).

El ejemplo que sigue (19), como los casos anteriores, vuelve a suponer una muestra del alcance oracional de la locución. Además, el valor de esta vuelve a ser el de posibilidad, y se mantendrá con ese valor hasta la actualidad.

(19) Es desconfiado como todos los huraños, y **a lo mejor** te sale con unas candideces que parece una criatura. Hay que saberla tratar, hay que ser, como yo, buena templadora de gaitas para sacar partido de él (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, CORDE).

El ejemplo que sigue (20) supone un ejemplo más de una locución con incidencia oracional, al igual que el ejemplo (21). El valor vuelve a ser el de posibilidad:

(20) Temía que si no lo confiaba, se le escaparía **a lo mejor** con espontaneidad indiscreta delante de sus padres, y esto le aterraba, porque sus padres se habrían de enfadar cuando tal supieran (Benito Pérez Galdós, *Miau*, 1888, CORDE).

(21) A las propiedades absolutas y particulares de los cuerpos químicos, hay que agregar las que resultan de sus combinaciones entre sí, y de la influencia, distinta para cada cuerpo, del estado de la atmósfera, del calor, de la humedad y de otras causas que **á lo mejor** descuida el hombre más observador, por no sospechar que puedan ejercer influencia alguna (Felipe Picatoste, *Manual de fotografía*, 1882, CORDE).

Sin embargo, en los ejemplos que completan este periodo podrá observarse, en todos, una locución que ha superado el ámbito oracional y desempeña su función en el ámbito discursivo. Así, en el ejemplo (22) observamos una locución adverbial que se muestra independiente del contexto y que funciona como un operador discursivo.

Además, mediante esta locución, el hablante no solo expresa una posibilidad sino que revela, además, cierto temor a estar en lo cierto¹⁰⁵.

(22) Pero no es la velocidad lo más espantoso: figúrate que, **a lo mejor**, se encuentra el tren con una montaña (José María de Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871, CORDE).

También son una muestra de operador discursivo los dos ejemplos que siguen: en (23) observamos una locución que funciona como un marcador discursivo, mediante la expresión de la posibilidad con un elemento que el hablante emplea para desvincularse del contenido de la afirmación. Lo mismo ocurre en el ejemplo (24), en el que la locución desempeña nuevamente una función discursiva.

(23) Éste, **a lo mejor**, le regalaba una capa; otro un corte de vestido (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1885 – 1887, CORDE).

(24) Que se me dice, **á lo mejor**, pongo por caso, que esto es blanco... y que tal y demás, y que á mí me parece negro; pues con decir esto solo, ya se me acabó la cuerda, y no hallo el modo de seguir por esa ruta, como siguen otros, diciendo que arriba y que abajo... y que tal y demás (José María de Pereda, *La Montálvez*, 1888, CORDE).

2.8.3.4. Siglos XX y XXI

Iniciado ya el siglo XX observamos documentaciones en las que la locución muestra una función diferente: en (25), esta funciona como un adverbio oracional, lo

¹⁰⁵ Ya hemos comentado más arriba que este adverbio no se emplea solo con un valor positivo sino también con valor negativo, frente al desuso de la forma *a lo peor*.

que demuestra, una vez más, que la aparición de un valor discursivo no conlleva la desaparición de los valores oracionales:

- (25) Hablaba lentamente, con voz desmayada; sus palabras se cortaban **á lo mejor** por un escalofrío (Vicente Blasco Ibáñez, *Cañas y barro*, 1902, CORDE).

También en los ejemplos (26) y (27) se observan sendas locuciones cuyo ámbito de influencia no supera el límite oracional, pues en ambos casos se ejerce una incidencia oracional:

- (26) Pero un ordenador puede realizar casi todas las cosas que un hombre ha hecho y **a lo mejor** algunas que no ha hecho también podría hacerlas (Ernesto García Camarero, *La enseñanza de ordenadores en secundaria*, 1970, CORDE).

- (27) Quién sabe, a lo mejor sí, **a lo mejor** es que nosotros no soñamos lo suficiente – apoyó el pintor (Roberto Quesada, *Big Banana*, 2000, CDH).

Sin embargo, en los que ejemplos que restan, sí podemos observar una locución que funciona en el ámbito extraoracional: así, tanto en (28) como en (29) y (30) nos encontramos ante una locución con función discursiva, con una función de operador del discurso.

- (28) Me indigno -interiormente- al escucharle, toda vez que otros sin su valentía y, **a lo mejor**, con menos arte, han logrado, por más o menos tiempo, llamar la atención y torear en plazas de categoría, dándoles ocasión para que "sacaran" lo que llevaban dentro, si es que llevaban alguna cosa (P. Golete, *Taurinas*, 1944, CORDE).

(29) Esta es la razón por la que te mantienes y consideras la primera prioridad el teatro, estoy en la enseñanza porque hay que comer, si tuviera dinero, **a lo mejor**, me dedicaba solamente al teatro (Prensa, *La ratonera*, 2001, CREA).

(30) Cerca de la imprenta de mi padre, en la calle José Reyes, entre la Arzobispo Nouel y El Conde, estaba la farmacia de don Pedrito Polanco, un señor alto, pálido y severo, poco propenso a la sonrisa. Imagino que el diminutivo le quedó de lejanos años en que, **a lo mejor**, era un niño gracioso y tímido, al cual se lo tragó la vida (Prensa, *Revista Ahora*, 2003, CREA).

2.8.4. Primeras conclusiones del análisis de *a lo mejor*

A la vista de los ejemplos analizados podemos extraer varias conclusiones: en primer lugar, hemos observado que el origen de esta locución adverbial se encuentra en un sintagma cuya función es la de expresar un momento o un lugar, ‘el mejor momento’ –de una fiesta, por ejemplo–.

Para poder documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XIX, momento en el que la locución comenzará a desprenderse del matiz temporal y direccional para adquirir el valor de posibilidad que mantiene en la actualidad y que está más estrechamente relacionado con la actitud y la voluntad del hablante en relación con el mensaje que emite. La función de operador discursivo también aparece a finales del siglo XIX; como ya ha ocurrido con los adverbios analizados anteriormente, el hecho de documentar un marcador discursivo no implica en manera alguna la desaparición de los valores previos.

2.9. *Acaso*

En el *Diccionario de la Real Academia Española*, s.v. *acaso*, se describe como proveniente de *caso*, con dos acepciones que lo catalogan como adverbio: en la primera de ellas, se describe como adverbio de modalidad en desuso, cuyo significado sería ‘por casualidad’ o ‘accidentalmente’. En la segunda acepción se describe como un adverbio de duda, en cuyo significado se remite a *quizá* o *tal vez* (DRAE 2014²³: s.v. *acaso*).

2.9.1. A través de los diccionarios

- En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991):

La forma *acaso* se recoge únicamente como compuesto de *caso*, en A. de la Torre (1440).

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:

Se documenta desde 1495, Antonio de Nebrija: *Vocabulario español – latino* con el significado de ‘sorte, fortuna’.

En el diccionario de Covarrubias, de 1611, se describe como “adverbio del latín *caso*, lo que sucede sin pensar ni estar prevenido, dezimos aver sido acaso y de improviso” (s.v. *acaso*).

En la edición del DRAE de 1726 ya aparece como adverbio y se define como ‘sin pensar, casualmente y sin esperarlo’. En la edición de 1803 se define como ‘por casualidad’, ‘accidentalmente’. Por último, en la edición de 1914 se describe en dos acepciones con la función de adverbio: en la primera, con el significado de ‘por casualidad, accidentalmente’; en la segunda acepción, como adverbio de duda con el significado de ‘quizá, tal vez’. Esta descripción se conservará ya hasta la actualidad.

- En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):

Para esta forma se recogen dos acepciones: en la primera, se describe como un adverbio oracional modalizador (de posibilidad), que indica la posibilidad de que suceda o sea cierto el hecho apuntado. En general, prefiere formas de subjuntivo. En la segunda acepción se describe como un adverbio de modo con el significado de ‘por casualidad’, ‘sin premeditación’, ‘sin expresa intención’, como forma arcaizante. Puede seguir a la condicional *si* en construcciones hipotéticas no irreales, a menudo en contexto de petición o mandato.

Cuando precede a estructuras interrogativas totales se trata de un refuerzo de la duda o sorpresa del hablante. También puede preceder o seguir a estructuras interrogativas totales confirmativas como refuerzo pragmático del supuesto que defiende el hablante.

- En el *Diccionario de conectores y operadores* (Fuentes Rodríguez 2009):

En este diccionario se describe como un operador modal, que es un adverbio que indica posibilidad remota. Se señala, asimismo, que se trata de una forma poco empleada en posición inicial y afectando a todo el enunciado. Puede combinarse con modo indicativo y subjuntivo. Además, en la combinación *por si acaso*, indica una posibilidad lejana (Fuentes Rodríguez 2009: 34-35)¹⁰⁶.

Por otra parte, se recoge una segunda acepción de *acaso* en la que se describe como operador modal que aparece en interrogaciones que cuestionan una posibilidad altamente improbable. En estos casos, funciona como un operador que marca esa interrogación retórica. Por último, se señala que cuando se combina con *no*, enfatiza la evidencia de lo que se afirma.

¹⁰⁶ Además, se explica que el origen estaría en un adverbio; en cuanto a la combinatoria, *por si acaso* surge de la unión de la conjunción hipotética *si*, más el adverbio de posibilidad. Puede usarse como una oración o bien como forma independiente, elíptica. Se combina con cualquier conjunción, porque se incluye dentro del dictum: *y, o, porque*. En cuanto a la posición y la entonación, aparece integrado, sin pausas, a no ser que se resalte por motivos de énfasis. En cuanto al comportamiento en el plano modal y enunciativo, expresa modalidad de posibilidad. Recae más sobre el dictum, por ello puede afectar a segmentos y no ser la marca de todo el enunciado. El hablante lo considera como una posibilidad difícil de cumplirse (*ibid.*: 34-35).

2.9.2. Algunas cuestiones previas

Sobre el origen del adverbio *acaso* podemos encontrar diferentes estudios: así, Espinosa Elorza y Sánchez Lancis (2006) analizan esta forma en contraposición a *adrede*. Para los autores, el origen estaría en la forma *a caso*, que se documenta desde el siglo XIII, y señalan que la forma *por ocasión* fue sustituida por el adverbio *acaso* (*ibid.*: 475), formada por analogía con la forma *adrede*. Como explica Cuervo (1994) *á* tendría un valor modal o causal, mientras que *caso* correspondería al ablativo latino *casu*.

Más recientemente, Espinosa Elorza (2014) recoge esta forma junto a otras en desuso, como *por ventura* o *por ocasión*. Como explica la autora, “*por ocasión* era habitual a mediados del siglo XIII para indicar ‘involuntariedad en los actos’, ‘por casualidad’, ‘por accidente’”. Espinosa Elorza y Sánchez Lancis (2006: 475-476) ya habían señalado que la expresión *por ocasión*, debido a sus problemas de polisemia, fue sustituida por el adverbio *acaso* ‘por casualidad’.

A finales del siglo XV, sin dejar de mostrar su significado originario, *acaso* ya presenta el matiz de duda (Espinosa Elorza 2014: 1068-1069). Además, en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE (1992²¹ s.v.: *acaso*) se indica que “Cuervo ya hacía hincapié en la evolución hacia la expresión de duda, pasando por una etapa de «refuerzo de voces o expresiones dubitativas»” y desde ese uso se llegaría al de negación que se observa en algunas zonas de América (Espinosa Elorza 2014: 1069).

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2009: 315-316) señala que la expresión *si acaso* “indica la posibilidad mínima, la más baja que pueda darse”. Además, esta forma puede observarse frecuentemente en interrogaciones en las que su aparición conlleva que lo que se plantea es altamente improbable, por lo que puede implicar, así, una negación. Asimismo, Wasa (2001: 212) se plantea por qué el empleo de esta forma en una interrogación implica que esta se convierta en una interrogación retórica, lo que se debería a que el hablante recurre a esta forma para orientar la pregunta y para mostrar que no es neutral, sino que prefiere una de las dos opciones –afirmativa o negativa–.

También Rodríguez Molina (2014: 843-849) analiza la forma *acaso* junto con sus análogas *por ocasión* o *por ventura*. Como indica este autor, *a caso* y *acaso* ‘por casualidad’, ‘accidentalmente’, “se formaron quizá en romance, sobre el modelo de *adrede*, o bien surgieron como calco lingüístico de las locuciones latinas *ad casum* y *a casu*, que confluyen fonéticamente” (*ibid.*: 843). Tal y como se indica, a pesar de que es posible documentar esta forma desde el siglo XIII, “no es realmente productivo en español hasta el Cuatrocientos” (*ibid.*: 844); así, “*acaso* se convirtió en el adverbio de voluntad no intencional por excelencia del español clásico, ocupando así el espacio funcional de las formas medievales *por ventura* y *por ocasión*, a las que acabó suplantando; *por ocasión* no sobrevivió al otoño de la Edad Media y *por (a)ventura* fue paulatinamente cediendo espacio a *acaso* a lo largo de los siglos XVI y XVII” (*ibid.*). En cuanto a su función como adverbio de modalidad epistémica, tal y como indica Rodríguez Molina, la gramaticalización se produjo en el siglo XVII.

2.9.3. Documentaciones

A continuación mostramos una selección de los ejemplos documentados. Resulta sorprendente cómo se reduce el corpus en la búsqueda de este adverbio. El primer ejemplo que documentamos se remonta al año 1300.

2.9.3.1. Primeras documentaciones

Los primeros ejemplos que documentamos de este adverbio son bastante tempranos: a principios del siglo XIV ya encontramos un adverbio con un valor modal, que aparece en posición final de oración, lo cual no es del todo frecuente. Este adverbio ejerce una incidencia oracional y el verbo principal se encuentra en condicional, lo que

refuerza el sentido de que la información que se aporta ocurre o puede ocurrir ‘por casualidad’:

- (1) Y el cavallero cifar estuvo buen rato atendiendo si saldría algún cavallero **acaso**. Ya que se quería ir, los de las torres vieron dos cavalleros armados salir del real, que venían contra la villa dando bozes si avía dos por dos para que peleassen (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En los siguientes ejemplos (2) y (3), que siguen siendo muy tempranos, se documenta el adverbio en uno de los contextos más frecuentes: precedido por la conjunción *si*¹⁰⁷. En ambos casos el adverbio precede a un verbo en modo subjuntivo, que también sirve para reforzar la idea de que no se trata de algo seguro sino que se suaviza la aserción. En los dos ejemplos resalta la idea de ‘casualidad’ que se expresa mediante el adverbio.

- (2) Et sabet encara que yo so apparellado a que, si **acaso** uenga de obtener los nuestros deseyos, plaziendo a los dioses, et uos me requirades de socorro o ayuda, yo procedere & desgastare tan largament en aministraruos mucho (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376 – 1396, CORDE).

- (3) et fazian andar los infantes et los iouenes por los templos et por las aras faziendo memoria de los sacrificios, los quales con semblant acto mouieron et induxieran encara los enemigos, si **acaso** viniera a auer misericordia d'ellos et perdonarlos (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376 – 1396, CORDE).

¹⁰⁷ Fuentes Rodríguez (2009: 315-316) explica que la forma *si acaso* “indica la posibilidad mínima, la más baja que puede darse”; señala, sin embargo, como punto de origen para este uso el siglo XIX.

2.9.3.2. Finales de la Edad Media

Ya a finales de la Edad Media, los dos primeros casos que recogemos presentan un contexto diferente al que hemos visto en los ejemplos anteriores: aquí el adverbio se encuentra en posición inmediatamente posterior al verbo, un verbo que está en pasado, lo que condiciona en cierta manera el valor del adverbio¹⁰⁸. En estas oraciones no se aprecia aún un valor de posibilidad sino que en ambos casos tiene más que ver con la casualidad¹⁰⁹. En los dos casos, el alcance del adverbio es verbal.

(4) Un dia el rrey Alexandre fizo voto que qualquier cossa que otro dia primero le encontraste, que faria sacreficio della. Acaescio **acaso** que un rrustico aldeano con un asnillo le encontro primero, e Alexandre mandolo tomar para conplir el voto que prometiera (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exemplos por A. B. C.*, c 1400 – 1421, CORDE).

(5) Cada torre dellas tiene
cuatro cubos muy bien hechos,
hechos bien, como conviene,
de donde, si **acaso** viene,
pueden tirar con pertrechos (Juan del Encina, *Poesías*, 1481 – 1496,
CORDE).

También se puede apreciar el valor de casualidad en el ejemplo (6), en el que el adverbio presenta una incidencia oracional:

¹⁰⁸ El tiempo verbal influye en el valor del adverbio en la medida en que, como hemos señalado anteriormente, la posibilidad en el pasado se opone a la posibilidad en el presente y en el futuro, en los que la acción aún no ha ocurrido y, por lo tanto, todavía puede sufrir variación. Además, en los tiempos verbales del futuro también entran en juego las emociones del hablante relacionadas con el temor o el deseo.

¹⁰⁹ Como veíamos al inicio de este apartado, las descripciones que se dan de *acaso* en los diccionarios comienzan con un valor de casualidad, que no está relacionado con el de posibilidad.

(6) Pues estando en esta gran priessa que oís, llegó **acaso** un cavallero todo armado donde la donzella estava, y como la batalla vio, començóse a santiguar diziendo que desde nasciera nunca avía visto tan fuerte lid de dos cavalleros, y preguntó a la donzella si sabía quién fuessen aquellos cavalleros (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482 – 1492, CORDE).

El valor de casualidad se mantiene en los ejemplos (7) y (8), en los que observamos una oración encabezada por la conjunción *si*, lo que le aporta una mayor fuerza dubitativa al adverbio, que en ningún caso muestra un valor de posibilidad. En ambos ejemplos se observa una incidencia oracional:

(7) Y que si por **acaso** uviere dir a enpedrar fuera desta Villa alguna parte, que no pueda ir sin pedir liçençia a la Villa (Anónimo, *Libro de Acuredos del Concejo Madrileño*, 1486 – 1492, CORDE).

(8) Ninguna mujer le ve que no alabe a Dios que así le pintó; pues si le habla **acaso**, no es más señora de sí de lo que él ordena (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499 – 1502, CORDE).

2.9.3.3. Siglos XVI y XVII

A principios del siglo XVI podemos encontrar un adverbio que tiene un valor diferente de lo que hemos visto hasta ahora: si bien hasta finales de la Edad Media el adverbio presentaba únicamente un significado de ‘casualidad’, aquí es posible observar cómo ese matiz de casualidad comienza a dejarse atrás y se hace referencia más bien a una posibilidad. Este cambio de matiz viene reforzado por el hecho de que el adverbio incida sobre el sintagma *de ventura*, cuyo significado ya es el de ‘por casualidad’, lo que demuestra que el adverbio añade un valor diferente. Se trata, por tanto, de un

adverbio con incidencia sobre un sintagma y el valor que se aporta a la oración es el de posibilidad.

- (9) E ellos estando así comiendo, **acaso** de ventura vino un cavallero armado de todas armas, y muy apuesto a maravilla, el qual iba a buscar sus aventuras (Anónimo, *Tristán de Leonías*, 1501, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (10) nos muestra un adverbio cuyo valor está más cercano al originario de ‘por casualidad’ que al de ‘posibilidad’, a pesar de que nos encontramos ya en el siglo XVII. En cuanto al tipo de incidencia, esta es de tipo verbal.

- (10) no sirviendo totalmente el triángulo, que se vee a otro uso, que a coger las balanças para que no se tuerçan **acaso** acá o acullá (Anónimo, *Traducción de Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, 1602, CORDE).

En los siguientes ejemplos, tanto en (11) como en (12), observamos un adverbio que se encuentra a caballo entre el valor de casualidad y el de posibilidad –pues aún el significado de ‘por casualidad’ no se ha dejado del todo atrás– reforzado además por la presencia de la conjunción *si*. La incidencia en ambos casos es oracional.

- (11) Yten, mando que si **acaso** no ubiere harto en los bienes muebles para pagar lo suso dicho, quiero y es my voluntad que se bendan unos tributos que tengo y las biñas (Anónimo, *Testamento de Alonso Rodríguez Mozárabe*, 1580, CORDE).

- (12) Otro si acordaron y ordenaron que el dicho diputado procure con todo quidado de ynquerir en la corte el estado en que está el negoçio de los alfolines de sal que se pretende poner en estas villas y avise de ello y si **acaso** se tratare de él, asista a su defensa con todo quidado y diligencia como estas villas lo tienen comenzado (Anónimo, *Acta de Junta*, 1580, CORDE).

Mientras, en (13) nos encontramos con una de las estructuras más frecuentes que han llegado a nuestros días, que es el uso del adverbio *acaso* en oraciones interrogativas¹¹⁰. En este caso, el valor que se aporta con el adverbio es el de ‘posibilidad’, si bien quizá puede observarse aún un cierto matiz de ‘casualidad’. En cuanto a la incidencia que ejerce el adverbio, esta vuelve a ser oracional.

- (13) ¿Es **acaso** aquel pescadillo tan vil y tan sin jugo, sin sabor y sin ser, que en fe de su flaqueza ha detenido tantas veces los navios de alto bordo, las mismas capitanas reales, que iban viento en popa al puerto de su fama? (Baltasar Gracián, *El Criticón*, 1653, CORDE).

Por último, antes de abandonar el siglo XVII, observamos dos nuevos ejemplos en los que *acaso* se combina con la conjunción *si*. El valor en ambos casos sigue siendo el de ‘casualidad’ y la incidencia del adverbio es, una vez más, oracional.

- (14) Con esto se vieron libres de su furia, quedándoles el passo desembarazado. Admirado Andrenio, le preguntó si era **acaso** aquél el cuerno de Astolfo tan celebrado (Baltasar Gracián, *El Criticón*, 1653, CORDE).

- (15) Y estas cajas se an de aondar quattro pies desde superfiçie de la calle por el lado de la porteria muy a nibel y si **acaso** no se topa firme en estos quatro pies de fondo, todo lo que mas se andare se ha de pagar al maestro lo que baliere (Anónimo, *Memorial de obras en el convento de San Clemente de Toledo y en sus casas*, 1656, CORDE).

¹¹⁰ Como señala Fuentes Rodríguez (2009: 35), cuando *acaso* encabeza una interrogación esto se debe a que se cuestiona una posibilidad altamente improbable, por lo que se emplea con frecuencia como una forma de negación.

2.9.3.4. Siglos XVIII y XIX

Ya en el siglo XVIII no caben dudas respecto al valor del adverbio: aquí se observa claramente que el adverbio aporta un matiz de posibilidad, que ya no se relaciona con el valor de casualidad. Este nuevo sentido puede apreciarse también por el contexto, ya que no cabe una interpretación de ‘casualidad’ cuando se está describiendo un posible motivo para que tenga lugar el hecho descrito. En este caso se trata de un adverbio con incidencia sobre el sintagma preposicional al que precede.

- (16) Así como los escritores graves, por ejemplo, el Plomo, y aun los leves, v.g., el Corcho, dirigen sus dilatados prólogos a los hombres sabios, prudentes y piadosos, **acaso** por libertarse de sus críticas, yo dirijo el mío, porque soy peje entre dos aguas (Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes*, 1775, CORDE).

Similar al anterior es también el ejemplo siguiente (17): encontramos un adverbio con incidencia sobre un sintagma y cuyo valor es el de posibilidad, pues ha dejado atrás ya todo matiz de ‘casualidad’.

- (17) No negaré que haya algunos que escriban con ese objeto; pero ciertamente que habrá otros muchos que solo se propongan el triunfo de un partido, de su especulacion, ó **acaso** de su amor propio (Anónimo, *Francia*, 1822, CORDE).

En el ejemplo siguiente (18), el adverbio se encuentra a medio camino entre la casualidad y la posibilidad, pero consideramos que se aproxima más al valor de la posibilidad. Además, de nuevo, aparece combinado con la conjunción *si*. En cuanto a la incidencia en el contexto, observamos que se trata de un adverbio con incidencia oracional. Una estructura similar y equivalente podemos observar en el ejemplo (19), en el que el adverbio aparece nuevamente precedido por la conjunción *si*, si bien en este caso el valor parece más claramente el de posibilidad.

(18) Y pues has venido a ver esta bola del mundo, ten paciencia y déjala rodar; que en marchando yo a tu esfera, si **acaso** voy al mismo lugar, verás cómo lo dejo correr (Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo*, 1727 – 1728, CORDE).

(19) Luego que descubrimos un pedazo, nos paramos, dudando si **acaso** a otra por autoridad habían enterrado en ataúd (Catalina de Jesús Herrera, *Secretos entre el alma y Dios*, 1765, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (20) vuelve a mostrarnos el adverbio al inicio de una oración interrogativa, sobre la que incide, cuya respuesta condiciona hacia la negatividad y el valor que presenta es, nuevamente, el de ‘posibilidad’; la misma estructura encontramos en (22). El ejemplo (21), por su parte, nos muestra también un adverbio con una incidencia que se extiende a la oración, aunque en este caso no es interrogativa:

(20) (Deja la carta con enfado y representa.) Y, ¿**acaso** han contado con mi consentimiento? ¿Podría yo amarla no siendo tú? (Cándido María Trigueros, *El precipitado*, 1785, CORDE).

(21) Es **acaso** el único que ha obrado de buena fe, y que es incapaz de obrar de mala (Anónimo, *Cádiz 25 de enero*, 1822, CORDE).

(22) Y que este problema económico sea de resolución urgentísima, ¿tengo **acaso** necesidad de encarcelarlo? No puede la nación con el peso de las cargas públicas (Pi y Margall, *Manifiesto republicano federal*, 1881, CORDE).

2.9.3.5. Siglos XX y XXI

Cuando nos encontramos ya en el último periodo, los dos primeros ejemplos que recogemos en este apartado corresponden a ejemplos en los que el adverbio tiene una incidencia reducida, pues aquí incide únicamente sobre un sintagma; en el primer caso se trata de un sintagma preposicional y en el segundo caso, adjetival.

(23) Señor García Escudero, es hora de rectificar. Dígaselo a su Consejo de Administración, que el circo se puede instalar en cualquier otra parte y la Plaza de Toros está para lo que va de suyo y **acaso** para otros usos compatibles o inocuos (Prensa, *La Voz de la Afición*, 2001, CREA).

(24) Antes del siglo XX también hubo pintoras, escritoras y poetas, pero eran casos aislados, **acaso** excéntricas, locas o visionarias desenfocadas para su época (Prensa, *Revista Semana*, 2000, CREA).

El ejemplo (25), sin embargo, nos muestra un adverbio con un ámbito de influencia más amplio, pues se trata de una incidencia oracional.

(25) Aunque en días anteriores hemos reflejado en estas columnas la impresión de que **acaso** las derechas no se atrevan a derribar en la Cámara al Gabinete Samper, por temor a las consecuencias que para los designios de Gil Robles podría acarrear una crisis parlamentaria (Anónimo, *Notas políticas*, 1934, CORDE).

También en los dos ejemplos que siguen, (26) y (27), podemos observar cómo el adverbio, que tiene el valor de posibilidad, ejerce su incidencia en el ámbito oracional:

(26) Eso lo comprendes y puedes apreciar tú; pero muchos de los que van a leer este periódico ni han leído las graves y meditadas inculpaciones de Santiago, o si las leyeron ya no se acuerdan, si **acaso** las han entendido (Baldomero Sanín Cano, *Un siglo que pasa*, 1943, CORDE).

(27) Esto nos dará las pistas para comprender su comportamiento, en definitiva para determinar si Francisco de Yepes, el juglar a lo divino, fue un santo o un pícaro, o **acaso** ambas a la vez (Prensa, *San Juan de la Cruz*, 2003, CREA).

Por su parte, en el ejemplo (28) el adverbio también parece ejercer su incidencia sobre la oración en la que se inserta. El valor que aporta a la oración es el de posibilidad, y queda atrás ya el sentido de ‘por casualidad’:

(28) Yo, por otra parte, lejos de aborrecer, amo esta manía, así en mí como en otros viejos que también la tienen, figurándome que es prueba clara de que el alma no envejece ni muere, sino que florece **acaso** con mayor lozanía cuando se marchita todo en nosotros (Juan Valera, *La labor literaria de don José Ortega y Munilla*, 1902, CORDE).

Por último, en los últimos ejemplos que recogemos, el adverbio ha sobrepasado los límites de la oración y funciona como un operador discursivo, en el marco extraoracional. En ambos casos ya no hay duda de que el matiz que se aporta es el de posibilidad. Además, nuevamente, en (29) el adverbio se inserta en una oración interrogativa, lo que es bastante frecuente y aparece al inicio de esta, tras el verbo.

(29) pero ¿puede, **acaso**, explicar satisfactoriamente la sedimentación de esos inmensos mantos de combustible, que se encuentran en las grandes cuencas, sobre todo en los Estados Unidos de América? (Rafael Sánchez Lozano, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1904, CORDE).

(30) ¡Vamos, vamos! ¡No te pongas tan seria! Tu secreto no es grave, ya lo sé; pero es, **acaso**, el que jamás revelan las mujeres. Claro que a mí no vas a engañarme... Esa juventud, ese cutis de niña (Elena Chavalera, *El secreto de Isabel*, 1939, CORDE).

(31) El pueblo de Rueda en la ocupación musulmana se llamaba, **acaso**, Castro de Rota (José María Villanueva Lázaro, *La Cantabria de Esla*, 2000, CREA).

(32) Pero al viajero siempre le aguarda la jornada, y ésta es tal vez la más apretada de todas, **acaso** porque es la última (Lorenzo Silva, *Del Rif al Yebala*, 2001, CREA).

2.9.4. Primeras conclusiones del análisis de *acaso*

A lo largo del análisis de este adverbio hemos podido ver cómo evoluciona su función, su significado y su empleo discursivo.

En las primeras etapas, el valor que se registraba era el de ‘casualidad’ y habrá que esperar hasta finales del siglo XV o principios del siglo XVI para documentar un ejemplo cuyo valor sea claramente el de posibilidad; sin embargo, esto no conlleva la desaparición del significado de ‘por casualidad’, que se mantiene hasta el siglo XVIII.

Los tipos de función que presenta el adverbio son diferentes a lo largo de las distintas etapas: será posible documentarlo como un adverbio verbal u oracional, así como con una función discursiva en un ámbito en el que abandona el límite oracional, para lo que habrá que esperar hasta el siglo XX.

Por otra parte, será frecuente documentar este adverbio combinado con la conjunción *si*, lo que será bastante común hasta nuestros días. Además, también será muy habitual encontrar este elemento al inicio de oraciones interrogativas, a las que condiciona, inevitablemente, hacia una respuesta negativa.

2.10. *Lo mismo*

Esta forma aparece recogida en el Diccionario de la Real Academia en la entrada de *mismo, ma*. Se señala como una locución adverbial para cuyo significado se remite a *quizá* (DRAE 2014²³: s.v. *mismo*).

2.10.1. A través de los diccionarios

- En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991):

En esta obra se indica que las formas antiguas eran *meísmo* y *m(e)esmo*, del lat. vg. *MEDĪPSĪMUS, combinación del vulgar ĪPSĪMUS. La primera documentación se señala en los orígenes del idioma, en el *Cid*. Tal y como se explica, *mismo* es lo que se halla en el *Cid* y en documentaciones de 1206; sin embargo, la mayor parte de estas formas serán modernizaciones de los escribas, ya que lo más frecuente en el periodo arcaico son variantes distintas, como *meísmo*, *misme* o *mesmo*: “desde principios del siglo XVIII *mismo* predomina en el lenguaje ciudadano, y desde el siglo XVIII *mesmo* queda relegado al habla rural” (Corominas y Pascual: s.v. *mismo*).

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:

La forma *mesmo* se documenta desde 1495 en Nebrija, con la descripción de *ipsemet*, *ipsamet* e *ipsumet*. En 1611, en Covarrubias, se señala su origen italiano, de la forma *medesimo*, “y corruptamente mesmo, ipsemet”. La forma *mismo* se documenta desde 1570, en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, de Cristóbal de las Casas, pero únicamente con el valor de igualdad, y nunca con el de posibilidad.

La locución *lo mismo* solo se recoge como variante de *mismo* en la edición de 2014 y para su significado se remite a la forma *quizá*.

- En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):

Se describe como una locución adverbial modalizadora (de posibilidad), con dos acepciones que se diferencian: en la primera acepción, lo mismo se define con el significado de ‘igual’, ‘a lo mejor’. Se señala, asimismo, que se combina necesariamente con el modo indicativo.

En una segunda acepción se describe como una locución adverbial marcador deíctico anafórico, con el significado de ‘de la misma manera, igual, con la misma calidad’.

- En el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez 2009):

Aquí se describe, en una primera acepción, como un conector de adición y, en una segunda acepción, como un conector modal. Se indica que esta es una variante no totalmente gramaticalizada de *igual*, que se emplea para formular hipótesis. Además, se señala que es coloquial y aparece al inicio del enunciado u oración sin pausas, y en un contexto de inseguridad y aserción débil (Fuentes Rodríguez 2009: 200-201).

2.10.2. Algunas cuestiones previas

Lo mismo, junto con *a lo mejor*, forma parte del grupo tradicional que indica duda o posibilidad, como señala la *NGLE*. Además, las dos formas citadas poseen la misma estructura y ambas han experimentado “un proceso de transformación desde nociones alejadas del valor epistémico” (Pérez-Salazar 2013: 207)¹¹¹. Como indica esta autora, “la combinación con el artículo neutro, es decir, *lo mismo* (o *lo mismo*) desempeña funciones sustantivas y adverbiales (concorre, en este último caso, con los adverbios *igual* e *igualmente*)” (*ibid.*: 223). Pérez-Salazar observa que la representación de esta forma es muy escasa en la Edad Media y que no será hasta el Siglo de Oro

¹¹¹ Véase, además, lo que acabamos de señalar en el apartado anterior, en el que incluimos el análisis que se hace de este elemento en la obra de Fuentes Rodríguez (2009). En él vemos cómo se describe *lo mismo* como un operador modal que se compara con *igual*.

cuando aumente su frecuencia, a excepción del siglo XVIII -periodo en el que no se documenta esta forma- (*ibid.*: 224). En cuanto a su paso a la función de operador modal “la posición que ocupa en este caso y la similitud con el adverbio *igual* [...] constituyen, en mi opinión, la base sobre la que se asienta la adquisición de esta función, la más tardía” (Pérez-Salazar 2013: 232). Por último, sugiere que “desde el significado modal se transforma, en el siglo XX, en locución modalizadora epistémica, atestiguada en diálogos informales; siempre ocupa, como tal, la primera posición del enunciado” (*ibid.*: 235).

Por otra parte, Fuentes Rodríguez dedica un estudio a esta locución, respecto de la cual señala que como “equivalente en su significado a *igual* aparece en español como una variante de algunos de sus empleos, aunque no totalmente gramaticalizada”¹¹² (Fuentes Rodríguez 2011: 97). Documenta ejemplos en los que este sintagma funciona con un valor comparativo como complemento de un verbo; como comparativo equivalente de *igual... que*; introductorio del segundo segmento de la comparación; como una elipsis del predicado y, por último, “como operador modal de hipótesis o debilitamiento asertivo, semejante a *igual*” (*ibid.*: 97-99).

Por último, y más recientemente, Espinosa Elorza (2014: 1077) señala: “también son propias del siglo XX *igual* y *lo mismo* en registros coloquiales”, es decir, nos encontramos ante dos formaciones bastante recientes y que, por lo tanto, no documentaremos con un valor de posibilidad hasta épocas muy tardías, puesto que en las primeras etapas poseerán siempre un significado de igualdad.

2.10.3. Documentaciones

Documentar diacrónicamente esta locución ha sido una de las tareas más arduas de este trabajo: su incidencia es constante pero, como cabe esperar, la gran parte de

¹¹² La autora realiza un estudio comparativo entre las formas *igual*, *igualmente* y *lo mismo*. En el siguiente apartado, que dedicamos al marcador *igual*, volveremos a hacernos eco de su estudio sobre este elemento.

estos casos no se corresponde con un valor modal sino con una comparación que se establece entre dos o más elementos.

2.10.3.1. Primeras documentaciones / Edad Media

Como acabamos de señalar, la primera documentación que recogemos es temprana pero posee un valor que nada tiene que ver con el de modalidad, puesto que nos encontramos ante la expresión de la igualdad. Este sintagma funcionará en la mayoría de los casos, mientras mantenga el significado de igualdad, como un elemento de incidencia verbal, tal y como podemos observar, por ejemplo, en la primera documentación que recogemos:

- (1) No era él engañado, que **lo mismo** fiziera yo a él si pudiera (Anónimo, *Libro del caballero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

A finales del siglo XV, como podemos comprobar con el ejemplo siguiente, el significado de este sintagma sigue siendo el originario, que se encuentra aún muy lejos del valor de posibilidad:

- (2) El fluxu del vientre es mortal quando la colera negra sale alguna vez. Son no menos agravados por llaga o por puntura que es de dentro, la qual viene por postema que las puñe por su podredunbre & las forada, & **lo mesmo** puede venir por golpe de fuera (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494, CORDE).

2.10.3.2. Siglos XVI y XVII

A lo largo de los siglos XVI y XVII seguiremos documentando ejemplos en los que *lo mismo* no desempeña una función discursiva y cuyo valor consiste únicamente en la expresión de la igualdad, como sucede en los ejemplos (3) y (4):

(3) el cual, visto que aquellos de nuestra nación se habían alzado, no había querido ayudarles para que a esta isla pasasen como habían pasado los que él había enviado, antes habían padecido -según era en la isla notorio- grandes peligros, pérdidas de sus cosas y trabajos. Y **lo mismo** estaba muy enojado Dios contra la gente de aquella isla porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates [sic] habían sido descuidados (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527 – 1561, CORDE).

(4) Entran en la gran casa, que junto estaba porque a la puerta della esto pasaba, y comienzan **lo mismo** a matar a cuchilladas y estocadas [a] cuantos allí hallaron, que iba el arroyo de la sangre como si hobieran muerto munchas vacas (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527 – 1561, CORDE).

También en los ejemplos que siguen (5) y (6) puede apreciarse el significado de igualdad que aporta el sintagma *lo mismo*: aquí, este elemento podría ser sustituido por la expresión “de la misma manera”, pues se expresan dos hechos o acciones que han tenido lugar del mismo modo, por lo que se describe una igualdad y, por lo tanto, no se aprecia matiz de posibilidad alguno.

(5) Y en este estado metía a los reverendos padres hierónimos.

Que estuviesen **lo mismo** en mal estado los comenderos, pruébalo contando diez cosas en que los españoles comenderos eran obligados a cumplir con los indios; las cuales, ni cumplían ni les era posible, aunque se obligaban a complillas (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527 – 1561. CORDE).

(6) Hay otra causa, **lo mismo** accidental, que es la moderación de las solicitudes y cuidados de las cosas mundanas y temporales; el tumulto y movimientos, muchos de los cuales (según Alberto en el principio del 3º libro De anima) ocupan el ánimo que no pueda recibir las impresiones de los cielos (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527 – 1550, CORDE).

En los ejemplos siguientes, (7), (8), (9) y (10), de nuevo se observa que este elemento se emplea para expresar una igualdad o equiparación entre dos hechos o realidades:

(7) Y también por vivir desnudos, que los hacía más delicados; y **lo mismo** por ser de poco comer, y los manjares, comúnmente más que otros, de menos sustancia (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527 – 1550, CORDE).

(8) No tengas esse pensamiento, que él he sabido que fue muy alegre quando esta madrugada de ti se partió, y **lo mismo** está al presente en su posada (Gaspar Gómez de Toledo, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, 1536, CORDE).

(9) porque el enemigo no puede pelear con el segundo esquadron, sin que el primero se aya retirado a él, y así viene a hallar el medio del ejército más fuerte que el principio, y no más flaco, pues torna a combatir con el primero, y con el segundo ambos a dos juntos, y **lo mismo** interviene, si también viene a pelear con la tercera orden que allí no sólo con dos batallas que halla frescas mas con todo el ejército junto avrá de combatir (Diego de Salazar, *Tratado de Re Militari*, 1536, CORDE).

(10) Y el duque por ser acusado no ha de entrar en su propia causa en la batalla, **lo mismo** es del Cauallero de la Rica Figura y por esso, duque, buscad quien por vos haga la batalla pues el príncipe Arsileo la haze por el de la Rica Figura y el Cauallero Benturoso por mi hija y sea luego (Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*, 1547, CORDE).

2.10.3.3. Siglos XVIII y XIX

Una vez adentrados en el siglo XIX –en el siglo XVIII no se han registrado concurrencias para esta forma–, podemos comprobar cómo los ejemplos comienzan a cambiar: mientras hasta ahora siempre ha estado claro el valor de igualdad que aportaba la forma *lo mismo* y no se apreciaba matiz alguno de posibilidad, a partir de esta centuria los ejemplos van transformándose y nos permiten considerar que nos encontramos ante un valor diferente. Así, en el ejemplo que sigue (11), si atendemos al contexto observamos que la oración anterior se encabeza con la locución *tal vez*, al igual que se hace en la oración presente con la locución *lo mismo*, en lo que parece un intento por crear una analogía de estructuras: el valor, por tanto, aquí ya es diferente a los casos anteriores; sin embargo, también podemos considerar que el significado de esa formación sea aún el de la igualdad, en una oración que pretenda expresar que “de la misma manera, podría haberse defendido”. Nos encontramos, así pues, ante una

conurrencia en la que el valor no está del todo claro, pero sí es evidente que comienza a producirse un cambio en la forma de significar.

- (11) Tal vez, sin embargo, no sea esta conclusión tan obvia ni tan sencillo el problema como parece. **Lo mismo** podría haberse defendido hace ochenta ó noventa años la tesis contraria: que las reformas políticas constituyen la primera etapa en el desenvolvimiento de la reforma social y que era forzoso empezar por ellas (Joaquín Costa, *Colectivismo agrario en España*, 1898, CORDE).

2.10.3.4. Siglos XX y XXI

En pleno siglo XX los ejemplos ya resultan más claros, si bien nos sorprende el hecho de que no podamos documentar, como comprobaremos a continuación, un marcador del discurso, es decir, no observamos el paso de un adverbio verbal u oracional a un marcador discursivo, con una incidencia extraoracional. En el primer ejemplo que recogemos en este apartado (12), el adverbio, que ya sí tiene un valor claro de posibilidad, ejerce una influencia sobre toda la oración a la que precede, por lo que nos encontramos ante un modificador oracional.

- (12) Cierta es, Gertrudis, que si estuviese sola **lo mismo** me casaría con usted, si usted lo quisiera, ¡claro!, porque yo soy muy claro, muy claro, y es usted la que me atrae (Miguel de Unamuno, *La tía Tula*, 1921, CORDE).

En el ejemplo (13) el contexto nos ayuda a comprender el valor de la locución adverbial, ya que se plantean escenarios posibles y diferentes opciones que, si bien no tienen lugar, sí podrían ocurrir. La locución, o locuciones, pues se produce una duplicidad de estructuras, al igual que en el caso anterior, ejerce su función en el marco oracional.

(13) La mesa -decía- se llama mesa porque nos da la gana; **lo mismo** podía llamarse silla; y porque nos da la gana llamamos a la mesa y a la silla del mismo modo cuando las llamamos muebles; pero **lo mismo** podían llamarse casas; y porque nos da la gana llamamos a los muebles y a las casas del mismo modo cuando los llamamos cosas (Ramón Pérez de Ayala, *Belarmino y Apolonio*, 1921, CORDE).

Mientras, en (14) volvemos a observar una locución que ejerce su incidencia en el marco oracional, por lo que se trataría de un adverbio oracional. El valor de esta locución, sin embargo, no solo muestra la expresión de una posibilidad, sino que también puede apreciarse un matiz de pesar o temor a estar en lo cierto.

(14) - Deben de estar muertos también, aunque sigan moviéndose en derredor suyo, deslizándose sin ruido por la casa. Se mueven, pero callan como los muertos; miran de lado como los muertos.
-¿Y la madre?
-Muerta estará **lo mismo**, detrás de aquella puertecita claveteada. Muerta ella y muertos todos (Dulce María Loynaz, *Jardín. Novela lírica*, 1935, CORDE).

A continuación, en el ejemplo (15), observamos nuevamente una locución adverbial cuyo alcance se amplía a la oración pero no la sobrepasa. El valor que se presenta aquí también es el de una posibilidad que se expresa, una opción que puede tener lugar pero de la que el hablante desconoce su veracidad o no. De la misma manera, en (16) se presenta una posibilidad, con la diferencia de que en este último caso no se trata de un desconocimiento hacia los hechos por parte del autor, sino de un planteamiento de una realidad hipotética, que no ha tenido lugar, pero respecto de la cual, de haber ocurrido, el hablante hubiera actuado en consecuencia.

(15) Mujer moderna, hecha para las sensaciones, **lo mismo** se la confundiría con una de aquellas dulces y románticas damas que aún pueden verse en los viejos grabados de la escuela inglesa (Enrique Jardiel Poncela, *Usted tiene ojos de mujer fatal*, 1932, CORDE).

(16) Seguramente no indica modestia el decirlo. Cuando he tenido algún acierto de inducción, esto ha dependido del aislamiento, de no vivir influido por las opiniones generales. Si hubiera tenido equivocaciones, **lo mismo** las contaría, y a veces con mayor delectación (Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino*, 1944 – 1949, CORDE).

Por su parte, los ejemplos siguientes, (17) y (18), vuelven a mostrarnos una locución adverbial que funciona como un modificador oracional, el cual aporta el valor de posibilidad:

(17) - Yo soy cívico. Tengo mi estancia en Kaazapá. Tampoco me metí. Y **lo mismo** me comieron las vacas. Así que...

- Las revoluciones se comen todo lo que encuentran -le interrumpió Núñez con su voz que parecía arañar el huesito de su nariz un poco ganchuda (Augusto Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 1960, CORDE).

(18) Sin faltar, eh -contesta al maestro-. Sin faltar que yo a usted no le estoy faltando, ni el Eugenio tiene nada que ver en esto. Sin faltar, que **lo mismo** pido el boleto ahora mismo, pero se acuerda usted de Toto y de todos sus muertos, que yo no tengo mujer que mantener ni chavales para que nadie me falte (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

Los ejemplos (19) y (20) también nos muestran, nuevamente, un adverbio con una incidencia que se reduce a la oración, pero que no parece superar el límite de esta. El valor que aportan a la oración sigue siendo el mismo que en los casos anteriores, pues se expresa únicamente la posibilidad de un hecho.

(19) No te he preguntado por él porque no sabía. Me figuré que **lo mismo** estaba otra vez trabajando en su oficio, de peón, e iba y venía todos los días en bicicleta (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

(20) Donde se ponga ya se pueden ir quitando los violines y el órgano y hasta el mismo acordeón. Saliendo bien la fiesta y llevando unas piezas que sean del agrado del público, antes de que termine la comida, echamos un pañuelo y **lo mismo** os encontráis con otros veinte duros más (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

Por último, volvemos a observar la misma situación en los dos últimos ejemplos que recogemos: encontramos sendos adverbios cuya incidencia se extiende a toda la oración en la que se enmarcan pero sin superarla.

(21) si no me equivoqué al tallar y barajé bien, claro que **lo mismo** con la conversación se me ha ido el santo al cielo (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, CORDE).

(22) una vez se presentó con permiso y empeñado en salir conmigo, figúrate, ya le dije que de eso ni hablar y, entonces, que al cine, y yo que no, menos, imagínate, con toda la gente, y él empezó a dramatizar que **lo mismo** le mataban al día siguiente y yo que qué le iba a hacer (Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966, CORDE).

2.10.4. Primeras conclusiones del análisis de *lo mismo*

Dos aspectos fundamentales saltan a la vista tras el estudio de esta locución: en primer lugar, se ha comprobado que se trata de una locución reciente en su valor de posibilidad, pero no, como puede observarse, en su valor de igualdad. Así pues, para

documentar un ejemplo en el que tenga un valor epistémico habrá que esperar hasta finales del siglo XIX.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los tipos de funciones que desempeña, destaca su uso como una locución adverbial que actúa en el ámbito de la oración –la mayor parte de los ejemplos analizados muestra un tipo de incidencia oracional, mientras que los casos de incidencia sobre un sintagma o sobre un verbo son más escasos–, pero en ningún caso ha superado los límites oracionales: así, no hemos podido documentar ningún ejemplo en el que esta locución funcione como un operador discursivo. No obstante, debemos tener en cuenta que nos encontramos ante una locución moderna, propia de un registro coloquial del siglo XX y del actual, y que, por lo tanto, cabe esperar que el paso a una función de marcador discursivo pueda producirse en la actualidad.

Con respecto al valor que aporta a las oraciones, una vez alcanzado el siglo XX, el significado de esta locución evoluciona y comienza a significar una posibilidad: hasta el siglo XIX, el único valor que se documenta es el de igualdad. En su uso y su significado resulta bastante similar y comparable al adverbio *igual*, que analizaremos a continuación.

2.11. Igual

El adverbio *igual* desempeña diferentes funciones, si bien en la que nos fijaremos en este trabajo es en su uso como operador modal¹¹³. En el Diccionario de la Real Academia Española se observa su valor modal en la acepción 12, en la que se señala como uso coloquial y para cuyo significado se remite a *quizá* (DRAE 2014²³: s.v. *igual*).

2.11.1. A través de los diccionarios

- **En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991):

Se recoge esta forma s. v. *igual*, que se describe como proveniente *del antiguo igual y éste de AEQUALIS ‘del mismo tamaño o edad’, ‘igual’, derivado de AEQUUS ‘plano, liso, uniforme, igual’*. Tal y como se indica, la primera documentación se remonta a 1100 (Oelschl.), con la forma *equal*; las formas *equal* e *igual* se documentan en Berceo. No se recoge un valor modal para esta forma.

- **En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:**

Se documenta desde 1495, en la obra de Antonio de Nebrija, con el significado de ‘cosa par’. Sin embargo, con el significado modal de posibilidad no se recoge hasta la edición del DRAE de 1992, en la que, en su acepción 11, se define como un adverbio de duda con el significado de ‘quizá’.

¹¹³ El uso de esta forma está muy extendido; no obstante, este uso se hace efectivo, sobre todo, en la coloquialidad. A pesar de su frecuencia, no suele recogerse dentro de la nómina de adverbios de modalidad (Kovacci 1999; Fuentes Rodríguez 1991).

- En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):

En su primera acepción se recoge como adverbio oracional modalizador (de posibilidad) con el significado de ‘a lo mejor’. Se indica, asimismo, que solo se emplea con indicativo. También se señala que, al igual que ocurre con *lo mismo* y *cuando acuerdes*, y al contrario que las formas *a lo mejor*, *quizá*, *tal vez* y *posiblemente*, solo se emplea antepuesto y sin pausa (no admite la función de inciso ni la de coletilla). Tampoco admite la modalidad interrogativa.

Su segunda acepción corresponde con un adverbio deíctico anafórico, con el significado de ‘de la misma manera’.

- En el *Diccionario de conectores y operadores* (Fuentes Rodríguez 2009):

Aquí se describe, en una primera acepción, como un operador modal que presenta lo dicho como posible, mediante el que el hablante propone o sugiere un hecho como posible; sin embargo, en la segunda acepción se describe como un conector concesivo que introduce una conclusión antiorientada con lo anterior, si bien este uso solo es frecuente en zonas de Argentina y Uruguay (Fuentes Rodríguez 2009: 189-190)¹¹⁴.

2.11.2. Algunas cuestiones previas

El empleo de esta forma corresponde a épocas muy recientes con el valor de posibilidad, pues hasta el siglo XX no es posible documentar un valor diferente al de igualdad. Según se ha señalado en el apartado anterior, tanto *igual* como *lo mismo* son

¹¹⁴ Para su origen se señala el adjetivo calificativo; en cuanto a la combinatoria, se indica que es frecuente con conjunciones, sobre todo *y* y *pero*. En cuanto a la posición y a la entonación, aparece al inicio del enunciado, entre pausas, y forma grupo entonativo independiente. En cuanto a su comportamiento en el plano modal y enunciativo, implica un debilitamiento asertivo de lo expresado en el primer enunciado, cuya relevancia deja en suspenso. En cuanto al plano informativo, la información del enunciado que sigue es la más relevante. En cuanto al plano argumentativo, introduce una conclusión y marca contraargumentación (Fuentes Rodríguez 2009: 189-190).

formas modernas que encontraremos con el valor de posibilidad en el siglo XX (Espinosa Elorza 2014: 1077). Además, como señala Cornillie (2010: 316), la forma *igual* “invite the co – participant to approve or reject the hypotheses”.

Anteriormente, Fernández Alcaide (2011) estudió los diferentes valores de *igual*, como adjetivo, como sustantivo y como adverbio. Documenta los primeros casos adverbiales en el siglo XIV, pero será en el siglo XV cuando comience a aumentar su presencia: señala la autora que nos encontraríamos ante un préstamo de otras lenguas (latín, árabe), ya que los textos en los que aparece son traducciones de esas lenguas; sin embargo, a finales del siglo XV “*igual* como adverbio puede considerarse un elemento del sistema, adaptado perfectamente al elenco de adverbios del español” (Fernández Alcaide 2011: 25). Asimismo, se documenta en el siglo XVII el primer ejemplo en el que “no debe considerarse un adverbio de duda sin más, sino más bien un operador de modalidad que introduce una aserción no confirmada, una posibilidad que el hablante considera bastante probable pero con la que no quiere comprometerse” (*ibid.*: 27-28).

Fuentes Rodríguez (2011) dedica también un estudio a este elemento en su empleo actual: observa su valor comparativo, aditivo, operador modal y concesivo: “una función muy frecuente de este elemento es la de marcador de modalidad, indicando posibilidad, duda o debilitamiento asertivo” (Fuentes Rodríguez 2011: 81). Sin embargo, se plantea la siguiente cuestión: “¿es duda, posibilidad, probabilidad o hipótesis?” (*ibid.*: 81). Los valores que recoge este trabajo incluyen un equivalente a *quizás*; un equivalente a *a lo mejor*¹¹⁵-en el que *igual* “presenta una situación hipotética que puede no llegar a ser real, pero de la que deriva una consecuencia” (*ibid.*: 83)-; una atenuación de lo que se afirma, “que no se impone sino que se sugiere” (*ibid.*: 84); un uso “metadiscursivo” que introduce una salvedad a la enunciación, a la que, como consecuencia, aporta más fuerza (*ibid.*: 85). Concluye Fuentes Rodríguez que “en todos los casos implica un debilitamiento de la aserción, una atenuación de lo dicho [...]. El hablante ofrece opciones, presenta posibilidad [...]. Todo ello puede derivarse de la

¹¹⁵ Se recogen ejemplos en los que puede funcionar como sustituto del primero pero no del segundo, y viceversa, a pesar de su aparente equivalencia.

“igualdad” o comparación, que está en su base léxica. Es una posibilidad, entre otras” (Fuentes Rodríguez 2011: 88-89).

2.11.3. Documentaciones

Recogemos a continuación las documentaciones de este adverbio que, como comprobaremos, y como ha sido señalado con anterioridad, en su origen está aún lejos del valor de posibilidad.

2.11.3.1. Primeras documentaciones

Puesto que partimos de la base, según la bibliografía más reciente (Espinosa Elorza 2014), de que nos encontramos ante un adverbio de posibilidad de uso moderno, no nos sorprende comprobar que los primeros registros de esta forma están muy alejados de ese valor. Así, las primeras documentaciones nos remiten únicamente a un elemento adjetival con el valor de igualdad y que nada tiene que ver, por tanto, con el valor de un adverbio de modalidad epistémica.

- (1) Cierto, bien puede ser esso -dixo el cavallero-, ca siempre dizen mal los que bien no saben; y por ende, con **igual** corazón deve el hombre oír los denuestos de los necios (Anónimo, *Libro del caballero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

2.11.3.2. Finales de la Edad Media

En el siglo XV, de nuevo, documentamos ejemplos, como (2), en los que el adverbio se encuentra aún lejos del valor de posibilidad y sigue significando igualdad, con un valor, por tanto, que aún no tiene nada que ver con la expresión de la posibilidad:

- (2) muy claramente en la pestilencia, ca la pestilencia se faze por aire corrupto, el qual algunas vezes estará **egual** en una çibdad, enpero non mueren todos los de aquella çibdad, mas algunos mueren & algunos quedan (El Tostado – Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de las paradojas*, 1437, CDH).

El ejemplo que sigue (3) resulta llamativo por el hecho de que el adverbio se encuentra complementando a otro adverbio, *así*, si bien su valor continúa estando lejos de la posibilidad.

- (3) mas por ventura sera cualquier retribucion que podamos, **egual** ansi como paresçe en las retribuciones que fazemos a los dioses & a los padres (Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de amor e amicicia*, 1440, CDH).

Mientras, en el ejemplo siguiente (4), se observa un adverbio que incide sobre el verbo que le precede, como un adverbio modal cuyo significado sería ‘dormía igual / dormía de la misma manera’, con un valor, así pues, de igualdad:

- (4) A Marco no se fazia
en la su prisyon amarga
quando por cama tenía
clauos sobre que dormía
ygual la noche de larga;
avnque tanto reçelaua
la fiesta que s'esperaua (Gómez Manrique, *Planto virtudes*, 1458, CDH).

Por último, en el ejemplo (5) observamos un contexto similar al anterior, en el que encontramos un adverbio modal que incide sobre el verbo que le sigue: ‘se hará igual / se hará de la misma manera’:

- (5) caliente o fuego, porque grande dolor le causará en las raíces de las uñas, porque la complisión **igual** se fará diversa. E la causa déllo mostramos en el libro de Galieno (Anónimo, *Traducción del Lilio de medicina de Gordonio*, 1495, CDH).

2.11.3.3. Siglos XVI y XVII

Ya en el siglo XVI documentamos el siguiente ejemplo (6), en el que el adverbio continúa con el valor de igualdad, pues aquí no se aprecia ningún matiz de posibilidad:

- (6) Así lo dice el Apóstol: Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Sancto, y estos tres son una mesma cosa. La primera se llama Padre, porque eternamente engendró un hijo Dios como él, e **igual**, con él, como abaxo se declarará más. Engendrole de su mesma substancia divina dándole la mesma que él tenía sin guardar para sí cosa que no le diese (Felipe de Meneses, *Luz del alma cristiana*, 1555, CORDE).

El ejemplo que sigue (7), sin embargo, tenemos que considerarlo como un ejemplo ambiguo: podría tratarse, por un lado, de un complemento del sustantivo *ánimo* –‘blandura de trato y ánimo también blando’– pero, por otro lado, podría tratarse de la expresión ‘blandura de trato y ánimo’, en la que el adverbio no tiene relación con el sustantivo sino con la oración que le sigue: ‘estas características igual –quizá– le hacen digno’:

(7) cuya calidad, virtud heroica, facilidad de oído, afecto de hacer bien, blandura de trato y ánimo **igual** le hacen digno del lugar que ocupa, y con deseo universal se afecta para él mayor fortuna (Andrés Almansa y Mendoza, *Carta de 1623*, 1623, CDH).

Similar contexto que en el caso anterior observamos en el ejemplo que sigue (8), en el que podríamos encontrarnos ante el correlato de la oración anterior –“buen fruto saco de tus razones, igual fruto saco de mis doblones”–, pero también podría tratarse de un adverbio modal que ejerce su incidencia sobre la oración: “igual / de la misma manera puedo sacarlo también de mis doblones”.

(8) ¿qué limosna he de dar, si nada es mío?

Buen fruto sacaré de tus razones:

¡**igual** le saco yo de mis doblones!

Delito llamas tú ser ambicioso:

¿Soy porventura algún facineroso? (Antonio Enríquez Gómez, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, 1644, CDH).

Sin embargo, en el ejemplo siguiente parece más claro el valor del adverbio: se trata de un elemento con incidencia oracional y con un valor que ya se asemeja a la expresión de la posibilidad: “el sol quizá no ve la luz de su mirar”. El alcance, por lo tanto, sería oracional, en una oración cuyo verbo principal está en presente.

(9) Mi musa no se emplee

mas de en la ilustre Nise, en su hermosura,

que el sol **igual** no vee

la luz de su mirar, y en la dulçura

su voz (Fray Luis de León, *Poesía original*, c 1558 – 1580, CDH).

Sin embargo, en los ejemplos que siguen vuelve a observarse el valor de igualdad del adverbio: en (10) encontramos un elemento con una incidencia que se extiende a la oración.

- (10) Grac. No lo ignoro, porquel verte
Opresso en essa cadena tanto me lastima y pena,
Que **igual** te soy en la suerte
Bien satisfecho estoy desto
Que sere de ti creido,
Pues no puede ser fingido
Lo qu'es claro y manifiesto (Juan de la Cueva, *Comedia del príncipe tirano*, 1580, CORDE.)

En el último ejemplo (11) que recogemos en este apartado, se aprecia también el valor de igualdad del adverbio. El tipo de incidencia que ejerce el adverbio, en este caso, vuelve a ser oracional, pues se extiende a toda la oración en la que se inserta el adverbio:

- (11) como la siempre floreciente llama
por quien renace i por quien muere el día,
que **igual** raia en el cielo i resplandece,
i a montañas de nuves i a porfia
en su maior oposición parece (Francisco de Rioja, *Poesías*, 1659, CDH).

2.11.3.4. Siglos XVIII y XIX

En el siglo XVIII comienzan a ser más frecuentes las documentaciones de este adverbio con una función modal, si bien el significado continúa siendo el de

2. *Diacronía de los adverbios y locuciones adverbiales* quizá, tal vez, a lo mejor, acaso, lo mismo, igual

igualdad¹¹⁶: así, en (12) vemos un adverbio que incide sobre un sintagma preposicional y con un valor que continúa siendo el de la igualdad.

(12) El Mburucuyá colorado es su fruto algo largo á modo de huevo; pero **igual** sin puntas, son muy frecuentes á las orillas de los arroyos, y por los carcabuesales (Pedro Montenegro, *Materia médica misionera*, 1710, CDH).

Por su parte, el ejemplo (13) nos muestra un adverbio con una incidencia que se extiende a lo oracional, mientras el valor continúa siendo el de igualdad:

(13) Las naves de entre sirtes arrancando;
Ved lo que asombra, y de interes nos llena.
Sin ornamento **igual** desmaya el verso,
La poesía desfallece y muere,
Y un orador sin nervio es el poeta,
Insulso (Juan Bautista de Arriaza, *Poesías líricas*, c 1790 – 1823, CDH).

2.11.3.5. Siglos XX y XXI

Ya en el siglo XX los ejemplos comienzan a mostrar un valor diferente, pues poco a poco el adverbio deja de utilizarse para presentar una igualdad y se emplea para mostrar una posibilidad; sin embargo, para llegar al valor de posibilidad, el adverbio pasa por un estadio en el que no significa posibilidad sino una opción entre dos o varias –este valor se mantiene todavía hoy–. Un ejemplo de lo explicado podemos verlo en (14), en el que el adverbio ya no muestra igualdad pero tampoco expresa una posibilidad, sino una opción. El tipo de incidencia que se ejerce aquí es oracional:

¹¹⁶ Una muestra de ese significado de igualdad lo encontramos en un ejemplo que muestra el origen latino de la expresión: Aequalis, igual; Aesopus, Isopo (Mayans y Siscar, Gregorio, *Orígenes de la lengua española*, 1737, CDH).

- (14) Necesita cinco días..., y eso suponiendo que las lluvias no dejen ríos invadables, porque entonces **igual** puede ser cuestión de semanas que de meses (Felipe Trigo, *Jarrapellejos*, 1914, CDH).

En el ejemplo siguiente (15), sin embargo, de mediados del siglo XX, ya sí se aprecia con claridad el valor de posibilidad, mientras que en el ejemplo (16) el significado del adverbio es equivalente a ‘algo igual les pudo pasar’, es decir, se muestra una equivalencia, pero ese significado está lejos de la expresión de la posibilidad. En ambos casos la incidencia del adverbio es oracional:

- (15) Total, estar ahí parados no tenía nada de malo, pero **igual** no me gustaba porque la gente que pasaba tenía más tiempo para fijarse (Julio Cortázar, *Final del juego*, 1945 – 1964, CDH).

- (16) Menos mal que nacieron en España, ¡pero mire usted si llegan a nacer en China! **Igual** les pudo pasar, ¿verdad, usted? (Camilo José Cela, *La colmena*, 1951 – 1969, CDH).

Por su parte, en los ejemplos que añadimos a continuación, se observa el adverbio siempre en un contexto equivalente: en posición inicial de oración, sobre la que ejerce su incidencia. En todos los casos el valor es de posibilidad, que ya ha eliminado cualquier relación con el valor de igualdad que hemos observado hasta este momento. Tanto en (17), como en (18) y (19), el adverbio se inserta en una oración cuyo verbo principal aparece en presente: esto parece constituir una norma, pues es lo más frecuente, aunque también puede combinarse con otros tiempos verbales. El hecho de que se combine con un verbo en presente realza el valor más literal de la posibilidad, puesto que se plantea un escenario que puede tener lugar: así, no entran en juego otros factores como el temor o la esperanza, pues no se plantea algo que ya ha podido ocurrir, ni se espera algo en el futuro, sino que se plantea un escenario posible para el momento actual.

(17) **Igual** le halaga –terciaba Claudio riendo-. A éste, hoy por hoy, capaz hasta de halagarle (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 1956, CDH).

(18) –Claro, hombre, hasta enero- se reía. **Igual** le toma usted cariño a esto, igual se echa novia (Carmen Martín Gaité, *Entre visillos*, 1958, CDH).

(19) **Igual** hace falta un patrón – suspiró Ofelia, desvalida-. «Caput» es bueno, pero a veces (Juan Bautista Rivarola Matto, *Yvypóra*, 1970, CDH).

Mientras, los ejemplos que siguen muestran un adverbio que mantiene el valor de posibilidad que tendrá ya siempre desde el siglo XX y en todos los casos el tipo de incidencia es oracional:

(20) En ese momento, a los 29 años, yo era bastante ignorante, ahora lo sé, pero **igual** sabía más filosofía que todos ellos juntos, y se lo demostraba, incluso sin querer, con una pedantería (Ricardo Piglia, *Respiración artificial*, 1980, CDH).

(21) Le pregunté qué podía pasar si no aceptaba la invitación. «Ah, entonces **igual** se tendría que ir» (Mario Benedetti, *Primavera con una esquina rota*, 1982, CDH).

(22) –Elías Feito– continuó Nazario, fue quien terminó con aquel juego que, quién sabe, **igual** era un disparate, pero que, como bien dice Avelino, dio los mejores días a la Peña (Luis Mateo Díez Rodríguez, *La fuente de la edad*, 1986, CDH).

De nuevo, en los tres ejemplos siguientes el adverbio aparece en posición inicial de una oración sobre la que incide y su valor se mantiene en la expresión de la posibilidad.

(23) Aunque **igual** el mismo paraíso es un aburrimiento y casi ni vale la pena morir. Mejor permanecer (José Andrés Rojo, *Hotel Madrid*, 1988, CDH).

(24) ¿Y eso es científico? Mejor que vaya a una vidente, **igual** le consigue el número de teléfono de Galíndez (Manuel Vázquez Montalbán, *Galíndez*, 1990, CDH).

(25) si se lo hubiera dicho con tiempo le hubiese dado una oportunidad en esa película que él hizo sobre El Salvador, pero **igual** lo dejó pendiente para cuando decidiera incursionar nuevamente en algún escenario centroamericano (Roberto Quesada, *Big Banana*, 2000, CREA).

Por último, los tres últimos ejemplos que recogemos están tomados de una red social y en prensa: los tres pertenecen a un contexto coloquial –el ejemplo (28) y el (30) corresponden a una conversación oral transcrita– y nos muestran que, mientras que en los textos escritos y formales es más difícil documentar ejemplos de este adverbio con un valor de posibilidad, esto se vuelve más sencillo si recurrimos a la prensa, las redes sociales y las conversaciones orales. Este hecho, sin duda, supone una muestra de que tanto este adverbio como el que trabajamos en el apartado anterior, *lo mismo*, corresponden a un ámbito coloquial e informal, que se aleja de un registro culto o formal. El tipo de incidencia, en los tres casos, vuelve a ser oracional.

(26) En la calificación lo hemos tenido complicado, solo basta con ver a mi compañero, que se ha quedado fuera en la Q1 y yo casi en la Q2. Si mañana llueve será una lotería, aunque no tenemos nada que perder, y de esa forma **igual** salimos ganando (Prensa, *El País*, 24/05/2008).

(27) Si llueve un poco más **igual** mañana nos despertamos y Bilbao no sale en el mapa (Juan Ander, (@anderjuan) 30 de enero de 2015, 14:45).

(28) ¿El futuro? **Igual** me voy a sembrar patatas (Prensa, *El mundo*, 19/09/2015).

2.11.4. Primeras conclusiones del análisis de *igual*

En el análisis de esta forma resulta llamativo, en primer lugar, el hecho de que se trate de una forma tan reciente en su valor de posibilidad: este valor no podemos documentarlo hasta el siglo XX, pues hasta el siglo XIX se aprecia únicamente el valor de igualdad.

En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina este adverbio, lo más frecuente será documentarlo con verbos en presente, mientras que los verbos en futuro o pasado son menos usuales. Esta selección de los tiempos verbales corresponde a la forma de significar que tiene este adverbio, pues presenta una posibilidad sin más matices; sin embargo, en su combinación con tiempos verbales en futuro o en pasado se aprecian diferentes aspectos que el hablante deja entrever, como el temor o la esperanza de que el hecho descrito tenga lugar.

En relación con los tipos de incidencia que presenta este adverbio destaca, sobre todo, la incidencia oracional; en cambio, no hemos podido documentar ningún caso en el que el adverbio haya superado el límite oracional y funcione en el ámbito discursivo como un operador discursivo. En todos los casos, tiene un valor de posibilidad en el contexto oracional; no obstante, al igual que ocurría con la locución anterior, *lo mismo*, la falta de documentación de este valor discursivo no implica que este cambio de valor no haya tenido o no vaya a tener lugar, puesto que debemos observar que se trata de un adverbio muy reciente.

**CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS
ADVERBIOS CON TERMINACIÓN EN *-MENTE POSIBLEMENTE,*
PROBABLEMENTE, SEGURAMENTE Y LA LOCUCIÓN ADVERBIAL *CON*
SEGURIDAD HASTA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN COMO
MARCADORES DISCURSIVOS**

CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA EVOLUCIÓN DE LOS ADVERBIOS CON TERMINACIÓN EN –MENTE POSIBLEMENTE, PROBABLEMENTE, SEGURAMENTE Y LA LOCUCIÓN ADVERBIAL CON SEGURIDAD HASTA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN COMO MARCADORES DISCURSIVOS

3.0. Introducción

En este apartado llevaremos a cabo un acercamiento a una serie de adverbios con terminación en *–mente*: *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y a una locución que comparte la base léxica con esta última forma, *con seguridad*. Este tipo de formación con la terminación en *–mente* es muy frecuente en nuestra lengua: “la serie más numerosa de adverbios del español se ajusta a la pauta “adjetivo + mente. El segmento *–mente* posee varias propiedades características de las palabras compuestas, pero también algunas propias de la derivadas” (NGLE 2009: 2285). Se trata, así pues, no solo de una las formaciones más productivas en nuestra lengua sino también de una de las más estudiadas, analizadas y descritas, ya que cuenta con una larga tradición de trabajos dedicados a su estudio.

3.1. Los adverbios con terminación en *–mente*

Los adverbios acabados en *–mente* constituyen un grupo de unidades que tradicionalmente se ha estudiado de forma independiente y diferenciada del resto. Podemos encontrar abundante bibliografía que profundiza en conocer el origen de este tipo de adverbios: como idea inicial y fundamental, es posible partir de la base de que resulta innegable la relación del adverbio en *–mente* con un origen basado en el ablativo latino del sustantivo *mens, mentis*¹¹⁷.

¹¹⁷ Para la descripción y clasificación de este tipo de adverbios también resulta indispensable la consulta de Egea (1979).

Uno de los estudios más recientes sobre este tipo de elementos lo encontramos en Company (2014b). En él se plantea un breve estado de la cuestión, en el que se observa la gran desigualdad que existe entre los estudios de tipo sincrónico y los estudios de tipo diacrónico¹¹⁸. En lo que se refiere al estudio de los adverbios terminados en *-mente*, indica la autora que, de manera general, se han atendido cinco aspectos fundamentalmente, si bien estos han sido tratados desde una perspectiva sincrónica (*ibid.*: 471-474): el estatus morfológico de *-mente*¹¹⁹; las categorías modificadas por estos adverbios -generalmente se ha considerado que las categorías sobre las que puede ejercer su influencia este tipo de elementos son el verbo, el adjetivo y el adverbio (Alarcos 1994, Alcina y Blecua 1975, Gili Gaya 1945); sin embargo, para otros autores (Bosque 1989, Kovacci 1999, García Page 1993, Company 2014b) el ámbito de influencia de los adverbios terminados en *-mente* puede ampliarse también a sustantivos y pronombres-; el alcance o ámbito de la modificación -es decir, el tramo textual o enunciación sobre el que ejerce su influencia el adverbio-; la polisemia de estas formas y sus muchos significados modales -debido tanto a la carga heredada de las bases adjetivas como a su movilidad en el enunciado, que permite, o quizá como consecuencia de ello, que presente significados diferentes; la flexibilidad funcional de estos adverbios -de este hecho derivaría el problema de su clasificación en un estatus categorial- (Company 2014b: 471-473).

Por otra parte, si nos remontamos tiempo atrás, podemos encontrar numerosos estudios que también se han centrado en conocer y describir este tipo de elementos: en la Gramática de Alcina y Blecua se hace una reafirmación indiscutible de este origen latino: siguiendo a Bello, se caracteriza este grupo de adverbios como frases sustantivas adverbializadas, en las que *-mente*, históricamente “ablativo del sustantivo latino femenino *mens, mentis*, significa manera o forma” (Alcina y Blecua 1975: §4.9.1). Así, señalan:

¹¹⁸ Ciertamente, como señala la autora, los estudios sincrónicos han sido más frecuentes, mientras que los estudios diacrónicos han constituido siempre una minoría. Así, “no existe, que sepamos, ni un solo trabajo monográfico que aborde la evolución de estas formas en su diacronía general en español” (Company 2014b: 469).

¹¹⁹ Es inevitable plantearse a qué corresponde *-mente*, si se trata de un afijo derivativo o bien de una palabra “semiautónoma” (Company 2014b: 472).

el sentimiento de composición de estas palabras es patente para el hablante que mantiene los acentos de las dos palabras componentes y, cuando utiliza dos o más adverbios de esta clase seguidos, utiliza la terminación solo en el último y deja a los restantes en su forma adjetiva original¹²⁰ (Alcina y Blecua 1975: 707).

También en esta Gramática podemos encontrar una clasificación adverbial, según la cual los adverbios pueden funcionar:

a) como modificativos de un verbo; b) como modificativos de un adjetivo; c) como modificativos de otro adverbio o locución adverbial; d) como modificativos de toda la frase (Alcina y Blecua 1975: 708).

Por su parte, Mayoral (1982: 38-39) observaba un origen adjetival para este tipo de elementos: “toda forma adverbial en *-mente* es resultado de un procedimiento de creación léxica que supone como base de formación un adjetivo calificativo”. Señala, además, como requisito imprescindible para que se cree este tipo de adverbios con terminación en *-mente* “la existencia previa de la forma adjetival correspondiente” (*ibid.*).

En Ferreiro – Couso (1990: 281-300) podemos encontrar una interesante aportación al respecto, puesto que recoge un resumen de los estudios publicados sobre los adverbios acabados en *-mente*. Comienza con McWilliams (1954: 77), según el cual el adverbio en *-mente* “se añade al femenino singular del adjetivo correspondiente” y lo trata desde el punto de vista de la posición: según la posición del adverbio en la oración, puede haber dos tipos de estos: adverbio I, si va pospuesto a la acción, y adverbio II, si precede o sigue a la acción. Se hace eco también de la propuesta de Gregores (1960), quien se plantea tres posibles orígenes para este tipo de adverbios: una forma procedente del “caso” latino, una forma derivada, o una forma compuesta para, finalmente, acabar llegando casi a la misma conclusión que sus contemporáneos: se

¹²⁰ Veremos cómo en nuestro trabajo encontraremos algunos ejemplos que cumplen con esta estructura.

trataría de una frase adverbial sustantiva. Quilis (1963), por su parte, estudia las relaciones que se establecen entre el adverbio y el verbo, el adjetivo u otro adverbio¹²¹.

Otra propuesta es la de Pottier (1966), quien insiste en que la incidencia de un adjetivo sobre un sustantivo es de naturaleza verbal y por este motivo encontramos adverbios que califican “la incidencia del adjetivo sobre el sustantivo” (Pottier 1966: 222). Por ello, los adverbios en *-mente* son adverbios cualitativos, mientras que si el adverbio incide sobre otro adverbio, se trataría de un adverbio cuantitativo. Además, resume Pottier (*ibid.*) las características formales de los adverbios en *-mente* en tres tipos de adverbios: adverbios que califican a verbos, adverbios que califican una calificación y palabras de relación que cuantifican un adjetivo o un adverbio.

Por su parte, García Page sugería el valor adverbial en la forma del femenino con terminación en *-mente*: “la fijación del lexema adjetivo en la forma de femenino cuando aparece el sufijo *-mente* es una prueba de su propio valor adverbial, si se tiene en cuenta que el adverbio se viene definiendo tradicionalmente como una de las “partes invariables de la oración” (García Page 1991b: 187).

Por otra parte, en Kovacci (1999) se repite una vez más la explicación del origen latino de este tipo de construcciones: “formada por *mente*, ablativo del sustantivo femenino *mens, mentis* ‘mente, ánimo, intención’, y un adjetivo concordado antepuesto” (Kovacci 1999: 708). Se señala, por otra parte, que estos adverbios poseen un rasgo peculiar con respecto a otro tipo de palabras compuestas: “son las únicas que conservan el acento de intensidad en ambos componentes [...]. Cuando los adverbios se coordinan, el núcleo *-mente* puede elidirse en todos los miembros de la construcción, excepto en el último” (*ibid.*: 709).

Por último, la *NGLE* hace un acercamiento al origen de este tipo de formaciones adverbiales: se explica que, frente a otros varios sufijos que tuvieron más o menos aceptación, destaca el sufijo *-mente*, ablativo de *mens, mentis*, que “no significaba solo ‘mente, pensamiento’, sino también ‘ánimo, intención’. Esta última opción triunfó sobre

¹²¹ Quilis (1964) hace un estudio sobre métrica y observa cómo se produce la rotura de un adverbio en *-mente* en dos versos diferentes y analiza también si en la oralidad se hace una pausa entre dicho adverbio y el precedente verbal; en este aspecto, llega a la conclusión de que, no habiendo pausa gráfica, los lectores no separan el adverbio de su verbo, por considerar suficiente su unión.

las demás formas analíticas en el latín tardío y se extendió como sufijo adverbial característico a las lenguas romances” (NGLE 2009: I, 570).

Así pues, como podemos comprobar, nos encontramos ante un conjunto de elementos que ha supuesto un punto de interés para muchos estudiosos de la lingüística y sobre los cuales es posible documentar gran cantidad de información. También analizarán algunos de esos estudios cuál es el proceso de formación de estos elementos con terminación en *-mente*, y a ello dedicamos el siguiente apartado.

3.2. El proceso de cambio en los adverbios con terminación en *-mente*

El conjunto de elementos con terminación en *-mente* tiene un origen directamente relacionado con la forma latina *mens, mentis*: esta innovación, por lo tanto, tendría antecedentes directos obvios en el latín escrito y en escritores clásicos en los que resulta “relativamente frecuente encontrar frases nominales, con cierto significado modal, construidas con un adjetivo y el sustantivo *mens, mentis*” (Company 2012: 25). Además, el castellano no ha sido la única lengua que ha adoptado el modelo latino, puesto que se suele estar de acuerdo en que constituye una “innovación compartida por todas las lenguas romances, con excepción del rumano” (*ibid.*). Plantea, además, Company que, en el caso del español, surge la duda de si se trata de una formación vulgar o si, por el contrario, estamos ante un cultismo: la conclusión a la que llega es que se trata de un “cultismo peculiar” que sufrió, en cierto sentido, una gramaticalización “débil en la lengua oral, debilidad no estructural sino léxica, dada la constante repetición de ciertos adverbios, y frecuencial, dada su baja aparición en la oralidad” (Company 2012: 37).

Encontramos también en Company una idea interesante sobre el proceso de creación de los marcadores del discurso en *-mente*:

proceden diacrónicamente de los adverbios de manera en *-mente* y [...] dado que el cambio sintáctico - semántico tiene la propiedad de ser acumulativo o persistente, los dos tipos categoriales de adverbios conviven y pueden funcionar simultáneamente, en una etapa sincrónica cualquiera de la lengua, como adverbios de manera (Company 2014a: 16).

Es decir, que no sufren una creación “de la nada”, sino que serían derivados de una forma ya existente, “vía la descategorización y debilitamiento semántico de dichas categorías y la simultánea recategorización como marcadores” (Company 2004b: 33).

Por otra parte, en González Saavedra (2010) encontramos también un estudio en el que selecciona dos sustantivos latinos, *modus* y *mens*, para analizar los mecanismos que tienen lugar en los procesos de formación de adverbios en las lenguas romances. Señala que *-mente*, semánticamente, no “guarda ya conexión ninguna con la esfera de significación psicológica del latín *-mens*”, sino que estaría “totalmente mecanizada la formación”, como ya había sugerido Lausberg (1966: 148). Para la formación del sufijo *-mente* propone la “intervención de dos procesos de manera sucesiva: primero, una adverbialización de la forma en ablativo de *mens* y, posteriormente, la formación perifrástica con adjetivos en femenino singular, produciéndose una morfologización de dicha forma y transformándose así en uno de los recursos más productivos en algunas lenguas romances” (González Saavedra 2010: 88). Es decir que, a pesar de rechazar de pleno la idea de que se conserve algo del significado original de *mens*, sí que reconoce que esta forma continúa presente en este tipo de adverbios.

En cuanto a la forma en la que gramaticalizan los marcadores del discurso en *-mente*, se demuestra que no supone unidireccionalidad, “entendida como descenso de nivel de lengua, sino que, por el contrario, supone un ascenso de nivel de lengua, puesto que de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, del constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva” (Company 2014a: 24)¹²².

¹²² Esta idea rechaza, por lo tanto, la noción de unidireccionalidad que ha existido tradicionalmente en torno al fenómeno de la gramaticalización y que ya desarrollamos en el capítulo 1.

En conclusión, podemos señalar que los adverbios acabados en *-mente* constituyen un grupo de adverbios cuyo origen está en relación con el sustantivo latino *mens, mentis*, aunque quizá esa conexión ya resulte muy lejana por la evolución que han experimentado. En cualquier caso, el segmento español *-mente* ha sido muy productivo y creará también algunos de los adverbios con los que trabajamos.

3.3. Una aproximación diacrónica a los adverbios en *-mente*

Como acabamos de comprobar, los adverbios acabados en *-mente*, a diferencia del resto de adverbios que hemos tratado, han dado lugar a numerosísimos estudios y han suscitado un gran interés siempre en los investigadores de la lingüística y, más concretamente, de la lingüística histórica, por lo que la bibliografía que existe al respecto es muy extensa.

Los estudios más recientes los podemos encontrar, por ejemplo, en Hummel (2013) o Company (2014b). Otros autores que también han tratado ampliamente la evolución de este tipo de adverbios son Karlsson (1981), González Manzano (2007) y Company (2012, 2014b), Frente a estos estudios diacrónicos, también podemos encontrar otros de tipo sincrónico, como Dyer (1972), Egea (1979), García Page (1991), Kaul de Marlangeon (2002) o Rodríguez Ramalle (2003).

Company (2012) realiza un estudio para demostrar cómo el empleo de este morfema pasó “de la escritura a la oralidad”; es decir, se gestó primeramente en la escritura, a modo de cultismo, por la influencia directa del latín, y de ahí pasó a la lengua oral; sin embargo, como explica la autora, este paso no fue fácil ni, mucho menos, rápido. Demuestra además, mediante la búsqueda comparada en corpus, cómo se abre un gran abismo entre el uso escrito y el oral: este tipo de adverbios no presentan, ni por asomo, la misma frecuencia de uso en la oralidad que en la escritura: “los adverbios en *-mente* parecen ser una construcción gramatical caracterizadora de la lengua escrita” (Company 2012: 21). Concluye, además, con un dato importante:

la gramaticalización de los adverbios en *-mente* está asociada a la lengua literaria, donde permanece con plena productividad léxica y de uso hasta la fecha. Es posible, incluso, que se haya gestado en la lengua literaria. Llegó también, desde luego, a la lengua escrita no literaria y a la oralidad, síntoma de generalización y gramaticalización sin duda, pero con fuertes restricciones, léxicas y de frecuencia (Company 2012: 23).

En los procesos de formación de palabras puede que la formación por sufijación sea la más prolífica y, dentro de ella, sin duda, destaca la afijación con el morfema invariable *-mente*. Como señala García Page (1991), no existe una postura única en cuanto a la consideración de este morfema: algunos (Bally 1932; Bosque 1989) lo consideran un sufijo, mientras otros (Alonso y Henríquez Ureña 1938; Seco 1972, entre otros) lo entienden como el segundo miembro de una palabra compuesta.

El origen de estos adverbios podemos encontrarlo ya en latín: en el latín vulgar se crearon nuevos adverbios, de los cuales algunos procedían de sintagmas en ablativo formados por adjetivos junto a los sustantivos *animo*, *corde* y *mente*; de entre estos, el más productivo fue, obviamente, el tercero, por diferentes razones, como ha explicado Karlsson (1981), entre las que destacaría su parecido formal con el sufijo *-mentum* latino, así como el hecho de que este se coloque, frecuentemente, en posición pospuesta.

Por otra parte, Hummel (2013) explica que este tipo de adverbios, los adverbios en *-mente*, no solo son frecuentes en español sino también en otras lenguas como francés o italiano -incluso en inglés se encuentra de manera más que frecuente la estructura *-ly*-. Ello se debe, como explica el autor, a “la tradición del latín escrito, la francofonía de la clase alta después de la conquista normanda (1066), el retorno al modelo de las lenguas clásicas (Renacimiento) y luego el modelo del francés (Absolutismo)” (Hummel 2013: 15). Señala que el sufijo *-mente* fue “adoptado por la norma de escritura para la formación de adverbios” (*ibid.*: 16). Añade, además, que los alomorfos *-miente* y *-mientre* “indican su arraigo en la tradición oral y los esfuerzos de relatinización durante el Renacimiento reflejan su incorporación en la lengua culta con la forma *-mente*” (*ibid.*). Como él mismo señala, “la discursivización se produjo primero

en los textos escritos y en el habla oral culta antes de extenderse, en algunos casos, hacia los registros más formales” (*ibid.*). Por último, conviene tener en cuenta que “la transposición de los adverbios en *-mente* a funciones enunciativas puede haberse producido primero en una de las lenguas, sobre todo en francés, para verse integrado después en otras tradiciones discursivas nacionales” (*ibid.*: 17).

3.4. El análisis de algunos adverbios en *-mente*

Para este estudio, hemos seleccionado tres adverbios epistémicos con la terminación *-mente* y una locución adverbial. Estos han sido: *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y *con seguridad*. Evidentemente, la última forma es una locución adverbial, pero consideramos necesario, a la par que útil, analizarla junto con su homólogo *seguramente*. Esta clase de adverbios, retomamos aquí esta cuestión, han sido estudiados desde tres puntos de vista diferentes. Por una parte, se han considerado como compuestos, ya que podría suprimirse el elemento *-mente* en una coordinación entre dos adverbios y, además, el primer miembro de ese compuesto mantiene su acento. Esta postura la han defendido autores como Alonso y Henríquez Ureña (1964); Seco (1972) y Zagana (1990). Por otra parte, también se ha dicho que esta clase de adverbios corresponderían a frases o sintagmas, debido a su etimología, pues vienen de “la estructura latina formada por una base adjetiva y el sustantivo *mens* en ablativo” (González Manzano 2007: 79), tal y como han defendido, entre otros autores, Bello (1988), Alcina y Blecua (1975) y, más recientemente, González Manzano (2007). En último lugar, se ha entendido que los adverbios de este tipo proceden de una derivación por sufijación, puesto que “reconocen el origen sintagmático de dichos adverbios, pero argumentan que, mediante un proceso de gramaticalización, la terminación *-mente* pierde su estatuto de sustantivo y se fosiliza como un sufijo derivativo” (González Manzano 2007: 80). Anteriormente, este proceso ya había sido señalado por Egea (1979), Karlsson (1981), Varela (1990), Kovacci (1999) o Rodríguez Ramalle (2003).

Como puede comprobarse con la revisión a la bibliografía existente, nos encontramos, probablemente, ante una de las clases de palabras que más interés ha suscitado en los investigadores y es que, no en vano, la terminación en *-mente* constituye una de las más productivas en nuestra lengua. Pasemos, pues, al análisis de las formas seleccionadas para extraer nuestras propias conclusiones respecto a su proceso de cambio y evolución.

3.4.1. Posiblemente

En el Diccionario de la Real Academia Española se describe como un adverbio para cuyo significado se remite a *probablemente* y *quizás* (DRAE 2014²³).

3.4.1.1. A través de los diccionarios

- **En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991):

Únicamente se recoge la forma *posible* como cultismo de la forma *poder*, del latín vulgar PŌTĒRE (s. v. *poder*).

- **En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:**

Según el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE, consulta *online*) podemos documentar *posiblemente* desde la edición del diccionario de la RAE de 1803, como adverbio de modo con el significado de ‘con posibilidad’. Este significado se conserva hasta la edición de 1925, pues en la edición de 1985 se define como “indica la posibilidad de que ocurra lo que se expresa” y así se mantendrá en las ediciones posteriores. En las búsquedas que realizamos en el CORDE y en el CDH resulta llamativo observar cómo, especialmente en el caso del último corpus, la búsqueda arroja relativamente pocos ejemplos: de hecho, solo se documentan cinco ejemplos anteriores al siglo XX.

- **En el *Diccionario de partículas*** (Santos 2003):

En este diccionario se recoge como un adverbio oracional modalizador (de posibilidad o probabilidad). Se indica que se emplea para indicar que el hecho al que se alude es posible. Además, tal como se señala, su comportamiento sintáctico es similar al

de *probablemente*, salvo por el hecho de que, en este caso, las formas de presente y pasado de indicativo no son tan frecuentes.

La nitidez de la idea de posibilidad solo se mantiene en contextos especiales, que podemos considerar marcados, pues normalmente aparece con un borroso matiz añadido a la idea de mera posibilidad, matiz que puede “elevantarlo” en la escala modal hasta el lugar de *probablemente*.

- En el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes Rodríguez 2009):

En esta obra se describe como un marcador de posibilidad que indica aserción atenuada. Este elemento puede afectar a toda una oración o a sintagmas menores y aparecer en enunciados con diferentes modalidades. El grado de aserción o duda depende del modo verbal: indicativo o subjuntivo.

Asimismo, se indica que es muy empleado para atenuar la aserción, a la que quita fuerza y, como resultado de ello, responsabilidad sobre el mensaje.

3.4.1.2. Algunas cuestiones previas

A pesar de que el adjetivo *posible* podemos documentarlo bastante pronto –siglo XIV–, la forma *posiblemente* no aparece hasta el siglo XV y no tendrá un uso frecuente hasta el XX (Espinosa Elorza 2014: 1075).

3.4.1.3. Primeras documentaciones

El primer ejemplo (1) que documentamos resulta algo tardío con respecto a los adverbios anteriores con los que hemos trabajado, pues tenemos que esperar al siglo XV

para observar esta forma. En este caso, documentamos un adverbio con la grafía separada, lo cual podría explicarse por el hecho de que era frecuente que el adverbio apareciera dividido en dos palabras porque aún existía conciencia de la composición de este. Aquí, el adverbio precede a un verbo sobre el que ejerce su incidencia, por lo que se trata de un adverbio de corto alcance, un adverbio verbal. El valor que aporta a la oración es el de ‘de manera posible’, es decir, se expresa la forma en la que se realiza el hecho descrito.

- (1) E yo non niego que
el arte de medecina tenga / assaz
perfecciones rrazonables
en quanto arte Razonable
& corporal. & mucho amada
por lo que **posible mente**
deue ser della esperado (Alfonso Chirino, *Espejo de medicina*, 1454,
CORDE).

3.4.1.4. Siglos XVI y XVII

Ya a mediados del siglo XVI observamos un adverbio cuya incidencia en el contexto es reducida, pues el adverbio incide sobre el sintagma preposicional que le sigue. El valor que aporta tiene que ver con aquello que “puede decirse”: “traigo todo lo que es posible decir”.

(2) Por lo qual, teniendo en esto mucha atención, fue con justa causa persuadido a hazer este libro del exercicio, y mostrar sus grandes provechos, donde traygo todo lo que **posiblemente** cerca d'esto se puede dezir con otras causas que no salen del propósito, dignas del saber que le dan gracia (Cristóbal Méndez, *Libro del exercicio corporal y de sus provechos*, 1553, CORDE).

En el ejemplo que sigue (3) observamos una incidencia más amplia del adverbio, pues en este caso se extiende al verbo que le precede. El significado que aporta el adverbio es la duda o la posibilidad de estar en lo cierto.

(3) como era sagaz y había conocido, por lo que había oído a los de Chile, que Almagro pretendía el gobierno de la ciudad del Cuzco, e que pues, estando tan cerca unos de otros, no había querido enviarle a hacer saber de su venida, que debía de querer **posiblemente** oprimirle para que dejase la ciudad (Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, 1553 – 1584, CORDE).

En el ejemplo siguiente (4), el tipo de incidencia del adverbio vuelve a ser como en el caso anterior: el adverbio ejerce su influencia sobre el verbo que le sigue, por lo que se trataría de un adverbio con incidencia reducida, verbal. Además, observamos que el verbo sobre el que incide se encuentra en pasado, lo que muestra una posibilidad en el pasado, que se opone a la posibilidad en el futuro: en este caso, se habla de un motivo posible, de la posibilidad de que haya ocurrido el hecho descrito¹²³.

¹²³ Sin embargo, una posibilidad en el futuro plantea un escenario como posible, y no se descartan opciones puesto que la acción aún está por suceder.

(4) a los ojos de don Diego
y al ansia de vuestro padre,
posiblemente engañaron
las señas de mi semblante;
y ésto, junto con fingir
mi criado con tal arte
la enfermedad de mi olvido,
hizo el engaño más fácil (Agustín Moreto, *El parecido en la Corte*, 1652, CORDE).

3.4.1.5. Siglos XVIII y XIX

En pleno siglo XVIII podemos encontrar el adverbio con una incidencia sobre un sintagma, en este caso preposicional. Se trata, por tanto, de un adverbio de corto alcance, pues su ámbito de incidencia se reduce al sintagma en el que se inserta. El valor se mantiene similar al caso anterior: “lo que se ha dado a los comediantes de manera posible en una corrida de toros”, es decir, el hablante carece de la seguridad necesaria para afirmar las circunstancias en las que ocurrió el hecho:

(5) Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes **posiblemente**
en una corrida de toros (Anónimo, *Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes*, 1750, CORDE).

3.4.1.6. Siglos XX y XXI

En los inicios del siglo XX se multiplica de manera considerable el número de concurrencias de esta forma: si bien hasta el siglo XVIII documentamos muy escasos ejemplos y, de hecho, en el siglo XIX no registramos ningún documento, a partir del

siglo XX aumenta su uso de manera muy notable. Así, podemos encontrar los siguientes ejemplos: en (6) observamos un texto en el que el adverbio tiene una incidencia reducida, pues afecta únicamente al sintagma en el que se inserta. El valor de este adverbio es el de la expresión de posibilidad. Lo mismo ocurre en el ejemplo (7), en el que el adverbio incide sobre el sintagma nominal en el que se encuentra:

(6) se ha invitado a los diputados don Antonio de la Villa y don Angel Segovia, representantes del partido en el Congreso, con otros elementos significados del Comité de Cáceres, **posiblemente** los doctores Anaya y Gimeno, para que concurran a un mitin que ha despertado gran expectación (Anónimo, *¡Va a empezar la propaganda!*, 1933, CORDE).

(7) Pero un ratón de la ciudad – **posiblemente** el ratoncito Pérez – encontró a los dos viajeros moribundos (Horacio Quiroga, *Cuentos de la selva*, 1918, CDH).

También los ejemplos (8) y (9) muestran un adverbio cuya incidencia se reduce al sintagma adjetival en el que se inserta:

(8) Pienso que no puede haber perspectiva más prometedora para un futuro **posiblemente** cercano que la de los reactores nucleares gracias a los cuales se cuente con cantidades nunca vistas de energía para producir fuerza eléctrica y motriz y para extraer la sal del agua en algunas de las regiones más áridas del mundo (Anónimo, *El átomo al servicio de la paz*, 1968, CORDE).

(9) Es decir, un individuo no muy marcadamente pícnico o leptosomático que cuenta, además, con una componente constitucional hiperplásica, **posiblemente** favorecida o modificada, en su aspecto muscular y esquelético, por un ejercicio corporal y un ambiente vital favorable (José Luis Pinillos, *La mente humana*, 1970, CORDE).

De nuevo en (10) encontramos un adverbio con incidencia sobre un sintagma, en este caso un sintagma preposicional, al igual que ocurre en el ejemplo (11), en el que también se observa una incidencia sobre un sintagma preposicional:

(10) Así lo hizo; pero en Cerro de Pasco se puso en evidencia que el Prefecto había invertido el dinero en otro asunto (**posiblemente** de carácter militar) (Ernesto More, *Traducción del viaje por el Perú de Friedrich Gerstäcker*, 1972, CORDE).

(11) Mi embajador, aunque había sido uno de los fundadores del Partido Socialista en Chile, era un apaciguado, **posiblemente** por los años y por los privilegios diplomáticos (Pablo Neruda, *Confieso que he vivido. Memorias*, 1973, CORDE).

Los ejemplos que siguen amplían el ámbito de incidencia del adverbio pues, si en los casos anteriores observábamos una incidencia que se reducía al sintagma en el que se introducía el adverbio, en los casos siguientes esta incidencia será de tipo oracional.

(12) Este abuelo mío fué **posiblemente** un poco brujo, pero de cierto, bastante sabio (Rubén Darío, *Cuento de Pascuas*, 1911, CDH).

También en los ejemplos (13) y (14) observamos sendos adverbios con una incidencia oracional –sobre la oración que aparece tras el inciso en (13)–:

(13) Y que nadie pretenda sospechar que hubo mala intención en la jugada, pues de este desgraciado episodio, **posiblemente**, y por razones que no conviene momentáneamente exponer, se derivarán iguales quebrantos de índole económica lo mismo para el involuntario causante que para la víctima (F. Subirán, *Del todo agrios los cuartos de final*, 1944, CORDE).

- (14) La abducción relaciona lo observable con algo distinto de ello, algo que **posiblemente** nunca será observado (Rafael Emilio Bello Díaz, *Epistemología de la Ciencia y la Tecnología*, 2003, CDH).

En los ejemplos que siguen (15) y (16), al igual que en los anteriores, se observa claramente que el ámbito de incidencia del adverbio se encuentra en la oración, si bien el adverbio no se inserta en esta oración sino que se encuentra separado por otro elemento que se interpone:

- (15) **Posiblemente**, el que no está lógicamente preparado, sea por una enseñanza especial o por tener el instinto lógico necesario (Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, 1910, CDH).

- (16) Tienen una apariencia tan convincente y tan parecida a la de muchos razonamientos de las Matemáticas, que, **posiblemente**, si en lugar de presentarse probando hechos falsos, se hubieran presentado probando hechos verdaderos, tal vez (Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, 1910, CDH).

También en el ejemplo (17) el adverbio tiene una incidencia amplia: ejerce su influencia sobre toda la oración en la que se inserta. Además, también puede observarse que ese adverbio está más desvinculado del contexto y no incide directamente sobre el verbo sino que expresa más bien la actitud del hablante –que no es quien habla aquí, sino la persona cuyo mensaje se recoge–:

- (17) Dice que **posiblemente** las cartas de mar estén equivocadas y que hay muchos escollos para llegar hasta allí (Dulce María Loynaz, *Novela lírica*, 1935, CORDE).

El mismo tipo de incidencia oracional podemos observar en el ejemplo (18), que ya pertenece al siglo XXI:

- (18) Veo a un niño y me digo que cada hombre que nace **posiblemente** reencarna a cada hombre que muere (Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002, CDH).

El ejemplo que sigue (19), por su parte, muestra algo diferente de lo que habíamos observado hasta ahora, pues en este caso nos encontramos ante un contexto puente, en el que no es fácil decidir sobre qué elemento de la oración incide el adverbio: por un lado, el adverbio podría incidir sobre la oración que le sigue, tras el inciso, por lo que se trataría de un adverbio oracional; por otro lado, podría tratarse de un adverbio que ya habría superado el límite oracional y funcionaría como marcador discursivo, función que también estaría reforzada por el contexto en el que aparece:

- (19) Y, a juzgar por lo mucho que cambiaban de abanico para cada ocasión y a la profusión de ellos que tenían, **posiblemente**, por medio de la sugerencia de este autor, cada señora habría llegado a reunir una biblioteca apreciable (Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 1972, CORDE).

Sin embargo, los ejemplos que recogemos a continuación presentan un paso más con respecto a los casos anteriores: en todos estos, el adverbio ha superado el límite oracional y funciona como un marcador discursivo. Así ocurre en el ejemplo (20):

- (20) y fui a la compra con una cesta enorme; hice recados... **Posiblemente**, si me hubieran escupido a la cara, me limpiara tranquilo con el revés de la mano (Roberto Arlt, *El juguete rabioso*, 1926, CDH).

Por su parte, el ejemplo (21) vuelve a mostrarnos un adverbio que ya se encuentra desvinculado de la oración y aparece ajeno a esta. Se separa del contexto mediante el uso de comas y muestra claramente una posibilidad de la que el hablante no puede estar del todo seguro y cuya responsabilidad rechaza mediante el empleo de este operador discursivo:

- (21) Además de los trastornos glucogénicos, influyen en este fenómeno la velocidad de la circulación en el hígado y, **posiblemente**, la aptitud del hígado para sintetizar la grasa de otros materiales (Gregorio Marañón, *Manual de diagnóstico etiológico*, 1943, CORDE).

También se trata de un ejemplo claro de marcador discursivo el ejemplo que sigue, (22): en este caso nos encontramos ante un adverbio que se desvincula del contexto, por el significado que aporta y por la actitud del hablante, que rechaza la responsabilidad de emitir un mensaje veraz en su totalidad:

- (22) Con la transformación pasaremos a ser, **posiblemente**, la Empresa inmobiliaria de mayor capital social, se abrirán nuevas posibilidades para los partícipes ya convertidos en accionistas y la Sociedad mantendrá el dinamismo inherente a las sucesivas ampliaciones de capital y otras posibles modalidades financieras (Anónimo, *ABC*, 1974, CORDE).

3.4.1.7. Primeras conclusiones del análisis de *posiblemente*

El primer aspecto que nos llama la atención de este adverbio es la escasez de ejemplos en épocas tempranas: en el siglo XV solo se documenta un caso; dos en el siglo XVI; uno en el siglo XVII; uno en el siglo XVIII y ningún caso en el siglo XIX.

La primera concurrencia que se documenta es muy temprana, del siglo XV; sin embargo, para documentar el primer ejemplo en el que el adverbio funciona como un marcador discursivo habrá que esperar hasta el siglo XX.

En cuanto a la evolución de las funciones que desempeña este adverbio, se observa una oscilación en estas, las cuales no siempre responden a cuestiones contextuales: será frecuente observar un adverbio con incidencia sobre un sintagma o sobre una oración, mientras que, en general, la incidencia verbal es menos frecuente.

3. *Diacronía de los adverbios* posiblemente, probablemente, seguramente y *la locución* con seguridad

El valor de este adverbio evoluciona a lo largo de los diferentes periodos: se documenta en las primeras concurrencias un valor de ‘de manera posible’, es decir, ‘aquello que puede hacerse’ para luego pasar a tener un valor de posibilidad, que se observa desde finales del siglo XVII y se conserva hasta la actualidad.

3.4.2 *Probablemente*

En el Diccionario de la Real Academia se describe como un adverbio de modo con el significado de “con verosimilitud o fundada apariencia de verdad” (DRAE 2014²³: s. v. *probablemente*).

3.4.2.1. A través de los diccionarios

- **En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991):

Se recoge únicamente como derivado de PROBAR (“prov-, cosa que se prueba: probabilis” (s. v. *probar*)).

- **En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:**

El Nuevo Tesoro Lexicográfico recoge como posibles formas *probablemente*, *prouable mente*, *prouablemente*, *probable mente* y *probable mente*. El primer ejemplo se documenta, nuevamente, en Nebrija, 1492, con la forma *provablemente*. En el Diccionario de la Real Academia se recoge desde la edición de 1737, en el que se describe como adverbio de modo con el significado de “con verosimilitud y apariencia fundada de verdad” y esta descripción se conserva hasta la edición de 1992; en la edición de 2014 se describe como “de manera probable”.

- **En el *Diccionario de partículas*** (Santos 2003):

En este diccionario se describe como un adverbio oracional modalizador (de posibilidad marcada) y se señala que aquello que describe puede entenderse como *muy posiblemente* o con fundada apariencia de verdad.

La preferencia por los usos de indicativo puede, en ocasiones, sugerir un mayor grado de proximidad a la certeza, sugerencia impensable en la preferencia por el subjuntivo que, a su vez, puede asociarse con grados de probabilidad menos intensos.

- **En el *Diccionario de conectores y operadores*** (Fuentes Rodríguez 2009):

En esta obra se describe el adverbio como un operador modal, que expresa probabilidad o posibilidad. Puede aparecer en respuesta, solo o con *sí* y *no*. En cuanto a la expresión de la posibilidad, indica un grado cercano a la realización, pero puede usarse como atenuación de la aserción.

3.4.2.2. Algunas cuestiones previas

Mediante el análisis de esta forma podremos observar cómo, en su innegable relación con *posiblemente*, este adverbio supone una gradación superior en la veracidad de los hechos descritos: *probablemente* ofrece más posibilidades de certeza que *posiblemente*: “debe señalarse que *probablemente* expresa *probabilidad*, una magnitud graduable en la cual el adverbio sitúa al *dictum* en un nivel alto, pero no absoluto de certeza” (Soledad González 2014: 189). Como señala Müller (2007: 332) este adverbio expresa una modalidad que podríamos llamar “epistémico – evidencial”, pues no solo expresa el nivel de posibilidad de un hecho sino también el grado de credibilidad del *dictum*.

También Espinosa Elorza (2014: 1076) señala la oposición entre *posiblemente* (expresa la posibilidad) y *probablemente* (expresa la probabilidad): “Probablemente, formado con el adjetivo *probable*, escasamente utilizado en los siglos XIV y XV, indica, desde el siglo XVI, “grado cercano a la realización” –como había indicado anteriormente Fuentes Rodríguez (Fuentes Rodríguez 2009: 289)–”. Además, se observa cómo el aumento de su uso va en relación con el aumento del empleo del adjetivo *probable*.

3.4.2.3. Primeras documentaciones

Las primeras documentaciones que encontramos de este adverbio se remontan a los siglos XIII y XIV, respectivamente. En ellas podemos observar cómo el adverbio posee un valor que no tiene nada que ver con la posibilidad sino con el hecho de que algo pueda ser o no “comprobable”, es decir, el hablante se preocupa por aclarar que los hechos que describe son reales porque pueden comprobarse, lo que no deja de tener cierta relación con el significado de la expresión de la probabilidad de que un hecho sea cierto o pueda tener lugar.

- (1) Que tiene el peyno non son de sacar nin deuen ser dadas, si non son tales que manifestament et **prouablement** apareixqua que el seynnor de la posesión ouiesse feito aqueillas messiones (Anónimo, *Vidal Mayor*, c 1250, CDH).
- (2) Enbia delibradament los nauilios en Greçia, car, certas, al consello de Paris non puede ninguno **prouablement** contradecir, porque si acaezca que el aduga de Grecia alguna noble mujer, de liugerto se podrá fazer (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376 – 1396, CDH).

3.4.2.4. Finales de la Edad Media

En el ejemplo que sigue (3), ya de mediados del siglo XV, aún puede seguir observándose el significado inicial, mediante el que se expresa que el hecho puede ser probado o comprobado –se emplea, de hecho, el verbo *probar*, que está directamente relacionado con el sentido del adverbio–. El tipo de incidencia que ejerce el adverbio es verbal. Sin embargo, el siguiente ejemplo (4), que es coetáneo, sí presenta un valor diferente, puesto que en él ya se aprecia un valor de posibilidad –acompañado, además, por el verbo *creer*, que se aleja de lo puramente empírico para acercarse más al plano de

lo mental y la posibilidad—. En este último caso, el adverbio incide sobre el verbo que le precede, por lo que se trata, de nuevo, de un adverbio verbal.

(3) Nin a qué razón consintamos, ca lo que Sócrates había dicho o provado tan conjetural e **probablemente**, por las razones en contrario fechas, parece que non es creíble (Pero Díaz de Toledo, *Traducción del Libro llamado Fedrón, de Platón*, 1446 – 1447, CDH).

(4) En los otros casos no es obligado alguno sienpre a restitucion, salvo en ciertos dellos, quando cree **provablemente** que fue su consejo eficaz y que de otra manera el tomamiento injusto no acaesçiera (Antonio de Villalpando, c 1474 – 1500, *Razonamiento de las reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, CDH).

Por su parte, en el que ejemplo siguiente (5), ya del siglo XVI, encontramos el adverbio nuevamente acompañado por un verbo *pensar* que se aleja de lo comprobable y se acerca a la opinión o a la expresión de la probabilidad. En este caso, el adverbio incide sobre el verbo al que precede.

(5) Pues el omne non puede fablar en aquesta cuestión cosa çierta, que asma e piensa que más **probablemente** puede ser dicho que todo aquel juyzio final, así quanto al examen de los malos e de los que serán dampñados e quanto a la comendación de los buenos e al mérito dellos (Anónimo, *Sermones de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, 1500, CORDE).

3.4.2.5. Siglos XVI y XVII

Si hasta el año 1500 resulta llamativa la escasez de ejemplos que documentamos del adverbio, a partir de este momento llama la atención cómo el número de resultados que arroja la búsqueda se multiplica de manera considerable: entre 1500 y 1600, las búsquedas en el CORDE nos ofrecen un total de 58 resultados en 27 documentos.

En los ejemplos que siguen se observa algo novedoso que no habíamos documentado con este adverbio hasta ahora y es una incidencia de este sobre un sintagma. Así, en el ejemplo (6) el adverbio incide sobre un sintagma al que precede que, en este caso, se trata de un sintagma preposicional:

- (6) La acción pasa en Sicilia, **probablemente** en Siracusa (Juan Ruiz de Alarcón, *La amistad castigada*, 1620, CORDE).

Mientras, los ejemplos siguientes ya muestran una incidencia que se extiende a la oración en la que se inserta el adverbio. En el ejemplo (7) observamos un adverbio cuyo ámbito de incidencia se extiende a la oración en la que se inserta y cuyo valor ya corresponde a la expresión de la posibilidad.

- (7) ¿Distes licencia y letras testimoniales a algún monje, sabiendo y **probablemente** presumiendo que la quería para mal usar della, o no sabiendo dónde le han de recibir (Pedro de Covarrubias, *Memorial de pecados y aviso de la vida cristiana*, 1516, CDH).

Por su parte, el ejemplo siguiente (8) muestra también un adverbio con una incidencia oracional –y cuyo verbo principal aparece en condicional, lo que supone una muestra más de la actitud del hablante con respecto al mensaje: no asevera una información sino que propone una posibilidad–. Similar resulta también el ejemplo (9), en el que el adverbio ejerce de nuevo una incidencia oracional:

(8) Y uno era la falta que haría en la conquista y subjeción [sic] -que ellos llamaban y llaman hoy pacificación- de los indios de aquellas tierras; otro era no menos principal, conviene a saber: que **probablemente**, ido él, se seguirían disensiones y pendencias en ellos, mayormente quedando el licenciado Espinosa, como quedaba, en la mar del Sur con mucha [sic] guerra (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 1527 – 1561, CORDE).

(9) Ruégasme tú que te los preste, e yo te los doy con tal concierto que me hagas recompensa de lo que **probablemente** yo pudiera ganar (Luis de Alcalá, *Tratado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los préstamos*, 1543, CORDE).

El ejemplo (10) muestra un adverbio que, de nuevo, tiene un alcance oracional y cuyo valor es, al igual que en los casos anteriores, la expresión de la posibilidad:

(10) Como el Abadía estaba de allí no más que media legua donde el príncipe había dormido esa noche y que **probablemente** no estaría muy lejos, parose a merendar en medio de la calle (Anónimo, *Recibimiento que se hizo en Salamanca a la princesa doña M^a de Portugal, viniendo a casarse con el Príncipe Don Felipe II*, 1543, CDH).

En los ejemplos que siguen, (11) y (12), también podemos encontrar un adverbio con incidencia oracional: en ambos casos se combina el adverbio con un verbo de cognición pero, mientras que en el primer caso este verbo se encuentra en pasado, en el segundo caso el verbo está en presente. Este uso de los tiempos verbales conlleva que, mientras que el empleo de un verbo en presente o en futuro denota que el hecho expresado aún puede tener lugar, por lo que la posibilidad es mayor, el uso de un tiempo verbal en pasado supone que ese hecho, aunque se desconoce, tuvo lugar o quizás no, pero ya han expirado sus posibilidades de cambiar o suceder:

(11) Yo tenía cient ducados aparejados para emplear en mercadería, como en lanas, que tenía ya concertadas, en las quales pensava **probablemente** ganar diez (Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercadores muy provechosa*, 1544, CORDE).

(12) Esto se entiende, según Cayetano, porque este tal logrero que tiene otro dinero para logrear, se cree d'él **probablemente** que guardará aquel dinero del depósito e no logreará con él, y esta probabilidad no se puede tener de ninguno d'estos logreros (Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercadores muy provechosa*, 1544, CORDE).

Nuevamente, tanto en (13), como en (14) y (15), podemos observar un adverbio con incidencia oracional:

(13) Y más digo: que, aunque **probablemente** entienda el predicador que su reprehensión no ha de aprovechar para que se enmienden los culpados, con todo eso ha de reprender por hacer su oficio y cumplir con lo que debe (Fray Diego de Estella, *Modo de predicar y modus concionandi*, 1570 – 1573, CORDE).

(14) Y en esto se conoce muy **probablemente** que esta sequedad y sinsabor no proviene ni de pecados ni de imperfecciones nuevamente cometidas (San Juan de la Cruz, *Noche oscura*, c 1578, CORDE).

(15) y el que más seco nasce tiene **probablemente** la muerte más temprana (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, CORDE).

Lo mismo ocurre en los ejemplos (16) y (17): en (16) el verbo se inserta entre el verbo principal de la oración y su complemento, mientras que en (17) aparece al inicio de la oración.

(16) porque el considerar las fuerzas aprovecha para saber lo que podrá hacer, y el considerar su condicion y la de sus ministros para saber **probablemente** lo que hará, porque, como muchas veces se gobiernan los príncipes más por su gusto y inclinacion que por razon (Pedro de Ribadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar sus estados*, 1595, CORDE).

(17) Y aunque **probablemente** en algunos erarios (como de Madrid y Sevilla) podrá aver algún dinero ocioso de rentas reales y de depósitos, esto no se puede saber cuánto será ni en ello fundar cantidad cierta de ganancias (Luis Valle de la Cerda, *Desempeño del patrimonio de Su Magestad y de los reinos, sin daño del Rey y vasallos*, 1600, CORDE).

El ejemplo que sigue (18) nos resulta especialmente curioso y útil porque se trata de una lista de adverbios y locuciones. Como observamos, el texto data del siglo XVII y recoge formas como *probablemente* y muchas otras con la misma terminación; sin embargo, no se recoge el adverbio *posiblemente*, a pesar de que sí se recoge la forma *posible*, lo que nos hace pensar en lo poco extendido que estaba este adverbio que ya tratamos en el apartado anterior, frente a este otro, *probablemente*, que sí se recoge aquí.

(18) porque, posible, por ventura, prestamente, presto, presuntuosamente, primeramente, principalmente, prolijamente, propiamente, prósperamente, **probablemente**, provechosamente, prudentemente, públicamente, puramente (Juan Pablo Bonet, *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar los mudos*, 1620, CORDE).

Mientras tanto, a mediados del siglo XVI podemos observar algo novedoso: el adverbio aparece desligado del contexto, pues no ejerce su incidencia sobre ningún elemento en concreto de la oración sino que ha sobrepasado los límites de esta. Además, expresa claramente la actitud del hablante, que se desentiende de la veracidad o no del enunciado y expresa su renuncia a toda responsabilidad sobre el hecho enunciado mediante el uso de este adverbio:

(19) es menester tener prudencia christiana en aplicarla a la persona en el tiempo y sazón que viéremos que hará prouecho o, **probablemente**, creyéremos que no hará daño sino que antes aprouechará algún tiempo y, entonces, somos obligados a hazerla so pena de graue peccado (Martín de Ayala, *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juicio de la confesión sacramental*, 1567, CORDE).

Por último, en (20), antes de acabar el siglo XVII, volvemos a encontrar un ejemplo en el que el adverbio ejerce la función de marcador del discurso. Aquí vemos cómo el hablante se desvincula del mensaje y muestra que el hecho que describe puede tener lugar, pero él no se compromete con esa realidad, sino que la presenta como algo que puede ocurrir.

(20) Pero ni esta subordinación o aplicación es cierta, ni tampoco lo es que los metales no sean más de siete, antes se puede presumir, **probablemente**, que haya en lo interior de la tierra más diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos (Álvaro Alonso Barba, *Arte de los metales*, 1640, CORDE).

3.4.2.6. Siglos XVIII y XIX

Los ejemplos que siguen, (21) y (22), sin embargo, presentan un tipo de incidencia menos frecuente en este adverbio, puesto que inciden sobre un sintagma preposicional, lo cual habíamos documentado escasamente hasta ahora: esto ejemplifica el hecho de que, como comentamos anteriormente, la documentación de un marcador discursivo no conlleva la desaparición del resto de funciones adverbiales, sino que convivirán a lo largo del tiempo.

(21) pero lo que se dijo fue que las viruelas le habían arrebatado, a fin de hacer menos cruel el modo de la pérdida a una hija que acababa de padecer el pesar de separarse de su padre **probablemente** para siempre (Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, c 1790, CORDE).

(22) Apartada del mar, sin comercio, y **probablemente** sin fábricas, puesto que nadie nos habla de ellas, no puedo persuadirme que haya sido populosa y rica en algun tiempo (Antonio José Cavanilles, *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura...*, 1795, CORDE).

Por su parte, los ejemplos (23) y (24) muestran un adverbio con una incidencia que se amplía a la oración en la que se inserta.

(23) Convenciéronse del error en que estaban, siendo **probablemente** ocasionado por los remolinos que hacían las aguas, al volverse de la tierra en mareas menores (Manuel Machón, *Traducción de la Descripción de Patagonia de Tomás Falkner*, 1775, CORDE).

(24) Pero los de Calderón y Moreto, que ganaron entonces la primera reputación, son hoy, a pesar de sus defectos, nuestra delicia, y **probablemente** lo serán mientras no desdeñemos la voz halagüeña de las musas (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas...*, 1790, CORDE).

Por último, antes de llegar al siglo XX, documentamos de nuevo dos ejemplos, (25) y (26), en los que el adverbio funciona como un marcador discursivo. Así, en ellos podemos observar cómo el adverbio se encuentra desligado del contexto y sobrepasa las funciones discursivas para llegar a tener funciones extraordinarias, en un ámbito discursivo en el que desempeña la función de operador:

- (25) Todas las palabras las tengo en la memoria como grabadas con candente fierro. La dijo que los pliegos eran de unos señores muy ricos de Tucumán, en que le anunciarían al gobernador, **probablemente**, lo que había hecho el general La Madrid (José Mármol, *Amalia*, 1851 – 1855, CORDE).
- (26) Satisfactorio fue, **probablemente**, el resultado de sus reflexiones, porque al levantarse doña Bernarda parecía más tranquila que en los días anteriores, y su voz, al llamar a Edelmira [había perdido], la aspereza con que trataba a los de su casa desde su visita a la de don Dámaso Encina (Alberto Blest Gana, *Martín Rivas*, 1862 – 1875, CORDE).

3.4.2.7. Siglos XX y XXI

Adentrados ya en la última etapa, la que constituyen los siglos XX y XXI, podemos comprobar cómo seguimos documentando ejemplos en los que el adverbio desempeña funciones discursivas, como un operador discursivo, lo cual no conllevará, como veremos a continuación, que desaparezcan las funciones oracionales que ha presentado hasta este momento. Así pues, el ejemplo (27) muestra un adverbio con una incidencia reducida, verbal, que afecta únicamente al verbo que le precede:

- (27) Los gastos que se hagan para facilitar nuevos conocimientos a los campesinos -escribe W. Arthur Lewis- son **probablemente** la inversión más productiva que pueda realizarse en cualquiera de los más pobres países en vías de desarrollo (Mario Alzamora Valdez, *El derecho a la educación en América Latina*, 1972, CORDE).

Sin embargo, en el ejemplo siguiente (28), observamos cómo, a pesar de la aparente independencia contextual del adverbio, este, en realidad, incide sobre la

oración en la que se inserta –“los átomos de carbono 14 (...) más probablemente han sido disueltos (...)”–. Además, encontramos que el adverbio posee el modificador *más*, lo que constituye una prueba de que no nos encontramos ante un marcador discursivo, puesto que estos no pueden admitir modificadores¹²⁴.

- (28) Los átomos de carbono-14 que se encuentran en nuestro cuerpo y que tienen en promedio 8.300 años de edad, han estado muchas veces en el aire en forma de anhídrido carbónico, han vuelto a la superficie de la tierra a formar parte de las plantas o, más **probablemente**, han sido disueltos en las grandes profundidades del océano (Anónimo, *El carbono 14: un reloj nuclear para los arqueólogos*, 1968, CORDE).

En los dos ejemplos que siguen, (29) y (30), al igual que en los casos anteriores, no podemos hablar de un adverbio con función discursiva, puesto que en ambos ejemplos el adverbio ejerce una función oracional, ya que su ámbito de incidencia se extiende a la oración en la que se inserta pero no supera el límite de esta. La estructura es similar en ambos casos:

- (29) Es una avanzadilla de la esperanza.
Es de unos ojos.
Es **probablemente** irreal (Roberto Fernández Retamar, *Agradeciendo el regalo de una pluma de faisán*, 2000, CDH).
- (30) **Probablemente**, entonces, me he desmayado en el cementerio y unos extraños me han llevado a casa (Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002, CDH).

¹²⁴ Ya señalamos en el capítulo 1 las características de los marcadores discursivos, así como sus incompatibilidades con otros elementos, entre las que destaca el hecho de que los marcadores del discurso no pueden admitir modificadores.

Por último, los ejemplos que recogemos a continuación muestran casos en los que el adverbio ha superado el límite oracional y desempeña una función discursiva. Así, en (31) y (32):

(31) La fricción mágica le aprovecha, **probablemente**, porque no ha vuelto a sentir escalofríos; pero los cantos, con que alegra la casa, no se le oyen, en esos días (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, 1928, CORDE).

(32) Atrapado en las redes de los clásicos latinos y españoles del Siglo de Oro; y aparte, **probablemente**, de Antonio Machado, para mí los poetas de nuestra lengua que había que leer continuaban siendo Góngora, Quevedo (Augusto Monterroso, *Literatura y vida*, 2004, CDH).

3.4.2.8. Primeras conclusiones del análisis de *probablemente*

Como hemos podido observar a lo largo de los ejemplos analizados, en primer lugar sorprende la abundancia de concurrencias en comparación con *posiblemente*: si bien esperábamos que ambos adverbios funcionaran de manera similar, lo cierto es que tanto en el número de evidencias como en el funcionamiento de estas se observan bastantes diferencias.

Por un lado, el origen de este adverbio se sitúa alejado de la posibilidad, puesto que con él se expresa lo que es “probable” o “demostrable”; sin embargo, es innegable la relación de este aspecto con la expresión de la posibilidad, puesto que cuanto mejor o más demostrable sea un hecho, más posibilidades habrá de que sea cierto.

Por otro lado, en cuanto a las funciones que desempeña este adverbio, resulta llamativo que en la mayoría de los casos ejerza una incidencia oracional, mientras que son escasos los ejemplos en los que el adverbio incide sobre un sintagma o sobre un verbo. En cuanto a su función como marcador discursivo, como ya viene siendo

3. *Diacronía de los adverbios* posiblemente, probablemente, seguramente y *la locución* con seguridad

habitual, una vez que se documenta la función discursiva no desaparecen los valores anteriores, sino que continúan registrándose todos los valores incluso hasta la época actual: el primer ejemplo de marcador discursivo resulta ser bastante temprano, pues se remonta al siglo XVI y seguiremos observándolo hasta la actualidad.

Resulta llamativa también la combinación verbal de este adverbio, pues aquí se evidencia de manera notable el empleo con verbos epistémicos –*creer, pensar*– que remarcan el valor de probabilidad del adverbio.

3.4.3. El par *seguramente* y *con seguridad*

La última pareja de adverbios que hemos analizado es la compuesta por *seguramente* y *con seguridad*: esta locución adverbial no se encuadra en el grupo de los adverbios en *-mente* que pretendíamos analizar, pero nos parecía interesante, a la par que imprescindible, hacer el estudio junto a su equivalente en *-mente*, a pesar de que, como comprobaremos, estas dos formas no están tan cercanas en su significado y función como cabría esperar.

3.4.3.1. *Seguramente*

En el Diccionario de la Real Academia se define con dos acepciones que se complementan: en ambas, el elemento se describe como un adverbio de modo, pero, mientras en la primera acepción el significado es el ‘de modo seguro’, y se indica que se emplea también como adverbio afirmativo, en la segunda acepción su significado es el de ‘probablemente, acaso’ (DRAE 2014²³: s. v. *seguramente*).

3.4.3.1.1. A través de los diccionarios

- En el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:

Señala el *Nuevo Tesoro Lexicográfico* como posibles formas las siguientes: *securamente*, *segura mente*, *seguramente*, *siguramente*. Además, de nuevo para esta forma, recoge como primer caso un ejemplo de Nebrija 1492. En el Diccionario de la Real Academia Española se recoge esta forma desde la edición de 1739, como adverbio de modo que se define como ‘con seguridad, certeza o sin riesgo’. Esta descripción se mantiene hasta la edición de 1899; en la edición de 1914 se describe como ‘de modo seguro’ y en 1925 se añade su uso también como adverbio afirmativo. En 1970 se incluye una segunda acepción en la que se describe como ‘probablemente’, ‘acaso’. En 1985 se añade a esta nueva acepción el significado de ‘es posible’, pero en 1992 se elimina este último significado. En la edición de 2014 se define en una primera acepción como ‘probablemente’, ‘acaso’ y en la segunda como ‘de modo seguro’.

- En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (Corominas y Pascual 1980-1991): en esta obra únicamente se recoge la forma *seguro* como derivado de *cura*, y se describe con el significado de ‘tranquilo’, ‘sin cuidado’, ‘sin peligro’ (s. v. *cura*).

- En el *Diccionario de partículas* (Santos 2003):

En este diccionario se describe como un adverbio oracional modalizador (“de posibilidad marcada”). Se recogen dos acepciones para este elemento: en la primera, se reconoce su significado de probabilidad y se define como ‘a buen seguro, casi con toda seguridad, muy probablemente’; mientras, en la segunda acepción se observa su significado de ‘sin riesgos’: ‘de modo seguro, con garantías de seguridad’.

- En el *Diccionario de conectores y operadores* (Fuentes Rodríguez 2009):

Fuentes Rodríguez, por su parte, describe el adverbio como un operador modal que atenúa la aserción: “presenta lo dicho sin afirmarlo por entero, como probable o dicho por otros” (Fuentes Rodríguez 2009: s. v. *seguramente*).

3.4.3.1.2. Algunas cuestiones previas

Este adverbio se emplea para expresar un hecho sobre el que no caben dudas pero del que el hablante no quiere responsabilizarse en su totalidad: “el grado mínimo de duda se manifiesta con *seguramente*, cuyo significado es ‘con seguridad’ hasta el siglo XVIII” (Espinosa Elorza 2014: 1077). Además, al no existir duda alguna sobre el enunciado, en ocasiones se emplea para asentir (*ibid.*) Nos encontramos, por lo tanto, ante el elemento que se sitúa más al extremo en la escala de gradación de la posibilidad, aunque no llega a afirmarse con rotundidad: “lo dicho se presenta cercano a la afirmación, pero el hablante no se aventura a asertarlo de manera firme” (Fuentes Rodríguez 2009: 312). Tal y como se señala en la *NGLE* (2009: §30.11) “no denota tanto seguridad como probabilidad alta, por lo que se agrupa más claramente con *quizá* o *posiblemente* que con *necesariamente*, *con seguridad* y otros”. Es decir, tradicionalmente se ha considerado que este adverbio está más próximo en la indicación de la posibilidad a *quizá* que a *con seguridad*, puesto que este último, como veremos, se emplea para expresar el grado máximo de certeza; nosotros, sin embargo, hemos

decidido analizar ambas formas para comprobar cómo de cerca o de lejos se encuentran en el paradigma de la expresión de la posibilidad.

Por otra parte, Villar Díaz (2013) ha trabajado también este elemento, desde el punto de vista diacrónico: la autora señala que se documenta por primera vez en el siglo XIII: “en los orígenes se documenta un uso exclusivamente modal, en el que *seguramente* complementa a la forma verbal en el marco de la oración” (*ibid.*: 191). En cuanto a su significado, “en su etapa inicial, el adverbio toma su valor semántico de uno de los semas del adjetivo de base (*seguro*) [...]; a partir del siglo XV, sin perder esta primera significación, que se mantendrá viva hasta hoy, si bien de forma muy poco representativa, *seguramente* comenzará a activar un segundo sema del adjetivo original, que corresponde a la segunda acepción recogida por DRAE ‘cierto, indubitable y, en cierta manera, infalible’” (*ibid.*). Además, como señala Villar Díaz, “esta segunda opción semántica, parafraseable por *con certeza*, viene a hacer de *seguramente* un sinónimo más o menos perfecto de *ciertamente*, tanto en su dimensión puramente evidencial como, sobre todo, epistémica –en combinación, por tanto, con verbos cognitivos y, sobre todo, de lengua–” (*ibid.*). Recientemente, esta autora (Villar Díaz 2015) ha hecho también algunas reflexiones sobre la evolución de la forma *seguramente* y describe varias etapas evolutivas fundamentales: en la primera etapa, desde el siglo XIII, este adverbio tiene un funcionamiento modal y aporta el valor de ‘sin peligro’ o ‘de forma segura’, entendida esta seguridad en el plano físico o personal; en la segunda etapa, a partir del siglo XV, modifica su significado hasta expresar ‘de forma segura’ o ‘con certeza’; en una siguiente fase, a partir de la segunda mitad del siglo XV, aparecen algunas documentaciones en las que el adverbio comienza a modificar su valor hacia una función oracional, de modificación proposicional, “sin que ello implique, en un primer momento, la pérdida del valor semántico primitivo del adverbio” (Villar Díaz 2015: 357); por último, a partir del siglo XVIII se documenta el uso oracional actual del adverbio. Asimismo, la autora señala cómo la evolución de este elemento es cronológica y el valor modal del adverbio comienza su declive en el siglo XVIII, cuando el valor epistémico prima sobre el valor modal.

3.4.3.1.3. Primeras documentaciones

Las primeras documentaciones de este adverbio son bastante tempranas, pues podemos registrarlo ya en el siglo XIII: como podemos observar, en estas primeras documentaciones no se obtiene la terminación en *–mente* sino que la terminación más frecuente será la variante *–mientras* y cuyo significado aún está lejos de ser el de posibilidad, pues se expresa más bien la seguridad con la que puede hacerse algo, una seguridad entendida en el plano físico –‘sin riesgos’–. En estos casos, la función del adverbio corresponde a la de una incidencia verbal, pues responde a la “manera” en la que puede hacerse algo:

- (1) Saben todo por orden & por juramiento, assí que aquellos que deuen dezir la uerdade por ellos puedan jurar **seguramientras**, si menester fuer, que ellos mismos lo oyeron jurar (Anónimo, *Fuero Juzgo*, c 1250 – 1260, CDH).
- (2) Porque no sse meta con mingua a fazer cosas desaguisadas; e porque el obispo pueda fazer estas mercedes más **seguramientras** deuel todavía conseiar que faga penedencia daquel yerro que fizo (Alfonso X, *Primera Partida*, 1256 – 1263, CDH).

También una incidencia verbal puede observarse en el ejemplo (3), en el que el valor del adverbio vuelve a ser el de ‘con seguridad’, referido a la manera en la que puede llevarse a cabo la acción.

- (3) Et mando e otorgo franco otorgamiento que qui quier que sea, si quiere sea christiano, o moro, o iudio, o franco, o sieruo, **seguramente** uenga a poblar a Alarcón e non responda por henemiztad, ni por debdo de fiadura, ni por herençia, mayordomia, merinadgo, ni por otra razon qual quiere que aya fecha ante que Alarcón fuesse tomada (Anónimo, *Fuero de Alarcón*, 1300, CORDE).

Por su parte, los ejemplos que siguen muestran un adverbio que ha ampliado su ámbito de incidencia, pues esta es la oración. Así, en (4) y (5) el adverbio muestra un valor que aún está lejos de parecerse al valor que tiene en la actualidad el marcador del discurso: aquí, su sentido tiene que ver con aquello que no entraña riesgos ni peligros, y no con la certeza de que algo ocurra o pueda ocurrir¹²⁵:

(4) Et diz que les contesçio con el çesar commo quando fiere alguno a otro & por poder mejor con el despues que le dexa salljr la sangre por que enflaquezca & des que lo vee enflaquesçido pues que es ya desangrado comete de cabo mas **segura mente** ca puede mejor con el & vençelo (Alfonso X, *General Estoria*, 1284, España, CORDE).

(5) E desde que tal lengua como esta tienen tomada en su poder pueden yr **seguramente** con ella sobre sus enemigos e non han que temer, con la merçed de Dios (Anónimo, *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, 1293, CORDE).

Por otra parte, en el ejemplo (6) podemos comprobar cómo, en la combinación con otro adverbio de igual terminación, es posible que uno de los dos omita la terminación en *-mente* –en la actualidad, en cambio, es el primero el que debe omitir la terminación de manera obligatoria–. El tipo de incidencia que se ejerce en este caso vuelve a ser oracional:

(6) pueblo vna ciudat en el lugar que es dicho de Santa Maria de Albarrazin [et de Tureli] et para que todos los pobladores **seguramente** y franca moren et otros cobdizien venir esta carta de poblacion et de costumbre et de franqueza les otorgo (Anónimo, *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín según el códice romanceado de Castiel*, c 1300, CORDE).

¹²⁵ De hecho, parece más que posible que ese sea precisamente el origen del marcador del discurso: algo que tiene lugar de manera segura, sin peligro alguno, y que irá derivando a lo largo del tiempo en expresar aquello que puede tener lugar, de manera posible.

3.4.3.1.4. Finales de la Edad Media

Ya a finales de la Edad Media podemos documentar un ejemplo en el que el significado del adverbio no es el de ‘ausencia de riesgos’, pero sigue distando mucho del valor de ‘con certeza’: aquí se refiere a un hecho que puede realizarse ‘con tranquilidad’ o ‘con confianza’. En este caso, el adverbio incide sobre el verbo que le precede, que va en imperativo, lo que indica también que el valor de este adverbio no es aún el de la posibilidad:

(7) Y el padre, quando vido que dudava en lo comer, díxole:

- Fijo, come **seguramente**, ca tal es la carne del enemigo como la del puerco & tal sabor ha.

Y el moço començó de comer. & súpole mucho bien y començó de comer más de rezió que todos los otros (Anónimo, *Libro del Cavallero Cifar*, 1300 – 1305, CORDE).

En el ejemplo siguiente (8), por su parte, el adverbio incide sobre los verbos que le preceden; el valor, sin embargo, no presenta ninguna novedad, pues conserva el significado de la expresión de la seguridad con la que transcurre un hecho:

(8) que fasta aqui eran uedadas por las leyes e ordenanzas destos nuestros reynos de Aragon, que de aqui adelante todas se puedan pasar e passen libre e **seguramente** a los dichos reynos de Aragon, sin pena ni calunia alguna e sin embargo de uedamiento dellas, fecho por las dichas leyes e ordenanzas, con tanto (Anónimo, *Ordenamiento de las Cortes de Toledo*, 1480, CORDE).

Por otra parte, el ejemplo (9) muestra un adverbio que incide sobre toda la oración en la que se inserta, en una frase que equivaldría a “morará en el desierto con seguridad”.

(9) & priuare malas anjmalias
de la tierra & morara
enel desierto **seguramente** &
dormjran en las seluas & poner
los he a derredor de mj sierra (Anónimo, *Biblia Romanceada*, c 1400,
CORDE).

Los casos que observamos a continuación ya presentarán todos el mismo tipo de incidencia, pues en todos ellos se observa una incidencia oracional. Así, en el ejemplo que sigue (10), observamos que se mantiene el valor inicial del adverbio, ‘sin peligros’, ‘sin riesgos’. Además, el hecho de que el adverbio posea el modificador *tan*, demuestra que no estamos ante un marcador discursivo¹²⁶, sino ante un adverbio con una función oracional. También en (11) se mantiene el mismo tipo de incidencia y el valor del adverbio. El significado, en ambos casos, es el de ‘de manera segura’.

(10) Que Dios en boluntat vos posiere a estos que esta mi carta bos mostraren o el traslado della signado de escrivano publico tan bien e tan **seguramente** commo si bos mesmos lo traxiesedes por vuestras personas a la dicha mi casa (Anónimo, *Licencia del prior Juan Ruiz*, 1377 – 1379, CORDE).

(11) "Señor yo vos suplico que vos non ayades enojo de mi por yo dezir de mi derecho pues este fecho toca en mi fama e en mi verdat." E el prinçipe dixo que **segura mente** lo dixiesse que esto era fecho de caualleros e de guerra e era rrazon cada vno de defender su verdat e su fama (Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, c 1400, España, CORDE).

El ejemplo (12), sin embargo, empieza a variar con respecto a los ejemplos anteriores: aquí el adverbio aparece al final de la oración, lo que es novedoso, e incide sobre esta oración es su totalidad. El valor también parece que ha empezado a cambiar:

¹²⁶ Las características y las incompatibilidades de estos ya fueron analizadas en el capítulo 1.

ya no se percibe tan claro el significado de ‘sin riesgos’, sino que este se acerca más a la certeza con la que puede tener lugar un hecho, con el significado de ‘de forma segura’:

- (12) E tornose entonçes se signo E dixo ay señora a vos me encomjendo que si ay muero esto sera por vos E si escapo por vos sera **seguramente** (Anónimo, *Traducción de Lanzarote del Lago*, 1414, CORDE).

Mientras, en (13) sí parece más claro el sentido original de ‘sin peligros / sin miedos’. En cuanto al contexto, podemos ver que el adverbio aparece al inicio de una oración a la que afecta. En el ejemplo (14), por su parte, el significado tampoco ha cambiado: se trata de un documento de finales del siglo XV y el adverbio sigue significando la ‘ausencia de peligros’; además, lleva un adverbio que le complementa y ejerce su influencia sobre toda la oración:

- (13) La Reina respondió que **seguramente** podía dezir lo que quisiesse. Entonces la dueña començó de llorar muy agramente y dixo (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482 – 1492, CORDE).

- (14) E non auran menester otra guarda si non atalayas de dia: & escuchas de noche: & podran mas **seguramente** dormir & folgar: & sofrir mejor el trabajo que ouieren (Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X*, 1491, CORDE).

Por último, antes de finalizar la Edad Media, documentamos un ejemplo más (15) en el que el adverbio vuelve a mostrar el valor de ‘sin riesgos’ y no se aprecia aún el valor de posibilidad que tendrá más tarde. Su incidencia, en este caso, también es oracional:

- (15) Pues el ganado se estiende,
déxalo bien estender,
porque ya puede pacer
segura mente hasta allende.
Andacá, no te estés ende,
mira cuánta de ahumada,
que se suena ques tomada (Juan del Encina, *Poesías*, 1481 – 1496,
CORDE).

3.4.3.1.5. Siglos XVI y XVII

En el primer ejemplo que recogemos de principios del siglo XVI se incluyen dos casos del adverbio: en ambos casos, el valor que se registra es el de la ‘ausencia de riesgos’. En cuanto a su función en el contexto, en los dos ejemplos el adverbio ejerce una incidencia reducida, de ámbito verbal. Además, en los dos casos el adverbio cuenta con un modificador, lo cual, como hemos visto anteriormente, no es compatible con la función de un marcador discursivo, por lo que no hay duda de que ese elemento no ha superado el contexto oracional.

- (16) El mur, queriendo passar un río, demandó ayuda a la rana, la qual se le ofreció mucho y dixo que era contenta de lo passar muy **seguramente** ymaginando entre sí de lo ahogar e matar, y díxole:
Porque passes más **seguramente** ata tu pierna a la mía (Anónimo, *Vida de Ysopo*, c 1520, CORDE).

Por su parte, en el siguiente ejemplo (17) el adverbio parece aumentar su alcance hasta la oración en la que se inserta. También su valor evoluciona: en este caso, el adverbio expresa la ‘certeza’ con la que tiene lugar el hecho y, por lo tanto, la garantía del éxito.

- (17) Por lo cual nosotros todos estamos en propósito de antes morir que el reino padezca ningún detrimento. El capitán que, señor, nos á elegido, le tenemos por tan buen capitán que **seguramente** con él podemos conquistar el mundo y salir con la empresa e vitoria (Anónimo, *Polindo*, 1526, CORDE).

Mientras, ya a principios del siglo XVI no hay dudas del tipo de incidencia que ejerce el adverbio, pues se trata de un adverbio con incidencia oracional. En cuanto al valor que aporta el adverbio, este comienza a ser diferente: mientras en los ejemplos anteriores podía verse el valor de ‘sin riesgos’, lo que se veía también justificado por el contexto, en este ejemplo no se habla de ninguna hazaña ni ninguna acción que deba llevarse a cabo con cuita o ‘sin riesgos’, sino que el contexto hace pensar en la posibilidad que se tiene de realizar algo –tal vez, además, sin consecuencias–; es decir, este adverbio no implica una ‘seguridad física’ sino una posibilidad con un alto grado de probabilidad. Sin embargo, este nuevo valor no elimina el primitivo, pues para documentar con frecuencia el valor epistémico habrá que esperar hasta el siglo XVIII.

- (18) Que se deve usar esta composición de la manera que digo, y no andar por las ramas como algunos, que por no hablar como los otros dizen por ponerlos, los poner, y por traerlas, las traer, etc. Es bien verdad que lo uno y lo otro se puede **seguramente** usar, pero el dezir ponerlos y traerlas a mi parecer es más llano y más puro, y aun más galano y más castellano (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1535 – 1536, CORDE).

En los dos ejemplos que recogemos a continuación, (19) y (20), de principios del siglo XVI y pertenecientes a la misma obra cervantina, encontramos dos casos de adverbio cuyo valor no es del todo equivalente: en el primer caso, el valor de ese adverbio se asemeja más al primitivo de ‘sin riesgos’ –y su incidencia es oracional–; sin embargo, en el segundo caso, el valor de ese adverbio parece estar más cercano a la expresión de la posibilidad –y su incidencia vuelve a ser aquí oracional–. Ello nos hace plantearnos cómo ha tenido lugar el fenómeno de la gramaticalización, puesto que esta

es la prueba de que en un mismo momento pueden registrarse dos significados diferentes para el adverbio: quizá en este momento convivían los dos usos y no se consideraba problemático emplear ambos, puesto que por el contexto podía saberse su significado.

(19) Ven acá, pecador: si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llevándonos las velas del deseo para que **seguramente** y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las ínsulas que te tengo prometida (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso Hidalgo del Quijote de la Mancha*, 1605, CORDE).

(20) En lo que toca al poner anotaciones al fin del libro, **seguramente** lo podéis hacer desta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacelde que sea el gigante Golías (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso Hidalgo del Quijote de la Mancha*, 1605, CORDE).

Por último, antes de pasar al siglo XVIII, documentamos un último ejemplo (21) en el que el adverbio ya es diferente a todos los que hemos visto hasta ahora: este adverbio se muestra independiente del contexto y sin ejercer una influencia directa sobre ninguno de los elementos que le rodean. En este caso, dada la autonomía del adverbio, su posibilidad de movilidad en el contexto y su imposibilidad para ser negado, podemos afirmar que nos encontramos ante un marcador del discurso, el primero que podemos documentar de este adverbio. En cuanto al valor que aporta este elemento, aquí ya parece estar más próximo a la expresión de la posibilidad, con un adverbio mediante el que el hablante se desvincula de la responsabilidad de la veracidad del mensaje que emite y en un contexto que nos muestra que el valor del adverbio no se mantiene en la ‘ausencia de riesgos’.

- (21) Esto procederá más, **seguramente**, quando las personas que asi huviesen servido y asistido á los Prelados, huvieren hecho algunos gastos ó expensas de hacienda propia en esta ocupacion, y en venir á exercerla (Juan de Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, 1648, CORDE).

3.4.3.1.6. Siglos XVIII y XIX

Como cabe esperar después de los análisis que hemos llevado a cabo de otros elementos, es común documentar un ejemplo en el que el adverbio funciona como marcador discursivo y, posteriormente, seguir documentando casos en los que desempeña la función de adverbio verbal u oracional. Es el caso de los ejemplos que siguen, (22) y (23), en los que el adverbio tiene una incidencia verbal y cuyo valor ya corresponde a la expresión de la posibilidad, tras haber dejado atrás el significado de ‘sin riesgos’.

- (22) sobre todo un Ganimedes llevado por un Aguila que se cree obra de Phidias, **seguramente** es uno de los mas bellos marmoles que nos quedan del genio griego (Francisco de Miranda, *Diario de Viajes*, 1785 – 1786, CORDE).

- (23) Pero es constante que aun cuando llegase, como **seguramente** llegará por una consecuencia infalible de la buena legislación agraria, tampoco se deberán esperar tales bienes (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Informe de la sociedad económica de Madrid al Real*, 1794, CORDE).

También es posible documentar ejemplos en los que el adverbio desempeña una función oracional: esto es lo que ocurre tanto en (24) como en (25), en los que el valor se mantiene ya en la expresión de la posibilidad:

(24) En gracia de los curiosos, y para noticia del Sr. Bohl mismo, que **seguramente** no será el que ménos las aprecie, adelantaremos aquí algunas a la más ecstensa de la vida y obras de este Escritor ya enteramente desconocido, que nos reservamos para la Historia crítica del Injenio Español (Bartolomé José Gallardo, *El Criticón*, 1836, CORDE).

(25) Mandome aquí a hacer vida rústica y penitente ese santote de Nones, y aunque me prohibió, entre otras cosas, el juego de cartitas, no puedo resistir a la tentación de escribirte esta, que **seguramente** será la última (Benito Pérez Galdós, *Tormento*, 1884, CORDE).

Por último, a finales ya del siglo XIX, volvemos a documentar un caso en el que el adverbio muestra cierta independencia con respecto del resto del contexto: este adverbio deja entrever la actitud del hablante, ya que muestra su pensamiento de que, efectivamente, es posible que ocurra lo que expresa; además, no solo lo señala, sino que expresa también cierto temor a estar en lo cierto. Debido a la independencia del contexto que presenta, a su no combinación con otros elementos y a estar más cerca del ámbito discursivo que del oracional, se trata, por tanto, de un adverbio que desempeña la función de operador discursivo.

(26) Y sobre todo ¿quién era ella para reprocharle este abandono o este enfriamiento en la amistad? ¿Era su novia? Al contrario, no lo había querido ser y es muy posible que a estas horas tuviese alguna, más joven y más bonita que ella **seguramente** (Eduardo López Bago, *El separatista*, 1895, CORDE).

3.4.3.1.7. Siglos XX y XXI

Una vez que entramos en el siglo XX observamos una función adverbial que no hemos documentado hasta ahora, pues tanto en (27) como en (28) el adverbio incide sobre un sintagma: en el primer caso, sobre un sintagma nominal y en el segundo caso, sobre un sintagma preposicional. El valor, por su parte, seguirá siendo el de la expresión de la posibilidad.

(27) Ya en sus días de Murialdo y Castelnuevo, un joven misterioso - **seguramente** un morador del cielo con figura humana- le había transportado en vida, en cierta ocasión, para evitarle el cansancio del camino (Juan Goytisolo, *Señas de identidad*, 1966, CORDE).

(28) La construcción de las bóvedas estrelladas, **segura mente** por alarifes moriscos, empleando el ladrillo y el yeso, dio lugar a filigranas verdaderamente sorprendentes (Fernando Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española*, 1965, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (29), de mediados del siglo XX, muestra un adverbio con una incidencia que se extiende a toda la oración. Además, este adverbio posee un modificador *casi*, lo que descarta la posibilidad de que se trate de un elemento que actúe en el ámbito discursivo:

(29) Su muerte se debió, casi **seguramente**, a una de esas pulmonías que en los viejos pueden considerarse como uno de los modos normales del final. (Tiberio Gregorio Marañón, *Historia de un resentimiento*, 1939 – 1941, España).

También los ejemplos que siguen, (30), (31) y (32), presentan una incidencia adverbial sobre toda la oración: en estos casos, el adverbio incide sobre la oración pero

no la supera, es decir, nos encontramos ante un adverbio con incidencia oracional, pero que no llega a desempeñar la función de operador discursivo:

(30) **Seguramente** no sabe dónde vivo y acude a los lugares que le pueden dar una pista (Antonio Skármeta, *El baile de la Victoria*, 2003, CDH).

(31) Y no me refiero solo a los medios de comunicación cuyas imprecisiones son **seguramente** menos onerosas en términos de interés científico, sino a obras especializadas y a autores solventes (Félix Ulloa, *El dinero y la democracia*, 2004, CDH).

(32) Simplemente porque no había motivos para hacerlo, y eso significaba que no había jurisprudencia, y **seguramente** tampoco legislación. Después de todo, Panamá era un estado nuevo (César Aira, *Varamo*, 2002, CDH).

Por último, en los ejemplos (33) y (34) sí que podemos observar un adverbio que desempeña la función de un operador discursivo, pues en ambos casos se desliga del contexto y es empleado por el hablante para desvincularse de la responsabilidad del mensaje que emite:

(33) E intuía que Calixto y Florinda terminarían casándose; a eso se refería, **seguramente**, con aquello de “noticias” (Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002, CDH).

(34) Nadie desearía tener de vecino a personaje tan neurótico como Dostoyevsky. Y **seguramente**, Bach sería el más sereno e invisible habitante de un condominio (Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002, CDH).

3.4.3.1.8. Primeras conclusiones del análisis de *seguramente*

A lo largo del estudio de *seguramente* hemos podido observar cómo el valor que aporta dicha forma va evolucionando: las primeras documentaciones nos remiten a un adverbio que significa ‘sin riesgos’, ‘de manera segura’, en la expresión más física de la seguridad. Entre los siglos XV y XVI puede comenzar a documentarse el valor de ‘con certeza’ o ‘de manera segura’. El valor epistémico actual se podrá empezar a documentar a partir del siglo XVIII, y será a partir del siglo XIX cuando se extienda. El paso de un valor a otro se produce por la influencia del contexto, que demuestra en cada caso cuándo estamos ante un valor de ‘sin riesgos’ y cuándo ante un valor de ‘posibilidad’. Además, a la vez que evoluciona el significado, este va asimilándose cada vez más hacia el hablante y desvinculándose del mensaje pues, cuando el adverbio expresa posibilidad, esta siempre está relacionada con la percepción del hablante y no con el contenido expreso en el mensaje.

Con relación a las funciones que desempeña este adverbio, destaca que su incidencia es, generalmente, oracional –y son escasos los ejemplos en los que su incidencia es verbal o sintagmática–.

En cuanto a su función discursiva, podemos documentar esta por primera vez desde el siglo XVII, pero será realmente productiva desde el siglo XIX.

Como hemos observado también en los casos anteriores, documentar un marcador discursivo no implica que desaparezcan los valores previos, pues estos conviven a lo largo de los siglos, y lo seguirán haciendo en la actualidad; no obstante, para el valor epistémico sí se observa una diacronía, pues mientras desaparece el valor de ‘sin riesgos’ -si bien esta desaparición se produce de forma paulatina-, se afianza el valor de posibilidad y ya se conservará hasta la actualidad.

3.4.3.2. Con seguridad

En primer lugar nos haremos eco aquí de las descripciones de esta locución en las obras de referencia y, a continuación, llevaremos a cabo el análisis de esta, mediante el que comprobaremos que se encuentra más cercana a formas como *posiblemente* en la gradación de la posibilidad.

3.4.3.2.1. A través de los diccionarios

- **En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*** (Corominas y Pascual 1980-1991):

Al igual que señalamos con el caso de *seguramente*, esta locución no se recoge en el diccionario, si bien se recoge la forma *seguro* como derivado de *cura*, ‘cuidado’.

- **En el *Diccionario de partículas*** (Santos 2003):

En este diccionario se describe como una locución adverbial oracional modalizadora con el significado de ‘seguramente’ en una primera acepción y de ‘con ausencia de inseguridad’ en una segunda acepción.

3.4.3.2.2. Algunas cuestiones previas

Como hemos explicado en el apartado anterior, dedicado al adverbio *seguramente*, estos dos elementos se han estudiado en conjunto, si bien en algunas ocasiones se ha señalado que *seguramente* expresa más ‘probabilidad alta’ que ‘seguridad’, por lo que no pertenecerían a la misma gradación de la posibilidad, sino que la forma *seguramente* habría que estudiarla junto a *quizá* o *posiblemente* y no con la

locución adverbial *con seguridad* (NGLE 2009: §30.11), pues esta última expresa certeza. Así pues, mientras Espinosa Elorza (2014) estudia los adverbios de modalidad epistémica, entre los que se incluye *seguramente*, la forma *con seguridad* no es tratada dentro de este apartado.

3.4.3.2.3. Primeras documentaciones / Edad Media

Para documentar el primer caso de esta locución habrá que esperar hasta finales del siglo XV; sin embargo, como es de esperar por lo que se ha observado en los elementos analizados anteriormente, el primer valor que se registra no guarda relación con la expresión de la posibilidad, sino que hace referencia a la forma en la que se debe actuar, ‘sin dudas’, ‘sin miedo’. Así, como observamos en el ejemplo (1), el valor que aporta la locución *con seguridad* aún dista de ese valor de la expresión de ‘sin dudas’, puesto que el hablante pretende mostrar que se debe llevar a cabo la acción ‘sin riesgos’:

- (1) hagalo con gozo que se haze inmortal, pues haria por apartar la muerte que no se puede quitar, sienpre ruegue a Dios, ofresca a Dios su voluntad y la contriçion de su coraçon y de alli, de su posesion, haga lo que pudiere, ca entonçe lo que ofresçiere ofresçerlo a **con seguridad** (Antonio de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, 1474 – 1500, CORDE).

En el caso siguiente (2), por su parte, el adverbio expresa la manera en la que puede llevarse a cabo una acción: así pues, este ejemplo se encuentra más cercano a la idea de la ‘ausencia de riesgos’ que a la ‘certeza’, pues mediante la locución se describe una acción. En este caso, se observa una incidencia sobre la oración a la que precede la locución.

(2) o por la mar rodeando la isla fasta aquella parte de donde se dise que no debe aver más de seis o siete leguas fasta los dichos ríos, por forma que **con seguridad** se pueda cojer el oro e ponerlo en recabdo de alguna fortaleza o torre que allí se faga luego (Anónimo, *Documentos colombinos en la Casa de Alba*, 1493 – 1505, CORDE).

3.4.3.2.4. Siglos XVI y XVII

A principios del siglo XVI observamos el valor de ‘sin miedo’ o ‘sin riesgos’ en el ejemplo que sigue (3): el hablante pretende explicar que el oyente ‘puede hablar con tranquilidad, sin miedo’, si bien en este caso la incidencia que se ejerce es verbal.

(3) Diosa, o deidad infernal, quien quiera que tú seas perdona mi ignorancia, que por poco aviso he faltado a tu debida veneración. Dime, yo te suplico, quien seas, que con digna penitencia te satisfaré, y si eres alma miserable háblame **con seguridad**, que yo no soy furia que a tu miseria deseo añadir (Cristóbal de Villalón, *El Crótalon de Cristóforo Gnofoso*, c 1553 – 1556, CORDE).

Un sentido similar cobra también el ejemplo (4), en el que la locución adopta el valor de ‘sin temor’, ‘con confianza’—o, más bien, sin ella, puesto que se niega—.

(4) Uno de los más aborrecibles y peores vicios que los hombres pueden tener, es el mentir, porque con el mentiroso ninguna cosa se puede tratar ni platicar **con seguridad**. La mentira todas las cosas haze sospechosas (Silva de Pedro Mejía, *Varia lección*, c 1540 – 1550, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (5) hace referencia a algo más cercano a que podían desembarcar ‘sin peligro, sin riesgos’ que a la expresión de la posibilidad o la certeza: de hecho, se dice “desembarcar con seguridad y sin riesgo”, lo que confirma el valor de

la locución. La incidencia de este elemento se extiende a toda la oración en la que se inserta:

(5) y dándole crédito y estando cierto que la gente podría desembarcar **con seguridad** y sin riesgo ninguno, concedí á los capitanes y alféreces lo que me pedían (Anónimo, *1581, julio - 28*, 1581, CORDE).

Los ejemplos que siguen, ya de finales del siglo XVI, presentan también el valor más elemental y originario de la locución, mediante la que se expresa el valor de ‘de manera segura’. Esto ocurre tanto en (6) como en (7): en ambos casos, la locución incide sobre toda la oración en la que se inserta.

(6) y cada hora produce en la edad dichosa nuestra, de lo cual puedo ser yo cierto testigo, que conozco algunos que, con justo derecho, y sin el empacho que yo llevo, pudieran pasar **con seguridad** carrera tan peligrosa (Miguel de Cervantes Saavedra, *La Galatea*, 1585, CORDE).

(7) Porque ellos ni los enemigos no entendiessen su disinio, mandó que la gente de a cavallo hiziesse correrías hasta llegar a la muralla, y él, entretanto, yva retirando el ejército hasta que llegó al lugar donde le pareció que **con seguridad** podía hazer asiento (Diego Álava de Viamont, *El perfecto capitán*, 1590, CORDE).

Sin embargo, en (8) puede apreciarse un matiz diferente: en este ejemplo ya no está claro el valor originario de la locución, sino que este se aproxima más a la expresión de la certeza o la seguridad máxima de que un hecho pueda tener lugar. Este nuevo valor puede observarse porque, si bien antes se describía una acción y se empleaba la locución para describir dicha acción, en los ejemplos que siguen esta locución no hace referencia a una acción sino a la actitud del hablante respecto a la certeza con la que se puede afirmar un hecho. En este caso, al igual que en los dos ejemplos anteriores, la locución ejerce una incidencia oracional. Por su parte, en el

ejemplo siguiente (9) la locución muestra meramente la manera en la que se llevó a cabo la acción, que fue ‘sin riesgos’:

(8) Se puede tener por cierto que los montes desaguarán de ordinario la mar de los erarios en casi todas las cantidades que vinieren de los abundantes y que no avrá necesitado que **con seguridad** no sea d'ellos socorrido, como se advierte en el capítulo nueve de mi discurso (Luis Valle de la Cerda, *Desempeño del patrimonio de su Magestad y de los reinos*, 1600, CORDE).

(9) A vela y remo navegó toda aquella noche la galera siciliana, añadiendo el temor de que les diesen caza diligencias de ofendidos, solicitud en los forzados, en los linos y en los vientos, hasta que, pasadas algunas horas, cuando perfilaba de oro el pródigo planeta los azules pavimentos de Neptuno, se hallaron tan alargados de la costa que, **con seguridad**, pudieron acudir al regalo y servicio tan encomendado de la belleza que imaginaban llevar consigo (Tirso de Molina, *El bandolero*, c 1632, CORDE).

También ese valor de ‘sin riesgos’ es el que podemos observar en el siguiente ejemplo (10), en el que la locución adverbial ejerce una incidencia sobre toda la oración.

(10) El mismo día se despachó un correo á la Coruña con orden al conde de Villamediana, que se parta luego en el navío inglés que le envió el rey de Inglaterra para conducirle **con seguridad** y sin peligro de franceses, y se entiende que en dicho navío se ha dado orden que del dinero que está prevenido para Flandes, se carguen en él cuatrocientos mil escudos, por si pueden pasar con mas seguridad y menor riesgo (Sebastián González, *Carta*, 1636, CORDE).

Por último, antes de abandonar el siglo XVII, en el ejemplo (11), a pesar de ser coetáneo a los ejemplos anteriores, se ha producido un cambio en la función de la locución; en este caso, nos encontramos ante una locución adverbial que no depende de ningún elemento oracional y no incide sobre ninguno de los elementos de su contexto, sino que presenta una independencia contextual otorgada por el hecho de que el hablante emplea esta expresión para dejar entrever su intención respecto del mensaje que emite, del que afirma estar convencido de su veracidad. El valor que se aporta, por tanto, es el de la ‘certeza’ con la que ocurre un hecho. Así pues, documentamos en el siglo XVII el primer caso que podemos calificar como un operador discursivo, si bien es esperable que se trate de un caso aislado con poco peso representativo:

- (11) Fuera de que, quanto a favor, con un granillo de mostaza, que es lo mismo que una palabrilla de las suyas, dicha entre los magnates de arriba, me pudiera hacer no sólo alférez o capitán, mas, **con seguridad**, maese de campo, o general de algún grueso ejército (Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*, 1617, CORDE).

3.4.3.2.5. Siglos XVIII y XIX

Como resulta habitual, el hecho de documentar un marcador discursivo no elimina la posibilidad de documentar tipos de incidencia diferentes en épocas posteriores. Así, en el ejemplo (12) la locución incide únicamente sobre el verbo que la precede; en (13) la incidencia de esta locución se reduce también al verbo. En ambos casos, el valor que aporta la locución es el de la certeza con la que tiene lugar un hecho o, más bien, la certeza que se tiene de la veracidad de una afirmación.

(12) Se confirmó **con seguridad** la muerte de Zapata, y la noticia de estar los Ingleses cercados de indios en la estancia de Mariquina donde tenían los PP. de la Compañía más de 4.000 cabanes de Palay ó arroz y algunas vacas, Pavos, etc (Francisco Leandro de Viana, *Apéndice. Diario del Sitio de la plaza de Manila por los ingleses*, 1764, CORDE).

(13) en todo esto se engañó Boturini, pues se sabe **con seguridad** que el reino de Michoacán no tenía sus confines en Ixtlahuacan sino en Tlaximaloyan, hasta donde llegaban los dominios mexicanos (Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de Méjico*, 1780, CORDE).

A continuación será posible seguir documentado el valor de la certeza con la que ocurre una acción: así, en el ejemplo (14), el valor que aporta la locución es la certeza –“podemos decir sin miedo a equivocarnos”–, mientras que en (15) el valor hace referencia a ‘sin miedo, sin titubear’. En cuanto al tipo de incidencia que presenta la locución, en ambos casos se observa una incidencia oracional:

(14) En cuanto a las lámparas sepulcrales, de que se habló arriba, podemos decir **con seguridad** que quanto se alega es fábula (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, 1730, CORDE).

(15) Para pasar los ríos, se ponen en pie sobre ellos, ó en cuchillas, y pasan sin mojarse y **con seguridad**, como si fueran en una banca, como lo he visto varias veces (Juan José Delgado, *Historia general sacro – profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, c 1754, CORDE).

Mientras, en la misma centuria, volvemos a documentar ejemplos en los que la locución adquiere el valor de ‘con certeza’, ‘sin duda’: en el ejemplo (16) la incidencia de la locución se extiende a toda la oración y lo mismo ocurre con el ejemplo (17).

(16) En el sitio de Bulacán mataron á Ibarra, y algunos otros españoles que no sé **con seguridad** quienes son (José Eslava, *Carta del general Eslava al Sr. Anda*, 1763, CORDE).

(17) Maese Jacobo (por este nombre se le conocía) llegó á Salamanca procedente de Italia, su país natal, el año de 1653 en compañía de una mujer de sorprendente hermosura, á quien llamaba su esposa y á quien, por lo ménos, triplicaba la edad: no parecía haber llegado ella á los veinte y él pasaba **con seguridad** de los sesenta (Carlos Coello, *Cuentos inverosímiles*, 1872 – 1878, CORDE).

3.4.3.2.6. Siglos XX y XXI

Ya en el siglo XX volvemos a observar cómo el cambio de valores en los adverbios no es homogéneo ni sigue un orden cronológico pues, si bien documentamos una función discursiva aislada en el siglo XVII, en ejemplos posteriores podemos seguir documentando casos en los que esa locución desempeña funciones oracionales. Así ocurre en el ejemplo (18), en el que podemos observar que la locución funciona como un complemento verbal: el valor que aporta aquí vuelve a ser el de ‘con certeza’.

(18) Pocas veces es posible saber **con seguridad**, dice algún filólogo, si tal o cuál animal descrito bajo un determinado nombre en uno de estos vocabularios es precisamente el mismo de que se trata, bajo nombre igual o diferente, en el vocabulario de otra región (Ignacio Bolívar y Urrutia, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, 1931, CORDE).

Por otra parte, en el ejemplo (19) podemos comprobar cómo la locución adverbial presenta también el significado de ‘con toda probabilidad’, ‘con certeza’. En

este caso, la locución podría estar incidiendo sobre la oración en la que se inserta, y con la que parece que se relaciona:

- (19) Pero sigo viendo favorita a España, que se encontraría **con seguridad** en semifinales a Suecia, que a esas alturas estará tan fantástica como acostumbra (Prensa, *El diario Vasco*, 2001, CREA).

Mientras tanto, el ejemplo siguiente (20) nos muestra una locución que ha dejado atrás las funciones oracionales y desempeña una función discursiva, pues el hablante la emplea para expresar su convencimiento respecto del hecho que describe:

- (20) La famosa familia hebrea de los Banu Nagrela logra de este modo, con indecible escándalo del orgullo nobiliario árabe y de la ortodoxia musulmana, una privanza casi soberana en una corte islámica, única en la historia de al Andalus y, **con seguridad**, en la de toda la Edad Media (Emilio García Gómez, *Cinco poetas musulmanes. Biografías y estudios*, 1933 – 1944, CORDE).

Los ejemplos que siguen, ya muy recientes, siguen presentando una locución adverbial con una función discursiva, ya que en estos casos desempeña la función de operador discursivo, con una independencia total del contexto y con un significado que ya nada tiene que ver con la ‘ausencia de riesgos’, sino que hace referencia a la ‘certeza’ de que el hecho ocurra tal y como se describe:

- (21) USTED, que es una lectora inteligente y benévola, habrá notado, **con seguridad**, que yo marcho en estos últimos libros de recuerdos a la deriva. No puedo seguir un rumbo seguro, y navego caprichosamente a la buena de Dios (Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944 – 1949, CORDE).

Ya en el siglo XXI seguimos documentando la locución, para conocer su comportamiento más actual y reciente. Así, en el ejemplo (22) la locución desempeña

un papel discursivo, fuera del ámbito oracional, y aporta un valor de ‘con certeza’ o ‘sin dudas’:

- (22) Además de la colosal ineficiencia de la operación, ocurría que buena parte de los recursos públicos terminaban en bolsillos privados. Y, **con seguridad**, así va a suceder en el caso que nos ocupa, por la necesidad de contar con las siguientes personas (Prensa, *El Salvador hoy*, 2000, CREA).

Los últimos ejemplos que documentamos, por su parte, también parecen mostrar una locución que opera en el ámbito discursivo, pues en ambos casos muestra una independencia amplia del contexto. Además, en cuanto al valor que aportan, este es, nuevamente, el de ‘sin duda’ o ‘con certeza’:

- (23) Dado que sabemos, **con seguridad**, que hace 3.500 millones de años la vida estaba extendida sobre el planeta y que, probablemente, apareció entre 200 y 400 millones antes, está claro que esa situación debe ser superada (Jordi Urmeneta; Antoni Navarrete, *¿Hay alguien ahí? Origen y evolución de la vida en el planeta Tierra*, 2002, CREA).

- (24) Aunque es difícil llevar un registro hoy, **con seguridad**, el número de weblogs superó con holgura el millón en todo el mundo. En la Argentina, se estima que ya son unos 600 (Prensa, *Clarín. Suplemento Informática*, 2003, CREA).

3.4.3.2.7. Primeras conclusiones el análisis de *con seguridad*

Lo primero que observamos en el análisis de esta forma, en comparación con *seguramente*, es que su valor inicial era diferente: *seguramente* se emplea con mayor frecuencia en su origen para expresar ‘sin riesgos’, ‘con seguridad (casi) física’;

mientras, *con seguridad* se emplea a menudo para expresar un plano menos físico, que expresa algo así como ‘sin miedo’ o ‘con garantías’.

En este caso, tenemos que esperar a principios del siglo XVII para observar un ejemplo en el que el adverbio tenga el valor de ‘con seguridad’ entendida como ‘con certeza’ o ‘ausencia de dudas’, aunque en épocas posteriores podremos seguir documentando ejemplos en los que el valor que adquiere sigue siendo el originario.

El primer ejemplo de marcador discursivo lo encontraremos poco más tarde, en el siglo XVII; no obstante, es evidente que se trata de un caso único y aislado, puesto que no vuelve a observarse hasta el último periodo y solo será frecuente desde el siglo XX.

En cuanto a la gradación de la posibilidad, *con seguridad* afirma con mayor convencimiento y expresa el grado máximo de posibilidad o certeza que se tiene respecto de un hecho, mientras que *seguramente*, en general, es empleado para opinar o divagar respecto de una información de la que no se tiene una certeza absoluta. Además, *con seguridad* se emplea con mayor autoridad y logra convencer más al oyente.

**CAPÍTULO 4. LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES EN UN
DICCIONARIO HISTÓRICO. PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN**

CAPÍTULO 4. LOS ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES EN UN DICCIONARIO HISTÓRICO. PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN

4.0. Introducción

Una vez realizado el análisis del conjunto de adverbios y locuciones adverbiales seleccionado, llevaremos a cabo en este apartado una propuesta de representación de estos elementos en un diccionario histórico. Para ello será necesario, en primer lugar, averiguar cómo deben describirse estas formas en un diccionario histórico y, sobre todo, qué tipo de información debe contener esa descripción. Nuestro interés surge de la actual preparación que está llevando a cabo la Real Academia Española de un *Nuevo Diccionario Histórico del Español*¹²⁷ (en adelante, NDHE), trabajo en el cual no deja de tener relevancia no solo la información que se aporta en una descripción, sino también la forma más adecuada de hacerlo. Este diccionario, como hemos señalado anteriormente, se caracteriza por dos aspectos fundamentales: se trata de una obra de tipo relacional, por lo que los elementos pertenecientes a una misma clase semántica aparecerán relacionados, y es una obra electrónica, lo que, sin duda, permite al lexicógrafo aportar información explícita que, en un obra en papel, debido a la limitación de espacio, no sería posible incluir. Al respecto de este diccionario y de cómo debe mostrarse la información en él se han publicado algunos trabajos recientemente, como Garcés Gómez (2008, 2014b) y Vázquez Veiga (2011), que tratan la cuestión de cómo se deben representar determinados elementos en un diccionario de estas características.

Realizar este tipo de trabajo, con una propuesta de representación en un diccionario histórico de una serie de elementos tan heterogéneos y diferentes entre sí como la que nos ocupa, implica que necesitemos saber qué características tiene dicho diccionario y qué se espera de la representación en ellos de una clase de palabras tan

¹²⁷ El *Nuevo Diccionario Histórico del Español* es un proyecto llevado a cabo por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, dirigido por el doctor José Antonio Pascual y cuyo objetivo es “presentar de modo organizado la evolución del léxico español a lo largo del tiempo”, así como “ofrecer a los filólogos, y al público en general, aquella información relevante sobre la historia de las palabras que les permita interpretar los textos del pasado” (www.frle.es Instituto Rafael Lapesa).

singular como esta. Así pues, analizaremos, en primer lugar, qué información debe contener cada entrada y, a continuación, aportaremos nuestra propuesta para los elementos que hemos estudiado en este trabajo.

4.1. Consideraciones previas

Para llevar a cabo este tipo de trabajo, como señala Garcés Gómez (2008b: 203), “habrá que tener en cuenta las características del diccionario en el que se incluirá su descripción, para determinar la información que hay que suministrar, para establecer vínculos entre elementos que desempeñan funciones discursivas semejantes y para diseñar un esquema válido para su definición”. Pero, además de tener en cuenta el tipo de diccionario en el que vamos a representar los adverbios y locuciones adverbiales que han desarrollado funciones como marcadores del discurso, tenemos también que atender a los rasgos de estos elementos por su carácter especial: sus características gramaticales, semánticas y pragmáticas y la manera en la que han de describirse en un diccionario histórico.

El diccionario que nos atañe, un diccionario histórico pero, a la vez, moderno, que pretende ser ágil y ofrecer una consulta rápida, intuitiva y accesible en línea, no pide sino una descripción igualmente sencilla que no deje de ser completa y eficaz en su información:

al tratarse de un diccionario electrónico, la descripción semántica podrá manifestarse de dos formas: una información en un nivel básico para una consulta de carácter general, donde se incluyan las acepciones y subacepciones relevantes con un ejemplo representativo de cada una de ellas y, si fuera necesario, una breve explicación del proceso de desarrollo evolutivo; una información más ampliada y específica en un segundo nivel, al que se podría acceder mediante un sistema de marcas, que permita determinar la clase

funcional a la que pertenecen estas unidades y constituir un grupo determinado (Garcés Gómez 2008b: 187).

En cuanto al tipo de información que se ofrece, habrá que explicar “su comportamiento gramatical y será necesario diferenciar, además, la función que desempeñan en el discurso” (Garcés Gómez 2008b: 184). Por otra parte, en cuanto a la descripción semántica, habrá que hacerla “de modo instruccional, es decir, una serie de instrucciones semánticas asociadas a cada marcador que aseguren la adecuada interpretación de los enunciados” (*ibid.*).

También en García Pérez (2010) y Pascual y García Pérez (2007: 202) se trata sobre esta cuestión. En este último caso, la primera pregunta que se plantean los autores es si se deben representar ejemplos en un diccionario histórico, si bien rápidamente se reconoce la dificultad que entrañaría una obra que careciera de ellos, aunque “la cuestión más delicada, sin duda, se refiere al proceso de selección y presentación en la obra final” (*ibid.*). Es importante, señalan,

llevar a cabo una valoración previa de los materiales, estableciendo una distinción entre los hechos marcados y no marcados, una jerarquía entre los usos institucionalizados y las creaciones esporádicas –ya procedan estas de un autor de prestigio, de una escuela o, simplemente, de la moda de una época– y una toma de conciencia de los problemas pendientes (*ibid.*).

Una vez hecha una primera selección, nos encontraríamos ante una amplísima cantidad de ejemplos, por lo que habría que decidir cuántos son necesarios y según qué criterios habría que elegirlos (*ibid.*: 203). En esta cuestión, es importante el hecho de que se trate de una obra concebida para un formato electrónico, por lo que la limitación de espacio no representa un problema. Así pues, se proponen dos niveles distintos de consulta, como ha indicado también Garcés Gómez (2008a):

El primero [...] tendría como objetivo ilustrar, del modo más claro posible, el significado de la palabra, como se espera de una obra descodificadora, es decir, presentar un modelo suficiente que permita al usuario entender la definición y hacerse una idea del uso general [...]. Se complementaría con la posibilidad de acceder, en un segundo nivel, [...] a una lista más amplia de ejemplos, e incluso a la lista completa de las ocurrencias del corpus (Pascual y García 2007: 203-204).

Por otro lado habría que preguntarse otra cuestión fundamental: ¿qué cita podría considerarse “ilustrativa”? A este respecto, indican los autores (*ibid*: 206-207), habría que plantearse diferentes aspectos de esta: a) que no sea ambigua; b) que sea tan larga como exija la correcta interpretación de la palabra; c) que sea lo más neutra posible.

Garcés Gómez (2014b: 167-169), recientemente, ha realizado un estudio sobre la representación de los marcadores discursivos en el NDHE y señala los puntos que deben incluirse en la información lexicográfica:

- Lema: se recogerá la forma más habitual, independientemente de la época en la que haya sido habitual dicha forma, y se señalarán, asimismo, entre paréntesis, las variantes gráficas con la indicación de los periodos históricos en los que se mantiene; se indicará la clase de palabra a la que pertenece y qué función posee en el discurso, así como a qué categoría gramatical pertenecerá, para lo cual se recurrirá a los marbetes de adverbio o locución adverbial; se señalará también la función¹²⁸ que desempeñan tales elementos y la clase semántica general a la que pertenecen.

- Valor básico de lengua y valores contextuales: este apartado se basa en una serie de instrucciones semánticas básicas para cada marcador que aseguren una interpretación adecuada del enunciado e instrucciones específicas para diferenciar unos marcadores de otros dentro de la misma clase. Además, en este punto, se recogerán las diferentes

¹²⁸ “Conectores, si enlazan su enunciado con algo expresado anteriormente o implícito en el contexto discursivo, y como operadores, si limitan su alcance al enunciado en el que se insertan sin relacionarlo con otro u otros anteriores” (Garcés Gómez 2014b: 168)

funciones discursivas que han podido desempeñar en las sucesivas etapas, lo que se señalará mediante diferentes entradas. Asimismo, “cuando se trata de significados diferenciados dentro de una unidad, se señala con la indicación correspondiente -1.2.3.-, según el número de acepciones establecidas” (Garcés Gómez 2014b: 168); a su vez, cada valor básico se acompaña de un ejemplo que lo ejemplifique de manera clara.

- Origen, evolución y tipos de textos en los que aparece con mayor frecuencia: en cuanto al origen se intentará establecer la formación de estos elementos y su posible etimología; en la evolución se señalará el proceso que experimentan estas formas, “ya que, en su mayor parte, estas unidades proceden de sintagmas con una determinada función en el marco de la predicación oracional que, a través de un proceso de cambio semántico de naturaleza inferencial con las correspondientes repercusiones en el plano sintáctico, han pasado a desempeñar una función en el ámbito del discurso” (*ibid.*: 169).

Por último, la indicación de los tipos de textos en los que aparecen las formas se hará siguiendo lo establecido por los corpus que se emplean¹²⁹.

Lo que constituye un acuerdo general según los estudios más recientes es que para poder representar de manera apropiada y correcta los marcadores del discurso en un diccionario histórico, con las características que ya hemos observado, necesitamos hacer, en primer lugar, un análisis de su evolución, para comprender desde qué punto han partido y cómo han cambiado hasta el estadio actual, ya que sin esta información básica no podremos caracterizar los marcadores del discurso de una manera completa. Por otro lado, en cuanto a los ejemplos que se toman para ejemplificar la entrada, hemos de tener en cuenta que no se empleará el primer caso registrado de la forma, sino el párrafo más cercano a su origen y que muestre de manera clara los diferentes valores, si los hubiera.

¹²⁹ La cita de los tipos de texto en los que se documentan las formas se hará siguiendo el orden de frecuencia de aparición de cada uno de los elementos.

4.2. Propuesta de representación de adverbios y locuciones adverbiales en un diccionario histórico

Quizá (Var. *Quiçab* en el siglo XII y XIII, *quiçá* en los siglos XIII, XIV y XV, *quizás* desde finales del siglo XV) Adv | **1.** Introduce una pregunta retórica *quién sabe si*. | **1140** ANÓNIMO, *Poema de Mio Cid*: Allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son, que abrán de mí salto quiçab alguna noch, ellos lo temen, ca non lo pienso yo.

Quizá Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Indica duda o posibilidad. Se emplea también para atenuar una afirmación. | **1877** V. DE C., *El movimiento*: Por otra parte, claro está que el movimiento es un cierto acto, ó, más claro, quizás, una actuación del móvil, puesto que no es lo mismo ser movable, que moverse. | **1974** GEORGES POMPIDOU, *El gobierno de los franceses*: En suma, nuestro sistema, precisamente por no ser puro, es, quizás, más flexible que un sistema lógico; los perros callejeros son, con frecuencia, más inteligentes que los de pura raza. | **2004** PRENSA, *El Universal*: Es, quizá, la única ley que se acata en Venezuela. Nos referimos a la de gravitación universal. Pero al demonio con ese postulado elemental.

ORIGEN. Adverbio que tiene como base la forma latina *quiçab(e)*.

EVOLUCIÓN. Con la función de pregunta retórica señalada en **1.** se documenta en los siglos XII y XIII. En este estadio el valor que aportaba era el de ‘quién sabe si’. Este valor se va dejando atrás y, en el siglo XIV, se registra por primera vez el valor de posibilidad señalado en **2.**, y que se conserva en la actualidad. En este proceso se observa también un cambio en el tipo de contextos, que pasa de una incidencia reducida a ampliarse hasta la oración y, por último, al discurso. Además, mientras en los primeros estadios este adverbio se acercaba al mensaje, según avanzan las centurias se asimila más al hablante.

TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglo XII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa religiosa, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglo XIII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa religiosa, prosa científica (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Verso narrativo, prosa jurídica, prosa narrativa (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Verso lírico, prosa científica, prosa didáctica, verso dramático, prosa narrativa (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa histórica, prosa jurídica, prosa narrativa, prosa científica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ocio, vida cotidiana, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, relato, política, economía y justicia, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

Tal vez Loc Adv | temporal | **1.** En su origen presenta un valor temporal, mediante el que se expresa una ocasión concreta. | **1400** ANÓNIMO, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*: Ca sy por pasada fuese dicho de Dios, seguirseye que era alguna criatura donde ya tal vez fuese fecha, me ante que dixese "fagase", ninguna criatura no era. | **1457** PERO TAFUR, *Andanças e viajes*: Ésta se rige á meses por personas singulares, por suerte á quien toca, é tal vez cabe así al çapatero como el cavallero, pero su regimiento non se puede mejorar. | **1577** PEDRO SIMÓN ABRIL, *Traducción de La ética de Aristóteles*: Porque éste tal vez era más digno de vivir, y éste sabe bien de cuán grandes bienes se aparta por la muerte.

Tal vez (Var. *Tal ves*, documentada únicamente en una obra de principios del siglo XX, en la que se representa el habla coloquial o vulgar) Loc Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Indica que el enunciado puede o no ser cierto. Se emplea en ocasiones como atenuante de la afirmación, para evitar expresar una información de manera tajante. | **1739** BENITO JERÓNIMO FEJOO, *Theatro Crítico Universal*: Dexo aparte la mala disposición que, tal vez, persevera en los ánimos como efecto de el fervoroso anhelo con que los contendientes recíprocamente aspiran a lograr en el público superiores estimaciones. | **1898** BENITO PÉREZ GALDÓS, *Zumalacárregui*: asegurando Ibarburu que estaba al caer la presentación de muchos peces gordos del cristinismo, oficiales de artillería e ingenieros, y tal vez, tal vez más de cuatro Generales de los más calificados. | **1954** SALVADOR SALAZAR ARRUÉ, *Trasmallo*: Abuso del alcohol, tal vez; también esto conduce a grandes daños. | **2002** ALFREDO BRYCE ECHENIQUE, *El huerto de mi amada*: Postres teñidos andinamente, como que está de más, ¿no te parece?, bueno, sí, tal vez, aunque a mí me parece más bien que está muy a tono con la casa.

ORIGEN. Locución adverbial formada por el adjetivo *tal* + el sustantivo *vez*. El significado originario correspondía a una locución temporal con el significado de ‘alguna vez’.

EVOLUCIÓN. Las primeras documentaciones corresponden al valor indicado en **1.**, que se registra desde el siglo XV hasta el siglo XVII. El cambio fundamental de esta locución se produce en el siglo XVIII, momento en el que empieza a desprenderse del significado temporal y adquiere el valor de posibilidad señalado en **2.**, que conservará hasta la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa histórica (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, verso lírico, prosa científica, verso dramático, prosa histórica, prosa didáctica (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa didáctica, verso lírico, verso narrativo, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa científica, prosa didáctica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa científica, prosa didáctica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, política, economía, comercio y finanzas, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, relato, artes, cultura y espectáculos, política, economía y justicia, teatro, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, salud, guion (CORPES XXI).

A lo mejor Loc Adv | temporal | **1.** Señala el mejor momento o el punto culminante de una acción. | **1489** ANÓNIMO, *Historia de la linda Melosina*: [D]Ize la ystorya que alo mejor dela fiesta vinieron fasta .xvj. hombres los mas nobles & mayores señores del rreyno de Armenja vestidos todos de luto & paresçia bien en su coraçon que devian ser tristes. | **1650** JUAN OROZCO, *Vejamen en casa del contador Agustín de Galarza*: Es un hombre tan presto, que si le consultan en algo, aunque tarde dos horas en responder, da muy apriesa su razón y cae muy bien todo lo que dice, pero a lo mejor tropieza. | **1768** RAMÓN DE LA CRUZ, *Las majas vengativas*: Y esto es lo que cualquier mujer blanca debe hacer en estos lances. Cortinas. Pues al negocio, que falta la saliva á lo mejor á quien sin fruto la gasta.

A lo mejor Loc Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Expresa la posibilidad de que se produzca o se haya producido un hecho. Implica subjetividad en el mensaje. | **1885** BENITO PÉREZ GALDÓS, *Fortunata y Jacinta*: Éste, a lo mejor, le regalaba una capa; otro un corte de vestido | **1944** GOLETE, *Taurinas*: Me indigno -interiormente- al escucharle, toda vez que otros sin su valentía y, a lo mejor, con menos arte, han logrado, por más o menos tiempo, llamar la atención y torear en plazas de categoría, dándoles ocasión para que "sacaran" lo que llevaban dentro, si es que llevaban alguna cosa. | **2001**, PRENSA, *La ratonera*: Esta es la razón por la que te mantienes y consideras la primera prioridad el teatro, estoy en la enseñanza porque hay que comer, si tuviera dinero, a lo mejor, me dedicaba solamente al teatro.

ORIGEN. Locución adverbial cuyo significado original expresa temporalidad, referido al momento culminante de una acción determinada.

EVOLUCIÓN. El valor temporal señalado en **1.** se documenta entre los siglos XV y XVIII. A partir del siglo XIX comienza a documentarse el valor epistémico indicado en **2.**, puesto que el hablante deja de referir una acción determinada para expresar un deseo o expectativa sobre un hecho. Este valor se conserva en la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa didáctica, prosa religiosa, prosa narrativa, verso lírico, prosa científica, prosa histórica, verso dramático, verso narrativo, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XVIII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso narrativo, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, verso dramático, prosa didáctica, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso narrativo, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, verso dramático, prosa didáctica, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa dramática, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa científica, prosa periodística, prosa religiosa, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa dramática, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa científica, prosa periodística, prosa religiosa, verso lírico (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Oral, ficción, política, economía, comercio y finanzas, ocio, vida cotidiana, artes, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, ciencia y tecnología, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Ficción, divulgación, entrevista, blog, noticia, biografía memoria, magazines y variedades, reportaje, tertulia, opinión (CORPES XXI).

Acaso Adv | de modo | **1.** Señala un hecho que ocurre por azar. Se emplea frecuentemente para introducir oraciones interrogativas a cuya respuesta condiciona hacia la negatividad | **1300 – 1305** ANÓNIMO, *Libro del caballero Cifar*: Y el cavallero cifar estuvo buen rato atendiendo si saldría algún cavallero acaso. Ya que se quería ir, los de las torres vieron dos cavalleros armados salir del real, que venían contra la villa dando bozes si avía dos por dos para que peleasen. | **1653** BALTASAR GRACIÁN, *El Criticón*: ¿Es acaso aquel pescadillo tan vil y tan sin jugo, sin sabor y sin ser, que en fe de su flaqueza ha detenido tantas vezes los navios de alto bordo, las mismas capitanas reales, que iban viento en popa al puerto de su fama? | **1881** PI Y MARGALL, *Manifiesto republicano federal*: Y que este problema económico sea de resolución urgentísima, ¿tengo acaso necesidad de encarcelarlo? No puede la nación con el peso de las cargas públicas. | **1904** RAFAEL SÁNCHEZ LOZANO, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*: pero ¿puede, acaso, explicar satisfactoriamente la sedimentación de esos inmensos mantos de combustible, que se encuentran en las grandes cuencas, sobre todo en los Estados Unidos de América, donde, según Leo Lesquereux.

Acaso Adv | operador | modalidad | epistémico || **2.** Expresa una posibilidad poco probable, remota. | **1939** ELENA CHAVALERA, *El secreto de Isabel*: ¡Vamos, vamos! ¡No te pongas tan seria! Tu secreto no es grave, ya lo sé; pero es, acaso, el que jamás revelan las mujeres. Claro que a mí no vas a engañarme... Esa juventud, ese cutis de niña | **2000** JOSÉ MARÍA VILLANUEVA LÁZARO, *La Cantabria de Esla*: El pueblo de Rueda en la ocupación musulmana se llamaba, acaso, Castro de Rota.

ORIGEN. Adverbio que se emplea para expresar una casualidad o un hecho acaecido sin premeditación.

EVOLUCIÓN. El valor de ‘azar’ que se señala en **1.** se documenta entre los siglos XIV y XV. Desde finales del siglo XV comienza a mostrar el valor de posibilidad, pero no se establecerá hasta el siglo XVII. La función discursiva señalada en **3.** se desarrollará, y

se mantendrá hasta la actualidad, a partir del siglo XX. Un estadio decisivo en la evolución será la aparición de este adverbio en combinación con una oración interrogativa a la que condiciona hacia la negatividad, como se señala en 1., estructura que se conservará hasta la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa jurídica, prosa de sociedad, prosa dramática, verso lírico, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, verso dramático, prosa histórica, prosa científica, verso lírico, prosa religiosa, verso narrativo, prosa didáctica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa histórica, prosa didáctica, prosa científica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático, prosa jurídica, verso narrativo (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | Prosa narrativa, prosa didáctica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa religiosa, verso lírico, prosa dramática, prosa periodística (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, política, economía, comercio y finanzas, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología, salud, miscelánea (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, ciencias sociales, creencias y pensamiento, relato, teatro, arte, cultura y espectáculos, política, economía y justicia, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, salud, guion (CORPES XXI).

Lo mismo Loc Adv | Comparativo | **1.** Establece una comparación de igualdad entre dos hechos o aspectos. | **1494** FRAY VICENTE DE BURGOS, *Traducción de El libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*: El fluxu del vientre es mortal quando la colera negra sale alguna vez. Son no menos agravados por llaga o por puntura que es de dentro, la qual viene por postema que las puñe por su podredunbre & las forada, & lo mesmo puede venir por golpe de fuera. | **c 1527 – 1567** FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las indias*: el cual, visto que aquellos de nuestra nación se habían alzado, no había querido ayudarles para que a esta isla pasasen como habían pasado los que él había enviado, antes habían padecido -según era en la isla notorio- grandes peligros, pérdidas de sus cosas y trabajos. Y lo mismo estaba muy enojado Dios contra la gente de aquella isla porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus resgates [sic] habían sido descuidados. | Loc Adv | Conector adición | **2.** Indica una adición de elementos del mismo nivel. | **1971** ÁNGEL PALOMINO, *Torremolinos, Gran Hotel*: lo hace siempre que advierte que las oraciones de cada día envejecen, se convierten en parla mecánica y dejan de ser diálogo sobrenatural. Lo mismo Luis, por su lado. |

Lo mismo Loc Adv | modalidad | epistémico | **3.** Señala una posibilidad que se introduce en el discurso. | **1921** MIGUEL DE UNAMUNO, *La tía Tula*: Cierta es, Gertrudis, que si estuviese sola lo mismo me casaría con usted, si usted lo quisiera, ¡claro!, porque yo soy muy claro, muy claro, y es usted la que me atrae | **1960** AUGUSTO ROA BASTOS, *Hijo de hombre*: - Yo soy cívico. Tengo mi estancia en Kaazapá. Tampoco me metí. Y lo mismo me comieron las vacas. Así que... - Las revoluciones se comen todo lo que encuentran -le interrumpió Núñez con su voz que parecía arañar el huesito de su nariz un poco ganchuda. |

ORIGEN. Sintagma formado por determinante neutro *lo* + adjetivo *misimo*. El significado originario corresponde a una comparación que, por otra parte, se conserva en la actualidad.

EVOLUCIÓN. Las primeras documentaciones corresponden a una locución de comparación, mediante la que se establece la igualdad. Con este significado se documenta a partir del siglo XV y hasta la actualidad. En los siglos XX y XXI se observa también un valor de adición, como se observa en **2**. Con una función modal en el marco de la predicación oracional, el valor señalado en **3.**, se documenta desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. No se documenta ningún ejemplo en el que desempeñe una función discursiva: en todos los casos predomina una incidencia oracional, pero nunca sobrepasa este ámbito.

TIPOS DE TEXTO Valor **1**.

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | coloquial | Prosa jurídica, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | coloquial | Prosa histórica, prosa científica, prosa narrativa, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa (CDH)

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XIX | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa dramática (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral, ciencia y tecnología (CREA).

Igual (Var. *Egual*, documentada en el siglo XV) Adv | comparativo | **1.** Indica una similitud total entre dos o más partes. | **1437** ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL, *Libro de las paradojas*: muy claramente en la pestilencia, ca la pestilencia se faze por aire corrupto, el qual algunas vezes estara igual en una çibdad, enpero non mueren todos los de aquella cibdad, mas algunos mueren & algunos quedan. | **1580** JUAN DE LA CUEVA, *Comedia del príncipe tirano*: No lo ignoro, porquel verte opresso en essa cadena tanto me lastima y pena, que igual te soy en la suerte bien satisfecho estoy desto que sere de ti creido, Pues no puede ser fingido lo qu'es claro y manifiesto. | **1659** FRANCISCO DE RIOJA, *Poesías*: como la siempre floreciente llama por quien renace i por quien muere el día, que igual raia en el cielo i resplandece, i a montañas de nuves i a porfia en su maior oposición parece. | **1710** PEDRO MONTENEGRO, *Materia médica misionera*: El Mburucuyá colorado es su fruto algo largo á modo de huevo; pero igual sin puntas, son muy frecuentes á las orillas de los arroyos, y por los carcabuesales. | Adv | conector | concesivo | **2.** Introduce una conclusión antiorientada con lo anterior. Este uso se limita a zonas de Argentina y Uruguay. | **2000** *Clarín*: Los argentinos estuvieron a un metro de marcar el *try* del triunfo, pero un polémico fallo del árbitro lo impidió. Igual, en River hubo fiesta¹³⁰.

Igual Adv | modalidad | epistémico | **3.** Presenta un hecho como posible pero no garantiza su certeza. | **1958** CARMEN MARTÍN GAITE, *Entre visillos*: Claro, hombre, hasta enero- se reía. Igual le toma usted cariño a esto, igual se echa novia. | **2000** ROBERTO QUESADA, *Big Banana*: Le hubiese dado una oportunidad en esa película que él hizo sobre El Salvador, pero igual lo dejó pendiente para cuando decidiera incursionar nuevamente en algún escenario centroamericano.

ORIGEN. Adverbio procedente de la forma latina *aequalis*, *e*. El primer valor que registra supone una comparación de igualdad.

¹³⁰ Ejemplo tomado de Fuentes (2009: s.v. *igual*).

EVOLUCIÓN. Los primeros testimonios con el valor comparativo señalado en **1.** se registran desde el siglo XIV y se mantienen en la actualidad. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI se observa también un matiz concesivo, descrito en **2.**, si bien este valor se reduce a determinadas zonas de algunos países de América (Argentina, Uruguay, Paraguay). El valor modal descrito en **3.** se registra desde finales del siglo XIX y principios del XX, y se mantiene en la actualidad. En su evolución no se documenta ningún caso de función discursiva, lo que muestra que la locución no abandona las funciones oracionales.

TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa dramática (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, verso lírico, verso narrativo, verso dramático, prosa histórica, prosa científica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa jurídica, prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, prosa narrativa, verso lírico, prosa didáctica, verso narrativo, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa dramática, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa de sociedad, prosa jurídica, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, salud, artes, ciencia y tecnología, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, arte, cultura y espectáculos, relato, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XX y XXI (1975 - hasta la actualidad) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa de sociedad (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ocio, vida cotidiana (CREA).

TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa narrativa, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, verso lírico, verso narrativo, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa histórica, verso lírico, prosa jurídica, prosa dramática, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, salud, artes, ciencia y tecnología, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, ciencias y tecnología, arte, cultura y espectáculos, relato, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

Posiblemente Adv | modal | **1.** Señala lo que es factible, lo que puede hacerse. | **1553** CRISTÓBAL MÉNDEZ, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*: Por lo qual, teniendo en esto mucha atención, fue con justa causa persuadido a hazer este libro del exercicio, y mostrar sus grandes provechos, donde traygo todo lo que posiblemente cerca d'esto se puede dezir con otras causas que no salen del propósito, dignas del saber que le dan gracia. | Adv | modal | **2.** Expresa la posibilidad de que un hecho ocurra o sea cierto. | **1652** AGUSTÍN MORETO, *El parecido en la Corte*: a los ojos de don Diego y al ansia de vuestro padre, posiblemente engañaron las señas de mi semblante. | **1918** HORACIO QUIROGA, *Cuentos de la selva*: Pero un ratón de la ciudad – posiblemente el ratoncito Pérez – encontró a los dos viajeros moribundos.

Posiblemente Adv | operador | modalidad | epistémico || **3.** Indica una posibilidad con una probabilidad media de ser cierta, como una aserción atenuada. | **1926** ROBERTO ARLT, *El juguete rabioso*: y fui a la compra con una cesta enorme; hice recados... Posiblemente, si me hubieran escupido a la cara, me limpiara tranquilo con el revés de la mano. | **1974** ANÓNIMO, *ABC*: Con la transformación pasaremos a ser, posiblemente, la Empresa inmobiliaria de mayor capital social, se abrirán nuevas posibilidades para los partícipes ya convertidos en accionistas y la Sociedad mantendrá el dinamismo inherente a las sucesivas ampliaciones de capital y otras posibles modalidades financieras.

ORIGEN. Formación adverbial en *–mente* que tiene como base léxica el adjetivo *posible*.

EVOLUCIÓN. La función descrita en **1.** se observa únicamente en el siglo XVI. El valor adverbial descrito en **2.** se documenta desde el siglo XVII hasta la actualidad. Por último, la función de operador discursivo que se señala en **3.** se documenta desde el siglo XX hasta la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor 1.

Siglo XV | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor 2.

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, artes, ocio, vida cotidiana, oral, salud (CREA).

Siglo XX (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencias y tecnología, actualidad, ocio y vida cotidiana, arte, cultura y espectáculos, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | Prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Política, economía, comercio y finanzas, ficción, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, artes, ocio, vida cotidiana, oral, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencias y tecnología, actualidad, ocio y vida cotidiana, arte, cultura y espectáculos, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

Probablemente Adv | De modo | **1.** Señala aquello que puede comprobarse | **c 1250** ANÓNIMO, *Vidal Mayor*: Que tiene el peyno non son de sacar nin deuen ser dadas, si non son tales que manifestament et prouablement apareixqua que el seynnor de la posesión ouiesse feito aqueillas messiones. | **2.** Indica lo que es posible o puede tener lugar. | **c 1474 – 1500** ANTONIO DE VILLALPANDO, *Razonamiento de las reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*: En los otros casos no es obligado alguno sienpre a restitucion, salvo en çiertos dellos, quando cree provablemente que fue su consejo eficaz y que de otra manera el tomamiento injusto no acaesçiera. | **1567** MARTÍ DE AYALA, *Breve compendio para bien examinar la conciencia en el juicio de la confesión sacramental*: es menester tener prudencia christiana en aplicarla a la persona en el tiempo y sazón que viéremos que hará prouecho o, probablemente, creyéremos que no hará daño sino que antes aprouechará algún tiempo y, entonces, somos obligados a hazerla so pena de graue peccado. | **1640** ÁLVARO ALONSO BARBÁ, *Arte de los metales*: Pero ni esta subordinación o aplicación es cierta, ni tampoco lo es que los metales no sean más de siete, antes se puede presumir, probablemente, que haya en lo interior de la tierra más diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos. | **1790** GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*: Pero los de Calderón y Moreto, que ganaron entonces la primera reputación, son hoy, a pesar de sus defectos, nuestra delicia, y probablemente lo serán mientras no desdeñemos la voz halagüeña de las musas. | **1972** MARIO ALZAMORA VALDEZ, *El derecho a la educación en América Latina*: Los gastos que se hagan para facilitar nuevos conocimientos a los campesinos -escribe W. Arthur Lewis- son probablemente la inversión más productiva que pueda realizarse en cualquiera de los más pobres países en vías de desarrollo.

Probablemente Adv | operador | modalidad | epistémico | **3.** Indica lo que es posible con un grado alto de probabilidad. | **1881** EMILIA PARDO BAZÁN, *Un viaje de novios*: Ni sé por qué le he contado a usted ya tantas cosas ridículas, y para usted, probablemente, ininteligibles... como son los sueños del demente para los cuerdos. | **1928** TOMÁS CARRASQUILLA, *La marquesa de Yolombó*: La fricción mágica le aprovecha,

probablemente, porque no ha vuelto a sentir escalofríos; pero los cantos, con que alegra la casa, no se le oyen, en esos días. | **2004** AUGUSTO MONTERROSO, *Literatura y vida: Atrapado en las redes de los clásicos latinos y españoles del Siglo de Oro*; y aparte, probablemente, de Antonio Machado, para mí los poetas de nuestra lengua que había que leer continuaban siendo Góngora, Quevedo.

ORIGEN. Formación adverbial en *-mente* que tiene como base léxica el adjetivo *probable*.

EVOLUCIÓN. El valor señalado en **1.** de ‘aquello que es comprobable’ se registra entre los siglos XIII y XV. Con el valor de posibilidad indicado en **2.** se documenta desde el siglo XV, aunque comienza a ser verdaderamente frecuente en el siglo XX y se conserva hasta la actualidad. Con la función de operador discursivo descrita en **3.** se documenta desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglo XIII | Escrito - oral | culto | Prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto | Prosa histórica (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor **2.**

Siglo XV | Escrito - oral | culto | verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa histórica, prosa de sociedad, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI | (1975 - 2004) Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias y tecnología, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, actualidad, ocio y vida cotidiana, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XIX | Escrito - oral | culto | prosa de sociedad (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa periodística, verso lírico, prosa dramática, prosa jurídica, prosa religiosa (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ciencia y tecnología, salud, artes, ocio, vida cotidiana, oral (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias y tecnología, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, cultura y espectáculos, actualidad, ocio y vida cotidiana, salud, relato, teatro, guion (CORPES XXI).

Seguramente Adv | De modo | **1.** Indica la ausencia de riesgos y la seguridad con la que puede llevarse a cabo una acción | **c 1250 – 1260** ANÓNIMO, Fuero Juzgo: Saben todo por orden & por juramiento, assí que aquellos que deuen dezir la uerdade por ellos puedan jurar seguramientre, si menester fuer, que ellos mismos lo oyoron jurar | **1480** ANÓNIMO, Ordenamiento de las Cortes de Toledo: que fasta aqui eran uedadas por las leyes e ordenanzas destos nuestros reynos de Aragon, que de aqui adelante todas se puedan pasar e passen libre e seguramente a los dichos reynos de Aragon, sin pena ni calunia alguna e sin embargo de uedamiento dellas, fecho por las dichas leyes e ordenanzas. | **2.** Indica la certeza del hablante respecto del mensaje que emite. | **1400** ANÓNIMO, *Biblia Romanceada*: & priuare malas anjmalias de la tierra & morara enel desierto seguramente & dormjran en las seluas & poner los he a derredor de mj sierra. | **1526** ANÓNIMO, *Polindo*: Por lo cual nosotros todos estamos en propósito de antes morir que el reino padezca ningún detrimento. El capitán que, señor, nos á elegido, le tenemos por tan buen capitán que seguramente con él podemos conquistar el mundo y salir con la empresa e vitoria. | **1794** MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS, *Informe de la sociedad económica de Madrid al Real*: Pero es constante que aun cuando llegase, como seguramente llegará por una consecuencia infalible de la buena legislación agraria, tampoco se deberán esperar tales bienes. | **1966** JUAN GOYTOSOLO, *Señas de identidad*: Ya en sus días de Murialdo y Castelnuevo, un joven misterioso -seguramente un morador del cielo con figura humana- le había transportado en vida, en cierta ocasión, para evitarle el cansancio del camino. |

Seguramente Adv | operador | modalidad | epistémico | Indica un grado alto de posibilidad de que tenga lugar el hecho expresado || **3.** **1648** JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política Indiana*: Esto procederá más, seguramente, quando las personas que asi huviesen servido y asistido á los Prelados, huvieren hecho algunos gastos ó expensas de hacienda propia en esta ocupacion, y en venir á exercerla. | **1895** EDUARDO LÓPEZ BAGO, *El separatista*: Y sobre todo ¿quién era ella para reprocharle este abandono o este enfriamiento en la amistad? ¿Era su novia? Al contrario, no lo había querido ser y es muy posible que a estas horas tuviese alguna, más joven y más bonita que ella

seguramente. | **2002** JAIME MARTÍNEZ SALGUERO, *El combate místico*: E intuía que Calixto y Florinda terminarían casándose; a eso se refería, seguramente, con aquello de “noticias”.

ORIGEN. Formación adverbial en *–mente* que tiene como base léxica el adjetivo *seguro*.

EVOLUCIÓN. Con el valor señalado en **1.** de ‘aquello que es comprobable’ se documenta entre los siglos XIII y XV. El valor de probabilidad o certeza por parte del hablante indicado en **2.** se registra desde el siglo XV y se conserva en la actualidad. Por último, en su función de operador discursivo con el valor de la expresión de la posibilidad con un alto grado de seguridad, señalada en **3.**, se documenta desde el siglo XVII y se mantiene en la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglo XIII | Escrito - oral | culto - coloquial | (CORDE, CDH).

Siglos XIV y XV | Escrito - oral | culto - coloquial | (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor **2.**

Siglo XV | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa jurídica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa didáctica, prosa de sociedad, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVI y XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, verso narrativo, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa dramática, prosa periodística, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, cultura y espectáculos, relato, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

TIPOS DE TEXTO Valor 3.

Siglo XVII | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, verso narrativo, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa histórica, prosa científica, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa dramática, prosa periodística, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto - coloquial | prosa narrativa, prosa científica, prosa histórica, prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, ciencias sociales, creencias y pensamiento, artes, oral, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, salud (CREA).

Siglo XXI (2001 - 2012) | Novela, política, economía y justicia, ciencias sociales, creencias y pensamiento, actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, cultura y espectáculos, relato, ciencias y tecnología, teatro, salud, guion (CORPES XXI).

Con seguridad Loc Adv | De modo | **1.** Indica la ausencia de riesgos con la que puede llevarse a cabo una acción. | **1474 – 1500** ANTONIO DE VILLALPANDO, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*: hagalo con gozo que se haze inmortal, pues haria por apartar la muerte que no se puede quitar, sienpre ruegue a Dios, ofresca a Dios su voluntad y la contriçion de su coraçon y de alli, de su posesion, haga lo que pudiere, ca entonçe lo que ofresçiere ofresçerlo a con seguridad. || **2.** Señala la garantía de la certeza o la mínima duda respecto del hecho descrito. | **1600** Luis Valle de la Cerda, *Desempeño del patrimonio de su Magestad y de los reinos*: Se puede tener por cierto que los montes desaguarán de ordinario la mar de los erarios en casi todas las cantidades que vinieren de los abundantes y que no avrá necessitado que con seguridad no sea d'ellos socorrido, como se advierte en el capítulo nueve de mi discurso. | **1780** FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, *Historia Antigua de Méjico*: en todo esto se engañó Boturini, pues se sabe con seguridad que el reino de Michoacán no tenía sus confines en Ixtlahuacan sino en Tlaximaloyan, hasta donde llegaban los dominios mexicanos. | **1872** CARLOS COELLO, *Cuentos inverosímiles*: Maese Jacobo (por este nombre se le conocía) llegó á Salamanca procedente de Italia, su país natal, el año de 1653 en compañía de una mujer de sorprendente hermosura, á quien llamaba su esposa y á quien, por lo ménos, triplicaba la edad: no parecía haber llegado ella á los veinte y él pasaba con seguridad de los sesenta.

Con seguridad Loc Adv | operador | modalidad | epistémico || **3.** Señala el grado mínimo de duda, la certeza de la veracidad sobre el hecho expresado. | **1617** CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA, *El pasajero*: Fuera de que, quanto a favor, con un granillo de mostaza, que es lo mismo que una palabrilla de las suyas, dicha entre los magnates de arriba, me pudiera hacer no sólo alférez o capitán, mas, con seguridad, maese de campo, o general de algún grueso ejército. | **1884** JACINTO OCTAVIO PICÓN, *La hijastra del amor*: - Y el señorito Lorenzo, ¿dónde estará a esta hora? - En el Casino, con seguridad; ¡ya no sale de allí! | **1944 – 1949** PÍO BAROJA, *Desde la última vuelta del camino*: USTED, que es una lectora inteligente y benévola, habrá notado, con seguridad, que yo marché en estos últimos libros de recuerdos a la deriva. No puedo seguir un rumbo

seguro, y navego caprichosamente a la buena de Dios. | **2002** JORDI URMENETA, *¿Hay alguien ahí?: Origen y evolución de la vida en el planeta Tierra*: Dado que sabemos, con seguridad, que hace 3.500 millones de años la vida estaba extendida sobre el planeta y que, probablemente, apareció entre 200 y 400 millones antes, está claro que esa situación debe ser superada.

ORIGEN. Locución adverbial formada por la preposición *con* y el sustantivo *seguridad*.

EVOLUCIÓN. Los primeros testimonios corresponden al valor de la ‘ausencia de riesgos’ señalado en **1.** y se observan entre los siglos XV y XVI. El valor señalado en **2.** se documenta entre los siglos XV y XIX. El valor de modalidad señalado en **3.** se registra desde el siglo XVII, aunque resulta escaso, y se conserva en la actualidad.

TIPOS DE TEXTO Valor **1.**

Siglos XV y XVI | Escrito - oral | Culto | Prosa histórica, prosa narrativa, prosa científica, prosa religiosa, prosa de sociedad, prosa didáctica, prosa jurídica, verso narrativo, verso lírico (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor **2.**

Siglo XVII | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa periodística, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa periodística, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

TIPOS DE TEXTO Valor **3.**

Siglo XVII | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa periodística, prosa jurídica, verso lírico (CORDE, CDH).

Siglos XVIII y XIX | Escrito - oral | culto | prosa histórica, prosa de sociedad, prosa científica, prosa narrativa, prosa didáctica, prosa jurídica, prosa religiosa, prosa periodística, verso lírico, verso dramático (CORDE, CDH).

Siglo XX (1900 - 1975) | Escrito - oral | culto | prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CORDE, CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2000) | Escrito - oral | culto | prosa narrativa, prosa científica, prosa de sociedad, prosa histórica, prosa didáctica, prosa religiosa, prosa periodística, prosa dramática, prosa jurídica (CDH).

Siglos XX y XXI (1975 - 2004) | Ficción, política, economía, comercio y finanzas, salud, ciencias sociales, creencias y pensamiento, ocio, vida cotidiana, ciencia y tecnología, artes, oral (CREA).

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

5.0. Observaciones generales

A lo largo de este trabajo hemos realizado un acercamiento diacrónico a los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica para conocer su desarrollo y su paso a una función discursiva, en los casos en los que este cambio tiene lugar: elegimos los elementos que se enmarcan dentro de la modalidad epistémica, “indicadores o reforzadores de actitud” (Espinosa Elorza 2014: 1066), ya que forman un grupo semántico determinado, que se caracteriza mediante unos rasgos comunes pero que también posee otros que diferencian las formas entre sí.

En primer lugar, hemos elaborado un marco teórico, en el que recorrimos los puntos que consideramos de mayor interés en este tipo de estudio: un breve estado de la cuestión en el que recogemos el resultado de los principales trabajos que se han llevado a cabo hasta ahora. Así, en primer lugar, llevamos a cabo un acercamiento al estudio de la modalidad, mediante el que tratamos de conocer en qué consiste este fenómeno y cómo van a funcionar los elementos seleccionados dentro del marco de la modalidad epistémica; en segundo lugar, describimos la evolución que experimentan los adverbios y locuciones adverbiales hasta el desarrollo de su función como marcadores discursivos y analizamos qué procesos han tenido lugar y si se corresponden con los fenómenos desarrollados en el marco de la Teoría de la gramaticalización.

El segundo paso de este trabajo ha sido el análisis de las formas seleccionadas: para ello, en primer lugar, hicimos una búsqueda intensiva de los elementos en los principales corpus que manejamos –como ya explicamos anteriormente, el CORDE y el CDH–, lo que nos permitió la creación de un “corpus personal”¹³¹ en el que poder observar numerosos ejemplos. En segundo lugar, hicimos una selección de ejemplos –selección que pretendimos que no fuera *ad hoc*, sino que reflejara fielmente los ejemplos y supusiera un reflejo real de la evolución o el transcurso diacrónico de los elementos–: por ello recogemos solo una selección correspondiente a cada una de las

¹³¹ Como ya se ha señalado, este corpus propio se incluye como anexo en el CD que se adjunta.

diferentes etapas. También la cantidad de ejemplos tomados supone un reflejo del número de concurrencias obtenidas, extensísimo en algunos casos y más reducido en otros. Los ejemplos que mostramos en este trabajo son solo algunos de los cientos recogidos y analizados en el proceso de búsqueda. A partir de este corpus que hemos creado con la búsqueda, hemos realizado la selección para que la cantidad de documentaciones pudiera ser manejable pero también representativa.

El análisis de las formas ha resultado ser un trabajo tan duro como interesante y gratificante, pues cada nuevo ejemplo venía a desmontar la idea que creíamos tener, por lo que hemos tenido que rechazar por completo el trabajo esquemático y mecanizado y dedicar atención minuciosa, como no podía ser de otra manera, a cada elemento analizado.

Uno de los hechos observados en esta tesis es que la lingüística histórica, y en concreto el análisis diacrónico de los adverbios y locuciones adverbiales del español, es un campo aún por explorar, que requiere tiempo y atención para aumentar la bibliografía al respecto, si bien la existente es tan escasa como valiosa. El análisis específico de los elementos ha sido, generalmente, menos atendido y los trabajos que se encuentran al respecto son, en general, de tipo sincrónico, es decir, se centran en una etapa concreta pero pocos llevan a cabo un estudio diacrónico que atienda a todas las etapas, de ahí nuestro interés en el análisis diacrónico.

En tercer lugar, una vez que teníamos una idea clara del origen de cada elemento, así como de los procesos evolutivos experimentados por estos, hemos tratado de utilizar toda esa información para realizar una propuesta de representación de estas unidades en un diccionario histórico. Para elaborar esta propuesta hemos partido del modelo que propone Garcés Gómez (2014b), en el que, como explicamos en el capítulo 4, se sugiere qué información debe poseer una descripción de un elemento de estas características en un diccionario histórico.

Por último, hemos extraído las conclusiones observadas no solo al final de este trabajo y como resultado de este, sino también aquellos aspectos que hemos podido ir comprobando durante la elaboración de esta tesis.

5.1. Observaciones específicas

A continuación detallaremos las observaciones y las conclusiones obtenidas de cada elemento, acompañadas de diferentes tablas: en la primera, se muestra el tipo de incidencia que ejerce el adverbio, si se enmarca en el ámbito oracional, o se indica si ha desarrollado su función como marcador discursivo; en la segunda, en los casos en los que la incidencia del adverbio es de tipo verbal, se señala cómo es la relación que se establece entre el adverbio y el verbo; en la tercera, en los casos de incidencia sobre un sintagma, se señala qué tipo de sintagma es el que modifica el adverbio.

5.1.1. Sobre *quizá*

Como hemos observado con la muestra de ejemplos obtenidos, la gramaticalización del adverbio como marcador del discurso no ocurre de manera homogénea. En general, se podría decir que es bastante tardía y que los valores que adquiere el adverbio son bastante oscilantes en el tiempo: de hecho, en una misma obra podemos documentar adverbios con un tipo de incidencia y valores diferentes, lo cual ejemplifica que el proceso de gramaticalización dista mucho de ser un fenómeno lineal y cronológico.

Hemos recogido numerosos ejemplos de este adverbio, lo que supone también una muestra de la abundancia de estos que podemos encontrar en los corpus *online*. Las primeras documentaciones, que se remontan a la Edad Media (s.XII), nos muestran un adverbio que conserva una forma cercana a la latina, *quīçab*.

Desde el inicio de nuestro acercamiento, podemos darnos cuenta de que el adverbio tiene una función que predomina sobre las demás: adverbio verbal. El porcentaje de formas cuya incidencia se reduce al verbo principal de la oración es muy elevado con respecto a los casos de incidencia oracional.

El valor del adverbio no presenta demasiadas oscilaciones, pues registramos únicamente dos valores diferentes. En los primeros estadios, a principios de la Edad Media, el valor que se observa corresponde a una pregunta retórica con el significado de ‘quién sabe si’, con matices relacionados con el temor, el desconocimiento o la amenaza, pues en ocasiones se emplea para que el mensaje resulte más agresivo. No obstante, conforme avanza el tiempo, el matiz de este adverbio se simplifica y su valor ya no va más allá de la posibilidad; además, este matiz opcional se aleja del plano oracional para pasar a funcionar en el ámbito discursivo y acercarse más al hablante y su grado de convencimiento o credibilidad con respecto al mensaje que emite.

En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina, se documenta más frecuentemente con verbos en futuro –lo que implica una posibilidad en el futuro, en oposición a la posibilidad en el pasado, del que ya no cabe opción de modificación–, seguido del tiempo pasado y presente. En relación con la adyacencia o no del adverbio con respecto al verbo, encontraremos que aparece con mucha frecuencia en una posición adyacente al verbo, en los casos en que ejerce una incidencia sobre este y, generalmente, antepuesto.

En cuanto al contexto en el que se inserta, no podemos reconocer una pauta que se cumpla a lo largo del proceso, salvo la llamativa combinación con verbos en futuro en relación con el empleo de verbos en otros tiempos, casi imperceptible. Este hecho se explica por el significado propio de los tiempos verbales en futuro, que refuerzan la idea de que la acción que se describe no se conoce con certeza.

En cuanto a su función como marcador del discurso, el primer ejemplo que documentamos es bastante tardío, de finales del siglo XIX y este valor se mantiene hasta la actualidad. Cuando adquiere la función de marcador del discurso, cumple con las características explicadas en el primer capítulo: es una unidad invariable que goza de bastante movilidad en la oración; aparece limitado por la entonación, de hecho, suele ir separado por comas; no admite su uso con modificadores; rechaza la negación; se relaciona con todo el enunciado; no admite una oración de relativo y, por último, goza también de plena autonomía.

A continuación recogemos tres tablas en las que se muestran los tipos de incidencia del adverbio (*Tabla 1*), su posición con respecto al verbo, en los casos de incidencia verbal (*Tabla 2*) y el tipo de sintagma sobre el que incide, en los casos de incidencia sobre un sintagma (*Tabla 3*).

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.	11%	72%	16%	
S. XVI – XVII	18%	45%	36%	
S.XVIII – XIX	25%		50%	25%
S. XX – XXI			42%	57%

* *Tabla 1*

Incidencia verbal	Pasado	11%	Incidencia verbal	Adyacente	88%	Incidencia verbal	Antepuesto	88%
	Presente	5%		No adyacente	11%		Pospuesto	11%
	Futuro	83%						

* *Tabla 2*

Incidencia sintagmática	Nominal	20%
	Adjetival	
	Preposicional	80%

* *Tabla 3*

Como podemos observar en la *Tabla 1*, lo más llamativo en cuanto a la incidencia del adverbio es la incidencia verbal, que destaca sobre otros tipos en los dos primeros periodos; en los dos últimos, primará la incidencia oracional y la función de marcador discursivo. Además, como se puede observar, es necesario esperar al penúltimo periodo para documentar un adverbio con función discursiva.

En la *Tabla 2* podemos comprobar cómo se repite una pauta en la combinación del adverbio con un verbo: en la gran mayoría de los casos, este verbo aparecerá en un tiempo futuro, será adyacente al adverbio y este será antecedente al verbo.

Por último, en la *Tabla 3* se observa cómo, en los casos de combinación del adverbio con un sintagma este será, en la mayoría de los ejemplos, de tipo preposicional.

5.1.2. Sobre *tal vez*

Las primeras documentaciones de esta locución datan de finales de la Edad Media, siglo XV; sin embargo, como cabe esperar, esta locución no tendrá un matiz de posibilidad sino un valor temporal. Para documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XVIII. A partir de entonces se puede apreciar ya el matiz de posibilidad, si bien podremos observar algunos matices diferentes, relacionados con el deseo o la emoción del hablante, diferencia que suele tener lugar cuando el contexto incluye un verbo en futuro.

Con esta locución volvemos a comprobar dos patrones fundamentales que se repiten: en primer lugar, la preferencia de adyacencia al verbo, que constituye un porcentaje bastante alto de elementos con respecto a los casos de no adyacencia; en segundo lugar, comprobamos también la preferencia de la anteposición frente a la posición pospuesta.

En cuanto a los tiempos verbales, se observa que predomina el empleo del presente junto con el pasado, lo que supone un gran diferencia con respecto al caso de *quizá*, en el que predominaba el uso del futuro.

Con relación al desarrollo de su función discursiva, podemos comprobar que ha experimentado un proceso de gramaticalización que tiene lugar en momentos diferentes y de forma escalonada en el tiempo. Sin embargo, el hecho de encontrar una locución gramaticalizada como marcador del discurso no implica la desaparición de los usos anteriores; al contrario, los usos permanecen en el tiempo conviviendo entre ellos.

El tipo de incidencia que más se repite es la incidencia oracional, seguida de la verbal. Además, también se documenta con mayor frecuencia que la locución aparezca

antepuesta al verbo principal, y no pospuesta. Por otra parte, en los casos en los que la locución incide sobre un sintagma, este será, predominantemente, preposicional, aunque también se registran algunos casos de sintagma adjetival.

Para datar un ejemplo en el que la locución desempeñe una función discursiva, un marcador del discurso, habrá que esperar hasta principios del siglo XVIII, cuando encontramos un marcador independiente de la oración, de la que se desliga mediante pausas representadas por comas y con el que no guarda relación porque ha pasado al ámbito discursivo. El matiz de duda, por su parte, será frecuente desde el siglo XVIII.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		100%		
S. XVI – XVII	7%	35%	57%	
S.XVIII – XIX	20%		50%	30%
S. XX – XXI		10%	70%	20%

* *Tabla 4*

Incidencia Verbal	Pasado	44%	Incidencia verbal	Adyacente	77%	Incidencia verbal	Antepuesto	77%
	Presente	55%		No adyacente	22%		Pospuesto	22%
	Futuro							

* *Tabla 5*

Incidencia sintagmática	Nominal	
	Adjetival	33%
	Preposicional	66%

* *Tabla 6*

Tal y como se puede observar en la *Tabla 4*, la incidencia verbal vuelve a ser la más frecuente pero solo en el primer periodo; a partir del siglo XVI, será más frecuente que la locución ejerza una incidencia oracional. Por su parte, los marcadores discursivos se registran desde el siglo XVIII.

En la *Tabla 5* comprobamos la preferencia por tiempos verbales en presente, seguida por tiempos verbales en pasado, frente a la nula concurrencia de un tiempo en futuro. Se observa también una preferencia por la adyacencia del adverbio al verbo sobre el que incide y, también en la mayoría de los casos, el adverbio aparecerá antepuesto a este.

Por último, en la *Tabla 6*, se observa que, en los casos de incidencia sobre un sintagma, este tiende a ser preposicional, frente a un sintagma adjetival más escaso.

5.1.3. Sobre a lo mejor

Las primeras documentaciones de esta locución se remontan a finales de la Edad Media, hacia el año 1300, aunque el significado de esta no corresponde con el de posibilidad sino con la expresión de un lugar o tiempo, pues hace referencia al ‘mejor momento de algo’, lo que constituye una muestra del origen temporal o de dirección de este elemento. Hasta el siglo XVIII podemos seguir encontrando este significado en la locución adverbial; será a partir del siglo XIX cuando comience a registrarse un valor de posibilidad si analizamos el conjunto de la oración y su significado.

Precisamente motivados por el cambio de un valor a otro encontramos numerosos casos ambiguos, en los que no es posible establecer el significado preciso ni el alcance real de la locución.

En cuanto a los tipos de incidencia que se observan, curiosamente, destaca la incidencia oracional, mientras que no se registran otros tipos de incidencia hasta la función de marcador discursivo.

En su función de marcador del discurso podemos documentarlo a partir del siglo XIX, en un contexto en el que el adverbio excede el límite oracional y desempeña su función en el ámbito discursivo, con un significado ya claramente de posibilidad, con una estructura totalmente independiente del contexto; sin embargo, como hemos observado también en los elementos anteriores, la documentación de un marcador

discursivo no supone que deje de emplearse como un adverbio con un tipo de incidencia oracional.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.				
S. XVI – XVII				
S.XVIII – XIX			62%	37%
S. XX – XXI			50%	50%

* *Tabla 7*

En la *Tabla 7* podemos comprobar la tardía documentación de la locución con un valor de posibilidad. Cuando se registra este valor, a partir del siglo XIX, la locución ejerce una incidencia oracional pero también se documentan casos en los que la función es discursiva. En el último periodo, sin embargo, son equivalentes ambos tipos de concurrencias.

5.1.4. Sobre *acaso*

Las primeras documentaciones que recogemos de este adverbio se remontan a la Edad Media, a principios del siglo XIV. En estas primeras fechas, el valor que aporta tiene más que ver con la casualidad que con la posibilidad: así, será posible observar cómo el significado expresa algo como ‘por casualidad’, generalmente en un contexto encabezado por la conjunción *si*. Para documentar el primer ejemplo en el que el adverbio aporta un valor de posibilidad será necesario esperar hasta el siglo XVI.

En cuanto a los tipos de incidencia que ejerce el adverbio, destaca la incidencia sobre una oración, mientras que la incidencia sobre un verbo o sobre un sintagma será menos frecuente.

En los casos de incidencia verbal, será posible observarlo tanto en posición antepuesta como pospuesta, aunque se prefiere esta última posición; lo que no presenta variación es el hecho de que todos los casos aparecen de manera adyacente al verbo. En cuanto a los tiempos verbales con los que se combina, destaca la preferencia por el presente, seguida del pasado, mientras que no se observan casos de combinación con un tiempo en futuro.

Para documentar un ejemplo en el que el adverbio funcione como marcador discursivo habrá que esperar hasta el siglo XX, por lo que el cambio de una función a otra resulta ser bastante tardío.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		28%	71%	
S. XVI – XVII	14%	14%	71%	
S.XVIII – XIX	28%		71%	
S. XX – XXI	22%		44%	33%

* *Tabla 8*

Incidencia Verbal	Pasado	33%	Incidencia verbal	Adyacente	100%	Incidencia verbal	Antepuesto	33%
	Presente	66%		No adyacente			Postpuesto	66%
	Futuro							

* *Tabla 9*

Incidencia sintagmática	Nominal	
	Adjetival	20%
	Preposicional	80%

* *Tabla 10*

Como se ha explicado más arriba, la *Tabla 8* ejemplifica la clara preferencia por una incidencia oracional que se produce en todos los periodos. La *Tabla 9*, por su parte, muestra que, si bien la preferencia por un tiempo pasado o presente se reparte, así como

el hecho de que el adverbio aparezca antepuesto o pospuesto al verbo, no lo es el tipo de adyacencia, pues en todos los casos se observa una preferencia por la adyacencia verbal.

Por último, la *Tabla 10* muestra cómo, en los casos en los que el adverbio ejerce una incidencia sobre un sintagma, este será, preferentemente, preposicional.

5.1.5. Sobre *lo mismo*

En el análisis de esta locución, como ya comentamos en 2.10., resulta llamativo el hecho de que se trata de una locución bastante tardía, ya que para documentar el valor de posibilidad habrá que esperar hasta el siglo XX; las primeras documentaciones pertenecen al siglo XV pero el valor que presentan estas está aún muy lejos de expresar posibilidad, puesto que se trata de un comparativo que establece una relación entre dos cosas o aspectos.

El valor de posibilidad no se documentará hasta el siglo XX y llama la atención que, en este caso, esta posibilidad resulta ser más suavizada que en los casos anteriores: mientras *quizá*, por ejemplo, presenta una posibilidad sin más matices, *lo mismo* supone una atenuación mayor, un intento mucho más marcado del hablante de desvincularse del mensaje que emite y un rechazo de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de este –similar será también, como veremos, el caso de *igual*–.

En cuanto al tipo de incidencia que ejerce la locución se observa una preferencia absoluta por la incidencia oracional, mientras que no se registran otros tipos de incidencia.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.				
S. XVI – XVII				
S.XVIII – XIX			100%	
S. XX – XXI			100%	

* *Tabla 11*

La *tabla 11* llama la atención sobre el tipo de incidencia que ejerce esta locución: en todos los casos registrados, esta incide sobre toda la oración. Resulta llamativo, por tanto, el hecho de que no se produzca en este caso el paso a una función discursiva, pues en ningún caso se ha documentado un adverbio con la función de marcador discursivo. Sin embargo, esto no significa que este paso no haya tenido lugar, pues se trata de un elemento muy reciente y que es empleado, generalmente, en el ámbito coloquial y oral, por lo que el cambio a una función discursiva puede haber tenido lugar ya, aunque no se haya documentado.

5.1.6. Sobre *igual*

De la misma manera que ocurría con el caso anterior, con el adverbio *igual* resulta llamativo que no hemos documentado ningún ejemplo de este adverbio en el que funcione como un marcador discursivo: la mayoría de los casos registrados ejercen una incidencia sobre una oración o sobre un verbo, pero no hemos observado ningún caso en el que el adverbio haya superado el contexto oracional y desempeñe un papel en el ámbito discursivo. No obstante, al igual que señalábamos en el caso anterior, nos encontramos ante un elemento reciente y de ámbito coloquial, por lo que el cambio puede haberse producido ya sin que se haya documentado.

Así pues, en cuanto al valor que aporta este adverbio, en las primeras documentaciones nos encontramos ante un comparativo, que establece una relación de

igualdad entre dos elementos. El valor de posibilidad, por su parte, no aparecerá hasta el siglo XX.

En los casos de incidencia verbal no se observa una norma concreta con respecto al tiempo verbal, pues se combina tanto con verbos en pasado como en futuro, aunque no recogemos casos de presente. Tampoco en la posición se observa una norma, pues aparece en posición antepuesta y pospuesta, aunque siempre de manera adyacente al verbo.

En los casos en los que el adverbio incide sobre un sintagma, este siempre será de tipo preposicional.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		100%		
S. XVI – XVII			100%	
S.XVIII – XIX	50%		50%	
S. XX – XXI			100%	

* *Tabla 12*

Incidencia Verbal	Pasado	50%	Incidencia verbal	Adyacente	100%	Incidencia verbal	Antepuesto	50%
	Presente			No adyacente			Pospuesto	50%
	Futuro	50%						

* *Tabla 13*

Incidencia sintagmática	Nominal	
	Adjetival	
	Preposicional	100%

* *Tabla 14*

Como hemos explicado, en las tablas pueden observarse los rasgos fundamentales del funcionamiento de este adverbio. En la *Tabla 12* vemos que predomina una incidencia oracional frente a todas las demás, salvo en el primer periodo, en el que el adverbio ejerce una incidencia verbal.

En la *Tabla 13* se comprueba que no existe una preferencia por una combinación con verbos en tiempo pasado o en futuro, aunque el adverbio siempre es adyacente a estos y puede aparecer tanto en posición antepuesta como pospuesta.

Por último, la *Tabla 14* muestra que en los casos de incidencia sobre un sintagma, predomina el sintagma preposicional.

5.1.7. Sobre *posiblemente*

Para registrar la primera documentación de este adverbio tenemos que remontarnos a finales de la Edad Media, en el primer cuarto del siglo XV. En este momento, el valor del adverbio no es el de posibilidad sino que expresa algo así como ‘de modo posible’.

En cuanto a los tipos de incidencia que ejerce este adverbio destaca la incidencia sobre un verbo, que supone el mayor porcentaje, seguido de la incidencia sobre un sintagma. Existen también casos de ambigüedad en los que no es posible determinar sobre qué elemento incide el adverbio, ya que podría incidir sobre el verbo o sobre la oración, por lo que no podemos clasificarlo. En la combinación verbal se prefieren los tiempos en pasado, seguidos del presente, en posición generalmente antepuesta y siempre adyacente al verbo. En la combinación con un sintagma, se prefiere el sintagma preposicional, seguido por el sintagma nominal y adjetival por igual.

Para documentar un marcador del discurso habrá que esperar hasta siglo XX: aquí el adverbio ya es independiente de la oración y opera en el marco discursivo, y se acerca más a la voluntad o la actitud del hablante respecto al mensaje que emite.

En cuanto al valor que aporta este adverbio, se trata de un valor de posibilidad y se utiliza para suavizar una aserción, en los casos en los que el hablante no es capaz, o no desea, manifestar un mensaje con total seguridad o certeza. En la gradación de la posibilidad es inferior a *probablemente*.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		100%		
S. XVI – XVII	33%	66%		
S.XVIII – XIX	100%			
S. XX – XXI	37%		43%	18%

* *Tabla 15*

Incidencia Verbal	Pasado	66%	Incidencia verbal	Adyacente	100%	Incidencia verbal	Antepuesto	66%
	Presente	33%		No adyacente			Pospuesto	33%
	Futuro							

* *Tabla 16*

Incidencia sintagmática	Nominal	25%
	Adjetival	25%
	Preposicional	50%

* *Tabla 17*

Como hemos explicado, la *Tabla 15* muestra el reparto del tipo de incidencia del adverbio, que prefiere una incidencia verbal o sobre un sintagma. En la *Tabla 16* se comprueba que, en cuanto a los tiempos verbales, existe un predominio del pasado sobre el presente, y no se registra el futuro. En todos los casos, sin embargo, se prefiere un adverbio adyacente al verbo y, generalmente, antepuesto a este.

En los casos de incidencia sobre un sintagma, como se observa en la *Tabla 17*, predomina la preferencia por un sintagma preposicional, pero es posible también documentar sintagmas nominales o adjetivales.

5.1.8. Sobre *probablemente*

En primer lugar, llama la atención la abundancia de ejemplos que se documentan de esta forma, en comparación con la forma *posiblemente*, lo que demuestra que su uso no estaba extendido por igual.

Las primeras documentaciones las encontramos en el s. XIII, con un valor que no es aún de posibilidad sino que se expresa la probabilidad –probabilidad entendida como lo que es ‘comprobable’–, es decir, ‘aquello que se puede comprobar’.

En cuanto a la gradación de la veracidad, como comentamos con el caso de *posiblemente*, este adverbio supone una gradación superior: *lo probable tiene más opciones de ser cierto que lo posible*.

En relación con los tipos de incidencia que se observan de este adverbio, destaca la incidencia oracional, seguida de la incidencia verbal. En los casos de incidencia sobre un sintagma -escasos- se observa que estos son, únicamente, preposicionales.

En su función como marcador del discurso se documenta desde la segunda mitad del siglo XVI, si bien es necesario reconocer que se trata de un ejemplo único y esporádico, pues no será frecuente hasta los siglos XVIII y XIX.

Como comentamos también en 3.5., resulta llamativo el uso predominante con verbos epistémicos, que no ha sido tan relevante en los casos anteriores: en este caso sí se observa un notable predominio de este tipo de verbos en combinación con este adverbio.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		60%	40%	
S. XVI – XVII	7%		78%	14%
S.XVIII – XIX	33%		33%	33%
S. XX – XXI		16%	50%	33%

* Tabla 18

Incidencia Verbal	Pasado	25%	Incidencia verbal	Adyacente	100%	Incidencia verbal	Antepuesto	25%
	Presente	75%		No adyacente			Pospuesto	75%
	Futuro							

* *Tabla 19*

Incidencia sintagmática	Nominal	
	Adjetival	
	Preposicional	100%

* *Tabla 20*

Como hemos explicado, la *Tabla 18* ejemplifica la distribución heterogénea de los tipos de incidencia del adverbio, si bien la preferencia por una incidencia oracional es clara. La *Tabla 19*, por su parte, muestra cómo el adverbio se combina, preferentemente, con verbos en presente y, en la mayoría de los casos, en posición adyacente y pospuesta.

La *Tabla 20*, por último, recoge la preferencia exclusiva por el sintagma preposicional cuando el adverbio incide sobre un sintagma.

5.1.9. Sobre *seguramente*

La primera documentación de este adverbio se registra en la Edad Media pero el valor que aporta este elemento va evolucionando: en primer lugar, hace referencia a la ausencia de peligros, ‘sin riesgos’, por lo que el valor de posibilidad está aún lejos. Será a finales del siglo XVI cuando se documente el primer ejemplo en el que el valor del adverbio se corresponde con la expresión de la posibilidad.

En cuanto a las funciones que puede desempeñar este adverbio destaca la incidencia oracional, seguida por la incidencia verbal. En los casos de este tipo de

incidencia verbal, predomina notablemente la combinación con verbos en presente, mientras que apenas se registran ejemplos de verbos en futuro y ninguno en pasado.

El primer ejemplo que se documenta en el que el adverbio desempeña una función discursiva pertenece al siglo XVII y con él el hablante pretende desvincularse de la veracidad o no del mensaje que emite. Por otra parte, como ocurría también en los casos anteriores, la documentación de un marcador discursivo no supone la desaparición de las funciones anteriores: de hecho, compartirán sus concurrencias hasta la actualidad.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.		35%	64%	
S. XVI – XVII		16%	66%	16%
S.XVIII – XIX		40%	40%	20%
S. XX – XXI	25%		50%	25%

* *Tabla 21*

Incidencia Verbal	Pasado		Incidencia verbal	Adyacente	62%	Incidencia verbal	Antepuesto	50%
	Presente	87%		No adyacente	37%		Postpuesto	50%
	Futuro	12%						

* *Tabla 22*

Incidencia sintagmática	Nominal	50%
	Adjetival	
	Preposicional	50%

* *Tabla 23*

La *Tabla 21* muestra la distribución de los tipos de incidencia del adverbio, en la que, como se ha señalado, predomina la incidencia oracional en todos los periodos. Por su parte, la *Tabla 22* ejemplifica cómo predomina el tiempo presente en la combinación con verbos, así como la posición adyacente, mientras que se produce un

reparto homogéneo en cuanto a la posición antepuesta o pospuesta del adverbio con respecto del verbo sobre el que incide. La *Tabla 23* muestra que no existe una preferencia clara entre sintagma nominal o preposicional en los casos en los que el adverbio ejerce una incidencia sobre un elemento de este tipo.

5.1.10. Sobre *con seguridad*

La primera documentación de esta locución se remonta al último tercio del siglo XV: mediante este elemento se expresa la certeza que el hablante ofrece, en una expresión equivalente a ‘con garantías’.

En este caso, para documentar un ejemplo en el que el adverbio implique la seguridad o posibilidad máxima habrá que esperar hasta el siglo XVII, lo que no implica que desaparezca el valor inicial.

Los tipos de incidencia que ejerce el adverbio se reparten entre verbo y oración, si bien predomina de forma clara este último. En su función como marcador discursivo, esta se observa en el siglo XVI, pero es necesario tener en cuenta que se trata de un caso aislado, pues no volverá a encontrarse hasta el siglo XX.

En lo que respecta a la gradación de la certeza, puesto que esta locución es la única forma que hemos analizado que no expresa duda o posibilidad sino certeza -o posibilidad en su máximo grado-, esta se encuentra en el punto más alto de la gradación: mientras la forma *seguramente* se emplea para dar una información que el hablante no se atreve, o no quiere, garantizar, *con seguridad* se emplea con mayor convicción, en un grado más elevado de realización.

	Sintagma	Verbo	Oración	Marcador
Inicio / E.M.			100%	
S. XVI – XVII		11%	77%	11%
S.XVIII – XIX		33%	66%	
S. XX – XXI		14%	14%	71%

* *Tabla 24*

Incidencia Verbal	Pasado	25%	Incidencia verbal	Adyacente	75%	Incidencia verbal	Antepuesto	
	Presente	75%		No adyacente	25%		Pospuesto	100%
	Futuro							

* *Tabla 25*

En la *Tabla 24* se observa la preferencia por la incidencia oracional sobre los demás tipos de incidencia. Por su parte, la *Tabla 25* muestra cómo, en la combinación verbal, se prefieren los tiempos en presente frente al pasado. Asimismo, la locución se sitúa preferentemente adyacente al verbo y siempre pospuesta a este.

5.2. Consideraciones finales

A lo largo del análisis que hemos llevado a cabo, hemos podido observar cómo el proceso evolutivo que tiene lugar en el desarrollo de las formas analizadas es un proceso de gramaticalización y de cambio semántico por inferencias asociadas.

Este proceso de gramaticalización ha podido observarse en todos los elementos analizados, aunque en dos de ellos este cambio ha tenido lugar solo hasta llegar a un estadio de incidencia oracional y no ha llegado al ámbito discursivo: *lo mismo* e *igual* experimentan un proceso de gramaticalización que les lleva a desempeñar su función en el ámbito oracional, pero en ningún caso superan este ámbito. No obstante, la evolución que tiene lugar desde una función de adverbio con incidencia sobre un sintagma hasta un adverbio verbal u oracional también ha de ser considerada un proceso de gramaticalización. Así pues, estos dos elementos ejemplifican que la gramaticalización debe entenderse como un macrocambio (Company 2004b) cuyo objetivo no es, únicamente, que las formas que la experimentan lleguen al ámbito discursivo, pues el cambio tiene lugar de una manera gradual y escalonada. Asimismo, también debemos observar que este proceso no puede entenderse como finalizado o irreversible, pues las formas son aún susceptibles de cambio, y esto hemos podido comprobarlo en todos los elementos analizados, en los que la datación de una función discursiva no elimina los registros de otros tipos de funciones; por lo tanto, el hecho de que no hayamos observado el paso a la función discursiva en las formas *lo mismo* e *igual* no implica necesariamente que este cambio no haya podido tener lugar en una época actual o que, incluso, aún esté por llegar. En el resto de los adverbios y locuciones sí se documenta esta función, aunque en general es bastante tardía y poco representativa en comparación con la función de adverbio verbal u oracional.

Por su parte, el resto de las formas analizadas, *quizá*, *tal vez*, *a lo mejor*, *acaso*, *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* y *con seguridad* muestran el proceso de evolución desde un tipo de incidencia reducido, que afecta únicamente a un sintagma -nominal, adjetival o preposicional- hasta el desarrollo de su función en el ámbito discursivo, como operadores discursivos. En todos estos elementos ha sido posible

establecer una sucesión de los diferentes estadios, si bien esta línea no ha sido siempre estricta ni cronológica, pues hemos observado en todos los casos la concurrencia de los diferentes valores y funciones.

El proceso de cambio semántico que ha tenido lugar en los elementos analizados, y que los ha llevado a modificar su significado y función, se origina en situaciones concretas, en un contexto específico, en el que el hablante modifica el valor de un determinado elemento y, a partir de ese contexto, ese nuevo valor necesita extenderse y ampliar su ámbito para que el cambio llegue a ser social. Este cambio semántico se explica mediante la *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas*, que describe cómo el cambio comienza en un hablante específico, que modifica un significado a partir de las inferencias asociadas que se producen en un contexto lingüístico y cómo, a partir de ese primer hablante, el cambio se extiende hasta llegar a ser global. Este cambio, como hemos podido comprobar, dista mucho de ser un proceso ordenado, cronológico y con pautas; más bien al contrario, los cambios que se producen no atienden a un patrón específico sino que parece tratarse de factores puramente contextuales o de procesamiento.

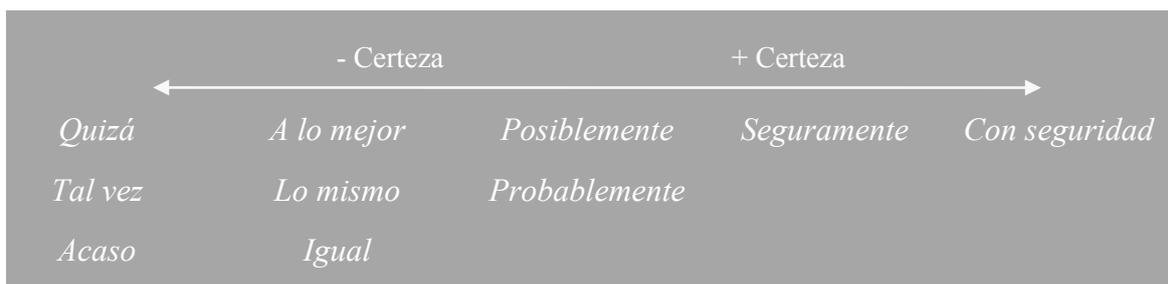
En relación con los tipos de incidencia que ejercen los adverbios hemos comprobado que los elementos en cuestión suelen funcionar, sobre todo, como adverbios verbales u oracionales: los casos de incidencia sobre un sintagma resultan escasos en comparación con el resto.

En cuanto a los contextos que dan lugar al cambio gramatical, observamos que se da una preferencia por los verbos epistémicos y por los tiempos verbales en futuro: en ambos casos, el empleo de este tipo de verbos implica un mayor grado de duda. Es decir, la elección de un verbo epistémico supone que el hablante expresa situaciones de las que no tiene una certeza absoluta y por ello recurre a verbos del tipo *pensar* o *creer*, relacionados con la *episteme* o conocimiento. Asimismo, el hecho de que se empleen con mayor frecuencia verbos en tiempo futuro ejemplifica que se describen hechos que no han tenido lugar y de los que, por lo tanto, no puede tenerse una certeza absoluta.

Con respecto al valor de posibilidad que aportan los adverbios, todos ellos suponen un grado en la escala de la posibilidad, hasta llegar a la certeza absoluta de *con*

seguridad. La gradación de la posibilidad que se establecería con todos los adverbios y locuciones que hemos analizado partiría de las tres formas *quizá*, *tal vez* y *acaso*, que se sitúan en el extremo más alejado de la certeza, pues todas ellas son empleadas cuando el grado de incertidumbre es grande. A continuación se encuentran las formas *a lo mejor*, *lo mismo* e *igual*, que implican también un desconocimiento elevado del hecho descrito pero, generalmente, denotan mayor grado de posibilidad que las tres formas anteriores. Más cercanos a la expresión de la seguridad o certeza se encuentran los adverbios *posiblemente* y *probablemente* y, en una escala superior, *seguramente*, pues las tres formas se emplean cuando el hablante pretende mostrar mayor certeza de la acción que describe pero no es capaz, o no desea, expresar un convencimiento absoluto. Por último, en el extremo de mayor convencimiento se encuentra la forma *con seguridad*, pues esta es la que implica un grado de seguridad máxima por parte del hablante. En esta gradación llama la atención que dos formas aparentemente equivalentes, como *seguramente* y *con seguridad*, no establezcan el mismo grado de confianza o certeza sobre el mensaje emitido: el hecho de compartir base léxica no conlleva, en absoluto, una sinonimia, pues ambos elementos son empleados en contextos diferentes para expresar un grado de certeza diferente.

Así pues, el paradigma de la expresión de la posibilidad, compuesto por los elementos con los que hemos trabajado, se configura de la siguiente manera:



Una vez analizados los elementos y sus características específicas y evolutivas, hemos planteado nuestra propuesta de representación de estos elementos en un

diccionario histórico, para lo que hemos descrito cada elemento y su función: a esta descripción se añade un ejemplo representativo de cada periodo histórico. Además, cada descripción incluye un apartado sobre el origen, la evolución y el tipo de textos en los que aparece, por lo que resulta, a nuestro parecer, una descripción lexicográfica completa, con toda la información diacrónica que debe conocerse de cada elemento y que puede ser útil tanto para un lector interesado como para un especialista en historia de la lengua.

CHAPTER 5. CONCLUSIONS AND FINAL CONSIDERATIONS

CHAPTER 5. CONCLUSIONS AND FINAL CONSIDERATIONS

5.0. General conclusions

Throughout this work, we have taken a diachronic approach to adverbs and adverbial locutions of epistemic modality, to discover their development and change to a discourse function, and the cases in which this change has taken place. We have chosen the elements that can be considered as epistemic modality, “indicadores o reforzadores de actitud” (Espinosa Elorza 2014: 1066), according to their belonging to a concrete semantic group, which can be characterized by certain aspects but which has also many differences.

First of all, we have elaborated a methodological field, in which we review the more interesting aspects in this kind of study to know the main studies that have been realized recently. In the first place, we carry out an approach to the study of modality, through which we try to discover more of this phenomena and how these elements will work inside the epistemic modality field. Secondly, we describe the evolution experimented by the adverbs and adverbial locutions up to the development of their discourse function markers and we analyze which processes have taken place and if they correspond to the phenomena described in the grammaticalization theory.

The second part of this work has been the analysis of the selected elements: for that, first of all, we did an intensive search within the main corpuses with which we work –as it has been explained before, these corpuses are CORDE and CDH–, allowing us to create a personal corpus¹³² to observe and analyze many different examples. Then, we created a selection of examples –intending to take an objective selection by avoiding *ad hoc* examples, in order to show real texts which could show the development of the adverbs–. So, in order to have an acceptable quantity of texts and in order to be able to manage them, we made the selection: that is why we show just a short selection of examples, instead of the hundreds we have found. It must be observed

¹³² This personal corpus will be included in the attached CD.

that the quantity of showed examples means also an example of their concurrence: as we show more examples, more examples are found.

The analysis of the elements has been as hard as gratifying, as each new example denied every idea we thought we had, so we couldn't carry out an esquematic analysis and, in consequence, and as it couldn't be in any other way, we needed to dedicate specific attention to every new example.

One of the facts observed through this thesis is that historic linguistic and, concretely, diachronic Spanish adverbial studies is a theme still to be explored, in need of being attended in order to offer a wider bibliography about this topic, although it must be recognized that the existing studies are few but appreciable. The specific analysis of these type of elements has been, generally, little attended to and the studies are mainly synchronic, as they attend to a specific stage of an adverb and not to their historic evolution. This is the reason why we decided to do a diachronic study.

Thirdly, once we had a clear idea of the origin of every element, and of the processes that have taken place in their evolution, we tried to use all that information to propose a representation of these units in a historic dictionary. To elaborate this proposal, we have taken into account the model of Garcés Gómez (2014b), who suggests which information should be shown in a dictionary of this type.

Lastly, we have obtained conclusions throughout the work and we will show the consequence of this in the next point.

5.1. Specific considerations

Now we will show in detail the conclusions and considerations observed by the analysis of every element, illustrated by different figures. In the first one, we show the type of incidence of the adverb: if it works in the sentence field or if it works in the discourse field. In the second one, in cases of a verbal incidence, we show how it is

related with those verbs. In the third one, in the cases of a syntagmatic incidence, we show which type of syntagms they are.

5.1.1. About *quizá*

As we have observed with the analysis of the different examples, the grammaticalization of this adverb to its function of a discourse marker doesn't take place in a homogeneous way. In general, we could affirm that it has taken a long time and that the type of meanings of the adverbs doesn't have a strict structure, as they change and in a same text different types of meanings can be found for the same adverb, what shows that the grammaticalization has not taken place in a lineal and diachronic way.

We have analyzed many different examples, which shows the abundance of concurrences of this adverb in the online corpus. The first concurrences, of the XII century, show an adverb close to the original Latin form, *quicab*. From the very beginning of our approach, we realize that the adverb has a predominant function, the verbal adverb. The number of examples with this type of incidence is really high, in comparison to the others.

The meaning of the adverb doesn't show many oscillations, as we register just two different meanings: at the beginning of the Middle Ages, the meaning corresponds to a rhetoric question, 'who knows if', with some nuances related to fear, unknowing and threat, as it's often used to be aggressive. However, during the time, the meaning of this adverb is simplified and it will mean only a possibility. Furthermore, this optional meaning goes far from the sentence field and it gets closer to the speaker and to his grade of convincement or credibility about the message.

With respect to the verbs with which it is combined, we observe that the adverb appears more frequently with verbs in the future,-which means a possibility in the future

in opposition to the possibility in the past, that can be not modified-, followed by the past and the present.

Talking about the adjacency or not of the adverb to the main verb, it usually appears adjacent to this, and often before.

About the context, we cannot recognize a specific model, except the fact that the adverb combines, often, with future verbs, in comparison with the other times, that are not usually used. This fact can be explained by the meaning of the future verbs, that describe a fact that has not taken place and that is merely unknown.

About its function as a discourse marker, the first example obtained belongs to the XIX century and this function can be still found now. When the adverb works as a discourse marker, it has all the characteristics of these type of elements: it's an invariable unit that has a big mobility in the oration; it's limited by the intonation, and it usually appears between commas; it doesn't admit to be modified; it doesn't admit negation; it's related to the whole statement; it doesn't admit a relative oration and, finally, it has full autonomy.

Next, we show three different figures in which the type of adverbial incidence is shown (figure 1); its position regarding the verb (figure 2) and the type of syntagm, in the cases in which there is a syntagmatic incidence of the adverb (figure 3).

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages	11%	72%	16%	
XVI – XVII	18%	45%	36%	
XVIII – XIX	25%		50%	25%
XX – XXI			42%	57%

* Figure 1

Verbal Incidence	Past	11%	Verbal Incidence	Adjacent	88%	Verbal Incidence	Before	88%
	Present	5%		No adjacent	11%		After	11%
	Future	83%						

* Figure 2

Syntagm Incidence	Nominal	20%
	Adjetival	
	Prepositional	80%

* Figure 3

As it can be seen in figure 1, the verbal incidence stands out, while the syntagmatic or sentence incidence is reduced in the first periods; in the last two periods, it will stand out the sentence adverb and the discourse marker. Furthermore, we can notice that we must wait until the last period to find a discourse marker.

In figure 2 we can see the main guideline of the adverb: it usually appears with verbs in the future, adjacent to and before the verb.

In figure 3 it is shown how, in the cases of a syntagmatic incidence, this is, often, prepositional.

5.1.2. About *tal vez*

The first concurrences of this adverbial locution belong to the XV century; however, as one can suppose, this locution doesn't have a possibility meaning but a temporal meaning. For the temporal meaning we will need to wait until the XVIII century: from that moment it is possible to see that temporal meaning, while there are also other nuances related to wishes or emotions of the speaker, and this difference has place, overall, when there is a future verb in the context.

With this element it is possible to document two models that are repeated: in the first place, the adjacency to the verb is preferred in comparison with the no adjacency; in the second place, the ante position is also preferred by the adverb.

With reference to the verbs, we can verify how the present and the past are preferred, while *quizá* was combined, preferably, with verbs in future.

Referring to the development of the discourse function, one can see that there has been a grammaticalization process in different periods and in a lineal way; however, the documentation of a discourse marker doesn't imply the disappearance of the other functions, as the different functions share same periods.

Sentence incidence is preferred, followed by verbal incidence. The adverb also prefers to be before the adverb and not after. When the incidence of the adverb is over a syntagm, this will be prepositional or adjectival.

To find an example in which the adverb acts as a discourse function, it will be necessary to wait until the beginning of the XVIII century. The doubt meaning will also be frequent from the XVIII century.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		100%		
XVI – XVII	7%	35%	57%	
XVIII – XIX	20%		50%	30%
XX – XXI		10%	70%	20%

* Figure 4

Verbal Incidence	Past	44%	Verbal Incidence	Adjacent	77%	Verbal Incidence	Before	77%
	Present	55%		No adjacent	22%		After	22%
	Future							

* Figure 5

Syntagm Incidence	Nominal	
	Adjetival	33%
	Prepositional	66%

* Figure 6

As can be observed in figure 4, the verbal incidence is again the most frequent, but only in the first period: from the XVI century, it will be more frequent that the

adverbial locution has a sentence incidence. In any case, discourse markers are registered since the XVIII century.

In figure 5 we can see the preference of verbs in present, followed by verbs in past, while the future is not observed; the adjacency is also preferred, as is the ante position.

Lastly, in figure 6 we can check that, when an adverb affects a syntagm, this will be, preferably, prepositional.

5.1.3. About *a lo mejor*

The first registrations of this adverbial locution belong to the end of Middle Ages, about in the year 1300, although its meaning is not related to possibility but with a temporal or place expression, as it means ‘the best moment of something’, which shows that the locution has a temporal origin. Until the XVIII century, we still can find this meaning and from the XIX century it will be possible to see a possibility meaning.

Due to the change from one meaning to another, many ambiguous examples will be found, in which it won’t be possible to establish their real meaning and incidence.

Regarding the type of incidence of the locution, the sentence incidence stands out, while other types of incidences are not observed until the function of a discourse marker. This discourse function can be observed since the XIX century, in a context in which the adverb exceeds the sentence limit and works in the discourse ambit, with a clear meaning of possibility and an independent structure; however, this doesn’t imply the disappearance of the other types of functions.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages				
XVI – XVII				
XVIII – XIX			62%	37%
XX – XXI			50%	50%

* Figure 7

In figure 7 we can see how the documentation of a possibility meaning has taken a long time. When this meaning is observed, since the start of the XIX century, the locution has a sentence function, but it is also possible to find a discourse function. In the last period, however, both types of functions are equivalent.

5.1.4. About *acaso*

The first documentations that we register of this adverb belong to the Middle Ages, at the beginning of the XIV century. In these first moments, the meaning of the adverb is more related with ‘chance’ than with possibility. So, it will be possible to observe how the meaning is ‘by chance’, in a context generally introduced by the conjunction *si (if)*. To find the possibility meaning it will be necessary to wait until the XVI century.

The type of incidence of the adverb is, overall, sentence, while the incidence over a verb or syntagm is not so frequent. However, when the incidence is verbal, it will appear as much before as after the verb, although it will be always adjacent to this.

Regarding the verbs, the preference of the present stands out, followed by the past, while the future is not registered.

To observe the function of discourse marker, it will be necessary to wait until the XX century, so it is a late development.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		28%	71%	
XVI – XVII	14%	14%	71%	
XVIII – XIX	28%		71%	
XX – XXI	22%		44%	33%

* Figure 8

Verbal Incidence	Past	33%	Verbal Incidence	Adjacent	100%	Verbal Incidence	Before	33%
	Present	66%		No adjacent			After	66%
	Future							

* Figure 9

Syntagm Incidence	Nominal	
	Adjetival	20%
	Prepositional	80%

* Figure 10

As it has been explained, in figure 8 we can check the clear preference of the sentence incidence in every period. Figure 9 shows an equivalent preference of present and past and the position before or after the verb; however, the adverb will be always adjacent to the verb. Lastly, figure 10 shows that the prepositional syntagm is preferred when there is a syntagmatic incidence.

5.1.5. About *lo mismo*

The main aspect of this locution, as it has been mentioned already, is that it is a very new locution in its possibility meaning, as far as it appears in the XX century. The first registrations are from the XV century, but their meaning is related with equality and not with possibility.

The possibility meaning won't appear until the XX century and this possibility will be lighter than in the other elements: *quizá*, for example, shows a possibility without any other nuance, while *lo mismo* means a bigger attenuation, a very perceptible attempt of the speaker to reject any responsibility about the truth of the message.

Regarding the incidence of the adverb, we can observe the absolute preference for the sentence meaning, while other types of incidence are not registered.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages				
XVI – XVII				
XVIII – XIX			100%	
XX – XXI			100%	

* Figure 11

Figure 11, as has been explained, shows the clear preference for the sentence incidence. However, it is not possible to document the change to a discourse function, but it does not mean that this change won't take place, as it is a very recent element that is generally used in an oral and informal context. So, it is possible that this change has taken place although we have not registered it.

5.1.6. About *igual*

As it has occurred with the previous locution, it is not possible to document the adverb *igual* with a discourse function. Most of the examples show sentence or verbal incidence but a discourse incidence has not been found. However, as has been explained, this is also a new and colloquial expression, so the change can have taken place although we have not registered it.

The first examples show a comparison adjective that establish the equality between two aspects. The possibility meaning, however, won't appear until the XX century.

In the verbal combination past and future are frequent, while present is not registered. The position is neither strict, as it appears before and after the verb, but always adjacent to this. When the incidence is syntagmatic, this will be always prepositional.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		100%		
XVI – XVII			100%	
XVIII – XIX	50%		50%	
XX – XXI			100%	

* Figure 12

Verbal Incidence	Past	50%	Verbal Incidence	Adjacent	100%	Verbal Incidence	Before	50%
	Present			No adjacent			After	50%
	Future	50%						

* Figure 13

Syntagm Incidence	Nominal	
	Adjetival	
	Prepositional	100%

* Figure 14

As it has been explained, figure 12 shows the preference of the sentence incidence, except in the first period, in which verbal incidence is preferred.

In figure 13 we can see how past and future are equivalent, although the adverb is always adjacent to the verb and it can appear before or after the verb.

Lastly, figure 14 shows the absolute preference for prepositional syntagm, when the incidence is over a syntagm.

5.1.7. About *posiblemente*

This adverb appears, for the first time, at the beginning of the XV century. It does not mean possibility but ‘in a possible way’.

In the types of incidences of this adverb, the verbal incidence predominates, followed by the syntagmatic incidence. There are also ambiguous examples in which is not possible to determinate the type of incidence of the adverb. In the verbal combination, the past is preferred, followed by present, in a position generally before the verb and always adjacent. In the combination with a syntagm, the prepositional is preferred, followed by nominal and adjectival syntagm.

The function of a discourse marker won’t appear until the XX century, when the adverb is independent of the oration and it works in the discourse field, and is more related to the attitude of the speaker about the message.

The meaning of this adverb is the possibility that the described fact takes place, and it is used when the speaker does not want, or cannot, assert the message. In the graduation of possibility, is lower than *probablemente*.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		100%		
XVI – XVII	33%	66%		
XVIII – XIX	100%			
XX – XXI	37%		43%	18%

* Figure 15

Verbal Incidence	Past	66%	Verbal Incidence	Adjacent	100%	Verbal Incidence	Before	66%
	Present	33%		No adjacent			After	33%
	Future							

* Figure 16

Syntagm Incidence	Nominal	25%
	Adjetival	25%
	Prepositional	50%

* Figure 17

As we have explained, figure 15 shows that the adverb prefers the incidence over a verb or a syntagm. In figure 16 we can see that the past is preferred more than the present, and that the future is not registered. In every case, the adverb is adjacent to the verb, and it generally appears before.

In figure 17 it is possible to check the preference of the prepositional syntagm, but nominal and adjectival syntagms are also possible.

5.1.8. About *probablemente*

First of all, the fact of the abundance of examples of this adverb stands out in comparison with the adverb *posiblemente*, which shows that they were not equally extended.

The first examples are from the XIII century, with a meaning of probability (*probabilidad*), understood as what can be ‘demonstrable’.

Regarding the gradation of possibility, this adverb means a higher gradation: *what can be verified has more options of being true than what is possible*.

Regarding the types of incidences of this adverb, sentence incidence is preferred, followed by the verbal incidence. When the incidence is over a syntagm, this will be always prepositional.

The function of a discourse marker appears in the XVI century, although it is necessary to realize that it is a unique and isolated example, as it won’t be usual until the XVIII and XIX century.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		60%	40%	
XVI – XVII	7%		78%	14%
XVIII – XIX	33%		33%	33%
XX – XXI		16%	50%	33%

* Figure 18

Verbal Incidence	Past	25%	Verbal Incidence	Adjacent	100%	Verbal Incidence	Before	25%
	Present	75%		No adjacent			After	75%
	Future							

* Figure 19

Syntagm Incidence	Nominal	
	Adjetival	
	Prepositional	100%

* Figure 20

As it has been explained before, the frequent use of epistemic verbs results as striking, something that has not been so relevant in the previous adverbs.

As we have explained, figure 18 shows the heterogenic distribution of the incidence of the adverb, although the preference of the sentence incidence is clear. Figure 19 shows the combination of the adverbs with present verbs and, in most of cases, the position is after the verb and adjacent.

Lastly, figure 20 shows the exclusive preference of the prepositional syntagm in the cases of an incidence over a syntagm.

5.1.9. About *seguramente*

The first documentation of this adverb is from the Middle Ages, but its meaning changes through time: first, it means the ‘absence of dangers’ and the possibility

meaning is still unidentified. It will be at the end of the XVI century when the meaning of possibility appears.

Regarding the type of incidence of the adverb, the sentence incidence is preferred, followed by the verbal incidence. When the incidence is verbal, the adverb combines with verbs in present and future, but never in past.

It is in the XVII century when the first discourse marker appears and the speaker uses it to renounce the responsibility of the truth of the message. However, its appearance does not imply the disuse of other type of incidences and they will coincide during the different periods until the current day.

	Syntagm	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages		35%	64%	
XVI – XVII		16%	66%	16%
XVIII – XIX		40%	40%	20%
XX – XXI	25%		50%	25%

* Figure 21

Verbal Incidence	Past		Verbal Incidence	Adjacent	62%	Verbal Incidence	Before	50%
	Present	87%		No adjacent	37%		After	50%
	Future	12%						

* Figure 22

Syntagm Incidence	Nominal	50%
	Adjetival	
	Prepositional	50%

* Figure 23

Figure 21 shows the distribution of the types of incidences of the adverb, in which the sentence incidence stands out in every period.

Figure 22 exemplifies the predominance of the present and the adjacent position, while there is no preference between a position before or after the verb.

Figure 23 shows that there is no preference between a nominal or prepositional incidence, but there are not adjectival syntagms.

5.1.10. About *con seguridad*

The first documentation of this locution dates from the end of the XV century. With this element, the speaker expresses his certainty about the message, with an expression meaning ‘with guaranties’.

To obtain an example in which the locution means security or maxim possibility, it will be necessary to wait until the XVII century, but the initial meaning does not disappear.

The types of incidences of the adverbs include verbal and sentence incidence, but the last one is the predominant. The function of discourse marker appears for the first time in the XVI century, but it is just an isolated example, as it won’t be found again until the XX century.

With regards to the gradualness of certainty, so far as this adverbial locution is the only one that expresses certainty and not doubt, this is in the extreme end of the scale; while *seguramente* is used to express an information that the speaker cannot, or does not want to affirm, *con seguridad* involves more conviction and it means that there is no doubt about the truth of the message.

	Syntagma	Verb	Sentence	Discourse
Middle Ages			100%	
XVI – XVII		11%	77%	11%
XVIII – XIX		33%	66%	
XX – XXI		14%	14%	71%

* Figure 24

Verbal Incidence	Past	25%	Verbal Incidence	Adjacent	75%	Verbal Incidence	Before	
	Present	75%		No adjacent	25%		After	100%
	Future							

* Figure 25

In figure 24 we can see that the sentence incidence is the most frequent, while there is not any syntagmatic incidence.

Figure 25 shows that the present is preferred, while there are very few examples of a past, and none of them of a future. About the position of the adverb, this is always after the verb and, usually, adjacent to this.

5.2. Final considerations

Through the analysis that we have carried out, we could observe how the evolution process that takes place in the analyzed forms is a grammaticalization process and of semantic change by associate inferences.

This process of grammaticalization could be observed in every analyzed element, although in two of them this change has taken place only until a sentence stage and has not arrived to the discourse field: *lo mismo* and *igual* experiment a grammaticalization process that takes them to carry out their function in the sentence field, but they never exceed this ambit. However, the evolution that takes place from a syntagmatic incidence until a verbal or sentence adverb must be also considered a process of grammaticalization.

So, these two examples show that grammaticalization must be understood as a “macro change” (Company 2004b) whose objective is not only that the elements get the discourse field, because the change has taken place in a gradual way. Also, we must take into account that this process cannot be considered as a finished and irreversible process, as long as the elements are still susceptible of change, and this fact can be proved in every analyzed element, in which the documentation of a discursive function does not eliminate the registers of other types of functions. So, the fact that we have not found the change to a discourse function in *lo mismo* and *igual* does not necessarily imply that this change could not have taken place in the actual moment or, even, that it still can happen. In the other adverbs and locutions, where the discourse function is observed, this is, in general, late and rather representative in comparison with the function of verbal or sentence adverb.

The rest of the analyzed elements, *quizá*, *tal vez*, *a lo mejor*, *acaso*, *posiblemente*, *probablemente*, *seguramente* and *con seguridad*, show the evolution process from a reduced type of incidence, that affects only a syntagm –nominal, adjectival or prepositional – up to the development of their function in the discourse field, as discourse markers. In every adverb and locution it has been possible to establish a succession of the different stages, although this has not always been strict

nor chronological because, as we have seen, in every case, there is a concurrence of the different meanings and functions.

The process of semantic change that has taken place in the analyzed elements, and that has taken them to modify their meaning and function, is originated in concrete situations, in a specific context, in which the speaker modifies the meaning of a determined element and, from that context, the new meaning needs to be extended and amplified in its ambit in order for the change to become popular. This semantic change is explicated with the *linguistic change by associated inferences theory*, that describes how the change starts in specific speakers, who modify a meaning from associated inferences that take place in a linguistic context and how, from that first speaker, the change extends until it becomes global. This change, as we have checked, is not an ordered, chronological change; otherwise, the changes that have taken place do not attend to a specific patron, but it seems to be a question of contextual or process factors.

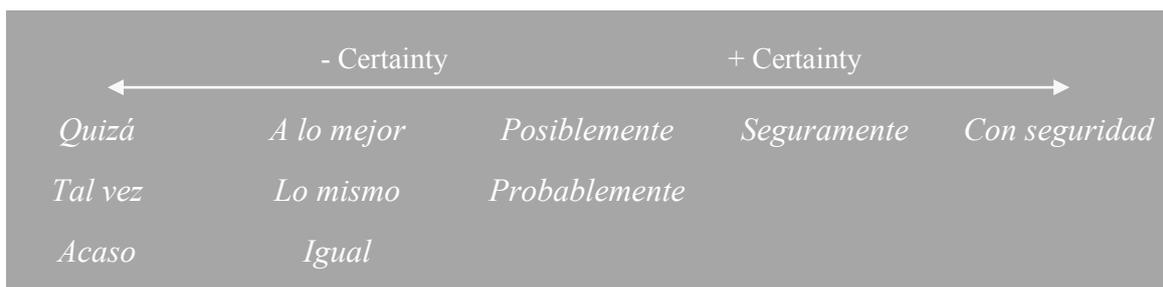
Related to the types of incidence of the adverbs, we have seen that the elements tend to work, overall, like verbal and sentence adverbs: the cases of an incidence over a syntagm are very few in comparison with the others.

Regarding the contexts that provoke the grammatical change, we can see that epistemic verbs are preferred and also the verbs in future are more usual: in both cases, the use of these kind of verbs means a higher doubt level. That is, the election of an epistemic verb means that the speakers express situations about which he does not have an absolute certainty and that is why he resorts to verbs like *to think* or *to believe*, related to the *episteme* or knowledge. Furthermore, verbs in future are more frequent and it exemplifies that the described facts have not taken place and, therefore, the speaker does not have absolute certainty about them.

Regarding the meaning of possibility of the adverbs, all of them suppose a grade in the possibility scale, until reaching the absolute certainty of *con seguridad*. The gradation of possibility that could be established with every adverb and adverbial locution with which we have worked would start with *quizá*, *tal vez* and *acaso*, that would be placed in the farthest extreme of certainty, because of all them are used when the uncertainty grade is big. Then there would be *a lo mejor*, *lo mismo* and *igual*, that

imply also an elevate ignorance of the described fact but, generally, mean a bigger grade of possibility than the previous forms. The adverbs *posiblemente* and *probablemente* would be closer to the expression of security of certainty and, on a higher scale, *seguramente*, as the three adverbs are used when the speaker pretends to show more certainty about the described fact but he cannot, or he does not want to express absolute convincement. Lastly, in the most extreme convincement is the locution *con seguridad*, because this one means a maxim certainty grade. In the scale that we have described there are two apparently similar forms, *seguramente* and *con seguridad*, which do not establish the same certain grade about the message: even thought they share the lexical base, it does not mean, at all, a synonymy, because they are used in different contexts to express a different certainty grade.

So, the paradigm of the expression of possibility, composed by the elements with which we have worked, would be configured like this:



Once the adverbs and locutions and their specific characteristics are analyzed, we have presented our representation proposal of these elements in a historic dictionary, as we have described each element and their function: with this description a representative example of every period is given. Furthermore, each description includes a section about the origin, the evolution and type of texts in which it appears, so we give, in our opinion, a complete lexicographic description, with all the diachronic information that should be known about each element and that can be useful for an interested reader and for a specialist in historic linguistic.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática Española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA (1964): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- ASCHEBERG, Heidi y Óscar LOUREDA LAMAS (2011): *Los marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- BALLY, Charles (1932): *Linguistique générale et linguistique française*, Bern: A. Francke.
- BARRENECHEA, Ana María (1969): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A.M. Barrenechea et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas Hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, pp. 39 – 59.
- BAUER, Laurie (1992): “Lexicalization and level ordering”, *Linguistics*, 30, pp. 561 – 568.
- BELLO, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo*, I y II, Madrid, Arco Libros.

- BLAKEMORE, Diane (1987): *Semantic Constraints on Relevance*, Oxford, Blackwell.
- (1989): “Denial and contrast: a relevance – theoretic analysis of *but*”, *Linguistics and Philosophy*, 12, pp. 15 – 37.
 - (1992): *Understanding Utterances*, Oxford, Blackwell.
 - (1996): “Are apposition markers discourse markers?”, *Journal of Linguistics*, 32, pp. 325 – 347.
- BOSQUE, Ignacio (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- y Violeta DEMONTE (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes.
- BRINTON, Laurel J. (2001): “Historical discourse analysis”, en D. Schiffrin, D. Tannen y H.E. Hamilton, eds., *The Handbook of Discourse Analysis*, Oxford, Blackwell, pp. 138 – 160.
- (2002): “Grammaticalization versus Lexicalization Reconsidered: On the ‘late’ Use of Temporal Adverbs”, en T. Fanego, M. J. López-Couso y J. Pérez-Guerra, eds., *English Historical Syntax and Morphology: Selected Papers from 11 ICEHL*, Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins, pp. 67 – 97.
 - (2007): “Lexicalization and Grammaticalization all over again” (co-authored with Elizabeth Closs Traugott), en J.C. Salmons y S. Dubenion-Smith, *Historical Linguistics 2005*, eds., Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 3 – 19.
 - (2010): “Discourse markers”, en A. H. Jucker e I. Taavitsainen, eds., *Historical Pragmatics*, Berlin / New York, Walter de Gruyter, pp. 285 – 314.

- y Elizabeth C. TRAUGOTT (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRIZ, Antonio (1993): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo”, *Contextos*, XI, 21 / 22, pp. 145 – 188.
- (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatística*, Barcelona, Ariel.
- (2001): “El uso de *o sea* en la conversación”, en J. Kock, ed., *Gramática española, enseñanza e investigación: Lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*, vol. 7, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 287 – 318.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Tesis doctoral dirigida por Carlos E. Sánchez Lancis, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CAMACHO, José (1999): “La coordinación”, en Bosque y Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2635 – 2694.
- CAMPBELL, Lyle (2001): “What’s wrong with grammaticalization?” *Language Sciences*, 23, pp. 113 – 161.
- CASADO, Manuel (1991): “Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales”, *Lingüística Española Actual*, 13, pp. 87 – 116.
- CLARIDGE, Claudia y Leslie ARNOVICK (2010): “Pragmaticalisation and Discursisation”, en A. H. Jucker e I. Taavitsainen, eds., *Historical Pragmatics*, Berlin / New York, Walter de Gruyter, pp. 165 – 192.

- COMPANY, Concepción (2001): “Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español”, *Revista de Filología Española*, 81, 1-2, pp. 49 – 87.
- (2002): “Grammaticalization and category weakness”, en I. Wischer I. y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 201 – 217.
- (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, pp. 1 – 63.
- (2004): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, pp. 1 – 27.
- (2004b): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84, 1, pp. 29 – 66.
- (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio lingüístico”, en J. Kabatek, ed., *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 17 – 52.
- (2010): “Reanálisis, ¿mecanismo imprescindible de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto indirecto en español”, *Revista de Historia de la lengua española*, 5, pp. 35 – 66.
- (2012): “Condicionamientos textuales en la formación de los adverbios en *-mente*. Una tensión diacrónica del español”, *Revista de Filología Española*, 92, 1, pp. 9 – 42.

- (2014a) “Principios teóricos vs datos de corpus, ¿Diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores del discurso” en M. M. García Negroni, ed., *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor, pp. 13 – 33.
 - (2014b): “Los adverbios en-mente”, en Company C. ed., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORNILLIE, Bert (2009): “Evidentially and epistemic modality. On the close relationship between two different categories”, *Functions of language*, 16: 1, pp. 44 – 62.
- (2010): “On conceptual semantics and discourse functions. The case of Spanish modal adverbs in informal conversation”, *Review of Cognitive Linguistics*, 8: 2, pp. 300 – 319.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980 – 1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- CORRIENTE, Federico (2004): “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular. Actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”, en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 185 – 235.
- CORTELLAZO, Manlio y Paolo ZOLLI (2008): *Il nuovo etimologico: Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bolonia: Zanichelli.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora.

- (1998): “Marcadores del discurso y análisis cuantitativo”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco Libros, pp. 143 – 160.

COSERIU, Eugenio (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.

CUENCA, Maria Josep (2002): “Els connectors textuais i les interjeccions”, en J. Solà et al.: *Gramàtica del Català Contemporani*, Barcelona, Empúries, pp. 3173 – 3237.

- (2003): “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulations markers”, *Journal of Pragmatics*, 35, pp. 1069 – 1093.

CUERVO, Rufino José (1867): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-américa*, Bogotá, El Gráfico.

- (1994 [1886]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

DE MIGUEL, Elena (1999): “El aspecto léxico”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2977 – 3060.

- (2004): “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”, en J. L. Cifuentes y C. Marimón, coords., *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante, Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante, pp. 167– 206.

- DEMONTE, Violeta (2002): “Preliminares de una clasificación léxico – sintáctica de los predicados verbales en español”, en S. Grosse y A. Schönberger, dirs., *Ex Oriente Lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60 Geburtstag*, Frankfurt, Valentia, pp. 121 – 144.
- y Pascual José MASULLO (1999): “La predicación: Los complementos predicativos”, en Bosque y Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2461 – 2523.
- DIEWALD, Gabriele (2002): “A model for relevant types of contexts in Grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 103 – 120.
- (2006): “Discourse particles and modal particles as grammatical elements”, en K. Fischer, ed., *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, Elsevier, pp. 403 – 425.
- (2011): “Grammaticalization and Pragmaticalization”, H. Narrog y B. Heine, eds., *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, New York, Oxford University Press, pp. 450 – 461.
- DYER, Nancy (1972): “A study in the old spanish adverb in –mente”, *Hispanic Review*, 40/3, pp. 303 – 308.
- EGEA, Esteban Rafael (1979): *Los adverbios terminados en -MENTE en el español contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ELVIRA, Javier (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”, en J. Rodríguez Molina y D. Sáez, coords., *Diacronía, lengua española y lingüística*, Madrid, Síntesis, pp. 21 – 41.

- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang.

- (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis.

ESPEJO MURIEL, María del Mar y Rosa ESPINOSA ELORZA (2012): “Quiçab, quiça, quizá”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 2, pp. 749 – 760.

ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

- (2014): “Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad”, en C. Company Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.

- y Carlos SÁNCHEZ LANCIS (2006): “*Adrede / Acaso*: Historia de una antonimia”, en M.Villayandre Llamazares, ed., *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, pp. 464 – 485.

ESTELLÉS ARGUEDAS, María (2009): *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*, Tesis doctoral presentada por María Estellés Arguedas, dirigida por el Dr. Salvador Pons Bordería, Valencia, Universidad de Valencia.

- (2011): *Gramaticalización y paradigmas. Un estudio a partir de los denominados marcadores de digresión en español*, Frankfurt, Peter Lang.

- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2011): “Igual, historia y valores (II): sustantivo y adverbio”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, pp. 3 – 34.
- FERNÁNDEZ SANMARTÍN, Alba y García Salido, Marcos (2012): “De adverbio oracional a marcador del discurso. Los casos de *naturalmente* y *a lo mejor*”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso internacional de Historia de la lengua española*, Santiago de Compostela, Meubook, pp. 2127 – 2138.
- FERREIRO – COUSO GONZÁLEZ, Koldobiñe (1990): “Precedentes mediatos e inmediatos de los adverbios en –mente”, *Anales de Filología Hispánica*, 5, pp. 281 – 300.
- FISCHER Kerstin (2006) (ed.): *Approaches to Discourse Particles*, Oxford, Elsevier Ltd.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1991): “Adverbios de modalidad”, *Verba*, 18, pp. 275 – 321.
- (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Departamento de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
 - (2003): “Operador / Conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE*, 19/1, pp. 61 – 85.
 - (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco / Libros.
 - (2011): “Conexión y debilitamiento asertivo: igual, igualmente, lo mismo”, en R. González Ruíz y C. Llamas Saíz, eds., *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, Pamplona, Eunsa, pp. 75 – 103.

GARACHANA CAMARERO, Mar (1997): *Los procesos de gramaticalización: una aplicación a los conectores contraargumentativos*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

- (1998): “La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”, en M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros, pp. 192 – 212.

- (2011): “Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, pp. 35 – 59.

GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2006): “La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español”, *Romanistisches Jahrbuch*, 57, pp. 327 – 351.

- (2008a): *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y reformulación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

- (2008b): “La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas”, en M^a. P. Garcés, ed., *Diccionario Histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 203 – 234.

- (ed.) (2008c): *Diccionario Histórico: Nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

- (2009): “El proceso evolutivo de los marcadores de reconsideración”, *Romanistisches Jahrbuch*, 60, pp. 215 – 238.

- (2010): “El proceso de gramaticalización de los marcadores discursivos de correlación”, en M. Iliescu, H.M. Siller – Runggaldier y P. Danler, eds., *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlin / New York, De Gruyter, 5, pp. 81 – 89.
- (2011a): “Paradigma y gramaticalización: el proceso evolutivo de los marcadores de separación”, *Romanistisches Jahrbuch*, 62, pp. 289 – 313.
- (2011b): El proceso evolutivo de los marcadores de inhibición o indiferencia, en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol I., pp. 535 – 549.
- (2012): “Estudio diacrónico de los marcadores discursivos para su descripción en un diccionario histórico”, en E. Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 2, pp. 2689 – 2701.
- (ed.) (2013a): *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- (2013b): “La formación y evolución del paradigma de los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 275 – 316.
- (2014a): “Gramaticalización y tradiciones discursivas. El proceso de creación de los marcadores de confirmación”, *Revue Romane*, 49, 2, pp. 264 – 292.

- (2014b) *Diacronía de los marcadores discursivos y representación en un diccionario histórico*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos de Revista de Lexicografía, 28.

GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (2008): “Cuestiones pendientes en el estudio de los arabismos del español medieval: una nueva revisión crítica”, en J. Elvira, I. Fernández – Ordóñez, J. García González y A. Serradilla, eds., *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, pp. 257 – 286.

GARCÍA PAGE, Mario (1991): “El adverbio en *-mente*. Motivación contextual en formaciones léxicas “anómalas”, *Anuario de estudios filológicos*, 14, pp. 149 – 182.

- (1991b): “Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*”, *Thesaurus*, 2, pp. 183 – 224.

GARCÍA PÉREZ, Rafael (2010): “Los reformuladores rectificativos en un diccionario histórico”, en M. Iliescu, H.M. Siller – Runggaldier y P. Danler, eds., *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlin / New York, De Gruyter, 2, pp. 721 – 730.

GARRIDO RODRÍGUEZ, María del Camino (2004): “El comportamiento de los conectores contraargumentativos en la conversación coloquial”, en M. Villayandre Llamazares, ed., *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, pp. 1275 – 1288.

GILI GAYA, Samuel (1945): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Spes, 2ª ed. y posteriores, Madrid.

- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2002): “Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno”, en M.T. Echenique y J. Sánchez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2, pp. 103 – 121.
- (2007): *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas Nórdicos* (Madrid, 3 al 5 de noviembre de 2004), ed. de Ken Benson / José Luis Girón Alconchel / Timo Riiho, Helsinki / Madrid, Acta Ibero-Americana Fennica VII. Instituto Iberoamericano de Finlandia.
- (2008): “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”, en E. Stark, R. Schmidt – Riese y E. Stoll, eds., *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 363 – 385.
- GIVÓN Tom (1971): “Historical Syntax and synchronic morphology: an archeologist’s field trip”, *Chicago Linguistics Society*, 7, pp. 394 – 415.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2007): *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- (2010) “Subjetivización y unidireccionalidad en la evolución histórica del adverbio *verdaderamente*”, *Revista Diachronicae*, 8, pp. 7 – 27.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1981): “Evolución de los grupos d’s y t’s y nueva etimología de *quizá*” en *Mélanges de philologie et de toponymie romans offerts à Henri Guiter*, Perpignan, Imprimerie Catalane, pp. 309 – 318.
- GONZÁLEZ SAAVEDRA, Berta (2010): “Procesos de gramaticalización. Estudio de la formación adverbial latina y romance. Los sustantivos en ablativo *mente* y *modo*

como sufijos para la formación de adverbios”, en *Diálogo de la Lengua*, II, pp. 86 – 97.

GREGORES, Emma (1960): “Las formaciones adverbiales en –MENTE”, *Filología*, VI, pp. 77 – 102.

GRICE, Herbert Paul (1975): “Lógica y conversión”, en L. M. Valdés Villanueva, ed., *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 511 – 530.

GÜNTHER, Susanne y Katrin MUTZ (2004): “Grammaticalization vs. Pragmaticalization? The Development of Pragmatic Markers in German and Italian” en W. Bisang, N. P. Himmelmann y B. Wiemer, eds., *What Makes Grammaticalization? A Look from its Fringes*, Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 77 – 107.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.

HASPELMATH, Martin (1999): “Why is grammaticalization irreversible?”, *Linguistics*, XXXVII – 6, pp. 1043 – 1068.

- (2004): “On directionality in language change with particular reference to grammaticalization”, en O. Fischer, et. al., eds., *Up and Down the Cline. The Nature of Grammaticalization*, Amsterdam, Benjamins, pp. 17 – 44.

HEINE, Bernd, Ulrike CLAUDI y Friederike HÜNNEMEYER (1991): *Grammaticalization. A Conceptual Framework*, Chicago, Chicago University Press.

- et al. (1991b): “Semantics - pragmatics of grammaticalization revisited”, en E. Traugott and B. Heine, eds., *Approaches to Grammaticalization*, Vol. I, Amsterdam, John Benjamins.
 - (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 83 – 101.
 - (2003): “Grammaticalization”, en B. D. Joseph y R. Janda, eds., *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 45 – 54.
- HERNANZ, M. Lluïsa (1999): “El infinitivo”, en Bosque y Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 2198 – 2356.
- HOPPER, Paul J. (1991) “On some principles of grammaticization” en E. Traugott and B. Heine, eds., *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, vol. I, pp. 17 – 36.
- y Elizabeth Closs TRAUOGOTT (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 2ª ed.
- HUMMEL, Martin (2013): “La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en *-mente*”, en M.P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana /Vervuert.
- IBBA, Daniela (2008): *Los procesos de gramaticalización de algunos conectores concesivos del castellano medieval*, tesis de doctorado inédita, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
(2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea].
<<http://web.frl.es/CNDHE>>.

JACOBS, Andreas y JUCKER Andreas H. (1995): “The historical perspective in pragmatics” en Jucker A. H., ed., *Historical Pragmatics. Pragmatic developments in the history of English*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

JAKOBSON, Roman (1960): “Lingüística y Poética”, en *Ensayos de Lingüística General*, Buenos Aires, Plantea de Agostini.

KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

KARLSSON E. Keith (1981): *Syntax and affixation (The evolution of -mente in latin and romance)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

KAUL DE MARLANGEON, Silvia (2002): *Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

KOVACCI (1999): “El adverbio”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe, 3, pp. 705 – 786.

KURYŁOWICZ, Jerzy (1965): “The evolution of grammatical categories”, *Diógenes*, 51, pp. 55 – 71.

- LANGACKER, Ronald W. (1977): “Syntactic reanalysis”, en L. Charles, ed., *Mechanisms of Syntactic Change*, Austin, University of Texas Press, pp. 57 – 139.
- LAUSBERG, Heinrich (1966): *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos.
- LEHMANN, Christian (1982): *Thoughts on grammaticalization: a programmatic sketch, Vol I*, Köln, Institut für Sprachwissenschaft der Universität (Arbeiten des Kölner Universalienprojekts, 48).
- (1985): “Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change”, *Lingua e Stile*, 20, pp. 303 – 318.
- (1995): *Thoughts on grammaticalization* (revised edition), München / Newcastle, Lincom Europa.
- (2002): “New reflections on grammaticalization and lexicalization”, en I. Wischer y G. Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1 – 18.
- LEONETTI, Manuel y ESCANDELL VIDAL, María Victoria (2004): “Semántica conceptual / Semántica procedimental”, en M. Villayandre Llamazares, coord., *Actas del V Congreso de lingüística general*, Madrid, Arco Libros, pp. 2 – 6.
- LICHTENBERK, Frantisek (1991): On the gradualness grammaticalization, en E. Traugott, y B. Heine, eds., *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 37 – 80.
- LIPKA, Leonard (2002): *English Lexicology: Lexical Structure, Word Semantics and Word – Formation*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 3rd rev. ed. of *An Outline of English Lexicology*.

LLORENTE ARCOCHA, María Teresa (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1994): *Gramática del español 1. La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros.

LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): “Más allá de los marcadores del discurso”, en J.J. Bustos Tovar, R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes y A. López Serena, coords., *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1., Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 275 – 294.

LOUREDA LAMAS, Óscar (2010): “Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva investigación”, *Pragmalingüística*, 18, pp. 74 – 107.

- y Esperanza ACÍN VILLA, eds. (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros.

LYONS, John (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.

MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1988): *Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza. Curso de Geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 253– 286.

- (1992): “Spanish: Partikelforschung. Partículas y modalidad”, en G. Holtus et al., eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Niemeyer, vol. 6, pp. 110 – 124.

- (1994): “Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso”, en J. M. Blecua et al., eds., *Actas del congreso de la lengua Española*, Sevilla / Madrid, Instituto Cervantes, pp. 709 – 720.
 - (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Duran coords., *Los marcadores del discurso. Teoría yanálisis*, Madrid, Arco / Libros, 19 – 53.
 - (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa, eds., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco / libros, pp. 93 – 181.
 - (2011): “El tratamiento de los marcadores del discurso en la *Nueva Gramática de la lengua española (NGLE)* de la Real Academia Española” en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Vol. II, pp. 843 – 864.
 - y Estrella MONTOLÍO (eds.) (1998): *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid, Arco / Libros.
 - y José PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa – Calpe, 3, pp. 4051 – 4213.
- MAYORAL, José Antonio (1982): “Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en –MENTE”, *Dicenda*, Cuadernos de Filología Hispánica, pp. 35 – 53.

- MCWILLIAMS, Ralph Dale (1954): The adverb in colloquial spanish, en Henry R. Kahane y Angelina Pietrangeli, eds., *Descriptive Studies in Spanish Grammar*, Urbana, Illinois, The University of Illinois, pp. 73 – 137.
- MEILLET, Antoine (1965): “L'évolution des formes gramaticales”, en *Linguistique historique et linguistique generale*, Paris, Edward Champion, vol. 1, pp. 130 – 149.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999a): “Construcciones inacusativas y pasivas”, en Bosque y Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 1575 – 1629.
- (1999b): “Construcciones con *se* : Medias, pasivas e impersonales”, en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 volúmenes, pp. 1631 – 1722.
- MONTOLÍO, Estrella (1998): “La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores del discurso”, en M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío, eds., *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 93 – 120.
- MORENO FERNÁNDEZ (1990): *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- MÜLLER Gisela (2007): “Adverbios de modalidad epistémica y evidencialidad en artículos de investigación y conferencias académicas. Funciones metadiscursivas y aspectos cognitivos”, en *Romanistischen Jahrbuch*, 58, pp. 329 – 364.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2010): “Los marcadores del discurso y su semántica”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villas (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco / Libros, pp. 241 – 281.

- NEWMAYER, Frederik (2001): “Deconstructing grammaticalization”, *Language Sciences*, 23, pp. 187 – 229.
- NORDE, Muriel (2011): “Degrammaticalization”, en H. Narrog y B. Heine eds., *The Oxford Handbook of Grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 455 – 487.
- OESTERREICHER, Wulf (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático”, *Revista de Historia de la lengua española*, 1, pp. 109 – 128.
- OTAOLA OLANO, Concepción (1988): “La modalidad (con referencia especial a la lengua española)”, *Revista de Filología española*, 68, 1-2, pp. 97 – 117.
- PALMER, Frank (2001): *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José A. y Carlos DOMÍNGUEZ (2009): “Un corpus para el Nuevo diccionario histórico del español”, en A. Enrique-Arias, ed., *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, pp. 79 – 93.
- y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca, Ediciones de la diputación de Salamanca.
- PÉREZ SALAZAR, Carmela (2013): “A lo mejor, lo mismo. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica”, en M. P. Garcés, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 201 – 238.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): “Los marcadores del discurso en la historia del español”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa, eds., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco / Libros, pp. 433 – 525.

PORTOLÉS, José (1996): “Sobre la organización interna de las intervenciones”, en A. Briz, J. Gómez y M.J. Martínez / Grupo Val.Es.Co., eds., *Pragmática y gramática del español hablado*, València, Universitat de València, pp. 203 – 214.

- (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.

- (2008): “Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario”, en M. P. Garcés Gómez ed., (2008): *Diccionario Histórico: Nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana /Vervuert, pp. 179 – 202.

POTTIER, Bernard (1966): *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*, París, Ediciones Hispanoamericanas.

PUSTEJOVSKY, (1991): “The generative lexicon”, *Computational Linguistics*, 17(4): 409 – 441.

QUILIS Antonio (1963): “Los encabalgamientos léxicos en –MENTE, de Fray Luis de León y sus comentaristas”, *Hispanic Review*, v.31, pp. 22 – 39.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros S.L. (23.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>>.
- REY QUESADA, Santiago (2010): “El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva?”, *Revista de Historia de la Lengua*, 5, pp. 105 – 247.
- RODRÍGUEZ-ESPIÑEIRA, María José (2014): “Emergencia e historia de la construcción *es capaz que*”, en M. Bargalló Escrivá, M. P. Garcés Gómez y C. Garriga Escribano, eds., “*Llaneza*” *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos Revista de Lexicografía, 23, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 205 – 218.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2013): “Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales”, en M. P. Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 109 – 155.
- (2014): “Adverbios y locuciones adverbiales de manera”, en C. Company, ed., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 733 – 937.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- SAUSSURE, Ferdinand (2000): *Curso de lingüística general*, Publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye, Traducción castellana y notas de Mauro Armiño, Madrid, Akal.

SCHIFFRIN, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.

SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.

SOLEDAD GONZÁLEZ, Daniela (2014): “El adverbio periférico probablemente estudiado desde la gramática cognitiva”, en M.P. Garcés Gómez ed., *Lexicografía teórica y aplicada*, A Coruña, Universidad da Coruña, pp. 179 – 190.

TRAUGOTT, Elizabeth Closs (1989): “On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change”, *Language*, 65, pp. 31 – 55.

- (1995a): “Subjectification in grammaticalization”, en D. Stein y S. Wright, eds., *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31 – 54.

- (1995b): “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization”, *12th International Conference on Historical Linguistics*, Manchester, University of Manchester.

- (2001): “Legitimate counterexamples to unidirectionality”, Paper presented at the University of Freiburg, 17 de octubre de 2001.

- (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.

- (2003): “Constructions in Grammaticalization”, en R. Janda y J. Brian, eds., *A handbook of historical linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 624 – 647.
 - (2010): “Grammaticalization”, en S. Luraghi y V. Bubenik, eds., *Continuum Companion to Historical Linguistics*, London, Continuum Press, pp. 269 – 283.
 - y Bernd HEINE eds. (1991): *Approaches to grammaticalization*, vol. 1, Amsterdam, John Benjamins.
 - y Richard B. DASHER (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
 - y Gramme B. TROUSDALE (2013): *Constructionalization and constructional changes*, Oxford, Oxford University Press.
- VARELA, Soledad (1990): *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.
- VÁZQUEZ VEIGA, Nancy (2011): “El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso”, *Linred: lingüística en la red*, 9, pp. 1 – 20.
- VILLAR DÍAZ, María Belén (2013): “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica”, en M. P. Garcés, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 157 – 199.

- (2015): “La evolución semántico – pragmática de los adverbios en el diccionario histórico: notas sobre *ciertamente* y *seguramente*”, en Garcés Gómez, M. P., ed., *Lingüística y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos Revista de Lexicografía, 32, pp. 347 – 366.

WASA, Atsuko (2001): “La interrogación orientada: ¿Acaso?”, *Lingüística Hispánica*, 24, pp. 209 – 222.

- (2002): “A lo mejor y el subjuntivo”, *Hispania*, 85: 1, pp. 131 – 136.

WISCHER, Ilse (2000): “Grammaticalization versus Lexicalization. Methinks. There is Some Confussion”, en O. Fisher, Olga, A. Rosenbach Annette y S. Dieter, eds., *Pathways of Change. Grammaticalization in English*, Amsterdam/ Philadelphia, John Benjamins, pp. 355 – 370.

ZAGONA, Karen (1990): “*Mente* adverbs, compound interpretation and the projection principle”, *Probus*, 2, pp. 1 – 30.

